



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Magistradas y Magistrados TECDMX

Mensaje Político

El Independiente - Primera - Pág. 15 - Por Alejandro Lelo de Larrea (Columna)

2

TECDMX

Se deslinda consejero electoral de caso de falsificación de firmas en un acuerdo

La Jornada - Capital - Pág. 29 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)

4

"No creyeron que yo les arrebataría la alcaldía"

Milenio Diario - Política - Pág. 8 - Redacción (Nota Informativa)

5

El Caballito

El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Columna)

6

TEPJF

No existe el amparo electoral

El Economista - Opinión - Pág. 2-54 - Felipe de la Mata Pizaña (Artículo)

8

Desisten de litigio por vacantes en Trife

Reforma - Primera - Pág. 6 - Víctor Fuentes (Nota Informativa)

9

En TEPJF, caso de magistrados será archivado

24 Horas - Nación - Pág. 5 - 24 Horas (Nota Informativa)

10

A finales de este mes el TEPJF calificará los comicios del pasado 2 de junio

La Jornada - Política - Pág. 5 - Lilian Hernández (Nota Informativa)

11

Tensa calificación de elección presidencial de Sheinbaum

Uno más uno - Primera - Pág. PP-5 - Edith Romero (Nota Informativa)

12

Alito desafía al Tribunal con amago de reelegirse

Milenio Diario - Política - Pág. PP-9 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)

15

Cientos impugnarán el agandalle de Alito

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4-5 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)

17

La Divisa del Poder / Es la reforma judicial, no el PRI

24 Horas - Nación - Pág. 6 - Adrián Trejo (Columna)

20

Templo Mayor

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)

21

Elección de estado y sobrerrepresentación

El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Jorge Romero Herrera (Artículo)

23

Confían que TEPJF ratificará su triunfo

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 17 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)

24

Columnas Políticas

Templo Mayor

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)

27

Bajo Reserva

El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

29

Trascendió

Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

30

Frentes Políticos	31
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	32
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	34
Reporte Indigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Jaque Mate / Continúa la guerra	35
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Estrictamente Personal / Señales ¿confusas?	37
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / Eluden por carecer de argumentos	39
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / No romperá la relación, pero la definirá	40
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
A Juicio de Amparo / Lo primero es lo primero	41
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - María Amparo Casar (Columna)	
Razones / La reforma inexperta	43
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / ¿Quieren pelear? Yo soy un perro de pelea: Alito	45
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
Día con Día / Dos Congresos, dos países.	47
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Astillero	48
La Jornada - Política - Pág. CP-8 - Julio Hernández López (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	50
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	51
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Columna)	
Línea 13	52
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	53
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	

Cartones

Cartón / ¿División de poderes?	55
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Está usted viendo... El tunel del tiempo	56
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / La dictaguanga perfecta	57
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Fer (Cartón)	
Cartón / En el armado	58
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Autocrítica	59
La Jornada - Política - Pág. 7 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Una ideota	60
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Poderes y desacuerdos	61
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magu (Cartón)	
Cartón / Y Pentain lloro	62

La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgon (Cartón)	
Cartón / La pequeña Lu-lu...isa	63
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Repartido	64
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Alito de muerte	65
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / ¿Experiencia, como para qué?	66
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Donativo de la Otan	67
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Llera (Cartón)	
Cartón / A la caza	68
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Hecho en México	69
El Financiero - Opinión - Pág. 22 - Garci (Columna)	
Cartón / Participación limitada	70
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Con el sello de la casa	71
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Ya no hay respeto	72
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubán (Cartón)	
Cartón / Tal cual	73
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	

IECM

Festeja IECM mayor inclusión de chilangos en el extranjero	75
24 Horas - Nación - Pág. 10 - 24 Horas (Nota Informativa)	
Brugada reactivará giras hasta la próxima semana	76
24 Horas - Nación - Pág. 8 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)	

INE

INE: presupuesto austero, pero sin perder calidad	79
La Jornada - Política - Pág. 6 - Fabiola Martinez (Nota Informativa)	
Garantizan un presupuesto sin excesos en el 2025	80
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 48 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
El papel del INE, el mito del fraude y el verdadero peligro	81
Letras Libres - Revista - Pág. 4-30-31 - Ciro Murayama (Artículo)	
La lucha por la democracia no se detiene nunca	84
Letras Libres - Revista - Pág. 4-28-29 - Enrique Krauze (Artículo)	
El INE atribuye a un ciudadano pago de marcha	86
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Héctor Figueroa (Nota Informativa)	
Autopsia del 2J	87
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Sergio Aguayo (Artículo)	
Sacapuntas	89
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
¿Será?	91
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

GCDMX

¡No más aguas negras! Estrenan sistema de drenaje en Xochimilco	93
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Evitan abrir datos por agua en la BJ	94
Reforma - Ciudad - Pág. 1-6 - Alejandro León (Nota Informativa)	
Elevan explotación de Lerma y acuífero	97
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Iván Sosa (Nota Informativa)	
Comercios deben cumplir con dictamen antiincendios	99
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-16 - Alberto Acosta (Nota Informativa)	
Registran quejas por trabajo informal	101
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
Zona centro vive caos de 4 horas por cierre parcial de L2 del Metro	102
La Razón - Ciudad - Pág. 17 - Jonathan Castro (Nota Informativa)	
Suspenden a policía tras participar en video sexual	105
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-22 - Iván Mejía (Nota Informativa)	
Viven con discapacidad 1.7 millones de personas	106
La Prensa - Metrópoli - Pág. 4 - Arturo R. Pansza (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Avanza en comisiones tipificar transfeminicidio	109
24 Horas - Nación - Pág. 10 - 24 Horas (Nota Informativa)	

CDH CDMX

En la CDH, 669 quejas de trabajadores informales contra autoridades	112
La Jornada - Capital - Pág. 29 - Laura Gómez Flores (Nota Informativa)	
Emite CDH recomendación por detención de estudiante	113
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - VIRIDIANA MARTÍNEZ (Nota Informativa)	

CNDH

Registran un total de 3,408 agresiones contra periodistas	115
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-46 - Arturo Rojas (Nota Informativa)	

INAI

Trascendió	119
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Derechos diluidos	120
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Gabriela Warkentin (Artículo)	
Reprueban a AMLO en libertad de prensa	122
Reforma - Primera - Pág. 4 - Jorge Ricardo (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Morena asegura que se busca elección escalonada de jueces	125
El Universal - Primera - Pág. 6 - Enrique Gómez / Óscar Gutiérrez (Nota Informativa)	
En la Permanente avanza designación de magistrados del TFJA y agrarios	128
La Jornada - Política - Pág. 8 - Andrea Becerril (Nota Informativa)	
Sánchez Cordero ve intromisión del Poder Judicial	129
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Ximena Mejía (Nota Informativa)	
El diálogo sobre la reforma al PJ es con el Congreso: Monreal	130
El Financiero - Nacional - Pág. PP-28 - Víctor Chávez (Nota Informativa)	

Defiende Xóchitl expertiz de Jueces	132
Reforma - Primera - Pág. 7 - Claudia Salazar (Nota Informativa)	
Rinden homenaje a Muñoz Ledo en el primer aniversario luctuoso	133
La Jornada - Política - Pág. 8 - Néstor Jiménez (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Hay vías de diálogo; para eso es el parlamento abierto: Sheinbaum	135
La Jornada - Política - Pág. 4 - Alma Muñoz (Nota Informativa)	
IP quiere invertir en México: Sheinbaum	136
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-2 - Ximena Mejía (Nota Informativa)	
"Morena deberá decidir quién será su presidente", declara Sheinbaum	139
ContraRéplica - Nación - Pág. 5 - Elia Cruz Calleja (Nota Informativa)	
La Morena quiere dirigir Morena	141
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-4 - Alejandro Almazán / Omar Brito (Nota Informativa)	
Prevén renovar en octubre la dirigencia de Acción Nacional	144
La Jornada - Política - Pág. 6 - Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
Por Zoom, definirán el método para elegir dirigencia del PRI	145
La Jornada - Política - Pág. PP-9 - Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
Acusa Manlio a 'Alito' de ilegal e ilegítimo	146
Reforma - Primera - Pág. PP - Staff (Nota Informativa)	
Si 'Alito' se reelige, dejo al PRI.- Labastida	148
Reforma - Primera - Pág. 11 - Marcos Vizcarra (Nota Informativa)	
"Alito está fuera de sí y lleva al PRI al precipicio"	150
El Universal - Primera - Pág. PP-8 - María Cabadas (Entrevista)	
Jalisco, NL y Campeche, los crecientes bastiones de Movimiento Ciudadano: Pollsmx	153
El Independiente - Primera - Pág. 8 - Redacción (Nota Informativa)	

SCJN

Alista propuesta consensuada	156
Reforma - Primera - Pág. PP-6 - Víctor Fuentes (Entrevista)	
No hay abuso al revisar al Legislativo: Laynez	159
El Universal - Primera - Pág. 6 - Enrique Gómez / Óscar Gutiérrez (Nota Informativa)	
Desaire de ministros a Piña, por desacuerdos con sus maniobras en la Corte	161
La Jornada - Política - Pág. 5 - Ivan Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Laynez pide evitar regresión	162
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Combatirán a los jueces del narco	163
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)	

Presidencia

Sheinbaum y López Obrador batean a Piña: vaya al Congreso	167
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Omar Brito (Nota Informativa)	
Da AMLO a padres de los 43 nuevo informe	170
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Jessica Xantomila / Jared Laureles (Nota Informativa)	
De tan tersa, la transición ni se va a sentir, asegura López Obrador	171
La Jornada - Política - Pág. 3 - Arturo Sánchez (Nota Informativa)	
Presupuesto para Jóvenes Construyendo el Futuro, seguro este año: AMLO	172
La Jornada - Política - Pág. 10 - Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Deja AMLO educación al final	173
Reforma - Negocios - Pág. 3 - Arely Sánchez (Nota Informativa)	

Reprueban a AMLO en libertad de prensa	175
Reforma - Primera - Pág. 4 - Jorge Ricardo (Nota Informativa)	
"Sinónimo de atraso", ataques misóginos a Icela Rodríguez: AMLO	177
La Jornada - Política - Pág. PP-7 - Arturo Sánchez Jiménez, Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Encuesta / Popularidad presidencial, con ligera disminución	178
El Economista - Opinión - Pág. PP-55 - El Economista (Encuesta)	
...Sólo hay registro de 20 asesinatos, dice SSPC	179
El Universal - Primera - Pág. 2 - Alberto Morales / Pedro Villa y Caña (Nota Informativa)	
Flujos de IED en 2024 y 2025 serán mayores	180
El Financiero - Economía - Pág. PP-7 - Redacción (Nota Informativa)	
Infonavit, Sedatu y Conavi, por mejorar acceso a vivienda	181
La Razón - Primera - Pág. 9 - Redacción (Nota Informativa)	
Sube 210% inversión hospitalaria	183
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 15 - Brenda Salas (Nota Informativa)	
Continúa el apoyo para personas con discapacidad	185
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 11 - Ernesto Méndez (Nota Informativa)	
Conade miente: sí pidió hospedaje para París	186
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 3 - Redacción (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Avanza tipificación de transfeminicidios	189
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
De arranque, la reforma judicial beneficiará a unas 600 mil mujeres	190
La Jornada - Política - Pág. 5 - Carolina Gomez Mena (Nota Informativa)	
Piden MP a Carmona que deje la Fiscalía	191
La Razón - Primera - Pág. 16 - Cristina Ceja (Nota Informativa)	
Asesinan a mujer en Cuautitlán	193
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - ELTHON GARCÍA (Nota Informativa)	



TECDMX





INSISTE LA "4T" EN ROBARSE LA CUAUHTÉMOC

Por Alejandro Lelo de Larrea

No son sólo Ricardo Monreal, Martí Batres y Clara Brugada. También ya se sumó Claudia Sheinbaum a la travesía de la "4T", de quererle robar la elección que perdieron de la Alcaldía Cuauhtémoc. Por eso impulsan un recuento voto por voto, sin fundamento legal, porque sólo se contempla cuando la diferencia entre el primero y segundo lugar es menor al 1%. En este caso, Alessandra Rojo de la Vega, del PAN, PRI y PRD le ganó a Catalina Monreal, de Morena, PT y PVEM por el 3.3%.

Este intento de atraco de la "4T" va en una presunta colusión con magistrados, de esos que forman parte del abstracto Poder Judicial "podrido", del que tanto habla el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para este hurto electoral pretenden utilizar a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, esa que encabeza el fiscal cuñado Ulises Lara, para amedrentar a Rojo de la Vega con el cuento de que la van a procesar por el asunto del atentado que sufrió en campaña, el cual quieren convertir en "autoatentado" con testigos amenazados y mentirosamente adiestrados, para fabricarle un delito.

Es decir, la "4T" por un lado quiere apretarle con la amenaza de meterla a prisión, y por otro lado darle una salida para que entregue su triunfo, vía un recuento electoral. No parece que vaya a ceder.

"Quien nada debe, nada teme", ha dicho. Por eso, Rojo de la Vega se echó para adelante: apeló la resolución infundada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) en que ordenaba un recuento total de la elección, y además pidió por segunda ocasión que se excuse de votar el magistrado presidente interino,

Armando Ambríz Hernández, porque es compadre de Ricardo Monreal, padre de la candidata perdedora.

Ambríz le ha hecho ya otros favores a Ricardo Monreal, quien promovió su nombramiento en octubre de 2019: cabildeó para que el partido del zacatecano, Fuerza por México, no perdiera su registro en 2021. Este magistrado es una fichita, si nos atenemos a lo que dijo el hoy jefe de Gobierno, Martí Batres, cuando se discutía su nombramiento en el Senado. "Necesitamos gente que sea seria, que actúe con legalidad... Ambríz Hernández es un operador para el fraude electoral. ¿Por qué lo meten a la CDMX? ¿con qué argumento...", dijo Batres aquel día ante el Pleno cameral.

Sheinbaum no le debe nada a Ricardo Monreal. Ya con haberlo hecho coordinador de los diputados Federales está más que pagado. No hay que olvidar que quedó en sexto lugar de seis en la encuesta interna por la candidatura presidencial. Además, hay grupos y personajes en la "4T" que no quieren a Catalina Monreal como alcaldesa, porque es meterla en la carrera por la Jefatura de Gobierno en 2030.

Rojo de la Vega quiere que se ahonde en la línea de investigación "donde ellos tuvieron que ver con mi atentado". No lo harán, porque es evidente la persecución política en su contra, lo que ha sido mal visto por sectores ciudadanos de la capital del país, que salieron el domingo a respaldarla en una manifestación, sin la presencia de líderes partidistas, que la han dejado sola, lo que puede ayudarle más que perjudicarle. Hoy, lo menos costoso políticamente para la "4T" es aceptar su derrota en la Cuauhtémoc, darle la vuelta a la página y dejar que gobierne la opositora. Una actitud así sólo puede ser obra de demócratas. Lo veremos.



Se deslinda consejero electoral de caso de falsificación de firmas en un acuerdo

Secretario técnico de la Comisión de Quejas habría alterado documento

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
En la aprobación de un acuerdo por la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el consejero Ernesto Ramos presentó un voto concurrente para deslindarse ante el **Tribunal Electoral capitalino (TECM)** del actuar de la Secretaría Técnica de dicha comisión, a cargo de René Quiñones, luego de que su firma y la de otros dos consejeros fueran falsificadas.

En sesión pública de la comisión, Ramos Mega hizo referencia a la sentencia emitida por el **TECM** de que el actuar de la comisión fue "viciada y desproveída" porque envió dos resoluciones contrapuestas, pues en una ordenaron retirar publicaciones consideradas calumniosas por el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, y en la otra declararon que era improcedente; ambas cuentan con la firma electrónica

de los tres consejeros. Dijo que es preocupante lo que establece la sentencia, pues la comisión presentó dos acuerdos divergentes, uno "es original y el otro falso; yo lo voy a especificar en mi voto concurrente. Yo quiero deslindarme de lo que dice el tribunal en su sentencia", comentó el consejero al citar la resolución de los magistrados.

"Se nos acusa de un actuar negligente a los integrantes de la comisión; yo quiero rechazar esa imputación en mi voto concurrente. Me parece que por parte de los integrantes de la comisión no hubo una actuación negligente, creo que deberíamos revisar la actuación de lo que le corresponde a la Secretaría Técnica de esta comisión, porque no puedo aceptar esa imputación, y no está de más actuar con mayor diligencia siempre, pero bueno, de cualquier manera deriva de un señalamiento

del tribunal en el cual yo no tengo responsabilidad".

Al respecto, la consejera presidenta de la comisión, Erika Estrada, dijo que ya se han emprendido acciones complementarias, como dar vista a la contraloría interna para que determine la responsabilidad del personal de la Dirección de Quejas "y poder dilucidar qué fue lo que sucedió conforme a las constancias que se tengan para poder acreditar y desprender posibles responsabilidades".

Por otra parte, un ex trabajador del área de Comunicación Social presentó una queja ante la contraloría interna por haber laborado durante casi un mes sin pago de su quincena.

En su relato acusó directamente a la encargada del área, pues a pesar de que hizo entrega de sus documentos, no recibió su pago por 20 días trabajados, los cuales, le informó, no le serían cubiertos.



“No creyeron que yo les arrebataría la alcaldía”

Rojo de la Vega. La alcaldesa electa de la Cuauhtémoc afirma que la solicitud de recuento fue orquestada por el *monrealato*

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, la opositora Alessandra Rojo de la Vega, aseguró que la determinación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México de solicitar el recuento de votos fue orquestada por un “monrealato” que no aceptó haber perdido la joya de la corona.

En entrevista para MILENIO Televisión consideró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) suspendió la medida, porque se trata de “abusos, son favores políticos”. Subrayó que ha sido “activista, defendiendo a las mujeres, y no se pueden creer que una mujer así les haya arrebatado, para ellos, lo que es la joya de la corona”.

La abanderada de PAN-PEI-PRD insistió en que el recurso que interpusieron los de Morena

ante el Tribunal Electoral capitalino no tenía ningún sustento e incluso no había validez para realizar dicho recuento.

“El Tribunal federal nos dio la razón, revocó este recuento, que era completamente ilegal; yo no estoy en contra de un recuento de votos porque solamente reconfirmaría, por cuarta o quinta vez, ya un triunfo contundente que tuvimos por más de 12 mil votos”, enfatizó.

Asimismo, Rojo de la Vega dijo que fueron los vecinos de la alcaldía quienes decidieron ponerle punto final a la corrupción de la familia Monreal, cuyos integrantes llevan 40 años en el poder y han abusado de sus espacios políticos y de un cacicazgo que no permitía a otros grupos recuperar esta demarcación.

“Pretendían arrebatar a la mala lo que no obtuvieron por la

buena; si hubiera irregularidades, las hubieran denunciado formalmente, y no hay ni una sola; yo tengo 150 denuncias, yo sí podría pedir distintas impugnaciones, pero como se dio el triunfo vamos a ratificar el triunfo en la Cuauhtémoc”, precisó.

Finalmente la próxima alcaldesa destacó que no presentará ningún recurso ante lo ocurrido, ya que prefiere enfocarse en su gobierno, el cual estará enfocado en el beneficio de todos los habitantes, además de que será una administración sustentable que apoye a las mujeres. —

Insistió en que el recurso interpuesto ante el Tribunal capitalino no tenía sustento ni validez



Se define como activista y defensora de las mujeres. JAVIER RÍOS



Página 1 de 1
\$ 102510.00
Tamaño: 335 cm2

EL CABALLITO

Arranca contienda por el PAN CDMX

:::: Nos comentan que el diputado local del PAN **Diego Garrido** buscaría la dirigencia del partido en la **Ciudad de México**, esto luego de que el legislador lanzó un mensaje en redes sociales en el que asegura que



Diego Garrido

Acción Nacional necesita un cambio de rumbo y debe regresar a sus valores fundamentales: defender la vida, la libertad y la familia. Nos dicen que con este "destape", don Diego se metió de lleno en la lucha para ocupar la vacante que dejará **Andrés Atayde**, a la que también aspira su compañera de bancada, **Luisa Gutiérrez**, quien abiertamente ya dijo que quiere tomar las riendas del partido. La lucha interna en el blanquiazul comenzó.

Reunión de transición en Álvaro Obregón

:::: Quienes sostuvieron un primer encuentro fueron la alcaldesa de Álvaro Obregón, **Lía Limón** (PAN-PRI-PRD), y el edil electo, **Javier López Casarín** (Morena), el cual, nos comentan, se realizó en términos cordiales. Limón compartió a través de su cuenta de X una fotografía de la reunión en la que indicó que abordaron temas importantes para la demarcación, mientras que López Casarín mencionó que se acordó conformar un equipo de trabajo en el marco de la transición, para que se lleve a cabo de mane-



Lía Limón

ra ordenada. En este contexto no hay que olvidar que la aliancista y la dirigencia del PAN capitalino impugnaron ante el **Tribunal Electoral** de la **Ciudad de México** la elección del 2 de junio.

Compartirá Consejo Ciudadano buenas prácticas

:::: Nos platican que el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la **Ciudad de México** fue invitado a Viena a los *Díálogos Constructivos sobre Trata de Personas 2024*, para compartir su experiencia en la operación de la Línea y Chat Nacional Contra la Trata de Personas. Por ello, su presidente, **Salvador Guerrero Chiprés**, presentará hoy los resultados de este modelo único en el mundo de atención gratuita, 24 horas y con conexión directa al gabinete de Seguridad **capitalino**, lo cual, nos afirman, fue impulsado por la exjefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** y seguramente mantendrá la mandataria local electa, **Clara Brugada**, nos adelantan.



Salvador Guerrero

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



TEPJF



No existe el amparo electoral

Felipe de la Mata Pizaña



Columna invitada

No existe el amparo electoral

Felipe de la Mata Pizaña
Magistrado electoral del TEPJF

Hace unos días, un juez de distrito en materia administrativa emitió una determinación con efectos electorales contraria a derecho.

El juez ordenó al pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), compuesto actualmente por cinco magistraturas, que cubriera provisionalmente las dos vacantes existentes para resolver todos los asuntos de su competencia. Esta orden se emitió como parte de un incidente de suspensión de juicio de amparo promovido contra el Senado de la República, órgano responsable de la omisión de nombrar a las dos magistraturas electorales.

Existen al menos tres razones que evidencian la irregularidad constitucional de la resolución del juez de distrito, lo que la vuelve nula de pleno derecho y, por tanto, inatendible, ya que se trata de una actuación por parte de una autoridad incompetente.

En primer lugar, el juicio de amparo no es procedente contra actos en materia electoral, según lo establecido en el artículo 103 de la Constitución y la Ley de Amparo. Por ende, el juez de distrito carece de competencia sobre la materia en la que pretende incidir.

En segundo lugar, la Constitución establece en su artículo 99 que la Sala Superior del TEPJF es la máxima autoridad en materia electoral. De ahí que el juez de distrito no sea competente para dictar órdenes a un órgano jurisdiccional de mayor jerarquía.

En tercer lugar, porque el juez de distrito

ordena artificialmente a la Sala Superior (y no al Senado de la República, que es la autoridad responsable en la demanda) que designe a las dos magistraturas vacantes, so pretexto de que el tribunal pueda sesionar válidamente en relación con todos los casos sometidos a su jurisdicción, haciendo parecer que actualmente el tribunal no está en condiciones de hacerlo.

Esta premisa parte de un desconocimiento de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que señala en su artículo 167 que la Sala Superior puede sesionar válidamente siempre y cuando esté presente la mayoría de las magistraturas. Al tratarse de un órgano colegiado diseñada para integrarse con siete magistraturas, esto significa que se necesitan al menos cuatro de ellas para sesionar válidamente, requisito que actualmente se cumple para la gran mayoría de los casos.

El único acto para el que la normatividad requiere de una mayoría calificada de seis magistraturas es para la declaración de validez de la elección presidencial, que debe atenderse a más tardar el 6 de septiembre.

Ahora bien, la propia Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación señala una ruta para resolver el problema que pudiera suscitarse si la Sala Superior no estuviera completamente integrada para la declaración de validez: se llamará a una magistratura decana, integrante de alguna de las Salas Regionales del TEPJF, para tal propósito.

Ello evidencia que la resolución del juez de distrito, más allá de su falta de competencia, pretende resolver un problema legal que en la actualidad no existe.

Ante este cúmulo de irregularidades, la Sala Superior decidió no dar trámite alguno a la resolución del juez de amparo, por tratarse de una orden notoriamente improcedente dictada en un ejercicio excesivo de facultades sobre una materia de la cual es incompetente.

En su lugar, se acordó presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal, órgano encargado de revisar la regularidad de la actuación de los jueces federales en materia de amparo. En su momento, también se promoverá una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República.

Si bien es cierto que lo constitucional y democráticamente deseable es que la Sala Superior del TEPJF estuviera ya integrada por sus siete magistraturas, esto no significa que su actual integración esté actuando de manera irregular o que necesite de una intervención judicial extraordinaria para resolver los asuntos de su competencia. La operatividad y el funcionamiento de la Sala Superior no se están viendo comprometidos, de ninguna manera, por las magistraturas vacantes.

El derecho de acceso a la tutela judicial por parte del máximo tribunal en materia electoral está siendo plenamente atendido, con imparcialidad e independencia. Las miles de resoluciones que los actuales cinco integrantes del pleno de la Sala Superior hemos emitido a lo largo del reciente proceso electoral así lo demuestran.

Pero quizá, para evitar confusiones, es importante recordar a los operadores jurídicos de amparo que en nuestro país no existe el amparo electoral.



Desisten de litigio por vacantes en Trife

VÍCTOR FUENTES

La asociación civil que pretendió forzar el nombramiento de dos magistrados electorales desistió de seguir adelante con su demanda de amparo.

René Bolio Halloran, presidente de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH), se desistió del juicio, por lo que el juez federal Rodrigo de la Peza decretó el lunes el sobreseimiento del

caso, que será archivado.

El pasado 28 de junio, De la Peza concedió a la CMDH una suspensión provisional que ordenaba al [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación \(TEPJF\)](#) completar la integración de su Sala Superior, mediante la designación de dos magistrados de sus salas regionales.

Lo anterior, ante la omisión del Senado, que es el órgano que tiene la responsabilidad constitucional de nom-

brar a los dos magistrados faltantes, pero no ha aceptado ni rechazado las ternas de jueces de carrera que le envió en septiembre de 2023 la Suprema Corte.

El fallo de De la Peza provocó que el [TEPJF](#) presentara una denuncia penal contra el juez ante la FGR y fue criticado por el Presidente AMLO, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y morenistas que lo acusaron de invadir atribuciones.



En TEPJF, caso de magistrados será archivado

El juicio de amparo para obligar el nombramiento de dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será archivado y quedará sin concluirse.

Trascendió que el juez Rodrigo de la Peza, titular del Noveno Tribunal en Materia Administrativa de la Ciudad de México, ordenó este lunes sobreseer la demanda de amparo.

La razón es que la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH), que promovió el juicio, desistió de continuar con la demanda.

En los estrados judiciales, la audiencia constitucional todavía está programada para el 18 de julio a las 11:20 horas, en la cual el juez de La Peza decidiría si amparaba o no a la organización social para obligar al Tribunal Electoral a realizar los nombramientos de dos magistrados.

Se prevé que en los próximos días se publique el aviso de sobreseimiento del caso en los estrados judiciales.

El pasado 28 de junio, se publicó que el juez Rodrigo de la Peza concedió la suspensión provisional y ordenó a los magistrados del TEPJF nombrar las dos vacantes en 24 horas.

Dicha decisión, implicó que el Tribunal Electoral anunciara que lo denunciaría ante la FGR por invadir sus facultades, y la Secretaría de Gobernación le promoviera un juicio político.

El Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito revocó la suspensión provisional, y el pasado viernes el juez de La Peza determinó no otorgar la suspensión definitiva. / 24 HORAS



A finales de este mes el **TEPJF** calificará los comicios del pasado 2 de junio

**LILIAN HERNÁNDEZ Y
FABIOLA MARTÍNEZ**

Frente a tres juicios de nulidad de la elección presidencial y 235 impugnaciones por cómputos distritales, la sala superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** perfila adelantar el proyecto de resolución y calificar esta contienda hacia finales de este mes, para después sólo ajustar la fecha de la sesión solemne para entregar la constancia de mayoría a Claudia Sheinbaum.

La ex candidata Xóchitl Gálvez, la dupla PAN-PRD y el PRI presentaron miles de ligas electrónicas como “pruebas” de la injerencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, de gobernadores de Morena y otros servidores públicos en el proceso electoral que, a decir de los partidos, vulneraron la equidad e imparcialidad en la contienda.

En una serie de vínculos de páginas de medios de comunicación, de perfiles de redes sociales y otros vínculos de Internet, la oposición alega que también influyó la violencia generalizada y otras presuntas irregularidades que consituyeron una “elección de Estado”.

La comisión especial para el análisis de estos tres juicios, los cuales constan de más de 3 mil páginas, donde vienen enlaces que también

deben ser revisados uno por uno, contempla concluir la instrucción de estos asuntos entre el 20 y 24 de julio, para después iniciar la elaboración del proyecto final que deberá ser entregado a los magistrados que deben aprobar la validez de la elección presidencial.

De acuerdo con el plan de trabajo de la comisión especial encargada de elaborar dicho documento y de hacer el estudio de fondo de los tres juicios de inconformidad que se presentaron para impugnar estos comicios presidenciales, se determinó un plazo de 30 días para contar con el proyecto de validez.

Una vez que sea estudiado, discutido y aprobado, el **TEPJF** podría adelantar la sesión solemne que otorgaría la constancia de mayoría a Sheinbaum Pardo con la que dicho tribunal daría por concluido este proceso.

Sin embargo, la “máxima transparencia” que ofreció la comisión especial para la certeza de este proceso se quedó en promesa, pues la primera audiencia de pruebas y alegatos no fue pública como lo anunciaron los magistrados Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña, quienes conforman esta comisión.

Desde hace dos semanas trabajan de manera permanente en sus ponencias y al menos una vez a la semana deberá sostener una reunión para el desahogo de prue-

bas y alegatos, los cuales tienen que ser públicos y “previamente agendados”.

Sin embargo, este acuerdo no se ha cumplido a cabalidad, pues el sábado pasado, el **TEPJF** mantuvo en secreto la realización de la audiencia con la ex candidata Xóchitl Gálvez y representantes de PAN, PRI y PRD, pues no hubo ninguna convocatoria abierta a los medios de comunicación ni al público en general como lo habían asegurado ambos magistrados.

El acuerdo que sería publicado en el *Diario Oficial de la Federación* sigue en lista de espera en la Secretaría de Gobernación y estos cambios sin previo aviso fueron los que causaron confusión a la ex candidata de la coalición opositora, quien no se presentó a esta audiencia de pruebas.

Según los plazos establecidos por la misma comisión, a finales de julio el **TEPJF** podría tener listo el documento que distribuirá al resto de los magistrados para que hagan su propio análisis y llevarlo al pleno, a fin de hacer la declaratoria de validez de la elección presidencial.

Con ello, la máxima instancia electoral formalizaría el triunfo de Claudia Sheinbaum como la primera titular del Poder Ejecutivo de México para el periodo 2024-2030, y así rinda protesta el próximo primero de octubre, como establece el marco jurídico.



Página 1 de 1
\$ 68598.00
Tamaño: 206 cm2



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 68680.00
Tem: 1010 cm2



TENSA calificación de elección presidencial de Sheinbaum

EDITH ROMERO

Apoco más de un mes para que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** emita su sentencia sobre el proceso electoral 2024, la falta de la sexta magistratura ha provocado un conflicto entre diversas autoridades del país, tensando la calificación de la elección presidencial de **Claudia Sheinbaum Pardo**, virtual primera presidenta electa de México.

El conflicto inició cuando el **juez Rodrigo de la Peza López, titular del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**, concedió una suspensión provisional a una organización para que la **Sala Superior del Tribunal Electoral** designara a las dos personas magistradas que le faltan para integrar por completo el pleno de la Sala y poder así calificar la elección presidencial. La falta de magistrados se debe a una omisión del Senado de hacer estos nombramientos pendientes desde noviembre.

En la disputa por quién será el sexto integrante para calificar la elección presidencial se mencionan cinco nombres de magistradas y magistrados que podrían ocupar esta vacante: Gabriela Eugenia del Valle Pérez, de la Sala Regional Guadalajara; **Claudia Valle Aguilasoch**, de la Sala Monterrey; **Enrique Figueroa Ávila**, de la Sala Xalapa; **María Silva Rojas**, de la Sala Ciudad de México, y **Alejandro David Avante Juárez**, de la Sala Toluca.

Y es que el artículo 167 de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación** establece que para hacer la declaración de validez de presidenta o presidente electo

de los **Estados Unidos Mexicanos** o para declarar la nulidad de tal elección, la **Sala Superior** deberá sesionar con la presencia de por lo menos seis de sus integrantes.

El Pleno de esta Sala Superior debe tener en total siete integrantes.

Sin embargo, desde **noviembre de 2023**, la **Sala Superior del Tribunal Electoral** trabaja de manera incompleta, debido a que se terminaron los periodos de los magistrados **José Luis Vargas e Indalfer Infante**, por lo que deben ocupar una vacante antes de la calificación.

Por este motivo, para ocupar la vacante, el artículo antes referido establece que la nueva magistratura debe ser elegida primero por antigüedad en su labor jurisdiccional o, en su caso, de ser la persona de mayor edad. Las y los cinco magistrados antes mencionados fueron designados el 17 de marzo de 2016.

Así, quienes se disputan la vacante son las magistradas **Gabriela Eugenia del Valle**, quien es cercana a la magistrada **Janine Otálora** y nació el 4 de enero de 1964, y **Claudia Valle**, cercana al magistrado **Felipe de la Mata** y que nació el 20 de octubre de 1972, por ser las de mayor edad, pero que forman parte de grupos contrarios dentro del **Tribunal Electoral**.

Así lo explicó el senador **Germán Martínez Cázares** en la que señaló: "hay una omisión del Senado de la República y de Morena (por designar a los magistrados faltantes), ese es un hecho, y el otro hecho es que aquí está la ley y que se necesitan 6 (magistrados) y que hay dos asuntos importantes: calificar la elección y la sobrerrepresentación".

Fecha
10.07.2024

Sección
Primera

Página
PP-5



Planes de Alito en el PRI
Tribunal validó ampliar el mandato, no una reelección

JANNET LÓPEZ PONCE

Alito desafía al Tribunal con amago de reelegirse

PRI. El fallo de 2023 solo permitía al dirigente quedarse para organizar la elección presidencial, no perpetuarse en el cargo

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La estrategia de Alejandro Moreno para aferrarse a la dirigencia del PRI va contra las condiciones que impuso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para validar la ampliación de su mandato hasta 2024, de acuerdo con la sentencia de un año antes.

El fallo que emitió la Sala Superior el 26 de abril de 2023 permitía al líder quedarse un año más al frente de la dirigencia para organizar la elección presidencial, lo que no implicaba su reelección ni la permanencia indefinida en el cargo.

Lo que autorizó el Tribunal fue una prórroga, vista como medida excepcional, para no meter al partido en una encrucijada con el proceso electoral y la renovación de sus órganos internos, tal como lo autorizó también para PAN y Morena.

Sin embargo, esta medida terminaba también con la elección federal para no violentar los derechos de la militancia a seguir renovando a sus liderazgos.

La base de la sentencia para permitir a Moreno mantenerse un año más fuera del periodo para el que originalmente fue electo era precisamente que esto no implicara una reelección.

“La modificación para que pueda concederse una prórroga lleva implícita la obligación a que, en su ejercicio, el Consejo Político Nacional dé continui-

dad a los preparativos para los procesos electorales. No implica, en sentido estricto, una reelección, menos una violación al principio de reelección, así como tampoco una permanencia indefinida, toda vez que se trata de un elemento temporal”, señala la sentencia.

Por lo que en la impugnación que ya alistan ex dirigentes del PRI, deberán demostrar que el cambio de estatutos para poder reelegirse va contra la advertencia expresa de la Sala Superior o que Moreno usó la prórroga temporal para planear esa reelección que se le prohibió desde hace un año.

El año pasado, cuando Moreno, apoyado por el Consejo Político Nacional que él mismo controla, cambió los estatutos para ampliar su dirigencia, fue denunciado por Dulce María Sauri, Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu y Pedro Joaquín Coldwell por estos cambios, considerados para beneficio exclusivo del líder nacional.

El INE coincidió en que los cambios al vapor no se apegaron al proceso que marca el estatuto y los anuló, pero la Sala Superior del Tribunal Electoral validó la prórroga al aprobar una ampliación expresa de un año solo para que el PRI, igual que PAN y Morena, pudiera concentrarse en su organización interna rumbo a la elección presidencial.

Los cinco magistrados que

votaron a favor del proyecto sostuvieron que se trataba de una medida excepcional únicamente por estar en medio del arranque del proceso electoral sin que el líder priista pudiera buscar ir más allá de 2024.

“Al tratarse de una facultad extraordinaria, la prórroga es temporal, no puede extenderse más allá del proceso electoral federal y no es válido extenderlo por causas distintas para respetar el principio de renovación periódica de sus órganos internos. En ese sentido, al ser una prórroga temporal, no implica reelección o permanencia indefinida”, aclara la sentencia.

De esta manera, los cambios aprobados por el PRI este fin de semana serán analizados por las autoridades para determinar si van en contra de la advertencia de esta sentencia.

Aquellos priistas que impugnarán los cambios, como la propia Dulce María Sauri, deben ir primero al INE, que es quien deberá determinar a través de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos si los cambios son válidos; después podrán pasar a la Sala Superior para una resolución definitiva que determine si Moreno puede alistar su reelección.

Los priistas que anunciaron impugnaciones deberán ir primero al INE



Fecha
10.07.2024

Sección
Política

Página
PP-9



El líder defiende el cambio de estatus que le permite mantenerse hasta 2032. JAVIER RÍOS

SE ALISTAN PRIISTAS

Impugnarán el agandalle de Alito

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Cientos de priistas preparan una impugnación contra la asamblea realizada el domingo, en la que se reformaron los estatutos del partido para permitir la reelección del líder nacional, Alejandro Moreno,

hasta por ocho años. Los inconformes argumentan que se violó el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, que prohíbe modificar los documentos básicos de los partidos durante un proceso electoral vigente, pues el actual termina el 7

de septiembre. Además, señalan que las asambleas municipales y estatales se realizaron en tan breve tiempo que fue imposible la participación efectiva de los militantes del partido.

PRIISTAS INCONFORMES

Cientos impugnarán el agandalle de Alito

ESTÁ PROHIBIDO modificar los documentos básicos de los partidos durante un proceso electoral vigente

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Articulados a partir de diversos liderazgos en todo el país, cientos de priistas preparan una impugnación a la XXIV Asamblea Nacional y la reforma a los estatutos del PRI emanada de ella, a partir de argumentar que se trata de un ejercicio prohibido por la legislación, al haberse realizado antes de concluir el proceso electoral federal.

De acuerdo con el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, no se pueden modificar los documentos básicos de los partidos durante un proceso electoral

vigente, como ocurre ahora.

"Para los efectos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la Base I del artículo 41 de la Constitución, los asuntos internos de los partidos políticos comprenden el conjunto de actos y procedimientos relativos a su organización y funcionamiento, con base en las disposiciones previstas en la Constitución, en esta Ley, así como en su respectivo Estatuto y reglamentos que aprueben sus órganos de dirección.

"Son asuntos internos de los partidos políticos: a) La elaboración y modificación de sus documentos básicos, las cuales en ningún caso se podrán hacer una vez iniciado el proceso electoral", dispone la ley y, según los priistas que estudian los fundamentos para presentar la impugnación, Alejandro Moreno Cárdenas violó esta disposición legal.

Con base en las disposiciones del Instituto Nacional

Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el proceso electoral inició el 7 de septiembre de 2023 y concluye el 7 de septiembre de este año, con la declaración de Claudia Sheinbaum como presidenta electa.

La XXIV Asamblea Nacional del PRI se realizó el 7 de julio y en ella se modificaron los documentos básicos: Declaración de Principios, Plan de Acción y Estatutos, en los cuales se permitió que Moreno y Carolina Viggiano, presidente y secretaria general del partido, tengan derecho a reelegirse hasta en dos ocasiones, una vez concluida la prórroga de su mandato, aprobada el año pasado.

Así, el cambio de los documentos básico del PRI se realizó dos meses antes de que concluya el proceso electoral 2023-2024, lo que está prohibido por la Ley



Fecha	Sección	Página
10.07.2024	Primera-Nacional	PP-4-5

General de Partidos Políticos. Además, los priistas inconformes establecen que las asambleas municipales y estatales se realizaron en tan breve tiempo que fue imposible la participación efectiva de los militantes del partido; de igual manera, en esas asambleas, a las que acudió un mínimo de militantes, se eligieron representantes a la XXIV Asamblea Nacional, sin que hubiera oportunidad que los militantes a nivel municipal y estatal participaran en esas elecciones.

Los priistas inconformes se organizan por estados y por regiones, sin que hasta el momento tengan un solo líder, sino diferentes coordinadores, entre exgobernadores, expresidentes nacionales, exlegisladores federales, exlíderes de sectores y organismos adhe-

rentes, que han expresado su inconformidad por la decisión de Moreno de prolongar su presidencia.

Existe la agrupación que coordina Fernando Lerdo de Tejada, denominada Plataforma para la Refundación del PRI, que desde 2021 trabaja para cohesionar los esfuerzos de resistencia a la dirigencia de Moreno, pero a ellos se suman otros priistas que están en esfuerzos paralelos y que no habían participado en los intentos por detener el poder que ostenta Alejandro Moreno.

Aunque existe registro de intentos de priistas por impugnar las determinaciones de Moreno Cárdenas, el TEPJF ha validado todas las decisiones asumidas por Moreno y los cuerpos colegiados internos que tiene el PRI.

En 2019, Benjamín An-

tonio Russek de Garay impugnó el triunfo de Moreno

como dirigente nacional, en agosto de 2019, pero el Tribunal la desechó, porque la impugnación la presentó fuera de tiempo.

Después, hubo diversos priistas que impugnaron la Asamblea Nacional priista del 3 de agosto del 2020, donde se atribuyó facultades para ser el único que autorizara candidaturas, pero el Tribunal dijo que no se configuraba ninguna irregularidad y dio cuenta de un documento que había entregado Moreno Cárdenas, pero cuando cuatro priistas solicitaron al Tribunal la presentación de ese documento, respondió que no existía y desechó la petición de los priistas.

LIDERAZGOS FUERON DESIGNADOS POR MORENO

El método para sucesión, en manos de sus aliados

La mayoría de las elecciones internas del PRI son por voto de la asamblea de consejeros

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Serán los priistas incondicionales a Alejandro Moreno Cárdenas quienes decidan el método electivo para el próximo proceso de sucesión interno, que debe culminar la tercera semana de agosto, pues la mayoría del Consejo Político Nacional está integrado por liderazgos que Alito decidió.

De acuerdo con el artículo 174 de los estatutos del PRI, existen tres tipos de elección de la presidencia y la secretaria general: elección directa de la base militante; asamblea de con-

sejeros y consejeros políticos y la Asamblea Nacional.

Pocas veces el PRI ha optado por la elección directa de la base militante. La primera ocasión fue en 2002, cuando Roberto Madrazo ganó la presidencia del partido y Elba Esther Gordillo la secretaria general; después, en 2019, cuando Alito ganó la presidencia y Carolina Viggiano la Secretaria General.

La mayoría de las elecciones internas del PRI son por voto de la asamblea de consejeros.

Desde agosto de 2020, Moreno tiene las facultades estatutarias para decidir de manera unilateral quiénes son los dirigentes del priismo a nivel municipal y estatal, así como las candi-

daturas a puestos de elección popular.

Expresidentes nacionales como Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Manlio Fabio Beltrones, afirman que eso le ha

permitido colocar a incondicionales en las dirigencias del partido, con muy pocos casos en los que hay algunos puntos de vista disidentes; coinciden en que Moreno Cárdenas tiene el control de al menos 85% del Consejo Nacional.

Y los mecanismos internos del partido establecen que los integrantes del Consejo Político Nacional son el presidente y la secretaria general del partido; los expresidentes nacionales del partido, que son 13 oficialmente, porque eliminaron del conteo a Humberto Mo-

reira; los 32 presidentes de los comités estatales y los presidentes de los comités municipales; los gobernadores, que ahora sólo son dos: Manolo Jiménez, de Coahuila, y Esteban Villegas, de Durango.

El presidente de la federación de alcaldes emanados del PRI, los legisladores estatales; legisladores federales, que en su mayoría son afines a Alejandro Moreno, como lo son los titulares de los organismos internos; los titulares de la CNOP y de la CNC; el de la CTM. Carlos Aceves, dejó de asistir a las reuniones del partido.

Además, hay 170 consejeros electos de manera directa, pero los grupos disidentes que estaban en entidades como Guerrero, Hidalgo, Sinaloa y Sonora ya

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

se fueron del partido y fueron sustituidos por otros que son más afines a las dirigencias estatales, que a su vez son afines a Moreno.

Como la reunión será a distancia, Pablo Angulo, secretario técnico del Consejo y mano derecha del propio Moreno, tendrá el control para aceptar la presencia en la sala virtual de debate de los consejeros afines de la

dirigencia nacional e incluso de apagar micrófonos a quienes sean críticos, como ocurrió a finales del 2022, cuando diversos consejeros protestaron por la reforma estatutaria para que el dirigente nacional pudiera prolongar un año más su dirigencia nacional.

EL DATO

Designaciones
Expresidentes nacionales del PRI afirman que el actual dirigente del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, tiene el control de al menos 85% del Consejo Nacional.

EL DATO

Sin claro líder
Los priistas inconformes con el dirigente del PRI se organizan por estados y por regiones, sin que hasta el momento tengan un solo líder.



Foto: Karina Tejada

En 2022, consejeros protestaron por la reforma estatutaria para que Alito pudiera prolongar un año más su dirigencia.



El domingo se modificaron los documentos que permitirán que Alejandro Moreno y Carolina Vígiano se reelijan como presidente y secretaria general. En la imagen, durante su registro, en 2019.

Es la reforma judicial, no el PRI



El gobierno ha sabido aprovechar (quién sabe si alentar también), el conflicto interno dentro del PRI como un distractor de asuntos de mayor relevancia para el país.

Por ejemplo, la discusión de la reforma al Poder Judicial, en la que los ministros de la Corte, particularmente la presidenta Norma Piña y el ministro Javier Laynez Potisek, han presentado argumentos impecables sobre los pros y contras de la reforma tal y como quiere López Obrador.

No es que haya una resistencia per se para reformar al poder judicial, pero sí en los términos actuales que no garantizan que los juzgadores futuros sean los mejor preparados.

Ya se habló sobre el tema del riesgo que implica que grupos criminales impulsen las candidaturas de litigantes afines para ocupar cargos de jueces o magistrados, o que los grupos de poder económico y político hagan lo propio sabiendo que el juezador le deberá un favor.

Si eso es lo que la iniciativa lopezobradorista quiere evitar o eliminar, su propuesta no solo no lo garantiza que ocurra, por el contrario, abre auténticas autopistas para que los grupos con poder, de cualquier tipo, impulsen a sus candidatos.

Sería ingenuo pensar que los nuevos juzgadores llegarán sin compromisos, si su carrera no dependerá del conocimiento de las leyes sino de sus patrocinadores políticos.

Nos debería preocupar, por ejemplo, cómo es que los discursos de los ministros son minimizados o francamente desechados por los legisladores afines a Morena que oyen, pero no escuchan porque ya tienen bien claro que a la iniciativa no se le moverá una coma.

La atención pública debería centrarse en lo importante.



Dos decisiones anunció ayer Manlio Fa-

bio Beltrones: que un grupo de priistas, los mismos que han cuestionado la asamblea tricolor del fin de semana, la impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La impugnación (si se presenta), se hará pese a que el INE certificó las asambleas estatales y la nacional, como documentó nuestro compañero José Ureña.

Beltrones dice que procede la impugnación porque no cumplió con el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos que establece que ningún partido podrá modificar sus estatutos una vez iniciado el proceso electoral.

Y, como oficialmente el proceso electoral no ha concluido porque falta la calificación de la elección presidencial, por ahí podría haber una oportunidad.

El otro tema es que el sonoreense anunció que no dejará la bancada del PRI, pero que no votará en bloque "porque a mí me eligió la población, no la dirigencia".

La Cooperativa de la Cruz Azul llevó a cabo "La Semana del Cooperativismo" en las oficinas corporativas de la Ciudad de México y, de manera simultánea, en la comunidad de Lagunas, Oaxaca.

Las pláticas fueron dirigidas a los nuevos cooperativistas a quienes se enfatizó los principios y valores de este modo de asociación laboral.

El viernes culminó con un conversatorio sobre la participación económica y democrática de los socios, donde participaron compañeros de cooperativas como Pascual, Ollini, LF del Centro, Unión de cooperativas de Michoacán Lázaro Cárdenas, así como los Consejos de Administración y Vigilancia de Cooperativa La Cruz Azul.

Víctor Velázquez, presidente del Consejo de Administración de La Cruz Azul, destacó "la importancia de la cooperación en nuestras comunidades.

"Son tiempos de desafíos económicos y sociales, es por eso que nuestra forma de trabajar debe ser un ejemplo de cómo construir un futuro más justo y sostenible, no sólo para nosotros, sino para todas las personas que nos rodean".

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





ES TIEMPO de mujeres y, por lo mismo, **Luisa María Alcalde** ya levantó la mano para convertirse en la dirigente nacional de **Morena**; en tanto que **Altagracia Gómez Sierra** se convertirá en el puente entre **Claudia Sheinbaum** y la iniciativa privada.

LA ACTUAL SECRETARIA de **Gobernación** ya ha tenido varios contactos con la presidenta electa. Incluso le acompañó el pasado 1 de julio a la ceremonia en la que los morenistas conmemoraron seis años del triunfo de **AMLO** en 2018.

EN ESE ENCUENTRO Alcalde apareció al lado izquierdo de Sheinbaum y la otra mujer que les acompañó fue **Clara Brugada**, la virtual **jefa de Gobierno**. El mensaje fue entonces claro al presentarla en primera fila en un evento de partido. Pero las corrientes de **Morena** seguramente la harán sufrir antes de que llegue a la dirigencia.

• • •

POR LO QUE se refiere a **Altagracia Gómez Sierra**, son altas las expectativas que se tienen de ella, empezando por su perfil que mezcla las ideas frescas de la juventud con una larga experiencia en las lides empresariales. La hija del empresario y ex senador priista **Raymundo Gómez Flores** ha construido su propio nombre y prestigio en el mundo de los negocios.

INCLUSIVE, en un principio se esperaba que pudiera ser nombrada titular de **Economía**. Pero al ser la coordinadora del **Consejo Asesor Empresarial** del próximo gobierno, las expectativas crecen, pues justamente esa área fue una de las que falló en el actual sexenio.

LA EMPRESARIA tuvo contacto desde muy niña con la política cuando acompañaba a su padre a las sesiones del **Senado**. Después, cuando tenía unos 13 años, le hacía resúmenes de noticias cuando el empresario iba a lanzarse para gobernador. En esas actividades convivía con un joven asesor de su papá: **Enrique Alfaro**, quien hoy es el gobernador de **Jalisco**.

EN JUNIO de 2022, el mandatario de **Jalisco** otorgó un reconocimiento de trayectoria empresarial a **Don Raymundo**; y le dijo que no hubiera llegado a la gubernatura sin su apoyo y enseñanzas.

ASÍ OUE Altagracia tiene la particularidad de ser una empresaria exitosa y con conocimientos de los temas políticos. Pocas como ella reúnen esas cualidades.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.07.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

• • •

SIGUEN las malas noticias para **Xóchitl Gálvez**, la coalición **PRI-PAN-PRD** y hasta para sus sesudos asesores de la consultora **Aldea Digital**. Resulta que hoy en el **Tribunal Electoral** federal se estará planteando confirmar la sanción que ya les habían impuesto, por el uso de imágenes de menores de edad en su propaganda electoral. Ay, cuando no les llueve, les llovizna.

JORGE ROMERO HERRERA

Elección de estado y sobrerrepresentación

Para nadie resulta desconocido que durante el proceso electoral y desde años previos se vivió un contexto de violación masiva, sistemática y abierta a los principios de la Constitución. De lo anterior se dio cuenta a través de cientos de denuncias que, en diferentes ámbitos, se hicieron llegar a las distintas autoridades para advertir que el gobierno, ha conducido su actuación en desapego a sus obligaciones de imparcialidad, legalidad, eficacia, eficiencia. Igualmente se denunció la intervención del crimen organizado en el ámbito político electoral, así como del financiamiento presuntamente ilícito de campañas ilegales de posicionamiento fuera de tiempos electorales, precampañas y actos anticipados.

Como un simple ejemplo, desde la Cámara de Diputados, se hicieron innumerables denuncias formales a instancias como la Fiscalía General de la República a través de la fiscalía anticorrupción y la fiscalía electoral y a la Secretaría de la Función Pública. También se hicieron llegar quejas a la Auditoría Superior de la Federación, Instituto Nacional Electoral y bajo las formas correspondientes, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Como partido, Acción Nacional incluso recurrió a poner en conocimiento de hechos y anomalías en el orden político y electoral ante instancias internacionales como la Organización de Estados Americanos.

Por lo que toca a las entidades nacionales, ninguna de ellas hizo nada eficaz para detener la maquinaria ilegal que se montó desde lo más alto de nuestro gobierno. Las denuncias hechas a fiscalías y dependencias del ejecutivo simple y sencillamente fueron ignoradas y tiradas a la basura, en lo que podemos llamar uno de los operativos de encubrimiento de Estado más grandes de la historia.

Recientemente, de manera muy tibia y desde luego a destiempo, el Tribunal Electoral dio a conocer que el presidente de la República violó la neutralidad y equidad del proceso electoral en ¡36 conferencias matutinas! Además, la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación señaló que hubo un uso indebido de recursos públicos por declaraciones de carácter electoral, de apoyo a un grupo político y de rechazo a la oposición en 32 conferencia matutinas entre mayo y octubre de 2023.

Estas determinaciones, sumadas a otras anteriores y a las quejas, demandas y denuncias que nunca fueron atendidas acreditan la existencia de un contexto deliberado de fraude de Estado, que ni siquiera inició en el procedimiento electoral del 2024 sino que fue construido desde el primer día del "gobierno" obradorista.

Bajo estas condiciones, que como ya se ha dicho sí fueron denunciadas, es que se dio el parcial, abusivo y por demás inequitativo pro-

ceso electoral del 2024.

Para la conformación del Congreso, el voto determinó las proporciones de 54.1% para el oficialismo y 45.9% para la oposición.

En lo que es un enésimo planTEAMIENTO FRAUDULENTO, ahora el oficialismo pretende arrebatar porciones de representación que no les corresponden para quedarse con 74.4% de los espacios de la Cámara de Diputados.

Alzamos la voz para señalar que reconocer sobrerrepresentación al oficialismo es vulnerar la Constitución y la voluntad ciudadana. Además, darle más diputados de los que ganaron en las urnas los partidos del bloque gobernante, sería incurrir en una desproporción para poner al país entero en un riesgo de consecuencias políticas inusitadas y trascendentes, como la pretensión ya hecha pública de trastocar el consenso constitucional de años en materia de transición a la democracia para hacernos retroceder 60 años en materia de desarrollo político.

Estos argumentos deben ser valorados por nuestras autoridades. Les invitamos a la reflexión sobre lo que ha ocurrido en estos años para comprender que el INE y el TEPJF no pueden ni deben ser quienes den la puntilla a la agonizante democracia mexicana. ●

Coordinador del GPPAN y

Presidente de la Jucopo



DENUNCIA ASUNTO POLÍTICO

Confían que TEPJF ratificará su triunfo

MIGUEL VARELA, virtual alcalde electo de Zacatecas, aseguró que el gobernador David Monreal es compadre de la magistrada que busca anular la elección

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtm.com.mx

Miguel Varela Pineda, virtual alcalde electo de Zacatecas, confió en que su triunfo será ratificado por las instancias regional o superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal a las que recurrirá para inconformarse con la decisión estatal que busca anular la elección.

En entrevista, el diputado federal por el PAN, ahora con licencia, sostuvo que la determinación en el tribunal de la entidad fue parcial, ya que dos de los cuatro magistrados la rechazaron.

Sin embargo, el caso se resolvió con el voto de calidad de la presidencia de esa instancia local.

“Aquí el tema es que es un asunto político; la magistrada es comadre del gobernador David Monreal y porque no hay ninguna razón para que se hubiera anulado nuestro triunfo, que es contundente”, dijo.

Reseñó Varela Pineda que para invalidar la elección los dos magistrados que así lo determinaron “hablan de cuatro temas muy burdos”.

Contó que se valieron de un video que difundió el Instituto Electoral de Zacatecas, en sus propias páginas, en el que se invitaba a la gente a votar.

En las imágenes se observaron con logos de la coalición PAN, PRI, PRD, lo que fue señalado por los magistrados como una falta de imparcialidad del Instituto.

Remarcó el alcalde electo que a los 40 minutos de iniciada la difusión dicho video fue bajado del sitio. Alegó que la confección de éste “no fue una orden mía”, sino iniciativa de la institución. “Ese material de cobertura estatal no tenía nada que ver conmigo, porque no salía ni mi nombre ni mi logo”.

Como segundo tema, señalaron un informe legislativo como acto anticipado de

campaña. Pero el INE, recordó, le dio la razón en cuanto a que como diputado federal podía realizarlo antes de ser candidato.

“Tercer burdo tema, alegan que tuve sobre exposición de medios y convenio con un medio radiofónico; total mentira”, contó al describir que ese reclamo también fue despachado por la Sala Superior del TEPJF.

“Y el cuarto y más burdo, que supuestamente asocié temas religiosos con el tema de mi campaña, por el hecho de sacar una foto, para hacer una conferencia donde mi suplente, que es miembro de Las Morismas de Bracho, de la fue presidente”, contó.

Las Morismas de Bracho es la fiesta cultural y tradicional más grande de la capital y del estado.

“¡Jamás se asoció! No fue ningún evento religioso; fue una conferencia de prensa!, explicó.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página 17
----------------------------	------------------------------------	---------------------



Miguel Varela recordó que ganó por casi 3 mil 400 votos.



PRIMERAS PLANAS





Va por el bicampeonato
Con el primer tanto de Lionel Messi en la Copa América 2024, Argentina sigue en la defensa de su título al llegar a la Final tras vencer a Canadá.
CANCHA



HACE HISTORIA

Lamine Yamal, quien este sábado cumplirá 17 años, anotó un soberbio gol para encaminar a España a la Final de la Eurocopa. Yamal, zurdo, nacido en la periferia de Barcelona, es el anotador más joven de una Eurocopa.



MIÉRCOLES 10 / JULIO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,144 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Alistan priistas impugnación a reelección del campechano

Acusa Manlio a 'Alito' de ilegal e ilegítimo

Lamenta Beltrones que, tras 30 años, usen políticamente crimen de Colosio

REFORMA / STAFF

Manlio Fabio Beltrones, senador electo por Sonora, consideró "ilegal e ilegítima" la asamblea en la que Alejandro "Alito" Moreno consiguió el cambio de estatutos para su reelección como dirigente del PRI.

El sonorenses anunció que, junto con otros priistas, impugnará la Asamblea Nacional del domingo pasado, en la que se modificaron los estatutos del partido para permitir la reelección de dirigentes.

"La reelección y la concentración de las decisiones en una sola figura, como la presidencia del partido, deteriora la vida democrática del PRI. Acompañaré a muchos compañeros militantes a impugnar una asamblea ilegal e ilegítima", señaló.

A la ruta de la impugnación se han sumado priistas críticos de "Alito", como Dulce María Sauri, Francisco Labastida y Aurelio Nuño, entre otros.

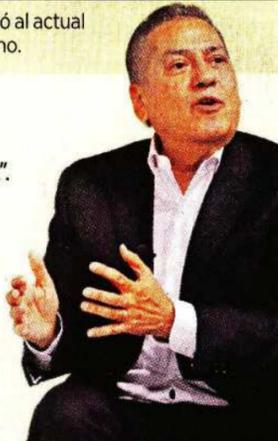
Sobre el amago de "Alito"

PELEA TRICOLOR

El priista sonorenses desconoció al actual líder nacional, Alejandro Moreno.

Acompañaré a muchos compañeros a impugnar la asamblea.

A 30 años, hay canallas que siguen tergiversando el crimen de Colosio. Manlio Fabio Beltrones Senador electo



DULCE MARÍA SAURI
¿Se saldrá con la suya Alejandro Moreno, como lo ha logrado en ocasiones anteriores? • Pág. 11

de emprender expulsiones contra sus críticos, Beltrones consideró que nadie puede ser expulsado de un partido que se precie de ser democrático, sólo por expresar una opinión distinta de su dirigencia. "Sería un despropósito", calificó.

También se refirió a las acusaciones que el campechano hizo en su contra, en torno al magnicidio de Luis Donaldo Colosio en 1994.



LA PURGA DE ALITO

"El supuesto expediente del crimen a Luis Donaldo debe traer más de 200 nombres de quienes colaboraron a la investigación. Han pasado 30 años y todavía hay canallas que lo siguen tergiversando para sacar raja política. Eso habla de su torcida calidad humana.

"No acepto distracciones y no caeré en una competencia de insultos. El momento

exige un debate más profundo sobre cómo enfrentar el más ruinoso resultado electoral que el PRI ha tenido en su larga historia", planteó.

La aprobación de nuevos estatutos en el tricolor abre la puerta para que el líder nacional priista se reeleja hasta por ocho años más.

El ex candidato presidencial Francisco Labastida analiza la posibilidad de renunciar al PRI, si no prospera la impugnación contra "Alito" que presentará Dulce María Sauri y a la cual se sumará.

"Si él logra quedar al frente del partido, voy a renunciar. Él y yo somos agua y aceite. Hay una impugnación que está liderando Dulce María Sauri, en donde dice que no se está cumpliendo con las formalidades jurídicas", dijo.

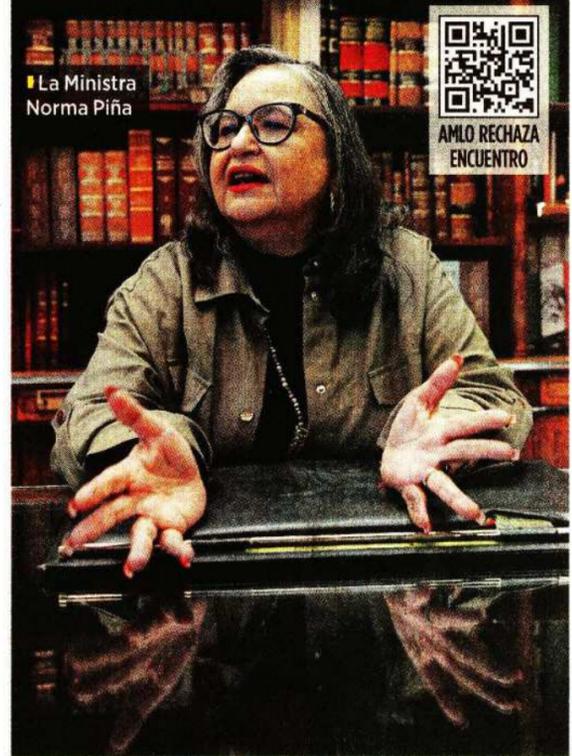
El ex Secretario de Educación, Aurelio Nuño, confió en que el Tribunal Electoral y el INE echen atrás la reforma a los estatutos por ser ilegal e ilegítima.

"La asamblea es ilegal y es ilegítima porque se hizo en lo oscuro, como un evento clandestino. Se violaron tanto los estatutos internos como la ley de partidos", señaló Nuño.

CON INFORMACIÓN DE ÉRIKA HERNÁNDEZ Y MARCOS VIZCARRA

NI GRADUAL, ELECCIÓN DE JUECES

La Ministra Norma Piña



AMLO RECHAZA ENCUENTRO

VÍCTOR FUENTES

La Ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte, rechazó la elección de Jueces por voto popular, aunque sea gradual.

En entrevista con REFORMA, planteó que el Máximo Tribunal buscará presentar una postura unificada, o al menos mayoritaria, ante la iniciativa de reforma impulsada por Morena.

"Yo no comparto la gradualidad, yo sí considero que la elección de Jueces y Magistrados no es un método de selección apto para el juzgador.

"No somos representantes populares, no estamos por popularidad, y cuando hay conflicto entre dos partes, con una quedas mal", dijo la Ministra Piña.

El relevo gradual ha sido planteado por Ministros como Jorge Pardo, uno de los más cercanos a Piña.

La Ministra calificó como "operativamente inviable" la elección popular de casi mil 700 Jueces y Magistrados, además de que llevaría al colapso la impartición de justicia, ante la dificultad de que nuevos juzgadores resuelvan asuntos que no conocen.

Dijo que la petición que le hizo la Ministra Yasmin Esquivel de dejar la presidencia de la Corte por falta de interlocución con Morena y el Gobierno, "es un tema cerrado".

Explicó que trabaja con sus colegas para presentar una postura oficial de la Corte sobre la iniciativa de reforma al Poder Judicial planteada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque adelantó que difícilmente será unánime.

Por separado, Piña presentará propuestas de reformas constitucionales y legales derivadas del Encuentro Nacional por una Agenda de Seguridad y Justicia, al que convocó en febrero, y que ayer tuvo su última sesión. Estas iniciativas serán

Plantea AMLO plan por distritos

ROLANDO HERRERA Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador planteó ayer que la elección de Jueces y Magistrados podría hacerse por distritos electorales para evitar que los ciudadanos tengan que elegir entre miles.

En la mañana dijo que se debe buscar un procedimiento para reducir la complejidad de la elección y una opción sería repartir a los aspirantes en los 300 distritos en los que está dividido el País.

"Se puede distribuir por distrito. Y si hay que elegir en cada uno, qué sé yo, 30 jueces y se inscriben 300, pues se ponen los 300 nombres en una papeleta y el ciudadano puede ahí, elegir 30. Luego, se hace el conteo", sugirió.

concretas, pero no de artículo por artículo, y está por verse si pasarán por aprobación del Pleno de la Corte, pues la Ministra no ha "socializado" el tema con sus colegas.

Todas estas propuestas serán posteriores al receso judicial que inicia este fin de semana y termina el 31 de julio.

Sobre las investigaciones contra el ex presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, por presuntas presiones a Jueces, o contra la Ministra Esquivel, por el supuesto plagio de su tesis, Norma Piña dijo que la Corte mexicana tiene que aclarar el marco jurídico aplicable porque es posible que el juicio político sea la única vía para sancionar a Ministros activos o en retiro.

QUITAN EN FORO MICRÓFONO A JUEZ
PÁGINA 7

DETONA LA 'MALINCHE' PLEITO Y CAPTURA DE 17 MEXICANOS



Cano, acompañado de artistas mexicanos, dio conferencia y denunció acoso del Gobierno español.

HUGO LAZCANO

Diecisiete artistas mexicanos fueron retenidos en Madrid con Nacho Cano, fundador del grupo musical Mecano y director del musical "Malinche", para demostrar su estancia legal en España.

Los connacionales fueron interrumpidos en sus clases de baile, canto y acrobacia por 13 policías españoles que los llevaron a una comisaría para demostrar su estancia en España. "Creí que era una broma", contó Ana Karen Espinosa a Grupo REFORMA, bailarina de flamenco de León, Guanajuato.

"Creí que era una broma", contó Ana Karen Espinosa a Grupo REFORMA, bailarina de flamenco de León, Guanajuato. "Creí que era una broma", relató la joven, quien es una de los 17 mexicanos que llevan siete meses en Madrid becados por el musical en un programa

de formación artística.

Al acudir a averiguar qué pasaba, Cano, reclutador de los jóvenes, fue retenido 10 minutos en los que se le fichó, pero no fue detenido.

Los medios ibéricos propalaron que el músico español había sido arrestado por "contratar a inmigrantes irregulares".

Ana Karen precisó que les hicieron preguntas inducidas sobre cuántas horas trabajaban al día, si estaban contratados por Cano, y si tenía malos tratos hacia ellos o si coqueteaba.

En posterior conferencia, Cano aclaró que goza de total libertad y que esta "persecución" es una maniobra política dada su simpatía y apoyo a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, rival del Presidente Pedro Sánchez.

"Se nos engañó, se nos dijo que sólo se nos iba a identificar en comisaría. Se nos hizo declarar como víctimas de un delito el cual no entendemos ni estamos de acuerdo", contó la joven.

FERNANDO CANALES CLARIOND
El reto del PAN • Pág. 11

Nombran a Altagracia coordinadora con IP
Sheinbaum anunció ayer la creación de un Consejo Asesor de Desarrollo, a cargo de Altagracia Gómez. **PÁGINA 3**



ABARROTES... ¡Y BALAS!
La empresa American Rounds instaló máquinas de municiones en tiendas de Alabama, Oklahoma y Texas. Los equipos utilizan un escáner de identificación y de reconocimiento facial. Activistas alertan de más tiroteos. **INTERNACIONAL (PÁGINA 13)**

610972000016



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Miércoles 10 de julio de 2024

www.eluniversal.com.mx

IMAGEN DEL DÍA

CLAUDIA CREARÁ CONSEJO EMPRESARIAL



Diego Simón Sánchez. El Universal

Tras reunirse con banqueros, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció la creación del Consejo Asesor para el Desarrollo Regional y la Relocalización de Empresas, que estará vinculado con el sector privado y bajo la coordinación de Altagracia Gómez. De su encuentro con miembros de la Conferencia Monetaria Internacional, dijo que están interesados en invertir en el país. | A4 |

Inflación en el turismo

Variación % anual en junio de 2024



Inflación no amarga las vacaciones de verano

El ánimo de mexicanos no decae con el alza de precios, que los impulsa a buscar ofertas: expertos

RUBÉN MIGUELES

ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Los mexicanos saldrán de vacaciones este verano, a pesar de que la inflación general llegó a 4.98% anual en junio, hilando cuatro meses al alza, mostraron datos del Inegi.

A la par, los datos del Indicador de Confianza del Consumidor del mes pasado señalaron que la posibilidad de los hogares de salir de vacaciones en los próximos 12 meses llegó a 41.2 puntos, el nivel más alto observado para un mes de junio.

Ante ese panorama, en lugar de dejar de viajar la gente lo hace de manera diferente, dijeron expertos, y está en busca de promociones que ayuden a que el costo de las vacaciones no salga de control.

CARTERA | A20

Demócratas se dividen, pero sostienen a Biden... por ahora

Representantes expresan abiertamente sus dudas sobre la candidatura del mandatario; senadores las acallan y llaman a cierre de filas

GUADALUPE GALVÁN

maria.galvan@eluniversal.com.mx

Representantes y senadores demócratas se reunieron ayer a puertas cerradas para evaluar la candidatura del presidente estadounidense Joe Biden a la reelección... y al propio partido.

Mientras legisladores de la Cámara Baja han sido más claros en criticar que Biden se mantenga, pese a su desastroso desempeño en el debate del 27 de junio con Donald Trump, en el Senado el liderazgo

puso freno a cualquier intento y cerró filas con el mandatario, ante las elecciones del 5 de noviembre.

Al término de los encuentros, la conclusión fue seguir apoyando a Biden, por ahora. El periodista León Krauze advirtió que mantenerlo, igual que buscar otro candidato a estas alturas, es riesgoso, y que el Partido Demócrata enfrenta un "escenario complicado".

La internacionalista Solange Márquez aseguró que Biden "debe irse", al considerar todo lo que está en juego.

LEÓN KRAUZE

Periodista

"Reemplazar a Joe Biden siempre fue un riesgo para el Partido Demócrata... La gente vota por quien conoce"

EL DATO

Está previsto que los demócratas designen candidato a Joe Biden antes de la convención de agosto.

MUNDO | A12

DESALOJAN A USUARIOS DEL METRO



Yaretzi M. Osnavia. El Universal

FALLA EN LA VÍA DEJA CUATRO HORAS SIN SERVICIO A LA L2

"Es un martirio ya viajar en el Metro", expresaron usuarios que fueron desalojados de los vagones, por un chispazo y humo en los túneles de Pino Suárez. El Metro indicó que la afectación habría sido por un objeto metálico, lo que provocó la suspensión del servicio en 8 estaciones. | A16 |

ENTREVISTA AURELIO NUÑO MAYER

Exsecretario de Educación Pública

"ALITO ESTÁ FUERA DE SÍ Y LLEVA AL PRI AL PRECIPICIO"

Critica que de ser un partido ganador termine en las manos de "pequeños caciques"

MARÍA CABADAS

nacion@eluniversal.com.mx

El exsecretario de Educación Pública en el sexenio pasado, Aurelio Nuño, asegura que el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, "está fuera de sí, sin autocontrol", y pronostica que si se reelige el

partido estaría ante la inminente pérdida de su registro.

Dice a este diario que el PRI se halla dividido entre quienes quieren recuperarlo de las ruinas y los que pretenden seguir viviendo de las prerrogativas. Afirma que Alito obtuvo el peor resultado electoral para el tricolor en 100 años.

Indica que el PRI quitó caudillos, creó instituciones, ganaba elecciones, gobernaba y transformaba, y ahora "terminaremos como un pequeño partido dominado por pequeños caciques".

NACIÓN | A8

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Ana Paula Ordonica
- A7 Mario Maldonado
- A14 José Carreño Carlión
- A14 Jorge G. Castañeda
- A14 José Antonio Crespo



SASKIA NIÑO DE RIVERA

"Estimado Ciro, deseo que tu caso sirva como ejemplo para recordar que el sistema de justicia penal está envuelto en impunidad" | A14 |

ESPECTÁCULOS



Los Bunkers reflexionan con música sobre Latinoamérica

La banda chilena, que regresa al Palacio de los Deportes, aborda en sus canciones temas sociales que identifican a la región. | A24 |

UD



ESPAÑA VIENE DE ATRÁS Y VA A LA FINAL

Con gran actuación del juvenil Lamine Yamal, derrota a Francia (2-1) y el domingo buscará el título de la Eurocopa. | B1 |

Franck Fife. AFP

15 MIL ESTABLECIMIENTOS EN CDMX, OBLIGADOS A TENER DICTAMEN PARA PREVENIR INCENDIOS

METRÓPOLI | A16

Año 107, Número 38,941

CDMX 36 págs.



9 771870 156043



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14362 // Precio 10 pesos

Recibirán familiares uno o dos más, adelanta el Presidente

Da AMILO a padres de los 43 nuevo informe

● Ya lo analizan; vocero reconoce que “hay voluntad por llegar a la verdad”

● Confían en que a la reunión del 29 de julio asista la futura mandataria

ARTURO SÁNCHEZ, ALONSO URRUTIA, JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES / P 3

Alistan en el PRI método exprés para reelegir a Alito

● El consejo político del partido dio los pasos para emitir la convocatoria

● Se llamó a integrantes de ese órgano a reunión extraordinaria por Zoom

NÉSTOR JIMÉNEZ / P 9

La inflación anual repuntó a 4.8% en junio, reporta el Inegi

● La impulsó el alza en los productos agrícolas; contribuyeron aumentos en vivienda y servicios

● Es el índice más elevado en los recientes 12 meses

CLARA ZEPEDA / P 16

La confianza de consumidores se fue hacia arriba tras los comicios

● Alcanzó su nivel más alto en más de un quinquenio, muestran datos oficiales

● Consideran positiva la situación económica

CLARA ZEPEDA / P 16

Caos por la suspensión en 18 estaciones de la L2 del Metro



▲ Miles de usuarios fueron desalojados alrededor de las 10:30 horas tras la detección de humo entre las estaciones Zócalo-Pino Suárez. Autoridades desplegaron autobuses de la RTP, pero fueron insuficientes.

En Viaducto la circulación se vio afectada durante casi ocho horas al quedar atorado un tráiler en el bajopunte de avenida Coyoacán. Foto Alfredo Domínguez. L. GÓMEZ, N. RAMÍREZ Y B. RAMÍREZ / P 28

La instan a acudir al parlamento abierto

El Ejecutivo y Sheinbaum: nada qué hablar con Piña sobre la reforma judicial

● “¿Por qué no resuelve el pago de impuestos de empresarios?”, inquiera el mandatario

ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ Y ALMA E. MUÑOZ / P 4



López Obrador critica ataques contra Rosa Icela Rodríguez

◀ El Presidente celebró que la actual titular de la SSPC será la próxima secretaria de Gobernación. Subrayó que los ataques misóginos contra ella son un “sinónimo de atraso, de clasismo”. Recordó que la conoció hace 34 años, cuando era reportera. Foto Presidencia. A. SÁNCHEZ Y A. URRUTIA / P 7



Héctor Aguilar Camín
"Cambio de régimen si el gobierno se sale con la suya en el Legislativo" - P.3



Martin Wolf
"¿Por qué India se puede convertir en una superpotencia?" - P.20-21



David Razú
"Crece la tentación de confiscar los 300 mil mdd rusos congelados" - P.18



Independencia. Milei y Villarruel desfilan sobre tanque artillado

El presidente argentino, Javier Milei, y su vicepresidenta, Victoria Villarruel, viajan sobre un tanque blindado durante el desfile militar que celebra el Día de la Independencia en Buenos Aires. GUSTAVO GARELLO/AP

Autosuficiencia sin EU, exigen a OTAN

Leon Panetta, ex director de la CIA, propone una "coalición europea fuerte" que pueda hacer frente a Rusia, China, Corea del Norte e Irán. PÁGS.14 Y 23

Reforma judicial. AMLO señala que ya no está en sus manos el tema y Claudia remite a la ministra al parlamento abierto; Altagracia Gómez encabezará el nuevo consejo empresarial

Sheinbaum y López Obrador batean a Piña: vaya al Congreso



Mariana Rodríguez, la doctora y Samuel García. ESPECIAL

OMAR BRITO Y RAFAEL LÓPEZ, CDMX
El Presidente y su próximo relevo rechazaron el llamado de la titular de la Corte al diálogo sobre la reforma judicial. P.6, 7 Y 16

Planes de Alito en el PRI
Tribunal validó ampliar el mandato, no una reelección
JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 9

Luisa María y una familia que respira política

Con la declinación de Citlalli, Alcalde se enfila a ocupar la dirigencia nacional de Morena
ALEJANDRO ALMAZÁN - PAG. 4



Hermano de El Chapo se evade en Durango, pero cae su principal lugarteniente

ÓSCAR BALDERAS, CIUDAD DE MÉXICO
Ejército y GN atraparon al R8, jefe de sicarios de Aureliano Guzmán Loera, en un operativo en Tamazula, Durango. PAG. 10

Ciberasistía "eutanasias"
Nada saben en Puebla ni en la fiscalía del Doctor Muerte
EQUIPO MILENIO - PAG. 10



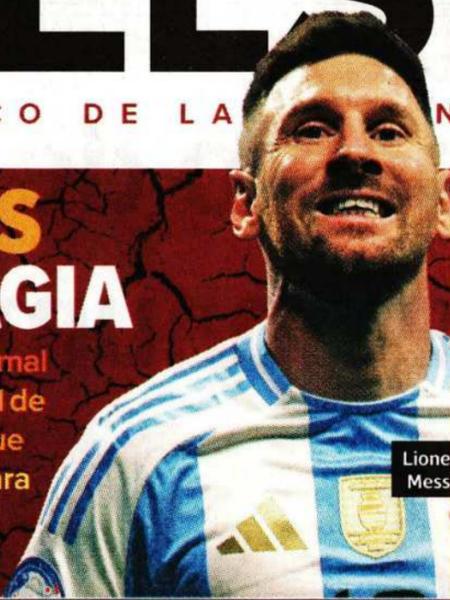
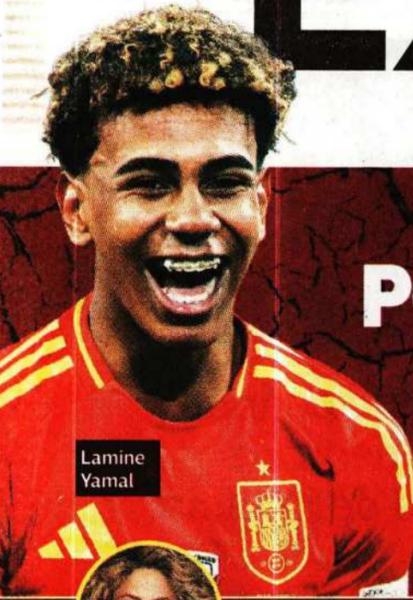
Leer. FIL, "proyecto de Estado" para España; vienen 150 escritores
P. 24

MIÉRCOLES
10 DE JULIO
DE 2024

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA NACIÓN

AÑO CVIII TOMO IV,
NO. 39,025
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00



TOCADOS POR LA MAGIA

Con un golazo, Lamine Yamal impulsó a España a la final de la Eurocopa, mientras que Argentina espera rival para definir al campeón de América.

ADRENALINA

APOYO, PERO SIN PRESIÓN

María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, asegura que los mexicanos ganarán medallas en París. / 8



Foto: Mateo Reyes

¡A BAILAR UNA VEZ MÁS!

Shakira, quien ya ha actuado en tres mundiales y un Super Bowl, cantará el domingo en el medio tiempo de la final de la Copa América. **FUNCIÓN**

Fotos: AFP, Reuters y Especial

REUNIÓN CON LA CONFERENCIA MONETARIA INTERNACIONAL

IP quiere invertir en México: Sheinbaum

LA VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA presentó a banqueros su proyecto de desarrollo; anunció una oficina para impulsar el nearshoring, que encabezará Altagracia Gómez

POR XIMENA MEJÍA

Claudia Sheinbaum se reunió con 65 integrantes de la Conferencia Monetaria Internacional, quienes le expresaron su interés de contribuir al desarrollo del país.

“Nos fue muy bien. Hay muchísimo interés de invertir en México y nosotros tenemos mucho entusiasmo para los próximos seis años de que esto no sólo genere inversión, sino desarrollo y bienestar para las mexicanas y mexicanos”, señaló la virtual Presidenta electa al finalizar el encuentro.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México explicó que les presentó a los banqueros su proyecto de desarrollo para el país, que está vinculado con polos de desarrollo, esquemas de inversión



Claudia Sheinbaum y la empresaria Altagracia Gómez, luego de la reunión con miembros de la Conferencia Monetaria Internacional.

Foto: Eduardo Jiménez

y también de infraestructura.

Además, Sheinbaum anunció la creación del Consejo Asesor para el Desarrollo Regional y la Relocalización de Empresas, que será coordinado por Altagracia Gómez

y cuyo objetivo será potenciar la inversión privada vinculada con el desarrollo regional y la geolocalización de firmas.

Dicha oficina, detalló, se coordinará con la Secretaría de Economía, la Secretaría



Tenemos mucho entusiasmo para los próximos seis años de que esto no sólo genere inversión, sino desarrollo y bienestar para los mexicanos.”

CLAUDIA SHEINBAUM
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA

de Hacienda y con las distintas autoridades del gobierno de México.

“La idea es que Altagracia, que es empresaria, que nos ha ayudado y que hemos estado trabajando desde hace tiempo, pueda coordinar este consejo de diversos empresarios y empresarias, y también mexicanos y mexicanas”, indicó.

PRIMERA | PÁGINA 2

FUNCIÓN



Foto: Cortesía Apple TV+

UN VIAJE QUE VALE LA PENA

Eva Longoria regresa a la TV con *Land Of Women*, serie ya disponible en Apple TV+ que tiene un mensaje de autonomía para las mujeres.



Foto: Reuters

“NO HAY DELITO; ES COMLOT”

Tras ser señalado de explotar a 17 artistas mexicanos para su musical *Malinche*, Nacho Cano acusó una venganza por parte del gobierno español. / 2

EXPRESIONES

HABRÁ MÁS QUE SÓLO LIBROS

Como país invitado de honor a la FIL Guadalajara de este año, España presentará a 150 escritores y profesionales, y 60 editoriales. / 26

SE ALISTAN PRIISTAS

Impugnarán el agandalle de Alito

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Cientos de priistas preparan una impugnación contra la asamblea realizada el domingo, en la que se reformaron los estatutos del partido para permitir la reelección del líder nacional. Alejandro Moreno, hasta por ocho años.

Los inconformes argumentan que se violó el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, que prohíbe modificar los documentos básicos de los partidos durante un proceso electoral vigente, pues el actual termina el 7 de septiembre.

Además, señalan que las asambleas municipales y estatales se realizaron en tan breve tiempo que fue imposible la participación efectiva de los militantes del partido.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

SUCESIÓN PRESIDENCIAL

PASOS HACIA LA EQUIDAD

Al recibir la Banda Presidencial, el 2 de diciembre de 1952, Adolfo Ruiz Cortines anunció leyes sobre los derechos de las mujeres.

PRIMERA | PÁGINA 10

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Francisco Garfias **4**
María Amparo Casar **6**

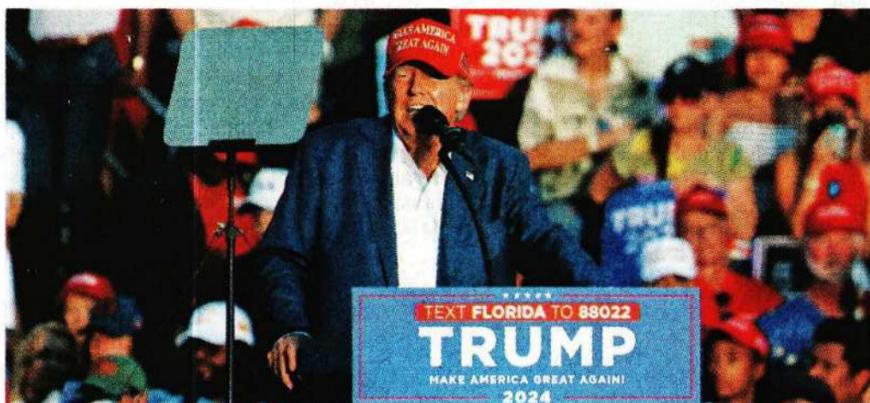


Foto: Reuters

TRUMP RETOMA CAMPAÑA

“LE GANARÉ A QUIEN ME PONGAN”

Durante un mitin en Miami, el republicano dijo que vencerá de forma “aplastante” a Biden o a cualquier otro demócrata que sea nominado.

GLOBAL | PÁGINA 24

LA INFLACIÓN NO DA TREGUA

Frutas y verduras, por los cielos

POR KARLA PONCE

El Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 0.38% en junio respecto al mes anterior, con lo que la inflación general anual se ubicó en 4.98% y aceleró por cuarto mes consecutivo.

La inflación subyacente, que excluye de su cálculo la energía y los alimentos frescos, reportó una variación anual de 4.13%, mientras la no subyacente, que incluye los precios más volátiles de

ENCARECIMIENTO DE ALIMENTOS

(Variación anual en junio)

113.6%
CHAYOTE

49.7%
TOMATE VERDE

40.0%
AGUACATE

la economía, está en 7.67% anual. Para Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, factores externos como la inestabilidad en los precios del petróleo y de algunos granos han pegado a la inflación no subyacente.

Entre los productos que más subieron de precio en junio están el chayote y la naranja, en tanto que otras verduras y legumbres se encarecieron 5.48 por ciento.

DINERO

PRIMERA

INE quiere cobrarle a ciudadano marcha de la Marea Rosa

La autoridad emplazó a Amado Avendaño, miembro del Frente Cívico, a detallar cuánto gastó en la protesta del pasado 19 de mayo. / 4

PRIMERA

ONG acusa plagio de 200 migrantes

Criminales exigen pagos a familias de extranjeros retenidos mientras viajaban entre Chihuahua y Sonora; la mayoría de las víctimas son ecuatorianas. / 21

PRIMERA

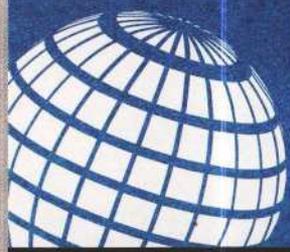


Foto: Ernesto Méndez

SISTEMA CUTZAMALA

SE ALEJA EL DÍA CERO

Además de una leve recuperación en los embalses, gracias a las lluvias se logró un balance entre recargas y extracciones. En tanto, el gobierno de Michoacán rehabilita 67 manantiales del lago de Pátzcuaro. / 18

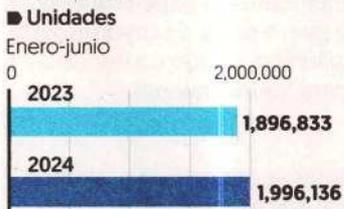


SECTOR AUTOMOTOR PÁG. 16

PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN, EN NIVELES PRECOVID

En el primer semestre, el ensamble y los envíos aumentaron 5.2% y 10.6% anual, respectivamente.

Producción



Exportación



Fuente: INEGI.

Acelera la inflación a 5% anual en junio

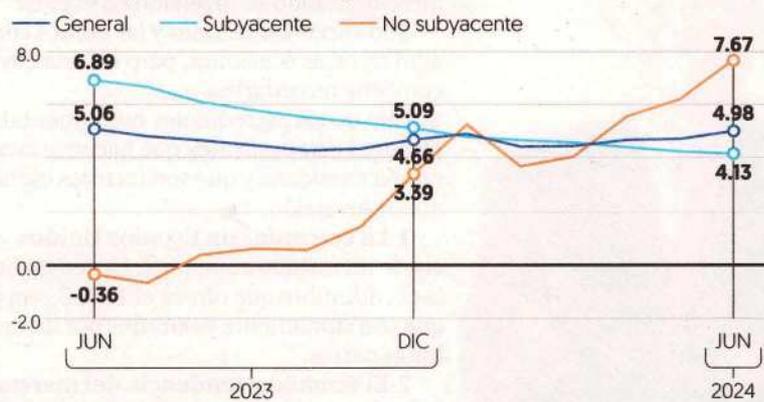
INEGI. Fuertes incrementos en precios de frutas y verduras por factores climáticos; disparo en chayote

La inflación en México volvió a acelerarse en junio, hasta 4.98 por ciento anual.

Según datos del INEGI, se trata del nivel más alto en 12 meses, impulsado por el repunte en los pre-

Inflación al consumidor

Variación porcentual anual, por tipo de índice



Fuente: INEGI.

cios de frutas y verduras, ante las condiciones climáticas adversas.

Sólo el chayote reportó una inflación anual de 113.58 por ciento anual en junio.

“La inflación general llegó a 4.98 por ciento en junio, la más elevada de los últimos 12 meses. En el margen, la tasa anual de la segunda quincena de junio registró 5.17 por ciento. Muy preocupante”, anotó en su cuenta de X el subgobernador del Banxico, Jonathan Heath.

Los expertos coinciden en que la inflación retomará su trayectoria a la baja en la segunda mitad del año.

—Alejandro Moscota / PÁG. 4

\$17.91

TIPO DE CAMBIO

Avanza el peso; liga seis sesiones en recuperación. PÁG. 12

RAMÍREZ DE LA O

‘Aparecerán nuevas industrias; ve mayor IED este año y el siguiente.

PÁG. 7

TRANSICIÓN 2024



NICOLÁS TAVIRA

ALTAGRACIA, AL MANDO

Potenciará Sheinbaum la inversión privada en México

COLABORACIÓN.

La virtual presidenta electa anunció la creación de un consejo asesor empresarial que buscará vincular a la IP y al gobierno con el desarrollo regional. PÁG. 31

CLAUDIA NO INTERVENDRÁ EN LA RENOVACIÓN DEL CEN DE MORENA

Asegura que debe haber separación entre gobierno y partido. PÁG. 31

ENTRE/DICHOS

ALEJANDRO MORENO

‘NO SOY RESPONSABLE DE LAS DERROTAS DEL PRI’, DICE TRAS 5 AÑOS AL FRENTE DEL PARTIDO. PÁG. 33



ACLARA A PIÑA QUE NO ES CON AMLO NI SHEINBAUM

El diálogo sobre la reforma al PJ es con el Congreso: Monreal

El diálogo para analizar y discutir la reforma al Poder Judicial es con el Legislativo, no con el presidente Andrés Manuel López Obrador, ni con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del

Senado, respondió así a la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña.

Dijo que Piña omitió dirigirse y convocar a quienes les toca decidir. “El Legislativo es el órgano reformador y el que está facultado para deliberar y, en su caso, aprobar la reforma”, aclaró. —V. Chávez / PÁG. 28

VOTACIÓN POR DISTRITO

AMLO ‘BATEA’ REUNIÓN CON PIÑA; SERÍA CON SEGOB O LOS LEGISLADORES.

PÁG. 29

ESCRIBEN

Víctor Piz
DINERO, FONDOS Y VALORES / 8

Manuel Sánchez
RAZONES Y PROPORCIONES / 10

Ciro Murayama
ECONOMÍA POLÍTICA / 22

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 30



Empresas y Negocios

Minerales raros, con alta concentración en la geografía mundial

• Considerados esenciales para la transición a energías limpias, se encuentran casi exclusivamente en un pequeño grupo de países.

• PÁG. 30

Participación en las reservas mundiales de minerales esenciales para la transición energética

PAISES	MINERAL	PART. %
Congo	Cobalto	55
Guinea	Bauxita	25
Sudáfrica	Manganeso	32
Madagascar, Mozambique y Tanzania	Grafito natural	24
Chile, Perú y México	Cobre	36
Argentina, Bolivia y Chile	Litio	46
Brasil	Grafito natural	26

FUENTE: UNCTAD

EL ECONOMISTA

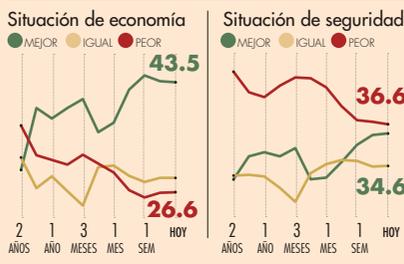
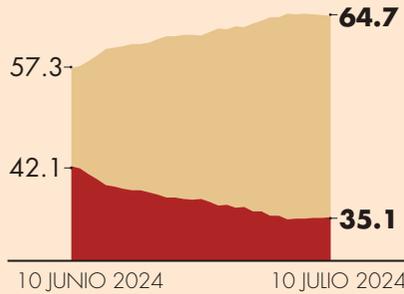
#AMLOTrackingpoll

Popularidad se estanca

Mientras los partidos opositores debaten internamente, la aprobación presidencial detiene su crecimiento.

• PÁG. 55

● ACUERDO ● DESACUERDO



En Primer Plano

En frutas y verduras, la mayor presión para los precios

Inflación repunta a casi 5% en junio; acumula ya cuatro meses en aumento

• Precios al productor, en franca aceleración; suben a 5.07% anualizado y registran su mayor nivel desde noviembre de 2022.

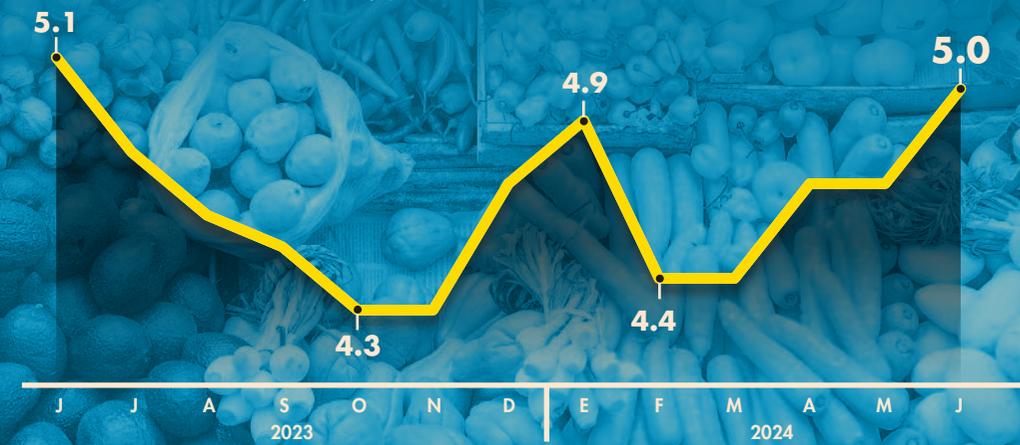
• Dato de inflación genera incertidumbre sobre la decisión del Banxico sobre su política de tasas.

B. Saldívar y Y. Morales

• PÁGS. 4-5

El descenso en el índice de precios que inició con el año no duró mucho tiempo, por lo que comenzó una nueva escalada. Especialistas prevén una desinflación a ritmo lento.

Precios al consumidor (INPC) | VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL



FUENTE: INEGI

Opinión

PS

Cómo la humanidad perdió el control

J. Bradford DeLong

• PÁG. 38

Marco A. Mares

• PÁG. 28

Elena Burns

• PÁG. 32

Maribel Ramírez C.

• PÁG. 33

Fausto Pretelin M.

• PÁG. 45

Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG. 48

Empresas y Negocios

Ensamble y exportación de autos, al alza

• En junio, la producción de autos ligeros en México subió 3.8% a 344,206 unidades, y la exportación aumentó 3.3% a 295,742 vehículos, las mejores cifras en seis y cinco años, respectivamente.

• PÁG. 27

México | Producción y exportación de automóviles ligeros

JUNIO (MILES DE UNIDADES)

● PRODUCCIÓN ● EXPORTACIÓN



FUENTE: INEGI

Empresas y Negocios



FOTO EE: ERIC LUGO

Altigracia Gómez coordinará grupo asesor de desarrollo

• El organismo fortalecerá el vínculo entre la IP y la administración de Sheinbaum. • PÁG. 31

Tasa cero del IVA mermará captación vía renuncias

• Dejará de recaudar el SAT 532,699 millones de pesos en 2024.

• PÁG. 11

1.56%

del PIB, el equivalente a lo que dejará de obtener este año.

Mejora la confianza del consumidor tras las elecciones

• En junio alcanzó su mayor nivel desde febrero del 2019.

• PÁG. 13

47.5

 puntos alcanzó el indicador, o sea, 0.6 puntos más que en mayo.

En este sexenio van 3,408 agresiones a la prensa: Artículo 19

• "El Estado mexicano se coloca como el principal agresor".

• PÁG. 46

62.13%

creció el maltrato con respecto a la administración de EPN.



7 509661 885870



LAMINE Yamal, ayer al celebrar su gol.

Lamine Yamal ¡DE 16 AÑOS! levanta a España

SE CONVIERTE en el jugador más joven en debutar en la Eurocopa; con golazo suyo ante Francia, la Furia Roja llega a la final. **pág. 31**

Reforma Judicial, el caldo y las albóndigas **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

El obligatorio regionalismo **pág. 4**

RAFAEL ROJAS

¿Está listo Maduro para aceptar una derrota? **pág. 25**

VALERIA LÓPEZ

HOY ESCRIBEN

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4694

PRECIO \$10.00

INFLACIÓN SE DISPARA A 4.98%; PRODUCTOS DEL CAMPO EMPUJAN ALZA OTRA VEZ **pág. 18**

JALONEO POR INICIATIVA PRESIDENCIAL

Remiten a Piña a Segob y a foros para dialogar sobre Reforma Judicial

S. RAMÍREZ, J. BUTRÓN Y C. ARELLANO

AMLO afirma ante petición de ministra que él ya entregó su iniciativa y la manda con Alcalde; critica privilegios y justicia lenta; plantea elección distrital de jueces

Presidenta electa señala que debate está en el Legislativo; plantea que Parlamento Abierto es la vía; rechaza que con reforma lleguen improvisados **págs. 3 a 6 y 8**

MONREAL reprocha a presidenta de la Corte haber pedido audiencia al Ejecutivo y a Sheinbaum: "Se equivocó de estadio, de auditorio"; la cancha está en Legislativo, recalca.

ENPJ los que apoyan cambios dicen que hay 4.4 jueces por cada 100 mil y la norma es 65; opositores piden defender carrera judicial; Laynez advierte regreso a poder concentrado.



YA se abrió un diálogo; entonces sí, la secretaria de Gobernación podría reunirse con los ministros"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



YA está el diálogo, para ello hay Parlamento Abierto, ya participaron los ministros de la Corte; la iniciativa fue enviada al Congreso"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta electa

Críticos de Alito responden a amago de expulsión: "No nos vamos a dejar"

SAURI, Ochoa y Labastida anticipan defensa; ven amenaza como "táctica del ladrón para poderse robar al PRI"; expertos advierten difícil e incierto futuro del tricolor si Moreno sigue en dirigencia. **pág. 10**

ACAPULCO: FISCALÍA DETIENE A GENERADORES DE VIOLENCIA

AUTORIDADES estatales y Fuerzas Federales inactivan en dos operativos a 9 miembros de un grupo delictivo; aseguran armas y droga.

SEDENA y GN atrapan al R8, jefe de seguridad de Aureliano Guzmán; *El Guano*, hermano de *El Chapo* Guzmán, logra escapar. **págs. 11 a 13**

16

Miembros de la célula delictiva capturados en Guerrero entre junio y julio



CREA CLAUDIA CONSEJO EMPRESARIAL PROINVERSIÓN

BUSCA con consejo asesor empresarial potenciar el desarrollo regional y aprovechar relocalización; nombra como enlace con hombres de negocios a Altagracia Gómez. **pág. 4**

Foto: Cuartascuro



7 503026 052006



FINALISTAS... TAN LEJOS Y TAN CERCA

España calificó a la final de la Eurocopa con un gol de Lamine Yamal, jugador que Messi cargó cuando era bebé, y Lionel anotó para disputar la final de la Copa América DXT P. 23



16 días 24 PARÍS

Shark Tank estrena temporada y Víctor González Herrera se integra como tiburón para impulsar a más emprendedores

VIDA+19 CON MÁS DIENTES

DESIGNA A ALTAGRACIA GÓMEZ EN NUEVO CONSEJO EMPRESARIAL

Va Sheinbaum por polos de desarrollo

Para potenciar la inversión privada, principalmente extranjera, la próxima administración federal busca establecer 22 zonas de inversión especializadas en su Estrategia Nacional de Relocalización, para incentivar 10 sectores mediante la construcción de infraestructura, viviendas, escuelas y Farmacias del Bienestar; la propuesta sólo precisa 14 ubicaciones y detalla 13 de ellos. Para especialistas, estos proyectos son razonables, mientras se garantice el capital. MÉXICO P. 3

SE REÚNEN MIEMBROS DE LA OTAN EN SU 75 ANIVERSARIO MUNDO P.17

MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024
AÑO XIII N° 3223 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Apagan el micrófono a juez en foros de PJ

Luego de criticar las modificaciones que contiene la reforma judicial y reprobar la elección de Lenia Batres como ministra de la Corte, organizadores del evento evitaron que el togado Mario Felipe Mata Ríos concluyera su discurso; tras recriminar la censura, concluyó su exposición

MÉXICO P. 4 Y 5



CAÓTICO. Un corto circuito en la interestación Zócalo-Pino Suárez de la Línea 2 del Metro provocó la suspensión del servicio por alrededor de cuatro horas, lo que generó un grave problema para los usuarios que saturaron las opciones de transporte CDMX P. 10

EJECUCIÓN, REPRESALIA POR DENUNCIA EXIGE IP SEGURIDAD

Tras el crimen de empresaria de BC por señalamientos de pesca ilegal, demandan justicia ESTADOS P. 11

INFLACIÓN SUMA 4 MESES DE REBOTE

El calor y la sequía afectaron la producción de alimentos, lo que elevó los precios en junio con una tasa anual de 4.98% NEGOCIOS P. 11

HOY ESCRIBE Una vez que los ciudadanos elijan por votación directa a "los mejores perfiles", de preferencia sin experiencia, ya sin jueces "corruptos", ¿qué va a suceder?... Muchos de ellos serán corderos en medio de manadas de lobos. Aquellas personas que no están maleadas por el paso de los años y que no han entablado complicidades, serán prácticamente sembradas. ALBERTO GONZÁLEZ PÁGINA 5



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme TOCA AQUÍ



Sin que importaran los señalamientos de mal desempeño o conflictos sociales en su entorno, la empresa Mota-Engil ganó concesiones y contratos durante el periodo 2013-2023 hasta convertirse en una de las principales proveedoras de la administración pública

12

REPORTE
Indi
CINCO DÍAS

EDICIÓN
No. 3023. MIÉRCOLES
reporte



7 500326 125430
\$10.00

BONANZA TRANSEXENAL

NACIONAL

Morena: una década después

A tan solo diez años de su debut en la política mexicana, el movimiento que fundó AMLO se ha consolidado como el partido hegemónico del país y se perfila para seguir el legado del obradorismo a pesar de las disputas internas



16

INDIGONOMICS

La inflación se niega a ceder

Con una racha de cuatro meses consecutivos al alza, el Índice Nacional de Precios al Consumidor se aleja del rango objetivo establecido por el Banco de México; lo que se deja sentir a partir del encarecimiento de mercancías como lo son las frutas y las verduras



26



#SINALOA

ESCALA CONFLICTO ENTRE ROCHA Y UNIVERSIDAD

P26



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2583 / MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



HERALDODEMEXICO.COM.MX



#CLAUDIASHEINBAUM

CREA CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL A CARGO DE ALTAGRACIA GÓMEZ P6

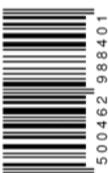


FOTO: CUARTOSCURO

#ROSAICELA RODRÍGUEZ

CAE SECUESTRO 67% P9

#REFORMAJUDICIAL

BATEAN AMILO Y SHEINBAUM A NORMA PIÑA

EL PRESIDENTE PASÓ EL LLAMADO A LA SEGOB Y LA VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA DIJO QUE PARA ESO SON LOS FOROS DE DEBATE DE LA INICIATIVA

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ, PARIS SALAZAR Y CARLOS NAVARRO / P4



FOTO: AP

#EUROYAMÉRICA
ESPAÑA Y ARGENTINA, A SU FINAL

Caliente caliente.mx

COPA EUROPEA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10	13:00	PAÍSES BAJOS VS INGLATERRA	+220	+195	+160
10	18:00	URUGUAY VS COLOMBIA	+185	+200	+170
12	21:00	TIJUANA VS GUADALAJARA	+170	+220	+170

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$18,954

*VALOR SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO \$5000. HOGAR Y APUESTA EN LINEA. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN DISPONIBLES PARA MIEMBROS DE EDAD CUMPLIDA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

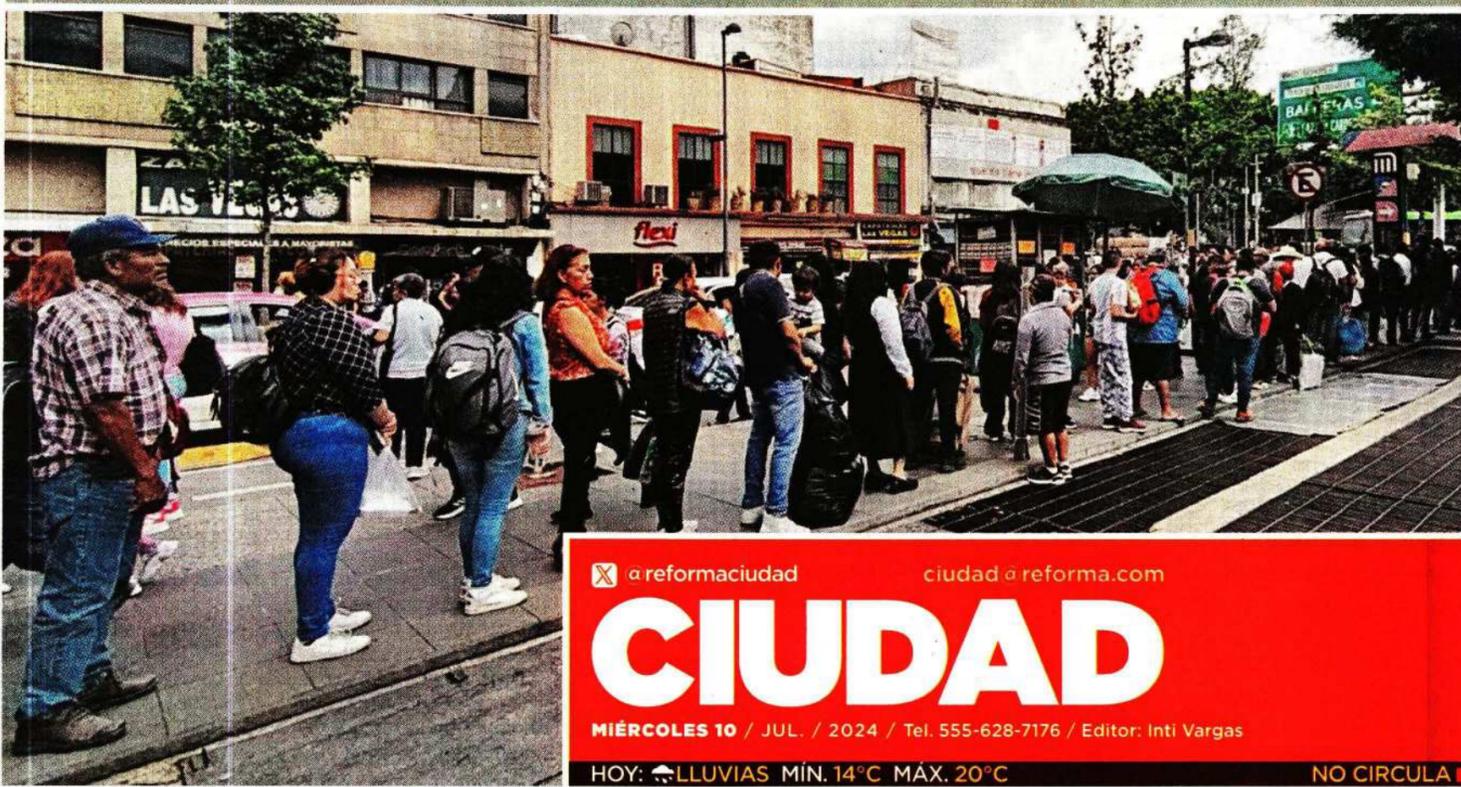


BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



Saca la CDMX la vuelta

Pese a que vecinos obtuvieron una suspensión definitiva para que el Gobierno capitalino abra información relacionada con el agua contaminada en la Benito Juárez, han evitado hacerlo. **PÁGINA 6**



a reformaciudad ciudad a reforma.com
CIUDAD
 MIÉRCOLES 10 / JUL. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas
 HOY: ☁️ LLUVIAS MÍN. 14°C MÁX. 20°C

Recuerda que puedes renovar en línea tu licencia de manejo. Entra a www.cdmx.gob.mx/

NO CIRCULA ■ 3 y 4 VERIFICAN ■ 5 y 6

Habilita Sacmex sitio sobre fuentes de suministro

Elevan explotación de Lerma y acuífero

Y reducen el abasto de agua a Naucalpan

ALEJANDRO LEÓN

El Municipio de Naucalpan también es afectado por la reducción del Sistema Lerma, pues antes recibía mil 100 litros por segundo de agua y ahora 750.

Ante tal escenario, el Organismo de Aguas municipal (Oapas) tiene que extraer el líquido de pozos propios para mitigar los efectos de la disminución del caudal.

Sin embargo, ya han sido sobreexplotados los pozos municipales de La Hoja y San Andrés Atoto.

El Ayuntamiento resaltó que son más de 133 colonias las afectadas con la disminución del Sistema Lerma, a las que deben suministrar mediante pipas.

“Naucalpan afronta un desafío sin precedentes desde 2022, con significativos recortes en el suministro de agua. “La disminución (...) ha

menguado el flujo del vital líquido en mil litros por segundo diarios, afectando a la población”, divulgó el Ayuntamiento.

Entre las colonias que presentan las mayores afectaciones son Izcalli Chamapa, Valle Dorado, San Lorenzo Totolingo, San José de los Leones, La Tolva, Isidro Fabela, Alfredo del Mazo, Olímpica Radio y Minas San Martín, a las cuales deben llegar conductores de camiones cisterna.

El Organismo recordó que dicho Sistema está conformado por el Río Lerma y el lago de Chapala, que incluye varios pozos profundos que opera la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

“Naucalpan ha hecho frente a una creciente crisis hídrica debido a los constantes recortes del Gobierno federal al caudal de agua que envía a través de Conagua no sólo desde el Sistema Cutzamala, sino también del Lerma”, subrayó.

PRESIÓN

Mientras el abasto del Cutzamala se redujo, la extracción en pozos se incrementó en ocho años.



Sacmex

“Los pozos son infraestructuras de las cuales se extrae agua de los mantos acuíferos subterráneos, y aunque se encuentran a lo largo de toda la Ciudad, las alcaldías en donde se encuentra el mayor número son Milpa Alta, Tláhuac”.

conexión, un acueducto de 257 kilómetros de longitud y el túnel Atarascuillo de 14 kilómetros, que une los valles de México y Toluca”, refiere el portal.

El acueducto de 72 kilómetros entre la potabilizadora Berros y Cuajimalpa, entrega 422 millones de litros diarios, los que equivalen a 4 mil 887 litros por segundo.

Otro 15 por ciento proviene de pozos, que han sido perforados por la Conagua en el Estado de México, además de Tláhuac, Xochimilco e Iztapalapa, que abastecen los acueductos y tanques Chalmitta, Chiconautla y La Caldera. “En la Ciudad de México

Pasa la extracción de los pozos locales al 50 por ciento del líquido usado

IVÁN SOSA

Para compensar los recortes aplicados en el Sistema Cutzamala, la Ciudad de México se recargó en el Sistema Lerma y en la explotación del acuífero, de acuerdo con cifras que dio a conocer el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

Este año, la extracción de agua del subsuelo aumentó. Los 450 pozos locales, que en 2018 contribuían con 44 por ciento, ahora abastecen el 50 por ciento del agua consumida en la Capital, muestran datos del portal Agua en tu Colonia.

En el sitio, el Sacmex integró un apartado con Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable.

Es la primera vez que un sitio web es habilitado para exhibir estos datos. En la página, se explica de dónde viene el agua, lo cual había sido un requerimiento de la organización Ruta Cívica y la Asociación Mexicana de Urbanistas.

De los pozos ubicados dentro de la Ciudad se extraen mil 440 millones de litros diarios, lo que equivale a 16 mil 670 litros por segundo.

“Son infraestructuras de las cuales se extrae agua de los mantos acuíferos subterráneos, y aunque se encuentran a lo largo de toda la Ciudad, las alcaldías en donde se encuentra el mayor número son Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, oriente de Tlalpan y mitad de Coyoacán”, indicó el portal sobre los pozos.

El Sistema Lerma, que toma agua de pozos en la región de Toluca, elevó su contribución, al pasar de 13 por ciento a 17 por ciento, un abasto cercano al que provee el Cutzamala.

Este último, entregaba en 2018 el 29 por ciento del suministro; este año, abastece con sólo el 17 por ciento. Sin embargo, los datos ofrecidos respecto al Cutzamala son previos al recorte de agua aplicado a partir de la última semana de junio, cuando bajó la dotación a 3 mil 694 litros por segundo.

Respecto a los pozos de Lerma, se informa que entrega 388 millones de litros diarios, lo que equivale a 4 mil 500 litros por segundo.

“(El Sistema Lerma) está conformado por 397 pozos, 100 kilómetros de inter-

Para L-2 de STC por cortocircuito

BERNARDO URIBE

Hugo Ruiz, usuario

“Nos sacaron de la estación y todavía tardaron 30 minutos en decirnos alguna información, sólo nos decían que buscáramos otra forma de irnos, ya mucho tiempo después empezaron a llegar los RTP”.

Un tramo de siete estaciones de la Línea 2 del Metro quedó paralizado cuatro horas por un cortocircuito.

Alrededor de las 11:00 horas, la caída de un objeto metálico a la zona de vías provocó daños en un equipo, informó el área de Incidentes Relevantes del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Un video captó el momento en el que se registró un chispazo en el tramo que conecta las estaciones Pino Suárez y Zócalo, que fue seguido por la presencia de humo.

Pasajeros de un convoy debieron ser desalojados. Lo mismo ocurrió en el tramo que va de Zócalo a la estación Normal.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) implementó el servicio de emergencia a través de unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

“Nos sacaron de la estación y todavía tardaron 30 minutos en decirnos alguna información, sólo nos decían que buscáramos otra forma de irnos, ya mucho tiempo después empezaron a llegar los RTP, pero también tardaron”, contó Hugo Ruiz, usuario de la línea.

Mientras tanto, personal del STC realizaba maniobras.

“Técnicos en instalaciones fijas del @MetroCDMX trabajan en la zona de vías en las interestaciones: Pino Suárez-Zócalo, Zócalo-Tenochtitlán”, reportó poco antes de las 13:00 horas el director del sistema, Guillermo Calderón.



Lluvia y patrones

Ayer por la tarde, el uso de sombrilla fue casi obligatorio ante las lluvias que se registraron en la Capital. Eso sí, algunas logran combinarse de mejor manera hasta con el asfalto.

RECLAMO A JITOMATAZOS

Tras los retiros de ordenamiento registrados en las últimas semanas, comerciantes ambulantes acudieron ayer a reclamar a la sede de la Alcaldía Cuauhtémoc la jtomatazos! Los informales, encabezados por Diana Sánchez Barrios, pidieron eliminar los operativos en la zona, además de que urgieron la intervención del Gobierno capitalino.



avisos

Encuétralos en la página 5

☎ 55-5140-5140

Especial

Especial

Especial

Especial

Especial

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénelope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Comercios deben cumplir con dictamen antiincendios

Reforma a Ley de Protección Civil implica que **15 mil establecimientos e industrias de alto riesgo tengan documento del Cuerpo de Bomberos como medida preventiva; sanción llega a los 540 mil pesos**

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Por lo menos 15 mil establecimientos mercantiles e industrias de alto riesgo en la Ciudad de México estarán obligados a contar con el Dictamen Técnico en Prevención de Incendios que emitirá el Cuerpo de Bomberos, esto a partir de las nuevas disposiciones establecidas en el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la capital.

Así lo expuso el subdirector de Prevención del Heroico Cuerpo de Bomberos, Ángel Velasco Sánchez, quien explicó en entrevista con EL UNIVERSAL que desde 2015 dicha corporación opera el referido dictamen técnico, pero su inclusión en el programa interno de Protección Civil de los establecimientos mercantiles era voluntaria, por lo que al año emitían entre 20 y 50 documentos de ese tipo a las empresas que se lo solicitaban.



Ángel Velasco dijo que antes se emitían entre 20 y 50 dictámenes técnicos al año, de manera voluntaria.

“Principalmente lo tiene y ha renovado su dictamen técnico cada año, desde 2015, un grupo de empresas y organizaciones muy pequeño que está interesado en tener muy en alto el tema de prevención de incendios, y también hay



Hospitales, parques de diversiones, gasolineras, entre otros establecimientos, deberán contar con el dictamen preventivo de incendios.

empresas que para poder ser proveedoras de instancias de gobierno, deben cumplir con ese requisito”, precisó Velasco Sánchez.

Ahora, con las reformas al Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, que entraron en vigor el pasado 25 de junio, los establecimientos mercantiles e industrias de alto riesgo como hospitales, parques de diversiones, gasolineras, estaciones de carburación, centros y plazas comerciales en la capital, entre otros, estarán obligados a contar con dicho dictamen, y en caso de incumplimiento, podrían ser sancionados con multas de hasta 540 mil pesos.

“La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en las reuniones que teníamos para plantear la necesidad de que este dictamen fuera obligatorio, hablaba de 15 mil establecimientos por año, más los que se vayan incrementando por nuevas aperturas”, refirió el subdirector de Prevención al preguntarle sobre el número estimado de empresas de alto riesgo que deberán cumplir con el requisito.

A partir de las disposiciones contenidas en el reglamento, el Cuerpo de Bomberos se encargará de expedir los lineamientos técnicos para la elaboración de los dictámenes, que serán exigibles dentro del programa Interno de las empresas e industrias consideradas de alto riesgo, derivado de un análisis que haga su responsable de Protección Civil.

En los lineamientos se establecerán las medidas que deberán cumplir esos establecimientos, como el tipo y número de extintores que deben tener, la altura y que no estén obstruidos esos equipos. Lo relacionado con redes de hidrantes y rociadores contra incendio y con sistemas especiales de protección, como son los sistemas a base de gases inertes y gases alocarbonados, así como los de inyección de aire y que eviten el uso de materiales altamente consumibles por el fuego, abundó Velasco.

En las reformas al Reglamento de la Ley de Protección Civil se indica que el dictamen técnico no será exigible hasta en tanto no se publiquen en la *Gaceta Oficial* los lineamientos técnicos para elaborar dicho documento.

Se establece que el dictamen técnico será exigible para los programas internos de Protección Civil ya registrados, un año después de la expedición de los lineamientos técnicos correspondientes.

“Estábamos esperando que ya se emitieran las reformas al reglamento para emitir los lineamientos, que por cuestiones administrativas, en lo que solicitamos la publicación en la *Gaceta*, yo creo que máximo en mes y medio o tal vez dos meses vamos a estar emitiendo los lineamientos, que ya los tenemos y son muy puntuales en cuanto a lo que vamos a revisar”, enfatizó el subdirector de Prevención del Cuerpo de Bomberos. ●

Colocan equipo electromecánico en el tramo elevado de L9

Trabajos forman parte de la renivelación en las estaciones que van de Pantitlán a Velódromo

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) concluyó la reconstrucción del tramo elevado de la Línea 9 del Metro en la estación Pantitlán, lo que permite el inicio de la colocación de equipo nuevo electromecánico, vías y balasto por parte del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

El Metro confirmó a EL UNIVERSAL que el balasto ya se encuentra en la zona y lo primero será subir el material a través de una banda.

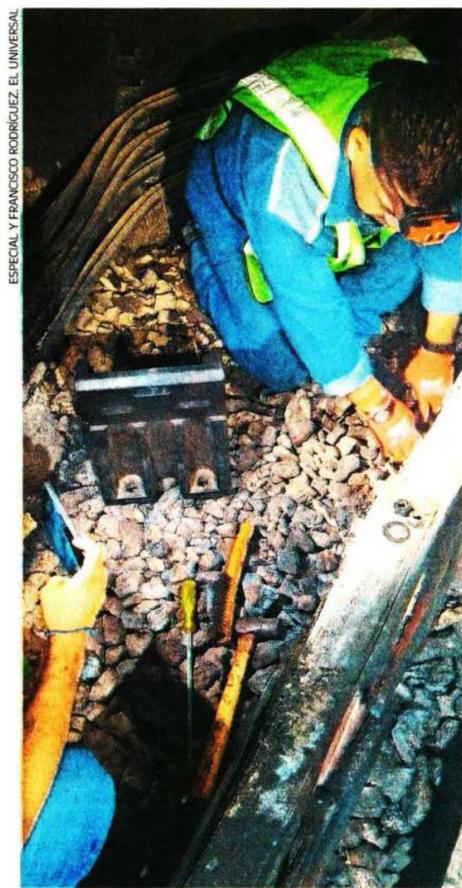
Se observa material en el tramo ubicado entre Cerrada 4 de Río Churubusco, maquinaria pesada, grúas, varillas y unos 15 trabajadores.

Parte del proyecto de renivelación de vías de la Línea 9 en el tramo Pantitlán-Velódromo incluyó la restitución de 31 trabes, colado de firme de compresión y muros contenedores en 200 metros de Pantitlán, mismo que la Secretaría de Obras concluyó la semana pasada.

Continúa con la reconstrucción de los dos locales técnicos y la instalación de bastidores para los acabados con paneles de acero, así como obras adentro de la estación terminal, con el habilitado de acero y cimbra en los perfiles de los andenes de la vía central. ●



En la terminal de Pantitlán se observa material y maquinaria.



La falla se registró en la interestación Zócalo-Pino Suárez donde usuarios registraron un chispazo y humo. Se habilitó el servicio provisional con unidades de la RTP.



Falla en aparato de vía paraliza la L2 del Metro

Objeto metálico provoca la suspensión del servicio por 4 horas; apoyan unidades de RTP

LAURA ARANA
Y JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

Debido a una falla en un aparato de vía en la interestación Zócalo Tenochtitlán-Pino Suárez, usuarios de la Línea 2 del Metro, que corre de Cuatro Caminos a Tasqueña, padecieron ayer el cierre, por unas cuatro horas, de ocho estaciones.

A través de las redes sociales, usuarios compartieron videos en los que se ve el momento en el que se registra un chispazo en la zona de túneles de Pino Suárez y luego se percibe humo.

En otras imágenes se observa a

ÚRSULA

Usuaria de la Línea 2 del Metro

“Iba rumbo a mi trabajo cuando sólo los oficiales nos dijeron que bajáramos porque no iba a haber servicio”

las personas descendiendo de un vagón hacia las vías para desalojar la estación.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) informó que cuatro personas fueron atendidas por crisis nerviosa y no hubo lesionados.

En tanto, los usuarios salieron de las instalaciones para hacer

largas filas y subir a las unidades de la RTP habilitadas como servicio provisional.

“Debido a una revisión en zona de vías en L2 del @MetroCDMX, la @RTP_CiudadDeMex brinda apoyo con unidades en dos circuitos: Tasqueña-Pino Suárez, así como Colegio Militar-Hidalgo. El equipo del Metro trabaja para reanudar operaciones a la brevedad posible”, indicó el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, a través de su cuenta de X a las 11:25 horas.

“Iba rumbo a mi trabajo cuando sólo los oficiales nos dijeron que bajáramos porque no iba a haber servicio”, comentó Úrsula, pasajera afectada.

“Es un martirio ya viajar en Metro”, mencionaron usuarios de la Línea 2 que se quedaron varados en la estación Hidalgo por las fallas mecánicas.

El director del Metro, Guiller-

mo Calderón, informó a las 14:50 horas a través de X que “luego de verificar la correcta operación de los equipos de vías, se reanuda el servicio del Metro en la Línea 2, todas las estaciones se encuentran en servicio”.

El Sistema de Transporte Colectivo indicó que la reapertura del servicio se realizó luego de que personal de instalaciones fijó a cabo los ajustes necesarios en un aparato cambio de vía, y de que se realizaron pruebas de energización eléctrica, así como del paso de los trenes. En dichas labores participaron alrededor de 10 personas.

El área de Incidentes Relevantes del STC tomó conocimiento de la afectación a un aparato cambio de vía, la cual probablemente fue provocada por un objeto metálico. ●

10

PERSONAS

trabajaron en el aparato de cambio de vía y la energización eléctrica para reanudar el servicio.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	Suroeste	Sureste	pm-10	máximo	hora	Centro	Suroeste	Sureste
Noroeste	--	--	--	--	--	Noroeste	--	--	--	--	--
Noreste	--	--	--	--	--	Noreste	--	--	--	--	--

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULAN

Vehículos con engomado R O J O,
terminación de placa 3 y 4 y holograma de
verificación 1 y 2

ESTALLIDO PROVOCA PÁNICO

Desquician la ciudad cortocircuito en el Metro y tráiler atorado en Viaducto

Suspende el STC el servicio en 18 estaciones de la línea 2 por más de cuatro horas // Convoy quedó varado entre Pino Suárez y Zócalo // Cientos de usuarios y automovilistas resultaron afectados

Un caótico martes vivieron usuarios del Sistema de Transporte Colectivo al suspenderse el servicio en 18 estaciones de la línea 2 del Metro, así como conductores por el cierre del Viaducto Miguel Alemán para retirar un tráiler que quedó atorado en el bajopuente de avenida Coyoacán.

La presencia de humo en la interestación Zócalo-Pino Suárez llevó a elementos de la Policía Bancaria e Industrial a desalojar a los usuarios por la zona de vías de la estación Zócalo, alrededor de las 10:30 horas, y fueron atendidas cuatro personas por crisis nerviosas.

El temor de sufrir un accidente, llegar tarde al trabajo o a una cita provocó que la gente saliera corriendo de las estaciones Pino Suárez, Zócalo, Allende, Bellas Artes, Hidalgo, Revolución, San Cosme y Normal, las cuales fueron las primeras en quedar sin servicio.

La búsqueda de un autobús, un taxi, un servicio por aplicación y hasta un mototaxi en el Centro Histórico para llegar a su destino resultó infructuosa para cientos de usuarios, muchos de los cuales decidieron caminar al no existir otra opción.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) ofreció servicio de manera provisional de Cuatro Caminos a Colegio Militar y de San Antonio Abad a Tasqueña para realizar una revisión en la zona de vías donde ocurrió un cortocircuito por la posible caída de un objeto metálico.

A las 11 horas, sin embargo, informó en su cuenta de X que el servicio quedó interrumpido en 18 estaciones "por la revisión en la zona de vías de la línea 2 por un posible objeto metálico; el servicio es provisional de Cuatro Caminos a Colegio Militar. No se ofrece servicio de Normal a Tasqueña".

El servicio se reanudó de manera provisional de Colegio Militar a Cuatro Caminos y de Pino Suárez



▲► Camiones de la RTP apoyaron con el traslado de usuarios afectados por la interrupción del servicio en la línea 2 del Metro. En el bajopuente de avenida Coyoacán y Viaducto, un tráiler quedó atorado, lo que provocó caos vehicular. Fotos Alfredo Domínguez

¿Huele a quemado?

Una nube de humo y olor a hule quemado invadieron el primer vagón, designado a las mujeres. El convoy con dirección a Cuatro Caminos acababa de dejar la estación Pino Suárez y se dirigía a la Zócalo Tenochtitlan. Las miradas confundidas de las pasajeras se empezaron a intercalar con interrogantes: "¿Huele a quemado?" El intercambio de asentimientos fue interrumpido por un estallido y el freno en la marcha del tren.

"¡Pum!", resonó a un costado del primer vagón, mientras una bola de chispas, similar a una luz de bengala, ubicaba el origen del humo y el olor a quemado. Decenas de mujeres que ya venían aglomeradas gritaron al tiempo que se

arremolinaban para pasar al segundo vagón y alejarse del punto del estallido. Una segunda explosión aumentó el pánico. En medio del griterío algunas voces abogaban por la calma, otras, por jalar la palanca de emergencia.

El convoy probablemente no duró más de tres minutos varado a la mitad del camino. En ningún momento los altavoces informaron de lo sucedido. Cuando el Metro reanudó su marcha lo hizo a una velocidad mayor a la usual. Llegó a las 10:18 a la estación Zócalo Tenochtitlan y, al abrirse las puertas, las pasajeras volvieron a arremolinarse para salir y dejar el andén lo antes posible.

Dora Villanueva

a Tasqueña, en ambas direcciones, a partir de las 12:14 horas, y con el apoyo de unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) de Colegio Militar a Pino Suárez, informó el organismo.

Los usuarios afectados formaron largas filas a la salida de la estación Pino Suárez para abordar alguno de los autobuses de la RTP, lo cual les implicó un tiempo promedio de 50 minutos, pues "fueron muy pocas unidades las que mandaron", dijeron.

Ante ello, la Secretaría de Seguridad Ciudadana envió unidades

costeras para apoyar en los traslados de la gente a la estación Hidalgo desde Colegio Militar, cuyo ascenso fue muy difícil para personas de la tercera edad y con discapacidad.

El servicio en la línea quedó restablecido a las 14:50 horas, luego de que personal de instalaciones fijas realizó los ajustes a un aparato de cambio de vía en la interestación Zócalo-Pino Suárez e hizo pruebas de energización eléctrica y de paso de trenes.

En tanto, la circulación en Viaducto Miguel Alemán se vio afectada por casi ocho horas ante las dificultades que enfrentaron los cuerpos de emergencia para retirar un tráiler que quedó atorado en los carriles centrales, en su cruce con avenida Coyoacán.

Alrededor de las 4:30 horas, el vehículo de carga quedó atorado en el bajopuente de dicha vialidad hacia la terminal aérea, por lo que elementos de la Subsecretaría de Tránsito desviaron a los conductores procedentes de Anillo Periférico, Observatorio y Tacubaya.

Largas filas y congestiones viales se formaron en la zona y calles aledañas, mientras se bajaba el aire de las llantas de la unidad y se cortaba su caja para liberarla, para que el vehículo fuera retirado del bajopuente, lo cual se logró alrededor del mediodía.

El tráiler, que trasladaba arena de gato, fue remolcado por una grúa de la SSC, mientras el conductor fue presentado ante el agente del Ministerio Público para el deslinde de responsabilidades.

Laura Gómez Flores, Bertha Teresa Ramírez y Nayelli Ramírez Bautista

Cortocircuito afectó por cuatro horas la L2

Los usuarios fueron desalojados por la zona de vías; se registraron cinco crisis nerviosas

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Un cortocircuito generó una humareda en las vías en la interestación Pino Suárez-Zócalo y provocó la suspensión del servicio en 18 de las 24 estaciones que conforman la Línea 2 del Metro, que va de Taxqueña a Cuatro Caminos.

Usuarios se quedaron varados dentro de un tren que circulaba en el túnel, por lo que debieron ser desalojados por la zona de vías.

Cinco mujeres fueron afectadas por crisis nerviosas y de ansiedad, por lo que fueron

atendidas por paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El origen de la falla fue un cortocircuito en un aparato de cambio de vías en la interestación Pino Suárez-Zócalo/Tenochtitlán.

Cerca de las 11:00 horas, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) indicó que se realizaba una revisión probablemente por la caída de un objeto metálico.

Por ello, se implementó servicio provisional de la estación Cuatro Caminos a Colegio Militar. Y quedó fuera de servicio el tramo que va de Normal a Taxqueña.

Ante los trabajos, el organismo externó que se implementó un servicio emergente fuera de las instalaciones del



Fotos: Alejandro Aguilar

El servicio de la Línea 2 del Metro estuvo interrumpido durante la mañana, lo que provocó largas filas afuera de las instalaciones.

Metro con unidades de la Red de Transporte de Pasajeros.

El desalojo de los pasajeros generó caos vial en la zona por donde corre la línea debido a las largas filas que se registraron para abordar algún transporte alternativo.

Incluso, algunos usuarios optaron por viajar en las

escaleras de los camiones con la finalidad de llegar a sus destinos.

En redes sociales circularon publicaciones de usuarios que quedaron varados en los túneles y tuvieron que ser desalojados por la zona de vías y otros afectados por la humareda.

Para las 11:50 horas, el STC logró restablecer el servicio en el tramo Pino Suárez a Taxqueña y de Colegio Militar a Cuatro Caminos.

Por lo que quedaron sin servicio siete estaciones, las cuales fueron reabiertas alrededor de las 15:10 horas, cuando se logró restablecer el

servicio en toda la Línea 2.

“La reapertura del servicio se realizó luego de que personal de instalaciones fijas realizara los ajustes necesarios en un aparato cambio de vía, en la interestación Zócalo/Tenochtitlán-Pino Suárez”, indicó el Metro en una ficha informativa.



METRO

Suspenden a policía tras participar en video sexual

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

El policía que participó en el video sexual de la influencer Luna Bella y que fue grabado dentro de las instalaciones del Metro fue suspendido.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México indicó que la Dirección General de Asuntos Internos corroboró que el policía es personal activo de la institución.

“Ante ello, se identificó al oficial, se le citó a rendir su declaración y se determinó proceder con su suspensión preventiva, en tanto se realizan las investigaciones correspondientes por conductas contrarias al Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana”, indicó en una ficha informativa.

Fuentes de la dependencia refirieron que el oficial se llama Jorge y es integrante del agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros, un cuerpo de elite dotado con tácticas y técnicas policíacas especializadas de respuesta inmediata como en emergencias de detección de explosivos.

El hombre se hace llamar en redes sociales Señor Indomable; con ese seudónimo comparte y vende material de índole sexual.

Además, en una revisión efectuada por este diario a su

EL DATO

Historial

El elemento policiaco involucrado en el video de la influencer Luna Bella tiene una cuenta de OnlyFans y en redes sociales ha publicado contenido similar en al menos tres ocasiones.

cuenta de X, se observó que tiene al menos otros tres videos grabados al interior del Metro, publicados los días 26, 28 y 30 de junio, con la misma temática.

REITERAN VIGILANCIA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana condenó el mal uso de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y aseguró que reforzarán la vigilancia, ya que la seguridad está a manos de su cuerpo policial de la Policía Bancaria e Industrial (PBI).

“Condenamos cualquier uso indebido de las instalaciones del Metro, por lo que trabajamos de manera conjunta con las autoridades de dicho sistema de transporte público, para reforzar la seguridad en todas las líneas y generar espacios seguros para las personas usuarias”, indicó.

ENTREGAN OBRA DE DRENAJE EN XOCHIMILCO

BUSCAN EVITAR DESCARGA DE AGUAS NEGRAS EN CANALES

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

El gobierno capitalino entregó obras de drenaje en el pueblo de Xicalhuacan, alcaldía Xochimilco, para evitar el escurrimiento de aguas negras en la zona de canales de Caltongo.

Con una inversión de 132 millones de pesos se construyeron 12 kilómetros de tubería de drenaje y la instalación de más de 400 pozos de descarga de mil 482 programados.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, mencionó que la inundación recurrente de la zona por aguas negras afectaba los canales, por lo que era importante atender la problemática.

Agregó que dichos trabajos también beneficiarán a cerca de 40 mil familias que habitan en un asentamiento irregular de la zona.

“Hacer estas obras implica tres beneficios: eleva la calidad de vida de la gente, porque ya no tiene que andar caminando entre aguas negras.

“Segundo, les permite trabajar ya directamente para la regularización de sus lotes aquí en Xicalhuacan y eso es seguridad jurídica, certidumbre jurídica.

“Y tercero, ayudamos a cuidar la sustentabilidad de la ciudad porque protegemos los canales de Xochimilco”, resaltó el mandatario durante la entrega de los trabajos.

En tanto, el coordinador general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Rafael Carmona, manifestó que se construyeron atarjeas, con mil 778 conexiones de descargas domiciliarias, 296 adicionales a las programadas en los primeros censos de la obra, a solicitud de los vecinos.

De la inversión, detalló el

AUTORIDADES INDICARON que los trabajos también permitirán que 40 mil familias de la zona de Caltongo regularicen sus predios

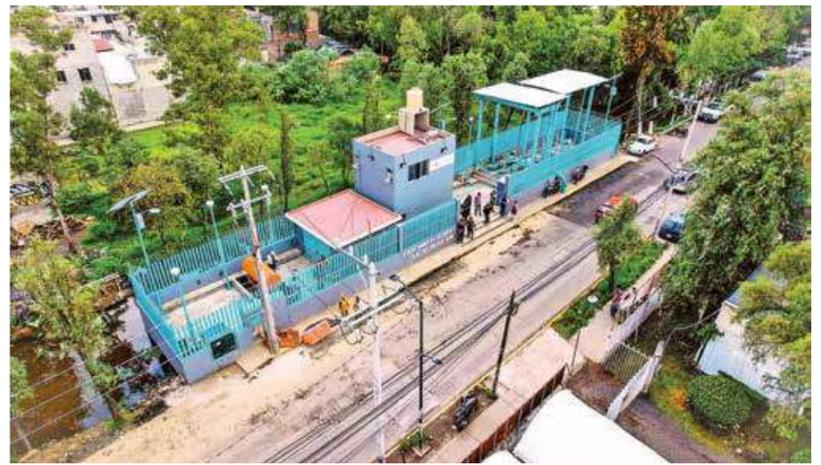


Foto: Especial

Se entregaron las obras de drenaje y el cárcamo para evitar que aguas negras inunden la zona.

funcionario, se destinaron 70 millones de pesos para la construcción de una planta de bombeo, que está en la colindancia de la calle Nuevo León.

Dicha planta “permitirá recibir las aguas residuales de todas las casas, y enviarlas por bombeo a través de una tubería a presión hasta la zona del Museo Regional”, externó.

TRABAJO CONJUNTO

Durante el acto inaugural en la zona de Caltongo, el mandatario capitalino agregó que una vez que su administración concluya con la construcción y habilitación del resto de las atarjeas del drenaje, se colocará pavimento en todas las calles.

Esos trabajos, acotó Batres, deberán estar a cargo

de la alcaldía Xochimilco.

“Ya le comenté al director de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de aquí de Xochimilco, licenciado Francisco Pastrana, que en cuanto esté todo sellado, todo lo de drenaje, pues comiencen otra tarea que no se podía hacer antes por las aguas negras”, refirió.

Desde 1987, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) otorgó a Xochimilco el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

48
ASENTAMIENTOS irregulares existen en la zona chinampera de Xochimilco, según el gobierno.

CONGRESO LOCAL

En comisiones aprobaron tipificar transfeminicidios

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Administración y Procuración de Justicia aprobaron un dictamen que reforma artículos del Código Civil, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General

de Justicia y del Código Penal. Con ello, se establece que el transfeminicidio es un delito y hay protocolos para investigarlo.

Se prevé que el dictamen sea discutido en el pleno del Congreso de la Ciudad de México el próximo 18 de julio, durante la sesión extraordinaria.

De avalarse ese día, se incluirá el artículo 148 Ter en el Código Penal local. “Comete el delito de transfeminicidio quien, por razón de identidad de género o expresión de género, prive de la vida a una mujer trans o a una persona cuya identidad o expresión de género, real o percibida, se encuentre dentro del espectro femenino de género”.

Y señala que quien cometa el delito de transfeminicidio enfrentará penas de entre 30 y 70 años de cárcel.

LLUVIAS CAEN SEIS ÁRBOLES

Las lluvias registradas ayer dejaron al menos ocho encharcamientos y seis árboles y ramas caídas. Uno de ellos se desplomó en la calle San Borja, colonia del Valle.

— Jonás López



Foto: Especial

Cierre parcial de L2 del Metro genera 4 horas de caos y desesperación entre usuarios

La situación se originó cerca de las 11:00 horas debido a la posible presencia de un objeto metálico en la zona de vías en la interestación Pino Suárez-Zócalo, además de un corto circuito en la misma área. Hubo desalojo de usuarios por las vías de la estación Zócalo; cinco personas fueron atendidas por crisis nerviosa y cinco más por intoxicación

TOMADA DE REDES SOCIALES



Algunos autobuses de la policía de la Ciudad de México fueron utilizados para el traslado de usuarios de la Línea 2 del Metro.

Incidentes

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Una serie de incidentes en la Línea 2 del Metro provocaron la suspensión parcial del servicio, de acuerdo con usuarios y las autoridades del sistema. El servicio fue provisional hasta después de cuatro horas, lo que causó caos y desesperación entre los usuarios que requerían utilizar la línea para arribar a sus destinos.

La situación se originó debido a la posible presencia de un objeto metálico en la zona de vías en la interestación Pino Suárez-Zócalo, lo que requirió una revisión por parte del personal del Metro. Además, cerca de las 11:00 horas, un corto circuito en la misma área complicó las labores de restablecimiento del servicio.

SE ATIENDE A USUARIOS POR CRISIS NERVIOSA E INTOXICACIÓN

El incidente provocó que se desprendiera humo de entre las vías, lo que afectó a decenas de usuarios que se encontraban en las estaciones cercanas, quienes tras ser desalojados, indicaron que presentaron síntomas de intoxicación.

Personal de Protección Civil y Seguridad Industrial e Higiene coordinaron el desalojo de usuarios por la vía de la estación Zócalo. En el sitio se auxilió a cinco personas por crisis nerviosa y cinco por intoxicación. Sin embargo, se informó que no hubo lesionados.

“En el lugar se encuentra personal especializado en incidentes relevantes del Metro, quienes trabajan para determinar la causa exacta y solucionar el problema a la mayor brevedad posible”, indicó el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

El servicio operó en un inicio de manera provisional entre las estaciones Cuatro Caminos y Colegio Militar, mientras que no se ofreció servicio entre Normal y Tasqueña. Una hora después, se dio a conocer que el servicio de Pino Suárez a Tasqueña fue restablecido en ambas direcciones, mientras que no se ofreció servicio de Normal a Zócalo.

Para garantizar la seguridad de los usuarios y agilizar el desalojo en la Línea 2, el Metro anunció que se contó con la intervención de personal de Transportación y Protección Civil. Los usuarios fueron instados a seguir las indicaciones del personal del Sistema para facilitar las maniobras necesarias.

RTP Y POLICÍAS TRANSPORTAN A PERSONAS AFECTADAS

Ante la falta de servicio en la Línea 2, el Sistema de Transporte Colectivo dispuso de unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) para apoyar a los usuarios. Estas unidades cubrieron el tramo de Xola a Tasqueña en ambos sentidos, y posteriormente de Colegio Militar a Pino Suárez, ofreciendo una alternativa temporal mientras se trabajó en la reanudación total del servicio.



CAPTURA DE PANTALLA DE VIDEO



Autoridades recurrieron al apoyo provisional de unidades de RTP.

Usuarios subieron a redes sociales videos sobre la situación dentro de los vagones durante los percances.

Además, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana transportó a algunos usuarios a la par de las unidades de RTP.

Las autoridades del sistema reiteraron su compromiso para restablecer el servicio lo antes posible y agradecen la comprensión y colaboración de los usuarios durante esta contingencia.

Indicaron que para obtener actualizaciones en tiempo real sobre el estado del servicio, los usuarios pueden consultar las redes sociales del STC Metro o comunicarse directamente a través de sus canales oficiales.

TRAS 4 HORAS, RESTABLECEN SERVICIO EN SU TOTALIDAD

Luego de realizarse los trabajos por parte del equipo del sistema de transporte, el Director General del Metro, Guillermo Calderón anunció que el servicio fue

restablecido en su totalidad.

“Luego de verificar la correcta operación de los equipos de vías, se reanuda el servicio del Metro en la Línea 2, todas las estaciones se encuentran en servicio. Gracias al sistema de Movilidad, RTP y a la Secretaría de Movilidad. A los usuarios, agradecemos su comprensión.

Andrés Lajous, secretario de Movilidad, también compartió la información a través de sus cuentas oficiales.

“Me informa Guillermo Calderon que, después de los trabajos realizados por parte del equipo del Metro, se restablece en su totalidad el servicio de la Línea 2 de Tasqueña a Cuatro Caminos. Agradecemos el apoyo a RTP para trasladar a las usuarias y usuarios”, indicó.

Finalmente, el Metro recomendó a los usuarios resguardar sus objetos personales y respetar la línea amarilla de seguridad.

EL AVANCE NO ES CONTINUO: USUARIOS

Pese al restablecimiento total de la línea afectada, varios usuarios indicaron que las estaciones previamente cerradas seguían presentando aglomeraciones y avance lento de los trenes.

“Mentira. Acabo de salirme de la estación Hidalgo por la cantidad de gente y porque no hay trenes en dirección a Cuatro Caminos”, “En Panteones tardan más de 20 minutos en pasar”, “En Tacuba hay mucha gente y el tren no avanza”, señalaron varios pasajeros.

Cabe señalar que, debido al pronóstico de lluvias en la Ciudad de México, el Metro anunció que el avance de trenes sería lento en algunas estaciones.

“De acuerdo al pronóstico del clima en la ciudad, esta tarde-noche hay probabilidad de lluvia. Por seguridad se disminuye la velocidad de los trenes en la red. Toma previsiones”, anunció.

Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITOR: MIRIAM DOMÍNGUEZ

COEDITOR GRÁFICO: GILBERTO QUIROZ



NADYA MURILLO

RETRASO

DESPUÉS del caos, la línea volvió a fallar. A las 17:30 el servicio se demoró por la revisión de otro tren

estaba reportada desde el 10 de junio. "No se intervino por falta de material", acusaron.

"El exceso de humedad por filtraciones y caída de agua en esa zona neutra, la cual ya se había identificado como de riesgo por la constante caída de agua en la vía y aisladores; aunado a que la vida útil y del material ya concluyó", argumentaron como motivo del incidente.

El gobierno activó el servicio emergente de RTP y Metrobús alrededor de las 11:00, cuando inició la revisión del incidente, en donde el Metro determinó que ocurrió por un corto circuito en las vías, entre las estaciones Pino Suárez y Zócalo.

Pese a que sólo seis estaciones estuvieron inactivas desde las 10:20 a las 15:00 horas, algunos usuarios no lograron llegar a tiempo a su destino.

"Ya no llegué al trabajo. Aunque mandé fotos y videos de como nos desalojan del Metro y las filas para tomar los camiones, me dijeron que tomara taxi y me apurara o me descontaban el día. Pero tomar un taxi ahorita me sale en más de 150 pesos y ya es casi final de quincena, no tengo dinero", se quejó Luz Adriana.

Luz salió de su casa en Nezahualcóyotl, Estado de México, alrededor de las 11:30 horas, para llegar a su empleo a las 14:00 horas. Y aunque vio las noticias de la falla, pensó que para la hora en la que estuviera por la zona el problema estaría resuelto.

De acuerdo con el Metro la afluencia de usuarios al día de esta línea es de alrededor de medio millón de personas.

Las filas para poder abordar el transporte emergente fueron interminables, pues rodeaban por completo el Jardín de San Miguel, a las afueras de la estación Pino Suárez. Los camiones tuvieron horarios dispares para llegar ya que en ocasiones se juntaban hasta tres unidades al mismo tiempo o tardaban hasta 15 minutos en arribar.

Los usuarios en andenes fueron desalojados

CAOS ENTRE USUARIOS DE LÍNEA 2

Corto circuito detiene cinco horas al Metro

DANA ESTRADA Y PATRICIA CARRASCO

Los trabajadores aseguran que ya habían reportado un aislante inservible

Un corto circuito en las vías de la línea 2 del Metro, que va de Cuatro Caminos a Taxqueña, detuvo el servicio durante cinco horas y creó caos entre los usuarios que no lograron terminar su viaje.

Alrededor de las 10:00 horas de ayer los usuarios alertaron por medio de redes sociales sobre un atraso en el servicio, luego aparecieron videos en los que se apreciaba humo y chispas en la estación de Pino Suárez. Minutos después, elementos de Protección Civil del Metro desalojaron a los usuarios y suspendieron los traslados.

En uno de los trenes que se quedó dentro del túnel, los usuarios fueron desalojados a través de escaleras de emergencia y caminaron sobre las vías.

"En la mañana yo venía en el tren

afectado. Salieron muchas chispas y humo, nos espantamos porque creímos que nos estábamos quemando, pero ya nos dejaron salir y empezaron a decir que no pasaba nada, pero se veía el humo. Yo iba al Centro a comprar unas cosas" comentó Elsa Ramírez. Alrededor de las 14:00 horas, cuando regresaba de sus compras, encontró que la línea seguía sin servicio.

Los trabajadores técnicos y del Puesto Central dijeron a **La Prensa** que un aislador perdió sus propiedades y fue lo que provocó el corto circuito. Esa falla

Exigen vivienda prometida

MANUEL COSME

Cerca de 40 militantes del Movimiento Antorchista local cerraron la circulación de la lateral de Calzada Zaragoza, en dirección del Centro Histórico, como una medida de presión para exigir una reunión con Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, y plantearle sus demandas.

Los manifestantes mostraron a los automovilistas y peatones sus pancartas y una gran manta con el mensaje

Reclamaron que no se ha cumplido el acuerdo que Claudia Sheinbaum firmó para que los desalojados recobraran sus casas

"La CDMX sin agua, sin vivienda y sin seguridad".

Informaron que su protesta era porque el jefe de gobierno capitalino está a punto de dejar su cargo, pero no resolvió

los compromisos de vivienda y peticiones que hicieron desde 2018, cuando inició la administración.

Las demandas principales son la restitución de sus viviendas a 200 familias del predio Tempiluli, en la alcaldía Tláhuac, a las cuales desalojaron en 2020, durante la pandemia.

En esa misma demarcación, el organismo reclama la construcción de vivienda para 60 familias y aseguró que es un proyecto que ya cuenta con recursos asignados, pero no lo inician.

DAVID DEOLARTE / LA PRENSA



El Movimiento Antorchista bloqueó Zaragoza



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





ES TIEMPO de mujeres y, por lo mismo, **Luisa María Alcalde** ya levantó la mano para convertirse en la dirigente nacional de **Morena**; en tanto que **Altagracia Gómez Sierra** se convertirá en el puente entre **Claudia Sheinbaum** y la iniciativa privada.

LA ACTUAL SECRETARIA de **Gobernación** ya ha tenido varios contactos con la presidenta electa. Incluso le acompañó el pasado 1 de julio a la ceremonia en la que los morenistas conmemoraron seis años del triunfo de **AMLO** en 2018.

EN ESE ENCUENTRO Alcalde apareció al lado izquierdo de Sheinbaum y la otra mujer que les acompañó fue **Clara Brugada**, la virtual **jefa de Gobierno**. El mensaje fue entonces claro al presentarla en primera fila en un evento de partido. Pero las corrientes de **Morena** seguramente la harán sufrir antes de que llegue a la dirigencia.

• • •

POR LO QUE se refiere a **Altagracia Gómez Sierra**, son altas las expectativas que se tienen de ella, empezando por su perfil que mezcla las ideas frescas de la juventud con una larga experiencia en las lides empresariales. La hija del empresario y ex senador priista **Raymundo Gómez Flores** ha construido su propio nombre y prestigio en el mundo de los negocios.

INCLUSIVE, en un principio se esperaba que pudiera ser nombrada titular de **Economía**. Pero al ser la coordinadora del **Consejo Asesor Empresarial** del próximo gobierno, las expectativas crecen, pues justamente esa área fue una de las que falló en el actual sexenio.

LA EMPRESARIA tuvo contacto desde muy niña con la política cuando acompañaba a su padre a las sesiones del **Senado**. Después, cuando tenía unos 13 años, le hacía resúmenes de noticias cuando el empresario iba a lanzarse para gobernador. En esas actividades convivía con un joven asesor de su papá: **Enrique Alfaro**, quien hoy es el gobernador de **Jalisco**.

EN JUNIO de 2022, el mandatario de **Jalisco** otorgó un reconocimiento de trayectoria empresarial a **Don Raymundo**; y le dijo que no hubiera llegado a la gubernatura sin su apoyo y enseñanzas.

ASÍ OUE Altagracia tiene la particularidad de ser una empresaria exitosa y con conocimientos de los temas políticos. Pocas como ella reúnen esas cualidades.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.07.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

• • •

SIGUEN las malas noticias para **Xóchitl Gálvez**, la coalición **PRI-PAN-PRD** y hasta para sus sesudos asesores de la consultora **Aldea Digital**. Resulta que hoy en el **Tribunal Electoral** federal se estará planteando confirmar la sanción que ya les habían impuesto, por el uso de imágenes de menores de edad en su propaganda electoral. Ay, cuando no les llueve, les llovizna.

BAJO RESERVA

El montaje que se viene en el PRI

::::: Esta noche, por medio de una sesión virtual, **Alejandro Moreno** encabezará el Consejo Político Nacional, en el que se aprobará la convocatoria para la renovación del Comité Ejecutivo Nacional.



Alejandro Moreno

Nos comentan que se permitirá el registro de todos los militantes que cumplan los requisitos, pero muchos consideran que se trata de un burdo montaje para validar la reelección de **Alito Moreno**. Varios priistas se preguntan quién en su sano juicio piensa en que se le puede ganar a alguien que obtuvo el voto de más de 3 mil 200 delegados el pasado domingo para reformar

los estatutos que le dejaron el camino libre para reelegirse y le dieron el poder de nombrar a los coordinadores de las bancadas priistas en el Senado y la Cámara de Diputados. La reunión será virtual, pero el montaje es muy real, nos dicen.

Pide la Defensa más tiempo para compra de lanzacohetes

::::: Nos comentan que la mañana del pasado lunes era la fecha fijada para la entrega del fallo de la licitación para la compra de 5 mil lanzacohetes por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional



Se pospone el fallo

(Sedena). Sin embargo, nos comentan que esta fecha se pospuso, y será hasta mañana cuando se conozca quién venderá a las Fuerzas Armadas estos equipos bélicos. El argumento para este cambio de fecha, nos dicen, es que la Sedena busca tener las mejores condiciones para la compra, y por otra parte hay quienes se preguntan qué habrán encontrado

los militares en las propuestas de las empresas interesadas en licitación que pidieron más días para dar este fallo. Si otra cosa no sucede, mañana se sabrá quién fue el ganador.

Citlalli no va por dirigencia de Morena; apoya a Alcalde

::::: En este espacio le adelantamos que dentro de Morena crece la posibilidad de que una mujer sustituya a Mario Delgado en la dirigencia nacional del partido. Al respecto, nos dicen que la actual secretaria general, **Citlalli Hernández**, no buscará este cargo y apoyará a **Luisa María Alcalde** para que se convierta en la próxima presidenta del partido. Nos explican que doña Citlalli se concentrará en el Senado de la República, ya que fue reelecta, a operar y planchar las reformas de Claudia Sheinbaum. Esto le



Citlalli Hernández

allana el camino a la actual secretaria de Gobernación, quien dijo que sería un gran honor ser la presidenta nacional del partido en el gobierno.

¿Habrá nueva presidenta en el PAN?

::::: Ayer le informamos que un total de 253 mujeres panistas buscan una "alternancia partidaria" en la dirigencia nacional del PAN, ahora que **Marko Cortés** deje el cargo, y, que, por primera vez en su historia de 85 años, una mujer sea electa presidenta del partido por el voto de la militancia. Nos cuentan que este grupo de panistas está muy pendiente de la emisión de la convocatoria para la renovación de la dirigencia, que posiblemente se emita la semana que entra. Nos hacen ver que desde la emisión de la convocatoria se tendrá que ver si hay disposición para determinar que haya sólo fórmulas encabezadas por mujeres y así garantizar que sea una mujer la sucesora de Cortés.





Que en su reunión del pasado viernes con diputados electos de Morena en el Palacio de San Lázaro, el ex panista **Javier Corral**, responsable del proyecto anticorrupción de la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se pronunció por un rediseño, no desaparición, del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, lo cual puede darle al organismo que encabeza **Adrián Alcalá** un respiro después de casi un sexenio de acoso y amagos de extinguirlo.

Que a diferencia de la actitud de otros liderazgos morenos como **Marcelo Ebrard** y **Gerardo Fernández Noroña**, **Citlalli Hernández** hizo valer sus palabras y en aras de un relevo con "unidad, terso y por consenso", anunció que siempre no disputará la dirigencia nacional de su partido, que dejará **Mario Delgado** para irse a la Secretaría de Educación Pública, y en consonancia con sus dichos ante seguidores días atrás se apartó después de que **Luisa María Alcalde**, titular de Gobernación, alzara la mano para conducir a los guindas.

Que quienes también andan en modo transición ordenada son la alcaldesa priista de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, y el electo del Verde, **Javier López Casarín**, quienes acordaron un relevo sin contratiempos que permita un proceso de entrega-recepción en forma y en los términos que dicta la ley, pese a los jalones posteriores a la elección. Se convino conformar un equipo de trabajo que mantenga comunicación permanente, con reuniones cada 15 días, antes de la integración de la Comisión de Transición, que por ley deberá estar lista en septiembre.

Que hablando de la capital, mientras la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, ya va por su cuarto anuncio de gabinete legal con los nombramientos mañana de los titulares de Cultura, Trabajo y Turismo, en el caso de Ciudad de México la ganadora de la elección, **Clara Brugada**, no ha dado a conocer detalles sobre quiénes podrían formar parte de sus secretarías y tampoco ha arrancado la gira de la victoria por las distintas demarcaciones. —



FRENTES POLÍTICOS

1. Buena disposición. Ante el llamado que hizo la ministra presidenta de la SCJN, **Norma Piña**, de un diálogo por la reforma al Poder Judicial, la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, respondió que el diálogo existe en el Poder Legislativo con el parlamento abierto que se desarrolla. **Sheinbaum** puntualizó que ese espacio de intercambio de ideas permite el diálogo entre los legisladores y los mismos ministros de la Corte. "No es una cuestión de popularidad, sino de reconocer que el pueblo puede decidir quiénes son sus representantes en el Poder Judicial", expresó. El diálogo, al menos, no se ha roto.

2. Desacuerdo. El gobernador **Miguel Ángel Navarro Quintero** quiere reubicar a vendedores ambulantes por razones turísticas e imagen. Sin embargo, **Marcela Hernández**, jefa de Funcionamiento de Negocios de la capital nayarita, lo ve innecesario. Afirma que el comercio informal está ordenado y bien regulado. Sostiene que estos comerciantes no serán reubicados, ya que dependen de esta actividad para su sustento. Además, defiende que no dan mala imagen, sino que aportan autenticidad y sabores típicos al centro de Tepic. Una clara muestra de que las ideas viables simplemente no le salen al mandatario.

3. Aplausos. **Marijose Alcalá**, exclavadista olímpica y ahora presidenta del Comité Olímpico Mexicano, tiene una visión clara: apoyar sin ahogar. Su decisión de no presionar a los atletas para ganar medallas en París 2024 es refrescante y humana. **Alcalá**, pionera como la primera mujer

al frente del organismo, entiende mejor que nadie la carga de la competencia. Su enfoque de apoyo genuino y su campaña Todos Somos Olímpicos buscan crear un ambiente en el que los deportistas puedan brillar sin la sombra de la presión desmedida. Con su liderazgo, el deporte mexicano podría entrar en una nueva era de real camaradería y excelencia.

4. Apantallados. El secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O** causó buena impresión en la Conferencia Monetaria Internacional celebrada este año en México. Enfatizó que ahora el comercio y el polo industrial en las economías avanzadas priorizan la seguridad nacional y la transición a las energías verdes para reducir la dependencia de los combustibles fósiles. Asimismo, resaltó un tema crucial, pero poco comentado: la necesidad de utilizar la inteligencia artificial y la digitalización de trámites a fin de facilitar la relocalización de empresas en nuestro país. La modernización va.

5. Impugnación. Cientos de priistas se levantan contra el agardalle de **Alito**. Acusan que la XXIV Asamblea Nacional y su reforma a los estatutos del PRI son ilegales, realizadas antes de concluir el proceso electoral federal. Además, denuncian la falta de notificación adecuada a las bases municipales y estatales. **Alejandro Moreno**, con su fama de manejar el partido como feudo personal, enfrenta una revuelta interna de liderazgos locales. Estos priistas buscan frenar lo que consideran una maniobra autoritaria. Si logran su impugnación, será un golpe contundente al nuevo cacique tricolor.



Pepe Grillo



Dirigencia de Morena, otro destape

El nombramiento de Mario Delgado como secretario de Educación del gobierno que arranca en octubre deja un hueco en la dirigencia nacional de Morena que tendrá que llenarse en los próximos días.

El tema del relevo del partido en el poder tomó fuerza cuando, en una entrevista bien acomodada, Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, dijo que sería un honor presidir al partido.

Hay otros tres nombres que se repiten con insistencia. Uno es el de Citlali Hernández, actual secretaria general cercana a Clara Brugada.

Curiosamente los que saben también se refieren a dos ex presidentes del partido que podrían regresar por sus fueros.

Martí Batres y Alfonso Ramírez Cuéllar que conocen el partido y dominan el oficio. Uno es carta del presidente y otro de la presidenta electa. ¿Quién más levantará la mano?

Altagracia y los empresarios

Altagracia Gómez hará equipo con Marcelo Ebrard para revitalizar la economía mexicana en los próximos años. Ella encabezará un Consejo Asesor para el Desarrollo Regional y Relocalización de Empresas de nueva creación y Marcelo fue propuesto como secretario de Economía.

Como ya se había dicho, Altagracia será el contacto entre el gobierno de Claudia Sheinbaum y la comunidad empresarial del país.

Altagracia, una joven treintañera, parte del Grupo Empresarial de Occidente hizo click con Claudia y desde el primer momento comenzaron a tener una comunicación muy fluida al grado que la doctora Sheinbaum la sumó a su equipo de campaña como una asesora a la que escuchaba.

La clave para que un cargo como que asumirá Altagracia funcione es que todos sus interlocutores en el empresariado sepan que lo que ella dice es la posición de Claudia y que lo que le digan llegará a los oídos de la presidenta.

Vaciar cuentas sin dejar huella

La ola de delitos cibernéticos ya sacudió las cuentas de jóvenes becarios del Bienestar.

Se trata de un delito que va al alza, que incluye robo de identidad, y que los sistemas de seguridad de la banca no han podido detener y entonces se limitan a lavarse las manos y decir que nadie sabe, nadie supo.

Ocurre en todos los bancos y el del Bienestar por desgracia no es la excepción. Son apoyos que se entregan a jóvenes que cursan la Educación Media Superior y que de pronto literalmente se esfuman. Varios testimonios aparecen en Crónica.

Lo malo es que cuando se quejan el banco se lava las manos y comienza un largo y sinuoso camino que incluye denuncias en las fiscalías y a la larga sale más caro el caldo que las albóndigas

Dialogar es lo importante

El mes de septiembre está cada vez más cerca. Hay que aprovechar cada oportunidad para analizar la propuesta de reforma al Poder Judicial y quienes han convocado deben mostrar voluntad de escuchar y ser receptivos.

Es raro que el Presidente se haya mostrado más flexible que algunos legisladores que quieren ser más papistas que el Papa.

Que haya diálogo entre el Poder Ejecutivo y el Judicial es algo positivo, porque surge información que llega a los ciudadanos que van acumulando elementos para comprender lo que

Continúa en siguiente hoja



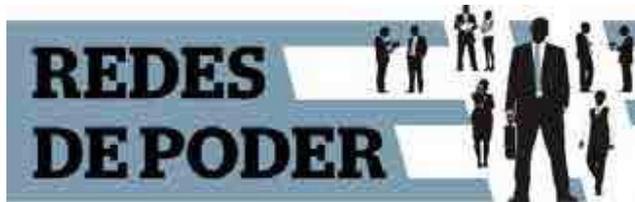
Fecha 10.07.2024	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

está pasando y las implicaciones serias de la propuesta presidencial.

Que haya, pongamos un ejemplo probable, un diálogo entre Norma Piña y Luisa María Alcalde en nada afecta los diálogos nacionales al interior del

Congreso. Hay muchas cosas en juego, el futuro de uno de los Poderes de la Unión y la aspiración popular de un mejor sistema de justicia●

pepegrillo@cronica.com.mx



¿Tiempo de mujeres en las dirigencias?

Vamos a ver en qué termina la **solicitud** de un grupo de mujeres **militantes** de **Acción Nacional**, quienes han **exigido** al aún dirigente, **Marko Cortés**, que las **fórmulas** que en su momento **compitan** para **sucederlo** sean exclusivamente conformadas por **mujeres**.

En un partido en el que, a pesar de cierta **apertura** en los últimos **tiempos**, sigue habiendo grupos muy **conservadores**, la tarea no parece **sencilla**, aunque el hecho de que ya se haya puesto sobre la mesa, y la **respuesta** que exista por parte del **Comité Ejecutivo Nacional**, y de los integrantes de la comisión que organizará el **proceso interno**, revisten un **interés** muy **particular**. Ya otra cosa serán los **compromisos** y **acuerdos** que se hayan tomado y los **intereses** de los personajes en el **poder**, claro.

En **Morena**, el partido **pre-dominante** a nivel **nacional**, ya dos mujeres **levantaron** la **mano** para dirigir al **partido**. ¿Veremos también una **mujer** al **frente** de la **segunda** fuerza **política**?

Trayectoria que respalda

Nos recuerdan que, quien será titular de la **Secretaría de Educación Pública** **Mario Delgado Carrillo**, lleva años **vinculado** al tema

educativo, pues como secretario de **Educación de la Ciudad de México** implementó el programa de becas **Prepa Si**, el cual posteriormente el gobierno de la **4T** retomó a nivel **nacional**, bajo el nombre de **Becas Benito Juárez** apoyos que serán un **pilar** en la próxima **administración**.

Tampoco se puede obviar, nos dicen, que mientras fue coordinador del **grupo parlamentario** de **Morena** en **San Lázaro** impulsó y **eucabezó** la reforma **educativa** de este **sexenio**, la cual contó con el respaldo del **magisterio** y la mayoría de **sectores educativos**.

Herramienta en desarrollo

Con el nuevo **Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias**, la exhibición de los deudores **morosos** tendrá ahora más **consecuencias**, pues no solo no podrán **postularse** a cargos de **elección popular**, sino tendrán **restricciones** en otros trámites como el **pasaporte**, **visa** e incluso ante un **notario público**.

Sin embargo, el mayor **reto** es brindarle las **herramientas** a las y los **acreedores** para que decidan ir a **juicio**. En muchos casos, la falta de **conocimiento legal** e incluso el **miedo** a un **violentador**, hacen **desistir** de las **demandas**. Veremos cómo se avanza, pues el **desafío** es mayúsculo.





López Obrador sostiene que puso fin a la guerra contra las drogas de Calderón, pero esta continúa y ha sido un fracaso.

Continúa la guerra

"Oficialmente ya no hay guerra. Nosotros queremos la paz".

Andrés Manuel López Obrador,
30.1.2019

Este lunes 8 de julio se registró un enfrentamiento entre soldados y civiles armados en San José del Llano, en la zona serrana de Badiraguato, Sinaloa. Algunos medios de comunicación señalaron que murieron cuatro personas y un vehículo militar fue quemado.

No es este el primero ni el último de los choques violentos entre militares y presuntos criminales en Badiraguato u otros lugares del país. Estos hechos violentos subrayan que, independientemente de una narrativa presidencial que afirma que la guerra contra las drogas de Felipe Calderón terminó y fue reemplazada por una política de abrazos y no balazos, los combates continúan.

No lo digo yo. Ayer tocó dar el parte de guerra en la mañana al almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina. Señaló que en lo que va del sexenio las Fuerzas Armadas han detenido a 88 mil personas y han decomisado más de 52 mil armas, entre ellas 3,515 granadas, y 98,238 vehículos. Han asegurado, además, 8,300 kilogramos de fentanilo, 724 mil kilogramos de metanfetamina, 224,646 kilogramos de cocaína, 770 mil kilogramos de marihuana y 1,609 kilogramos de heroína. En dinero en efectivo, han quitado a los criminales 741 millones de pesos y 153 millones de dólares.

Las Fuerzas Armadas han ocupado, además, 461,916 plantíos de amapola, con una extensión de 66 mil hectáreas, y desmantelado 2,551 laboratorios

con 694.1 toneladas de anfetaminas y más de 3,590 toneladas de sustancias químicas. Según el almirante Ojeda, estos aseguramientos impidieron la producción de más de 8,658 toneladas de drogas.

¿Suena realmente como si el gobierno hubiera cancelado la guerra contra las drogas? Parece que no, especialmente si a las detenciones, destrucción de toneladas de drogas, ocupación de plantíos y laboratorios, añadimos los 191,832 homicidios dolosos que reporta TRResearch hasta el pasado 8 de julio.

Las cifras acumuladas apuntan, de hecho, a un fortalecimiento de la guerra. Una recopilación de información oficial publicada el 1 de julio por *El Heraldo* señalaba que hasta esa fecha en el sexenio de AMLO se habían asegurado 194 toneladas de cocaína contra 52 en el de Enrique Peña Nieto y 111 en el de Calderón, además de 645 toneladas de metanfetaminas, tres veces más que las 123 de Peña Nieto y las 75 de Calderón. Solo la confiscación de marihuana ha caído, a 754 toneladas en el actual gobierno frente a las 4,631 de Peña Nieto y 10,733 de Calderón.

Sin embargo, no hay razón legal para mantener la guerra contra la marihuana. El 28 de junio de 2021 la Suprema Corte declaró inconstitucional "la prohibición absoluta al consumo lúdico o recreativo de cannabis y THC", o sea, la marihuana, pero el Presidente se ha negado a promover una iniciativa para despenalizarla, a pesar de que su amigo Arturo Zaldívar, cuando era ministro de la Corte, escribió el proyecto y declaró que la prohibición de la marihuana afecta de manera desproporcionada "el libre desarrollo de la personalidad".

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.07.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

Entiendo las razones para mantener la guerra. Muchos países lo hacen, en parte obligados por tratados internacionales, pero debemos reconocer que ha sido un fracaso. Quizá el presidente de México no pueda abandonar el combate por sí solo, pero por lo menos debería reconocer la realidad.

Es falsa la narrativa de López Obrador que sostiene que puso fin a

una guerra contra las drogas declarada por el expresidente Calderón en 2006. La lucha viene de atrás. Y así como es mentira que no ha terminado la guerra, tampoco es verdad que haya sido reemplazada por una política de abrazos y no balazos. Esta guerra, como todas, se está peleando a tiros y ha dejado una secuela de dolor que ha enlutado a cientos de miles de familias mexicanas.

• INFLACIÓN

Los precios al consumidor subieron 4.98 por ciento anual en junio, pero las frutas y verduras se dispararon en 19.73 por ciento. Los planes de AMLO contra la inflación, el PACIC y el APECIC, fracasaron porque trataron de combatir los síntomas y no las causas.



Señales ¿confusas?

Nunca había sido convocado por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la mañana el general Ricardo Trevilla, jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, desde que se creó esa instancia en febrero de 2022. Lo hizo en sustitución del secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, que se ausentó ayer de Palacio Nacional y no fueron en su representación los generales que suelen hacerlo. La aparición de Trevilla levantó varias cejas, por lo insólito de su participación, pero sobre todo por el contexto en el que se dio.

La víspera, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, respondió preguntas y ansiedades de la prensa, y anticipó que los nombramientos de sus secretarios de la Defensa y Marina los revelará hasta finales de septiembre, lo que no fue algo extraño, porque la designación de los jefes militares suele hacerse casi en vísperas de la toma de posesión para evitar el riesgo de un doble mando que genere inestabilidades internas. Trevilla, por ser uno de los gene-

rales que se menciona con mayor frecuencia en la prensa para ser el próximo secretario de la Defensa Nacional, despierta interés por las motivaciones que podría haber tenido el Presidente, y qué tipo de señales estaba enviando.

López Obrador, como lo ha venido haciendo en la composición del próximo gabinete, se metió en la sucesión de las Fuerzas Armadas al ordenar que el general Trevilla tuviera un papel protagónico en la mañana. El Presidente juega con la óptica y la mente de todos. Por la coyuntura, un día después del anuncio de Sheinbaum sobre cuándo dará a conocer a su secretario de Defensa, el que Trevilla hubiera ocupado un lugar central en Palacio Nacional hizo pensar a algunos que podría ser el *tapado*. No obstante, podrían plantearse otras tres interpretaciones adicionales.

La primera es que fue un distractor, la segunda es que lo descarriló de la lucha por la secretaría y la tercera es una combinación de las dos.

La lucha por la máxima oficina militar se ha venido dando entre

los generales Gabriel García Rincón, subsecretario de la Defensa, y Andrés Fernando Aguirre O. Sunza, director del Colegio de Defensa Nacional. Como se mencionó en este espacio hace 10 días, García Rincón es el elegido por el general Sandoval, mientras que Aguirre O. Sunza es la carta que han manejado desde hace varias semanas en el equipo de transición de Sheinbaum.

Trevilla, que es respaldado por generales de división en activo y en retiro, sería un relevo natural porque se daría un cambio generacional terso —ascendió a general de división en 2021—, ya que Rincón García, contemporáneo de Sandoval —ambos fueron ascendidos en 2017—, provocaría que, por edad, varios generales ya no podrían aspirar al cargo dentro de seis años. Aguirre O. Sunza representaría una vez más un salto generacional, como hizo López Obrador con Sandoval si fuera escogido por Sheinbaum, al ser uno de los más jóvenes, que apenas en noviembre pasado fue ascendido.

Que el Presidente lo haya



Fecha 10.07.2024	Sección Nacional	Página 32
----------------------------	----------------------------	---------------------

llevado a la mañanera un día después del anuncio de Sheinbaum no puede ser fortuito. López Obrador no comete errores políticos, como podría haber sido enviar un mensaje equivoco meramente por descuido. Su señal, en todo caso, puede ser deliberadamente confusa.

Trevilla participó en la mañanera para hablar de un tema que no es de su responsabilidad directa, porque las funciones del jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea, son técnicas, operativas y de colaboración con el Alto Mando, que encabeza al secretario, y es responsable de organizar, equipar, educar, adiestrar, capacitar, administrar y desarrollar a las Fuerzas Armadas de tierra y aire.

López Obrador hizo que Trevilla respondiera una pregunta sobre la violencia en Acapulco, donde tuvo que admitir que los delitos se habían incrementado en el puerto durante su recuperación, tras ser devastado por el huracán Otis en octubre, y que ha vivido una escalada de violencia este año

—23 homicidios dolosos sólo en la primera semana de julio—, lo que llevó a la alcaldesa Abelina López a declarar el lunes que estaba totalmente rebasada y que sabía de lo que pasaba en la ciudad donde gobierna por las redes sociales, no por información que le suministraran las autoridades. En Acapulco están el Ejército y la Guardia Nacional, que como se quejó la alcaldesa, no le dicen nada.

El reporte que dio Trevilla era competencia del comandante de la Guardia Nacional, el general David Campos, quien sustituyó

en enero pasado al general Luis Rodríguez Bucio, para tratar de revertir el desastre que hizo como responsable operativo de la Guardia Nacional. Rodríguez Bucio, que fue protegido del general Rafael Macedo de la Concha, el procurador general en el gobierno de Vicente Fox que quiso meter a la cárcel a López Obrador por el caso del desafuero, fue nombrado subsecretario de Seguridad Pública, lo que al final equivalió a su principio de Peter. En algunas áreas del gobierno federal le adjudican a Trevilla la promoción

de Rodríguez Bucio en el gobierno actual.

López Obrador colocó al general en una situación que debió de haberle sido incómoda. En la misma mañanera, escuchó informar a la secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, que durante el primer semestre de este año el promedio diario de homicidios dolosos se incrementó en 2% con respecto al mismo periodo del año pasado, convirtiéndose en la primera ocasión del sexenio que se registra un repunte. La responsabilidad y los fracasos son dardos directos a la Guardia Nacional, que pese a no estar legalmente integrada a la Secretaría de la Defensa Nacional, depende del Ejército, y donde Trevilla juega un rol importante.

No puede asumirse que la presencia de Trevilla haya sido una promoción disfrazada del Presidente, sino todo lo contrario: es un mensaje para quienes lo apoyan de que no está bien evaluado en Palacio Nacional. La acción de López Obrador no resuelve la sucesión en la Secretaría de la Defensa, pero ayuda a ir disipando la tolvanera.

López Obrador, como lo ha venido haciendo en la composición del próximo gabinete, se metió en la sucesión de las FFAA al ordenar que el general Trevilla tuviera un papel protagónico en la mañanera

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_mj



Eluden por carecer de argumentos

Sabedores de que su propuesta de reforma del Poder Judicial es tan *endeble y peligrosa* que no resiste los sencillos, pero sólidos argumentos de sus detractores, el presidente López Obrador y su sucesora Claudia Sheinbaum cometen la *nada republicana y majadera insensatez* de rechazar la invitación a dialogar que les hizo la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

Arguyen que el tema está en manos del Congreso (copado por sus incondicionales mayorías).

Parafraseando a García Márquez, quien del "realismo mágico" de su literatura decía que no había inventado nada, sino solo "quitado a la realidad lo que le estorbaba", si al debate sobre la reforma del Poder Judicial se le quita la bazofia, lo que queda puede verse con diáfana claridad: lejos de resolver, *pudre todavía más la crónica injusticia* que se padece en México.

El problema de fondo es que *no se toca un pelo* a las fiscalías, los servicios periciales, el sistema carcelario y otros cánceres, pero esparce la patraña de que la elección popular de jueces, magistrados y ministros resolverá las inocultables deficiencias de la impartición de justicia.

Dos de los más cacareados reproches al Poder Judicial son las liberaciones de probables y seguros delincuentes; que algunas órdenes de excarcelación se hagan en fines de semana, y que los ministros ganen (en efectivo) más que el Presidente, cuando

los procesos penales tienen como base los recursos legales aprobados por el Congreso, que en sábado y domingo también se trabaja en tribunales y que las percepciones en la Corte están protegidos por el derecho laboral.

El ángulo más débil de la

iniciativa es el cuentazo de que la injusticia se concentra en el Poder Judicial de la Federación, siendo que los principales reclamos de la sociedad se refieren a litigios locales del orden común.

"La realidad es que la reforma no aborda el problema de raíz. Por eso quiero aprovechar esta oportunidad para invitar tanto al presidente López Obrador como a la virtual presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, a sumarse a este diálogo plural y a que *nos abran la puerta* para que podamos compartirles los hallazgos de este encuentro nacional y analizar *cómo afecta la reforma, no solo el futuro de la justicia, sino de todo nuestro país*", clamó Piña en el Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, donde reconoció que se debe reformar el Poder que encabeza (sobre todo separar al Consejo de la Judicatura Federal de la Suprema Corte), pero sin contaminación de "los vaivenes de la política".

Si la reforma se aprueba como se propone, advirtió, "ya no llegará la persona más calificada al puesto, la que pasó años estudiando, preparándose para concursar, sino *la más popular, la que supo relacionarse bien con los grupos de poder* que, irónicamente, es uno los argumentos de esta reforma. Es decir, se provocará lo que se intenta erradicar".

Es por eso que, en vez de dinamitar al actual Poder Judicial, debieran colocarse en el centro de la discusión *los derechos de las víctimas*...

Debieran colocarse en el centro de la discusión los derechos de las víctimas



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



No romperá la relación, pero la definirá

No ven más allá de sus pantallas celulares
Florestán

El 11 de octubre, en la sesión de Congreso General, se consumará la primera sucesión del régimen de Morena, cuando Claudia Sheinbaum reciba la banda presidencial de manos de la maestra Ifigenia Martínez, se la tercie al pecho, proteste al cargo y se convierta, constitucionalmente, en la nueva Presidenta de la República.

Será, para López Obrador, la continuación de su proyecto que lo colocará, según ha reiterado, en la línea de Miguel Hidalgo, con la Independencia, Benito Juárez, con la Reforma, Francisco I. Madero, la Democracia y él, a quien los suyos ya han inscrito en la historia oficial como el padre de la *revolución de las conciencias*.

Así se soñó y así se verá.

El punto será la relación con Claudia Sheinbaum, que nunca romperá con López Obrador, pero él sí, en caso de considerarlo *necesario*.

Porque nadie se puede creer la reiterada historia de que va al retiro cartujo de su finca en Palenque. Sí, se irá en octubre, pero luego regresará poco a poco, retorno que ha ido despejando al pasar de encerrarse en su propiedad y cortar con

el mundo exterior, a volver cuando *me lo ordene mi Presidenta*, a regresar como el general Lázaro Cárdenas, en caso de *una guerra o una invasión porque la Patria es primero*, y a estar viajando a la Ciudad de México para visitar a su mujer, Beatriz y a su hijo menor, que, he dicho, con toda razón no se irán a su encierro.

Eso es en lo personal.

En lo suyo-suyo, el poder, nunca se irá.

Para eso tiene a Morena, que es López Obrador y él es Morena. No se pueden entender uno sin otro. Y los liderazgos no se heredan, menos en un movimiento que no tiene la estructura ni la disciplina de un partido político, y no me refiero a los mexicanos hoy en su debate.

Su brazo será siempre el movimiento y ahí lo tendrá para lo que necesite.

Pero también llegará el momento en el que Claudia Sheinbaum tenga que definir, que no romper, su relación con él.

RETALES

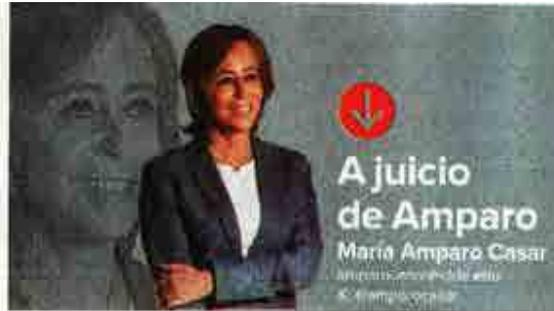
1. TENGAN. El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de las confianzas de la próxima Presidenta, declaró lo que no ha hecho nadie del régimen: *garantizar que ni políticos ni militantes de Morena irán al Poder Judicial. Se postulará a independientes con carrera judicial y probidad.* Para que aprendan;

2. RELEVO. Ya con Mario Delgado como próximo secretario de Educación y con Rosa Ice-la Rodríguez en Gobernación, se empieza a despejar la incógnita en Morena y levanta la mano, con todo derecho, Luisa María Alcalde, quien de llegar, también tendrá que definir su relación con la Presidenta y con su antecesor; y

3. ENLACE. La empresaria Altagracia Gómez Sierra, fundamental en la relación de la entonces candidata con el empresariado, me dijo que no iría a ningún cargo de gobierno y cumplió. Ayer Sheinbaum la designó coordinadora del Consejo Asesor Empresarial, otra señal.

Nos vemos mañana, pero en privado





Lo primero es lo primero

Como en toda transición presidencial, se abren muchas interrogantes. La continuidad absoluta no existe. Las condiciones nacionales e internacionales cambian, el carácter del gobernante no es el mismo, los equipos suponen nuevos perfiles, las mayorías son distintas, las finanzas públicas imponen mayores o menores restricciones y la realidad —más que los otros datos— acaba por obligar a tomar rutas no previstas.

Sobre la mayoría de las interrogantes no cabe más que la especulación. Por ejemplo, a partir de los nombramientos para el próximo gabinete ya se discute no sólo la competencia de los elegidos, sino si algunos de ellos y ellas fueron imposiciones o parte de la negociación con el Presidente saliente.

En realidad, más allá de la idoneidad de los personajes, vamos a tener que esperar a lo que, estoy segura, vendrá unos días antes o unos días después de que **Sheinbaum** se siente en la silla presidencial: la reorganización de la administración pública federal. No sabemos, por ejemplo, si a la Segob la mantendrán con las mismas y mermaidas funciones que le asignó **López Obrador**. Si la Secretaría de Seguridad Ciudadana se convertirá en una supersecretaría con el poder de definir la política de seguridad y la coordinación con las Fuerzas Armadas. Si la Secretaría de la Función Pública absorberá las funciones del Inai y del Sistema Nacional Anticorrupción.

Tampoco sabemos si **Sheinbaum** dejará actuar a sus secretarios como tales o si serán simplemente “implementadores” y *yes men or women* de lo que dicte el capricho de la Presidenta. Si habrá algún personaje que abra o cierre la puerta de la oficina presidencial. Si los colaboradores que ya presentó serán permanentes o provisionales, mientras las aguas se asientan.

Pero, por ahora, eso no importa, o no importa tanto. Lo que interesa es el futuro inmediato. El de aquí al 1 de octubre.

Lo primero es lo primero: atajar la sobrerrepresentación y, con ello, alejar o, al menos, atenuar las reformas antidemocráticas que están en el Congreso.

Para ello no hay que pedirle a **Sheinbaum** que “pinte su raya”. No ganaría nada y sí, en cambio, tendría mucho que perder frente a un Presidente que todavía tiene el poder y que bien podría dar órdenes a sus legisladores hasta el 30 de septiembre en el sentido que él decida. Frente a esta circunstancia, pienso que todos los ciudadanos —opositores o no— que creemos en la democracia podríamos usar la ventana de julio a septiembre para hacer dos cosas. En ambas, **Claudia** puede prestarle a la nación y, sobre todo, a sí misma, un gran servicio. Podría salir fortalecida sin pintar su raya.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Quizá sea ingenuo de mi parte hacer este planteamiento, pero creo que de esa manera **Sheinbaum** comenzaría con el pie derecho que, para mí, es el de la democracia.

Del lado de los ciudadanos, la primera acción es seguir peleando porque no opere la sobrerrepresentación, que lo único que hace es distorsionar —como ha insistido **Ciro Murayama**— la voluntad popular y violar la Constitución.

Los votantes no le dieron mayoría calificada a la coalición Seguimos Haciendo Historia. Sería ilegal que se la diera el INE o el TEPJF. El partido que quedó en quinto lugar de votos emitidos con el 8% (PVEM) no puede tener más diputados que el que consiguió el segundo lugar con el 17% de la votación (PAN).

Al dar la pelea de la sobrerrepresentación estaríamos dando también la pelea sobre el futuro de las reformas y, en particular, sobre la reforma al Poder Judicial que, por lo pronto, acapara la discusión pública. Aquí podría jugar un papel fundamental **Claudia** y —¡qué esperanza!— también el todavía presidente **López Obrador**. Tengo la casi certeza de que, si ambos sacan las manos de este asunto, es decir, si no presionan políticamente a los consejeros y magistrados electorales, estos votarían conforme a lo que establece la Constitución: una sobrerrepresentación máxima del 8 por ciento.

Lo segundo que puede hacer **Claudia** es convencer a **López Obrador** de que le otorgue el tiempo necesario para discutir y negociar con responsabilidad y templanza las reformas que cambiarían los órdenes de representación y gobernanza democráticos. Más allá de lo que haya dicho en campaña, **Sheinbaum** no tiene por qué estrenarse con una carga autoritaria.

El resultado de estas reformas —elección popular de los ministros, magistrados y jueces, desaparición de la representación proporcional, militarización permanente de la seguridad pública y eliminación de los órganos de autonomía constitucional— marcará su sexenio. De ellas dependerá en buena medida no sólo el destino democrático del país y el avance en el Estado de derecho, sino decisiones centrales para el crecimiento del país.

Al fin y al cabo, **Claudia** no estaría traicionando a su mentor, que ha dicho una y otra vez que quiere una verdadera democracia. Por el contrario, haría realidad lo que él no supo o no quiso hacer.

Con estas dos acciones se matarían dos pájaros de un tiro sin tener que pintar ninguna raya.



Lo que está ocurriendo con la reforma judicial es la consecuencia de que una serie de ocurrencias ideológicas se transformen en iniciativas para una de las reformas más amplias y delicadas que requiere el país.

Nadie duda de que el país necesita una profunda reforma judicial, pero no se puede tener una discusión sobre el tema tan poco seria como la que estamos observando. Resulta incomprensible que el presidente **López Obrador** diga ahora que se les pasó, como si fuera un tema menor, quitar de la iniciativa que los jueces tuvieran cinco años de experiencia. Es más, el Presidente dijo que preferiría que los nuevos jueces fueran estudiantes recién salidos de la carrera de derecho. Es una desmesura tan grande como aquella de que extraer petróleo no era diferente a perforar un pozo de agua o que covid no era más que una gripa. Alguien le tendría que explicar al Presidente cómo funciona el Poder Judicial, cómo se llega a juez o magistrado, qué es la carrera judicial.

Para poder escalar en la carrera judicial se trabaja durante años, se hacen exámenes, se tienen que cumplir criterios y tener conocimientos legales. No son cargos que se dan por nepotismo o por simple lealtad política. No necesitamos jueces y magistrados inexpertos, necesitamos que sean más expertos, que tengan mayor formación, necesitamos más y mejores jueces. La iniciativa propuesta y las declaraciones presidenciales van en sentido opuesto: tendremos menos y mucho peores jueces. El tema del conocimiento y la experiencia está, además, directamente relacionado con la autonomía del propio Poder judicial: cuanto más inexpertos, más dependientes son los jueces.

Por supuesto que se necesita una justicia más expedita, pero para eso se debe cambiar la legislación y el sistema. En muchos casos, las sentencias se alargan notablemente porque las defensas interponen todo tipo de amparos, precisamente para que no haya sentencia y, así, poder obtener alguna ventaja, como sucede con los asesinos del hijo de **Isabel Miranda** o con **Israel Vallarta**. Se demanda, con toda razón, que los delincuentes ligados al crimen organizado, como el hijo de **El Marro** o el hermano de **El Mencho**, permanezcan en la cárcel, pero para eso, como ocurrió con esos dos casos, se requiere que se respeten las normas de las detenciones, que las carpetas de investigación estén bien integradas, que se sustenten con pruebas.

Se supone que con la nueva administración viene una nueva y muy diferente etapa en términos de seguridad y vaya que la necesitamos, pero lo deseable sería que en esa revisión completa del sistema se incluyera a policías, fuerzas de seguridad, de inteligencia, ministerios públicos y fiscalías y, por supuesto,



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------

también el sistema de justicia. No puede haber una reforma al Poder Judicial desarticulada de las políticas de seguridad y procuración de justicia.

No se trata, en última instancia, de hacer o no gradual la reforma, que, por supuesto, tiene que serlo, sino de hacer una buena reforma, diseñada precisamente por los que no quiere el presidente, que son los especialistas. Y para acometer tal tarea son insuficientes unas semanas de foros en donde interviene más la política partidaria que el debate institucional. Pero, además, estamos en un momento, la transición del gobierno, que contamina todo el debate: el presidente **López Obrador**, aunque sea a tropezones, quiere dejar esta reforma, improvisada, mal diseñada y redactada, sin objetivos claros, pero con una fuerte carga ideológica, como su legado.

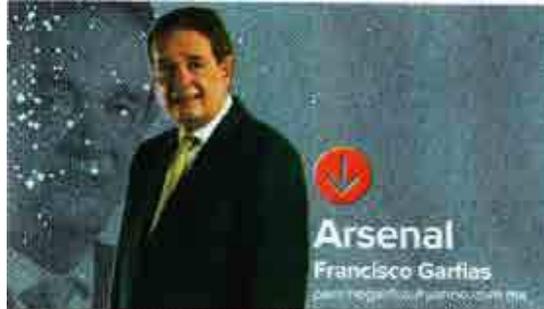
La lógica indica que ésta, de tan largo aliento, tiene que ser una reforma no de fin de administración, sino de inicio de la misma: debería ser asumida como una tarea central por el gobierno que inicia, no como imposición del que se va. Aprobada así puede convertirse en una herencia envenenada.



ALITO SE CARGA AL PRI

La mejor demostración de que el PRI hace mucho dejó de ser lo que era lo tuvimos este fin de semana: la facilidad con la que **Alejandro Moreno**, rodeado de sus incondicionales, se deshizo de sus rivales, de las normas y estatutos del partido para planchar su reelección, hubiera sido imposible, evidentemente, cuando el PRI detentaba el poder, pero incluso después, en sus dos sexenios de opositor con el PAN en el gobierno, cuando tuvo elecciones nacionales de dirigencias, corrientes internas, luchas por las candidaturas. Hoy, **Alito** acabó de un plumazo con las normas y sus críticos. Y lo hizo un dirigente que perdió rigurosamente casi todas las elecciones, que convirtió al PRI en la quinta fuerza política nacional, que no llega al 10% de los votos.

Dos apuntes. Quizá tenía razón **Carlos Salinas** cuando pensó seriamente en dar una vuelta de tuerca y transformar el PRI en el partido de Solidaridad. Se dio cuenta de que el modelo no daba ya mucho de sí y se necesitaba una renovación completa y ya no alcanzaba eso del nuevo PRI. **Colosio** hubiera sido el destinado a dar ese paso, pero se atravesó Lomas Taurinas. **Ernesto Zedillo** tenía tan poco interés en el PRI que tuvo cinco presidentes del partido en seis años y perdió las elecciones del 2000. Pero en las administraciones panistas el PRI supo ser contraparte, hacer trabajo legislativo, ganar elecciones, fue muy importante el trabajo de **Enrique Jackson** con **Fox** y de **Manlio Fabio Beltrones** con **Calderón** y pudo reordenarse, reinventarse, como para ganar por amplio margen las elecciones de 2012. Desde entonces todo ha sido en caída libre, sobre todo en estos últimos años con **Alejandro Moreno**. Por cierto, prácticamente ninguno de los que hicieron aquella reinvencción partidaria están hoy con **Alito**.



¿Quieren pelear? Yo soy un perro de pelea: Añito

Fue una plática informal. Un desayuno de **Añito** con caricaturistas, moneros, reporteros y columnistas en el CEN del PRI. Se dijeron cosas fuertes. Aguantó, reviró, descalificó. No hubo modo de que admitiera que su reelección por ocho años –“12”, me corrigió– es un error.

Se les fue encima a sus críticos dentro del partido. **Sauri, Labastida, Beltrones, Nuño**, a los exgobernadores, expresidentes del partido, exsecretarios de Estado, exlegisladores que le pidieron aplazar la Asamblea Nacional. Pero ni caso.

“El lastre del PRI son ellos. Pensé que ya habían fallecido”, dijo metafóricamente.

“*Don Beltrone es un don nadie*”, fue otra de las frases que llamó la atención. Volvió a sacar el tema del asesinato de **Colosio** y el nombre de **Manlio** en la carpeta de investigación. **Labastida** y el Pemexgate...

“¿Quieren pelear? Yo soy un perro de pelea”, reta.

¿Reelección? “**Mariano Palacios Alcocer** se reeligió”.

¿Alianza con el PAN? “Hay que revisarla”.

¿Purga (a sus críticos)? “No aguantan ni el uno por ciento de lo que me dicen a mí... Todo el mundo me madrea, en algún momento me voy a cansar”.

Al inicio de la charla se le salió que **Manuel Añorve**, actual coordinador de la bancada del PRI en el Senado, se queda en el cargo. Luego corrigió. “Yo no dije eso”, aseguró. “Eso lo deciden los senadores del partido”.

Le conté lo que me dijo un panista fuera de grabadora: ¿Si al final les faltan dos escaños para alcanzar la mayoría calificada en el Senado y hay traiciones, serán de legisladores del PRI.

Quiso saber el nombre. Respeté el *off the record*.

“No creo que rompan el trabajo del grupo parlamentario”, respondió.

Hoy es el Consejo Nacional del otrora *partidazo*. Se va a elegir el método de elección de la dirigencia. ¿Quién cree que se va a quedar en la presidencia? ¡Adivinó! Es usted muy perspicaz.

*Los hechos desbaratan los discursos mafianeros, los “otros datos”. ¿Cuál represión a la prensa? se ha preguntado el Presidente. “En México se respeta la libertad de expresión”, asegura.

El informe de Artículo 19 México y Centro América, titulado Derechos pendientes: informe sexenal sobre la liber-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

tad de expresión y el derecho a la información en México, responde a la pregunta de AMLO:

Del 1 de diciembre del 2018 al 31 de marzo del 2024 fueron registradas tres mil 408 agresiones contra la prensa, incluidos 46 asesinatos y cuatro informadores desaparecidos.

Artículo 19 refiere que el Estado mexicano es el principal agresor, con mil 559 ataques. Le siguen empresas, 673, delincuencia organizada, 28, y partidos políticos. En las mañaneras se tienen documentadas 179 agresiones. 62% más que con **Peña Nieto**.

Las palabras que **Héctor Martínez Jiménez**, alias *El Bart*, le dijo a **Saskia Niño de Rivera** son un claro reflejo de lo que los sicarios piensan de asesinar periodistas. El hombre que intentó matar a **Ciro Gómez Leyva** dijo:

"Cuántos periodistas han matado y no ha pasado nada, no han agarrado a nadie. Mi idea era: muerto, libre y con dinero. Ése era mi pensamiento. Lo mato, me voy a donde me tenga que ir, me escondo un rato mientras que se enfrían las cosas, coronado y ya, tan tan, lo que siga. Ésa era mi idea, yo me lo imaginaba en su camioneta en una sábana blanca", señaló.

Palabras de un sicario cínico que se siente cobijado por la impunidad. Si lo hubiera asesinado, piensa, el caso estaría cerrado. Pero **Ciro** está con vida "haciendo su *pancho*", dijo. *No es una sorpresa que **AMLO** le haya cerrado la puerta

al diálogo directo a **Norma Piña**, presidenta de la SCJN. Siempre ha sido igual. Sólo obedece a su criterio. La ministra planteó ayer los graves riesgos que conlleva la reforma al Poder Judicial Federal si se aprueba en sus términos.

La ministra dijo que lo peor que puede hacerse es hacer pensar que la solución está en el cese automático de jueces, magistrados y ministros, a los que califica de corruptos al servicio del crimen organizado y de cuello blanco.

Advierte también que si la reforma se aprueba en sus términos no llegarán los más capaces, sino los más populares. Los que supieron relacionarse con los grupos del poder.

Pero eso **AMLO** no lo ve. Para él es fundamental que los juzgadores sean electos por el pueblo. De paso, el Presidente rechazó dialogar directamente con **Norma Piña**. Delegó esa tarea en **Luisa María Alcalde**, secretaria de Gobernación.

"Yo no tengo ya nada que ver en esto. Ya entregué mi iniciativa, de acuerdo a mis facultades. Y estoy convencido que hace falta la reforma al Poder Judicial", dijo.

Y repitió el estribillo: "Me molesta mucho de que durante bastante tiempo se estuvo protegiendo a jueces corruptos y se dio libertad a gente que debía estar en la cárcel; se protegía, se protege todavía a delincuentes del crimen organizado y a delincuentes de cuello blanco".



DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Dos Congresos, dos países

Si el gobierno se sale con la suya y gana en la poselección las mayorías calificadas del Congreso que no ganó en las urnas (66%), tendremos en México un cambio de régimen político. Un orden constitucional distinto al que conocemos, un cambio histórico.

Pero si el gobierno se queda en el Congreso sólo con la representación que los votantes le dieron (54.7%), no tendrá mayorías suficientes para cambiar la Constitución ni el régimen político.

La elección real de los votantes daría paso a un gobierno poderoso, de potencialidades hegemónicas, pero no a un país constitucional distinto al que tenemos.

La diferencia entre uno y otro Congreso y uno y otro país constitucional es la que puede haber entre una democracia de mayorías dominantes y una democracia que deriva a la autocracia.

Me parece que el gran riesgo en que estamos es que la negociación poselectoral erija un Congreso con mayorías calificadas (66%) para cambiar a su gusto la Constitución, sin ne-

cesidad de negociar con las otras fuerzas políticas.

Un Congreso con mayoría absoluta (50+1 en ambas Cámaras) daría lugar a un gobierno fuerte y hegemónico, animal de temer, pero que no nos es desconocido.

En cambio, un Congreso capaz de implantar lo que anuncian las veinte leyes del presidente López Obrador, asumidas por la Presidenta electa, dará a luz a un animal que no conocemos, *un gobierno autocrático legal*.

Esta última posibilidad es una tierra incógnita de poder sin límites ni contrapesos, pues las 20 leyes se proponen, precisamente, suprimirlos.

Trataré de ilustrar en los días que vienen los poderes que quiere para sí el gobierno si tiene un Congreso de mayorías calificadas.

Por lo pronto, insisto en que esas mayorías calificadas no las han entregado los votantes, ni están resueltas aún, por el INE y por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El INE tiene 11 consejeros y asignará los puestos en el Congreso. El TEPJF, tiene 5 magistrados y validará o corregirá las asignaciones del INE.

16 personas decidirán si seremos un país de gobierno fuerte o un gobierno autocrático.

Les ha caído en las manos una inmensa responsabilidad histórica. ■

La elección real de los votantes daría paso a un gobierno poderoso



Fecha 10.07.2024	Sección Política	Página CP-8
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Astillero
Julio Hernández López

ASTILLERO

Sheinbaum: ¿“sana distancia” Morena-gobierno?

// Evocación zedillista // Impulsan a Alcalde

y Ramírez Cuevas // Ministra Piña, autogol

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

CRECE LA PERCEPCIÓN de que hay una aspirante favorita para presidir Morena en susritución de Mario Delgado, quien pasará a encargarse de la educación pública en el próximo sexenio. Ella es Luisa María Alcalde Luján, quien tiene suficientes credenciales de activismo para buscar tal dirigencia, y durante la actual administración ha ocupado dos secretarías en el gabinete, la del Trabajo, donde tuvo que capotear asuntos espinosos, y la de Gobernación.

A LA PAR de la precandidatura de Alcalde Luján, que ella misma ha impulsado en forma aspiracional, se ha solrado la versión de que para la secretaría general de Morena, hoy ocupada por Citlalli Hernández, iría Jesús Ramírez Cuevas, quien ha sido coordinador de comunicación social y, sobre todo, el operador táctico de las mañaneras conferencias presidenciales de prensa.

RESULTA INTERESANTE ANALIZAR lo dicho por Claudia Sheinbaum respecto a esta versión relacionada con Luisa María Alcalde, pues, entrevistada ayer, fue cuidadosa de no manifestarse abiertamente a favor de nadie, aunque reconoció que tiene una muy buena opinión de la actual secretaría de Gobernación.

YA SE VERÁ si lo respondido ayer ante reporteros por Sheinbaum forma parte de ese esquema no confrontacional, elusivo al menos en lo inmediato, que ha venido practicando en varias ocasiones, como si quisiera bajarle decibeles al intenso ruido declarativo actual. Aunque añadió algo no tan destinado al silencio: “no solamente es elegir a la presidenta y el nuevo Comité Ejecutivo, sino también hacia dónde va Morena en los próximos años, que es algo que también platicamos con Marcelo y con muchos otros compañeros de Morena en su momento”. El Marcelo al que se refería es Ebrard, quien estaba a su lado. Y, según lo dicho por el virtual secretario de Economía, habían hablado meses atrás de las

distorsiones de la democracia interna, en particular por la injerencia del poder público, de una secretaría federal, en específico la del Bienestar (cuya titular fue ratificada en el cargo).

Y YA SE verá exactamente qué significa esta frase evocatoria del zedillismo: “tiene que haber separación entre gobierno y partido”. Agregó: “Nosotros no queremos regresar al partido de Estado que fue el PRI durante el siglo XX. Queremos que cada uno tenga su propia vía y, evidentemente, que contribuyamos al proceso de transformación”. ¿Cuáles signos ve Sheinbaum que le provocaran preocupación de que Morena pudiera encaminarse a “regresar al partido de Estado” al estilo PRI?

EN OTRO TEMA: ella misma puso el balón para que le metieran gol. Luego de una larga temporada en que se sostuvo en el forcejeo con el Poder Ejecutivo, la titular del Judicial pidió diálogo, justamente cuando las condiciones de ese litigio disparejo la muestran en notable desventaja.

Y, CLARO, LOS destinatarios de esa especie de bandera blanca obligada la rebotaron. Sobre todo el Presidente de la República, que la mandó a buscar diálogo con la secretaria de Gobernación (que a estas alturas tiene sus ojos puestos principalmente en la sucesión en el mando morenista).

LA VIRTUAL PRESIDENTA electa eludió dirigirla a algún código postal del gobierno federal (aunque sí la encaminó hacia el Congreso), en parte porque, a fin de cuentas, ella aún no tiene la condición jurídica de electa, detalle que parecería increíble que no tomara en cuenta la ministra presidenta con apellido bromeliáceo (este término corresponde, en homenaje al botánico sueco O. Bromel, a las hierbas o matas “del grupo de las angiospermas monocotiledóneas, por lo común anual y de raíz fibrosa, casi siempre parásita” [<https://goo.su/DkcHV6>], de las cuales la más conocida es la piña o ananá, denominaciones sinónimas aunque con ciertas diferencias en sus características. Ananá es una voz que viene del guaraní y fue popularizada desde el portugués). ¡Hasta mañana!



Página 1 de 1
\$ 80586.00
Tamaño: 242 cm2

Fecha 10.07.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

DICEN que de lo perdido, lo que aparezca, pero en el caso de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, ¡ya desapareció lo aparecido!

Y TODO porque su presidente, **Octavio Rivero**, había dicho que una prioridad era sacar la homologación con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

EL ANUNCIO llamó la atención, porque se trata de uno de los grupos de trabajo más improductivos de la actual Legislatura.

ALGO pasó, pues cuentan que ingresó un oficio para pedir que bajaran las siete iniciativas que tanto había cacareado.

NO SÓLO el humor es tragedia más tiempo; también, el perdón.

EN DICIEMBRE de

2019, el entonces Consejero Jurídico de la CDMX, **Héctor Villegas**, tuvo que dejar su cargo tras revelarse que había viajado en el avión privado a Estados Unidos de un empresario para aprovechar el **Black Friday**.

LA ENTONCES Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, consideró inaceptable la actitud.

POCO se supo del personaje desde entonces, pero se ve que ya hizo las paces con el cuatroteísmo y sólo tuvo que cambiar de residencia.

LA GOBERNADORA mexiquense, **Delfina Gómez**, lo sumó a su gabinete como titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

EL PASADO, sin duda, ya está ¡requetesuperado!

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Arranca contienda por el PAN CDMX

:::: Nos comentan que el diputado local del PAN **Diego Garrido** buscaría la dirigencia del partido en la Ciudad de México, esto luego de que el legislador lanzó un mensaje en redes sociales en el que asegura que



Diego Garrido

Acción Nacional necesita un cambio de rumbo y debe regresar a sus valores fundamentales: defender la vida, la libertad y la familia. Nos dicen que con este "destape", don Diego se metió de lleno en la lucha para ocupar la vacante que dejará **Andrés Atayde**, a la que también aspira su compañera de bancada, **Luisa Gutiérrez**, quien abiertamente ya dijo que quiere tomar las riendas del partido. La lucha interna en el blanquiazul comenzó.

Reunión de transición en Álvaro Obregón

:::: Quienes sostuvieron un primer encuentro fueron la alcaldesa de Álvaro Obregón, **Lía Limón** (PAN-PRI-PRD), y el edil electo, **Javier López**



Lía Limón

Casarín (Morena), el cual, nos comentan, se realizó en términos cordiales. Limón compartió a través de su cuenta de X una fotografía de la reunión en la que indicó que abordaron temas importantes para la demarcación, mientras que López Casarín mencionó que se acordó conformar un equipo de trabajo en el marco de la transición, para que se lleve a cabo de mane-

ra ordenada. En este contexto no hay que olvidar que la aliancista y la dirigencia del PAN capitalino impugnaron ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México la elección del 2 de junio.

Compartirá Consejo Ciudadano buenas prácticas

:::: Nos platican que el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México fue invitado a Viena a los *Díálogos Constructivos sobre Trata de Personas 2024*, para



Salvador Guerrero

compartir su experiencia en la operación de la Línea y Chat Nacional Contra la Trata de Personas. Por ello, su presidente, **Salvador Guerrero Chiprés**, presentará hoy los resultados de este modelo único en el mundo de atención gratuita, 24 horas y con conexión directa al gabinete de Seguridad capitalino, lo cual, nos afirman, fue impulsado por

la exjefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** y seguramente mantendrá la mandataria local electa, **Clara Brugada**, nos adelantan.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





VALENTINA BATRES BUSCARÁ DIRIGIR MORENA EN LA CAPITAL

Nos comentan que este miércoles pedirá licencia la diputada local, **Valentina Batres Guadarrama**, la hermana del jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, y de la última ministra designada por el presidente, porque buscará encabezar la dirigencia de Morena en la Ciudad de México, en sustitución de **Sebastián Ramírez Mendoza**. Comenta que tiene confianza de mantener al partido guinda entre las preferencias de los chilangos y dar continuidad al proyecto de la 4T en la CDMX. Eso es lo que se comenta en los pasillos del recinto de Donceles y Allende, ahora habrá que esperar que el trámite se cumpla.

TRANSICIÓN TERSA EN ÁLVARO OBREGÓN

• Quien parece que al final aceptó su derrota es la aún alcaldesa en Alvaro Obregón, Lia Limón, quien ayer se reunió con su sucesor morenista, **Javier López Casarín**. Ambos personajes se comprometieron a realizar una transición ordenada y sin sobresaltos, con el objetivo de afectar

lo menos posible a los habitantes de la demarcación en la prestación de los servicios. A diferencia de **Margarita Saldaña**, alcaldesa de Azcapotzalco, que no ha querido recibir a **Nancy Nuñez** para dar pie al cambio de gobierno, Lia ya dejó atrás las quejas y no le quedó más que entender su realidad.

RETIRA SUS INICIATIVAS RIVERO

• Ah qué diputado local de Morena, **Octavio Rivero Villaseñor**, quien en las dos últimas sesiones de la Comisión Permanente presentó siete iniciativas, todas relacionadas, en diferentes rubros, con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Pero intentaba presentar un total de 10 propuestas; sin embargo, como la Mesa Directiva decidió turnarlas a diversas Comisiones, el morenista decidió retirarlas y juntar las 10 iniciativas en una sola, para que sean turnadas a una sola Comisión, la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, pues exige que el dictamen de las 10, sea aprobado en el próximo periodo extraordinario, a realizarse el día 18 del presente mes. El problema es que la petición consta de más de 200 fojas. A ver si los legisladores de esa Comisión y del Pleno, le cumplen su capricho.



línea10

DEMIS FUENTES

DICEN que de lo perdido, lo que aparezca, pero en el caso de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, ¡ya desapareció lo aparecido!

Y TODO porque su presidente, **Octavio Rivero**, había dicho que una prioridad era sacar la homologación con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

EL ANUNCIO llamó la atención, porque se trata de uno de los grupos de trabajo más improductivos de la actual Legislatura.

ALGO pasó, pues cuentan que ingresó un oficio para pedir que bajaran las siete iniciativas que tanto había cacareado.

NO SÓLO el humor es tragedia más tiempo; también, el perdón.

EN DICIEMBRE de 2019, el entonces Consejero Jurídico de la CDMX, **Héctor Villegas**, tuvo que dejar su cargo tras revelarse que había viajado en el avión privado a Estados Unidos de un empresario para aprovechar el **Black Friday**.

LA ENTONCES Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, consideró inaceptable la actitud.

POCO se supo del personaje desde entonces, al menos en el servicio público, pero se ve que ya hizo las paces con el cuatroteísmo y sólo tuvo que cambiar de residencia.

LA GOBERNADORA mexiquense, **Delfina Gómez**, lo sumó a su gabinete como titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

EL PASADO, sin duda, ya está irequestesuperado!

demisfuentes@reforma.com



CARTONES



¿DIVISIÓN DE PODERES?



Fecha
10.07.2024

Sección
Primera - Opinión

Página
9



Página 1 de 1
\$ 69938.00
Tamaño: 187 cm2



Página 1 de 1
\$ 41574.00
Tamaño: 246 cm2

Fecha
10.07.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
14



Página 1 de 1
\$ 47996.00
Tamaño: 284 cm2

AUTOCRÍTICA ● HERNÁNDEZ



UNA IDEOTA ● ROCHA



Página 1 de 1
\$ 45954.00
Tam: 138 cm2

PODERES Y DESACUERDOS ● MAGÚ



Y PETAIN LLORO ● EL FISGON



Página 1 de 1
\$ 51282.00
Tamaño: 154 cm2

La pequeña Lu-lú...isa

Chavo del Toro

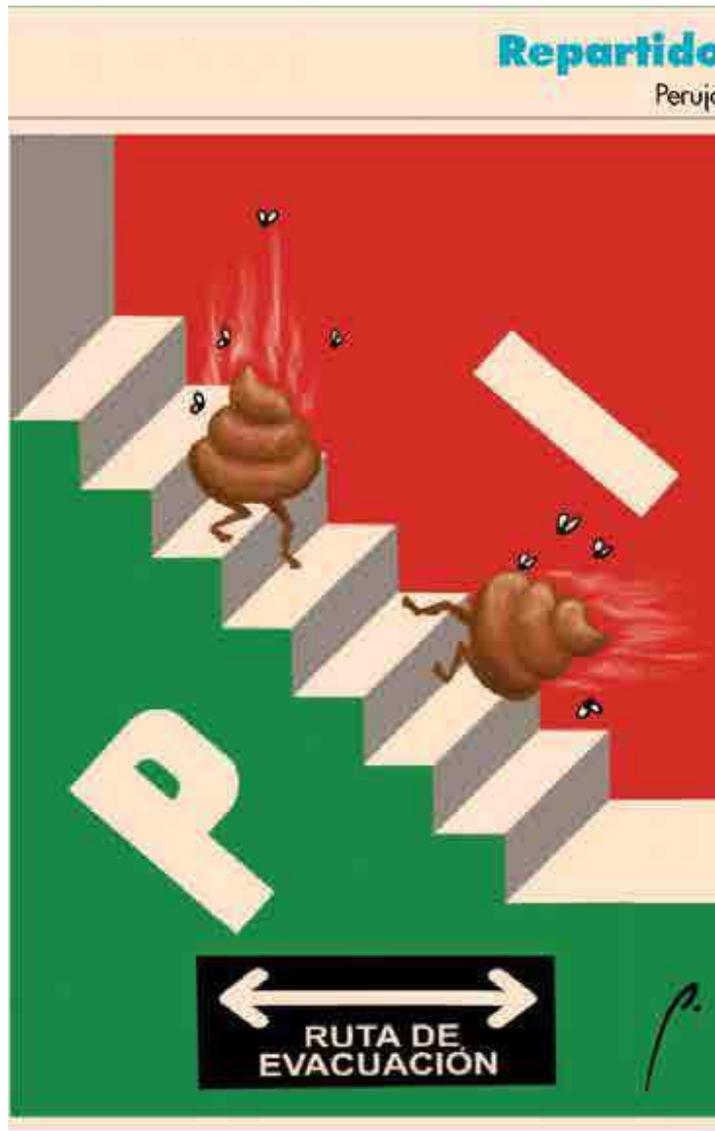


Página 1 de 1
\$ 45012.00
Tamaño: 186 cm2

Fecha
10.07.2024

Sección
Opinión

Página
55



Página 1 de 1
S 45738.00
Tem: 189 cm2

Fecha
10.07.2024

Sección
Opinión

Página
2



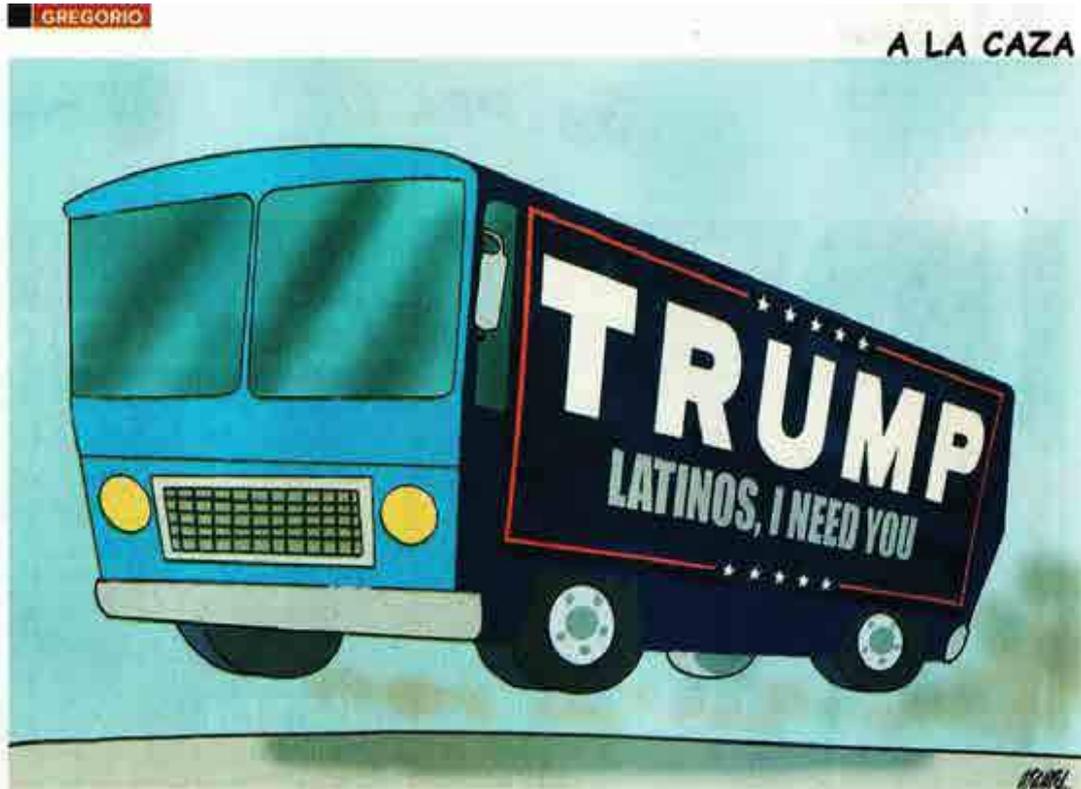
Página 1 de 1
S 50184.00
Tem: 164 cm2

JABAZ/¿EXPERIENCIA, COMO PARA QUÉ?





Página 1 de 1
\$ 18249.00
Tem: 237 cm2



Fecha
10.07.2024

Sección
Opinión

Página
22



Página 1 de 1
\$ 34034.00
Tamaño: 221 cm2

Fecha
10.07.2024

Sección
Nación

Página
2



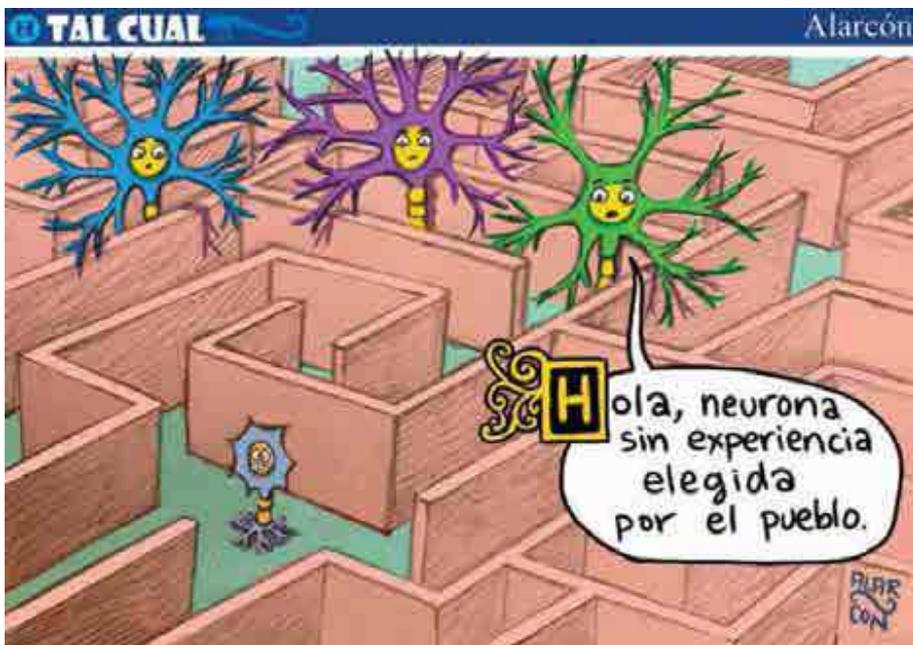
Página 1 de 1
\$ 41000.00
Tamaño: 250 cm²



Página 1 de 1
\$ 12300.00
Tamaño: 246 cm2



Página 1 de 1
\$ 8650.00
Tamaño: 173 cm2





IECM



Festeja **IECM** mayor inclusión de *chilangos* en el extranjero

Tras muchos años de ser blanco de discriminación y de negación de sus derechos, en la elección pasada la labor del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aportó los elementos inclusivos necesarios para garantizar la participación a más ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el extranjero, destacó el consejero Mauricio Huesca.

Durante un diálogo virtual con la comunidad mexicana migrante para analizar los resultados del voto desde otro país, Huesca destacó que los *chilangos* en el extranjero cuentan con varias modalidades de votación que no existen en territorio nacional.

Puso como ejemplo la opción de voto anticipado, la cual solo se utiliza para personas en prisión preventiva o en estado de postración por alguna incapacidad.

El consejero del Instituto Nacional Electoral, Arturo Castillo, destacó que hubo 223 mil 970 registros para votar desde el extranjero, una cifra tres veces superior a la del 2018, lo que, dijo, apunta a un mensaje claro de que la población migrante quiere participar en la vida democrática de México.

En este sentido, Huesca detalló que gracias a las medidas, el



RETOS. Los consejeros del IECM e INE señalaron que seguirán trabajando.

IECM recibió 34 mil 325 votos por vía electrónica; 7 mil 166 a través del correo postal y 4 mil 382 de manera presencial en las sedes diplomáticas.

Ambos consejeros coincidieron que aún hay retos que deben resolverse, como analizar la posibilidad de ampliar los días de votación anticipada para la población migrante, o integrar automáticamente a la lista nominal a la ciudadanía en el extranjero, pues actualmente debe registrarse para poder votar.

/24HORAS



A MÁS DE UN MES DE GANAR, RECORRERÁ LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CAPITAL

Brugada reactivará giras hasta la próxima semana

Silencio. En total hermetismo, la próxima mandataria local realiza sus actividades y la conformación de su gabinete

ÁNGELORTIZ

Luego de su triunfo en las urnas el 2 de junio, Clara Brugada ha tenido pocas actividades públicas y será hasta la próxima semana cuando inicie la gira de agradecimiento en las 16 alcaldías y anuncie a los integrantes de su gabinete.

La jefa de Gobierno electa ha sido foco de atención debido a la poca presencia pública que ha tenido desde el 8 de junio, cuando recibió su constancia en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, lo que ha generado especulaciones sobre lo que pasa en relación a su estado de salud, tras una segunda intervención quirúrgica de cadera que tuvo.

Tras la jornada electoral, Brugada se reunió con integrantes y dirigentes del partido Morena, con quienes celebró el triunfo; posteriormente, encabezó los trabajos de limpieza de su propaganda electoral y anunció que se tomaría unos días junto con su equipo para recargar fuerzas para el inicio de su gira de agradecimiento, misma que arrancará el próximo 15 de julio.

El 12 de junio se reunió con el mandatario capitalino, Martí Batres, para dialogar sobre los trabajos de transición, tras lo cual anunció que por su parte será Alejandro Encinas quien encabece la Comisión de Transición, mientras que el jefe de Gobierno vigente informó que sería Ricardo Ruiz el responsable desde la actual gestión.

La jefa de Gobierno electa ha realizado recorridos de manera privada por diversos puntos de la capital, entre ellos Xochimilco, desde donde destacó la importancia de rescatar los espacios públicos de la ciudad y construir más

parques para impulsar Utopías verdes; mientras que en el marco de los festejos por el Mes del Orgullo Clara Brugada hizo un llamado a construir una capital diversa con orgullo y libre de discriminación.

En cuanto a su gabinete Brugada no ha revelado mayores detalles, pues aseguró que a la par de iniciar los recorridos de su gira de agradecimiento estará trabajando en la conformación de su Gabinete, sin embargo, ha revelado que Pablo Vázquez será ratificado como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En materia de urbanismo, la próxima mandataria capitalina acudió en estos días a una reunión con especialistas en urbanismo social de Medellín, Colombia, esto acompañada de Alejandro Encinas y de Pablo Yanes, de quienes señaló colaboran en la estrategia que dará continuidad a la transformación en la capital.

Pese a las pocas actividades públicas que ha realizado, la jefa de gobierno electa ha emitido diversos mensajes a través de sus redes sociales.

Al respecto, el politólogo Edgar Ortiz Arellano explicó que la falta de actividades públicas por parte de la próxima mandataria local no es un motivo de alarma, pues normalmente los candidatos electos toman tiempo para atender diversos aspectos de su vida, en diferentes ámbitos.

“Los candidatos ganadores, en el lapso de su triunfo y de su toma de posesión, aprovechan ese tiempo para tomar descanso, realizar chequeos médicos, poner en orden asuntos personales que fueron descuidados por la campaña y preparar el plan de gobierno, así como revisar la agenda política de los próximos años y armar su equipo de transición, gabinete y equipos de trabajo cercano”, explicó él también académico por la UNAM al referir que no hay ninguna regla escrita de actividades que cumplir.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 77736.00
Tam: 474 cm2



ESTRATEGIA. La mayoría de los encuentros de la jefa de Gobierno electa han sido privados y los resultados son difundidos en sus redes sociales.



INE



INE: presupuesto austero, pero sin perder calidad

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Uuc-k'ib Espadas, presidente de la Comisión de Presupuesto 2025 del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que el diseño de este proyecto "exige ceñirse de manera estricta a criterios de racionalidad de gasto" a partir de una "revisión" de los proyectos del instituto.

En la apertura de estos trabajos, el **consejero** subrayó que el INE utiliza dinero público para dar un servicio a la ciudadanía, de ahí que los recursos que se definan deben ser "sin excesos, con eficiencia y responsabilidad y capacidad para rendir cuentas".

Ante otros **consejeros** y representantes de partidos políticos, Espadas destacó que estudiarán la estructura organizacional.

"La elaboración del presupuesto es un momento para revisar los proyectos de este instituto, sus efectos, su pertinencia y, de esta manera, tener un desarrollo acorde con las necesidades permanentes y cambiantes, a la vez de los procesos electorales en una sociedad y en un México también cambiantes", subrayó.

En la Comisión de Presupuesto participan, además, Norma de la Cruz y Rita Bell López Vences, quien igualmente aludió que el proyecto se hará considerando las medidas de racionalidad, austeridad y economía en la aplicación del gasto, sin perder la calidad de los trabajos y servicios.

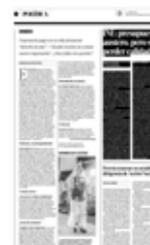
Miles de millones

Estudios del INE muestran que el órgano ha tenido un presupuesto cada vez mayor, marcadamente en los años de **elecciones** presidenciales, lo cual no se corresponde con el nivel de participación ciudadana, indicador que ha permanecido en el rango de 60 por ciento, lejos del récord de 1994.

Para 2012, tuvo a disposición poco más de 10 mil millones de pesos, y en 2018 el presupuesto fue de casi 18 mil millones, sin contar en estas cifras las prerrogativas a partidos.

En 2024 dispuso de un monto de 22 mil 322.8 millones, a lo que se suma el financiamiento público a partidos. De esa cifra general, al menos 8 mil 816 millones son para el pago de nómina y el resto para proyectos programados dentro de la denominada carrera institucional, como los 75.5 millones para coadyuvar en la organización de las **elecciones** locales y 8 mil 802 millones para organizar el pasado proceso **electoral** del 2 de junio.

En cambio, 2025 no es año de elección federal, aunque en esta ocasión el diseño del presupuesto se hará en un contexto de discusión sobre una eventual reforma electoral, así como un cambio de esa magnitud al Poder Judicial de la Federación, lo que incluye, acorde con las ideas expuestas por el partido mayoritario, la elección de jueces y magistrados, cuya organización recaerá en el INE.



INE instala Comisión Temporal

Garantizan un presupuesto sin excesos en el 2025

Marijo Pérez/
marijo.perez@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) instaló formalmente la Comisión Temporal de Presupuesto 2025, a través de la cual buscará garantizar un presupuesto sin excesos para el próximo año, señaló el Consejero Uuc-kib Espadas Ancona, encargado de dicha tarea.

“La elaboración del presupuesto es un momento para revisar los proyectos de este **Instituto**, sus efectos, su pertinencia, trazar las líneas de desarrollo inmediatamente posteriores para el propio **Instituto**. Y, de esta manera, tener un desarrollo instruccional acorde con las necesidades permanentes y cambiantes”, aseveró.

Es en este sentido, aseguró que

el diseño presupuestal deberá ceñirse de manera estricta a criterios de racionalidad en el gasto.

“Sin excesos, con eficiencia y, sin duda, con responsabilidad y con capacidad para rendir cuentas de esto”, subrayó.

Por su parte, la **consejera** Rita Bell López consideró que el presupuesto de egresos 2025 del **INE** no será una simple relación de gastos estimados con base en los presupuestos de ejercicios fiscales anteriores, pues destacó que los diversos proyectos que se plasmarán en el Anteproyecto de Presupuesto 2025 se plancarán considerando las medidas de racionalidad, austeridad y economía en la ejecución del gasto, sin que se pierda –con ello– la calidad de los trabajos a realizar y tampoco se menoscabe su resultado.

En sus trabajos, la Comisión Temporal de Presupuesto 2025 habrá de considerar la eventual realización de una Consulta Popular, cuya petición ante las cámaras del Congreso tiene fecha límite del 30 de noviembre de 2024.

Gastos de Xóchitl

La Unidad Técnica de Fiscalización del **INE** pidió a Amado Avendaño Villafuerte, integrante del Frente Cívico **Nacional**, aclarar su posible financiamiento para la realización del mitin de la Marea Rosa llevado a cabo el 19 de mayo de este año en el Zócalo de la Ciudad de México como apoyo a la entonces candidata presidencial de oposición, Xóchitl Gálvez.

Lo anterior como parte de una queja interpuesta por el representante de Morena ante el **INE**, Sergio Gutiérrez, quien señala a Avendaño Villafuerte de financiar el evento, ya que un día antes realizó una transmisión en vivo, donde se observa la llegada de camiones y equipo necesarios para el montaje de un templete donde hablaría la aspirante presidencial.



El papel del INE, el mito del fraude y el verdadero peligro
Ciro Murayama

El papel del INE, el mito del fraude y el verdadero peligro

El pasado 2 de junio, los mexicanos vivimos una jornada electoral ejemplar. Mal haríamos, sin embargo, en dejar pasar la inequidad de la contienda, la ilegal intervención del presidente y, en el último tramo del proceso, los empeños de Morena por obtener más legisladores de los ganados en las urnas.

por **Ciro Murayama**

Jornada electoral ejemplar y una contienda manchada por la ilegalidad

El 2 de junio México vivió una jornada electoral que, en el contexto de inseguridad y violencia que asola múltiples espacios del territorio, fue fundamentalmente pacífica y cívica. Un millón de ciudadanos, sorteados y capacitados por el Instituto Nacional Electoral (INE), se hicieron cargo de instalar las casillas, de recibir a sus vecinos, de entregarles las boletas electorales, de contar los votos y llenar con su puño y letra las actas que sustentan la validez legal de los comicios. Así, más de sesenta millones de ciudadanos votaron, en secreto y libertad, para elegir a más de 20 mil cargos de gobierno y representación a nivel federal y en las 32 entidades federativas de la república. Ese es el lado venturoso de la elección.

Lo anterior no borra la inequidad en la contienda a favor de la coalición electoral del gobierno ni la constante intervención, anticonstitucional, del presidente a lo largo de todo el proceso. No se puede obviar el adelanto de las precampañas hasta por dos años respecto al plazo que dicta la ley. Hubo un uso de ingentes cantidades de dinero que no fue fiscalizado y cuyo origen es del todo opaco, contraviniendo la obligación de rendición de cuentas que existe en nuestro sistema electoral desde fines del siglo pasado. Hay que sumar la abierta intencionalidad de dañar y controlar a las autoridades electorales, al grado tal que por decisión de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados se decidió, por primera vez en la historia de un instituto electoral autónomo, no nombrar por consenso a su presidencia y varios de sus consejeros, sino que se dejó al azar, a un sorteo; después, desde el Senado se incumplió el deber constitucional de integrar el pleno de la Sala Superior del



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 284186.00
Tam: 766 cm2

Fecha 10.07.2024	Sección Revista	Página 4-30-31
---------------------	--------------------	-------------------

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dejando dos magistraturas vacantes aun cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación había conformado las ternas respectivas. Además, el INE emitió más de medio centenar de medidas cautelares contra el presidente por violar el artículo B4 constitucional que lo obliga a no incidir en las preferencias electorales de la ciudadanía; pero el propio INE se inhibió de acudir a la figura de las medidas cautelares precautorias para prohibir las conferencias de prensa matutinas del presidente a sabiendas de que eran, reiteradamente, un instrumento de abierta violación constitucional como la propia autoridad acreditaba una y otra vez. El propio Tribunal Electoral determinó en mayo que el presidente incurrió en “uso indebido de recursos públicos”, pues desde la conferencia matutina –que se financia por el erario– vulneró los principios de equidad, imparcialidad y neutralidad; el desvío de recursos públicos con fines electorales es, por cierto, un delito.

Hay un enorme contraste entre la jornada electoral libre y la inequidad e ilegalidad de toda la contienda, con la interferencia abusiva del poder político. El exembajador de Estados Unidos en México Jeffrey Davidow, en una mesa de análisis de las elecciones que se realizó en el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego el 6 de junio, sintetizó lo ocurrido de forma precisa: “Mexico had a free election but not a fair election.” Limpia en las urnas, pero injusta en el resto.

La infundada denuncia de fraude

La perplejidad de distintos líderes de partidos de oposición, analistas y ciudadanos ante la contundencia del resultado electoral dio pie a que se extendieran denuncias de un fraude, incluso de un fraude mayúsculo en los comicios. Si por fraude electoral se entiende la alteración de los votos depositados en las urnas, este no existió.

Se hizo correr la voz de que a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) se modificaba el sentido del resultado. No es posible: el PREP toma los datos de las actas, cuyas imágenes se publican para que se pueda verificar que los números corresponden con lo que los funcionarios de casilla asentaron. Pero, además, sería inútil alterar el PREP: no tiene validez legal ni efectos jurídicos, de tal forma que su propósito es estrictamente informativo.

En 2006 fue López Obrador quien inventó que había ocurrido un fraude en el PREP, a partir de un algoritmo que cambiaba los resultados. Fue una patraña que nunca se demostró, pues jamás existió. No deja de ser una triste paradoja que entre los críticos acérrimos del presidente haya quienes se comportan igual que él.

Otro argumento que ha corrido estos días es que se

alteraron los votos porque en algunos lugares, como Compostela en Nayarit o Miahuatlán de Porfirio Díaz en Oaxaca supuestamente hubo más sufragios que habitantes. Falso: Compostela es la cabecera del distrito 03 de Nayarit, el cual abarca otros nueve municipios. Lo mismo ocurre con Miahuatlán: es la cabecera del distrito electoral federal 10 de Oaxaca, no quiere decir que solo puedan votar los residentes de ese municipio.

Las denuncias irresponsables de fraude son, además, peligrosas porque atentan contra el binomio que hace posible que el voto libre y secreto se emita y se respete: la estructura profesional permanente del INE en todo el territorio y la ciudadanía que instala las casillas y cuenta los votos. Fue el gobierno quien quiso, a través de los intentos de reforma electoral del “plan A” y el “plan B”, desaparecer al INE, primero, y después borrar a su estructura profesional. Los críticos más radicales del gobierno, en su insensatez, le ayudan a lastimar el prestigio del Servicio Profesional Electoral del INE que sigue siendo la columna vertebral del trabajo imparcial de organización de los comicios.

Los ataques a la estructura del INE y a la ciudadanía que estuvo a cargo de las casillas pueden ser un húmeran contra la integridad de las elecciones por venir. ¿En serio debemos prescindir de ese modelo? ¿No se dan cuenta de que, eliminando la estructura profesional y permanente del INE en el territorio, se abre la puerta a que las próximas elecciones las operen, directamente, los servidores de la nación pagados y controlados por el gobierno?

Defender y valorar la limpieza del procedimiento de la votación y el conteo de votos es defender y valorar lo que aún resiste de nuestra democracia. Hay que poner alto a la irresponsabilidad que acaba beneficiando a las pretensiones autoritarias que agobian a México.

El verdadero peligro: sobrerrepresentar y alterar el peso del voto ciudadano

Al día siguiente de la jornada electoral, el 3 de junio, en Palacio Nacional la secretaria de Gobernación dio a conocer cómo se integrarían las cámaras del Congreso de la Unión. Lo volvió a hacer el miércoles 5. Se trató de una flagrante intromisión del poder en las atribuciones que le corresponden a un órgano constitucional autónomo, al INE. Otra vez, una conducta abusiva, ominosa e irresponsable que incluso tuvo efectos sobre los mercados financieros y el tipo de cambio de la moneda nacional.

Según la secretaria de Gobernación, a la coalición de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) les deben corresponder 372 diputados, el 74.4% de la Cámara a pesar de que esos tres partidos recibieron solo el 54.1% de la votación total e, inclu-

Fecha 10.07.2024	Sección Revista	Página 4-30-31
---------------------	--------------------	-------------------

so si se restan los votos por candidatos no registrados e independientes, los nulos y los del Partido de la Revolución Democrática que perderá su registro, llegarían al 57.9% con datos del PREP del INE. Es decir, el gobierno busca, en el mejor de los casos, una sobrerrepresentación del 16.5%.

Además de ser un despropósito, es una clara violación a la Constitución que desde 1996 establece, en su artículo 54, párrafo V, un límite máximo de ocho puntos porcentuales entre el porcentaje de votos recibidos en las urnas y el porcentaje de diputados.

Los impulsores de la sobrerrepresentación buscan hacer creer que el límite de ocho puntos en exceso de la Constitución no aplica a las coaliciones. Es falso, pues precisamente en 1996 el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) precisó, en su artículo 60, párrafo 4: "A la coalición le serán asignados el número de senadores y diputados por el principio de representación proporcional que le correspondan, como si se tratara de un solo partido." Más tarde hubo una reforma legal menor y pertinente para separar en la boleta electoral los emblemas de los partidos coaligados y así no se traspasaran votos y se pudiera saber quiénes perdían el registro. Pero esa reforma jamás se planteó como una vía para que las coaliciones pudieran saltarse el límite del ocho por ciento constitu-

cional. Quienes quieren hacerse de una supermayoría de casi tres cuartas partes de la Cámara con apenas algo más de la mitad del voto ciudadano no van a poder demostrar que el Legislador, y menos aún el constituyente, haya en algún momento cambiado la ley para contravenir el límite constitucional de sobrerrepresentación del 8%, que debe prevalecer.

Para tener una idea de lo que quiere el gobierno: que el PVEM, siendo la quinta fuerza en preferencias ciudadanas, se convierta en la segunda bancada y que el PT, siendo el sexto partido en votos, se convierta en la cuarta bancada. Es una operación para inflar inconstitucionalmente el voto por los partidos del gobierno y para comprimir el valor del voto ciudadano que respaldó a otras opciones. Es un atentado contra el principio elemental de la democracia: que cada voto valga igual.

La tarea democrática hoy no es denunciar fraudes inexistentes, es defender el valor del voto ciudadano depositado en las urnas y que no se altere en su traducción en escaños. Ahí nos jugamos la democracia y el orden constitucional. ~

GIRO MURAYAMA es economista, profesor de la Facultad de Economía de la UNAM. Profesor visitante en el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California. San Diego. Fue consejero del Instituto Nacional Electoral de 2014 a 2023.

Fecha
10.07.2024Sección
RevistaPágina
4-28-29**CONVIVIO****La lucha por la democracia no se detiene nunca**

Enrique Krauze



La lucha por la democracia no se detiene nunca

La contundente victoria de Claudia Sheinbaum y sus aliados en las pasadas **elecciones** puede desanimar a quienes, en los últimos años, han salido a defender valores fundamentales como la independencia judicial o la autonomía del **INE**. En lugar de dar por terminado ese capítulo, el nuevo panorama obliga a todos los ciudadanos a refrendar su compromiso con una democracia frágil y a la vez necesaria.

por **Enrique Krauze**

No me cabe la menor duda de que, en los últimos treinta años, estas han sido las **elecciones** más inequitativas de las que yo tenga memoria. En 1994, Ernesto Zedillo salió en público a decir: “Quiero reconocer que ha sido una victoria en condiciones inequitativas.” Hemos tenido, por tanto, una gran regresión en ese sentido, sobre todo por la intromisión ilegal del presidente de la república en el proceso **electoral**. No podría decir que esta y el resto de las irregularidades que en su momento se han señalado habrían cambiado drásticamente el resultado. Pero sí de algo estoy seguro es de que la conducta de López Obrador no corresponde a la de un gobernante democrático.

Aunque datos preliminares apuntan a una supermayoría en las cámaras, no debemos perder de vista la sobrerrepresentación que, interpretando a modo las leyes mexicanas, pretenden Morena y sus aliados. Yo espero que el partido oficial no logre esa sobrerrepresentación, en primer lugar



Página 1 de 2
\$ 221487.00
Tamaño: 597 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.07.2024	Sección Revista	Página 4-28-29
---------------------	--------------------	-------------------

porque no la obtuvo en las urnas y, en segundo, porque no es sano para el país. Morena ya ha amenazado con aprovechar sus mayorías para llevar a cabo el llamado “Plan C”, con el que busca dismantelar la estructura de nuestra república. Una estructura que, para tener una idea de la magnitud del despropósito, creó la generación de Benito Juárez y que se vio también reflejada en las Constituciones de 1857 y 1917.

El legado de Juárez supuso libertades, garantías individuales, el juicio de amparo y la división de poderes. En tiempos de Juárez y Lerdo, los ministros de la Corte eran absolutamente independientes, al grado de que escribían cosas que, si se publicaran hoy día, ya habrían merecido no sé cuántas diatribas presidenciales. Los ministros atacaban a Juárez y a Lerdo porque, en palabras de Daniel Cosío Villegas, eran fieras, altaneras, irracionales e insensatamente independientes. Y figuras como Juárez y Lerdo aceptaban que así fuera. Décadas más tarde, la Constitución del 17 introdujo reformas sociales fundamentales a la tierra, al trabajo, a la propiedad del petróleo y del subsuelo, pero refrendó la división de poderes. Y ese espíritu republicano es el que la reforma al poder judicial, impulsada por López Obrador, quiere poner en entredicho.

Otro peligro del mencionado paquete de reformas involucra la desaparición del INE. Las elecciones de junio nos demostraron que es una institución fundamental, una conquista del México moderno que sería muy costoso perder. Eso no significa que no deban hacerse cambios en el panorama político a la luz de los resultados del 2 de junio. Los partidos de oposición tienen que entender que su ciclo ha entrado en una crisis muy seria, en algunos casos terminal, y que están obligados a hacer un profundo examen de conciencia, porque cometieron errores muy graves. No obstante, Xóchitl Gálvez merece un reconocimiento a su valentía, lo mismo la denominada Marea Rosa, cuya inmensa presencia ciudadana a favor de la democracia y el INE no habíamos visto en la historia reciente del país.

Como nos demostró el episodio del vasconcelismo en 1929, sería un terrible error abandonar este movimiento y no aprovecharlo para crear una nueva institución política. Partidos como el PAN y Movimiento Ciudadano deberían considerar cómo articular una opción civil, no para ser la enemiga, sino para conquistar al electorado en las próximas elecciones. Otra gran lección del siglo XX mexicano fue en 1976, cuando, después del triunfo arrollador de José López Portillo —en virtud de que era el único candidato—, su secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles entendió que no podían gobernar solos, que el poder absoluto terminaría por carcomerlos y abrió el sistema de representación a otras opciones a través de las plurinominales.

Sobre la participación de López Obrador en el siguiente sexenio conviene no especular. Desde 1934 hemos tenido un presidente cada seis años y ese presidente no se ha peleado con el anterior salvo excepciones. Cada nuevo mandatario ha tomado su distancia y ha gobernado bajo un estilo propio una vez que ha recibido la banda presidencial. Pocos países en el mundo han tenido nueve décadas de esa continuidad. Yo espero que esa regla continúe, que el presidente López Obrador salga y no le haga, a pesar de su enorme popularidad, el camino difícil a su sucesora.

Sobre el presente y el futuro del país hay dos palabras clave: libertad y democracia. La libertad de expresión es un derecho humano natural inalienable y, sin embargo, esa misma libertad ha sufrido acoso durante el actual sexenio. Yo quiero tomarle la palabra a Claudia Sheinbaum cuando, en su discurso como ganadora de las elecciones, habló de concordia, paz y armonía, cuando habló de gobernar para todos, pero sobre todo cuando habló de garantizar la libertad, la libertad de expresión, de manifestación, etcétera. Abogo porque ese compromiso prevalezca. Los mexicanos tenemos que ser libres de poder expresarnos. Eso significa que, si decimos lo que pensamos, podemos ser criticados con severidad, pero nunca ser blancos de una calumnia, de un insulto o estar en la mira del crimen organizado, para el que la vida —como dice la canción de José Alfredo Jiménez— “no vale nada”.

La segunda idea que no debemos olvidar es que la democracia, desde los griegos, es una institución frágil. A pesar de haberla inventado, los antiguos griegos vivieron solo unos pocos años en democracia; la perdieron y luego pasaron varios siglos antes de recuperarla. La democracia es frágil porque no solamente se traduce como el gobierno de la mayoría sino también como el respeto a las minorías. La democracia significa negociación, debate, capacidad de escuchar al otro, de sentir empatía por el otro. La democracia es una lucha continua. A la democracia no se le conquista nunca de manera definitiva.

Estoy convencido de que la democracia ha sido vulnerada en este sexenio. Quienes por décadas hemos sido críticos lo seguiremos siendo en el gobierno de Claudia Sheinbaum. Sin embargo, es necesario afianzar un clima de tolerancia a la opinión, al disenso y a la crítica. Los votantes de cualquier signo político debemos coincidir en nuestra convicción de cuidar de nuestra joven democracia. ~

Este artículo se basa en la conversación sostenida entre Enrique Krauze y Carlos Loret de Mola, el 5 de junio, para Latinus.

ENRIQUE KRAUZE es historiador, ensayista y editor, director de Letras Libres y de la editorial Clío. Su libro más reciente es *Spinoza en el Parque México* (Tusquets, 2022).

MAREA ROSA**El INE atribuye a un ciudadano pago de marcha**

POR HÉCTOR FIGUEROA

El Instituto Nacional Electoral (INE) responsabilizó a un ciudadano de haber "pagado" de su dinero para que se realizara el evento político de la Marea Rosa, en apoyo a Xóchitl Gálvez el domingo 19 de mayo, el cual reunió, al menos, a cien mil personas en el Zócalo de la Ciudad de México.

Así lo denunció Amado Avendaño Villafuerte, integrante del Frente Cívico Nacional, quien informó que la imputación que se le hizo a él es por un video que subió un día antes, donde narraba la construcción del templete en el Zócalo para tal el evento.



Foto: Elizabeth Velázquez

Señalan a Amado Avendaño Villafuerte, del Frente Cívico.

En el video presentado en YouTube el sábado 18 de mayo, Avendaño Villafuerte documentó los preparativos para el mitin, y ahora la Unidad Técnica de Fiscalización del INE le solicitó detallar los gastos de este evento, los cuales se le adjudican.

"Este lunes recibí en mi domicilio un requerimiento del INE, acusándome de que yo pagué el evento de la Marea Rosa del 19 de mayo. ¡Háganme el rechingado favor, basados en un video de YouTube que hice en vivo un día antes!", dijo el periodista.

En entrevista con **Excélsior**, Avendaño informó que este miércoles a las 10:00 acudirá al INE a presentar por

escrito su respuesta, con el objeto de que no sea multado y para evitar cualquier tipo de hostigamiento o persecución.

Informó que el PAN entró en contacto con él para precisarle que el costo del evento de la Marea Rosa del 19 de mayo en el Zócalo de la Ciudad de México ya está cuantificado como gasto de campaña de Xóchitl Gálvez y Santiago Taboada, asumido por Acción Nacional y reportado en tiempo y forma ante el INE.

Agregó que el PAN le precisó que el costo del evento ya está cuantificado como gasto de campaña de Xóchitl Gálvez y Santiago Taboada, y fue reportado ante el INE.





Necesitamos partidos, pero los que tenemos dejaron de ser los sujetos del cambio. Toca a la sociedad organizada ser punta de lanza.

Autopsia del 2J

A la memoria de Enrique Alfaro Anguiano.

¿Qué pasa con los partidos que protagonizaron la última elección? Según Willibald Sonnleitner, especialista de El Colegio de México, hubo una redistribución de poder que explico y comento comparando las cifras (redondeadas) de los votos para diputados en 2018 y 2024.

El PAN se sostuvo porque entre 2018 y 2024 perdió solamente 47 mil votos. Preservó sus 10 millones de votos (MDV) aunque perdió grasa y músculo en el medio rural y se atrincheró en sus bastiones urbanos. El PRD desapareció y el PRI se achicó. Entre los dos perdieron 4.2 MDV. Para Sonnleitner los principales receptores del caudal de boletas y cuadros fueron el Verde y el PT (entre una elección y otra crecieron en 2.3 y un millón de votos). Movimiento Ciudadano es un caso especial que comentaré en otra ocasión.

Ni ganadores ni perdedores han hecho una disección pública y ordenada del significado e implicaciones del proceso. El PAN, partido que discutía en el ágora tesis y doctrinas, ahora se desgreña en las impersonales redes sociales. El espectáculo más reciente de búsqueda de culpables individuales lo protagonizaron Felipe Calderón y Marko Cortés.

En el PRI, Alejandro Moreno resolvió durante la última asamblea el dilema planteado en 2019 por la exgobernadora yucateca

Ivonne Ortega: "O nos refundamos o nos refundimos".

Insisto. Los partidos no reflexionan sobre los grandes problemas nacionales; los niegan y evaden. Quienes compitieron por la Presidencia al menos priorizaron el combate a la violencia criminal; pero los partidos demostraron su falta de voluntad y capacidad para frenar el creciente embate delincuencia sobre los cargos locales. En las elecciones de 2012 y 2015 el crimen ejecutó a 11 candidatos; en las de 2018, 2021 y 2024 fueron 115, ¡la cifra se multiplicó por diez!

Ante la sangría, los tres partidos opositores escenificaron una obra en tres actos. Primero: el 9 de mayo de 2024 presentaron al INE un mapa de riesgos que incluía el 30 por ciento de todas las casillas. Segundo: a fines de mayo el INE se liberó del tema bateándolo "a las autoridades de seguridad". Tercero: un ciudadano pidió al INE el mapa de riesgos de la CDMX que afectaba, según la oposición, a un 55 por ciento de las casillas. El INE negó tener información, pero el 7 de julio el bendito INAI (que quieren degollar Morena, el Verde y PT) ordenó al INE buscar mejor.

Ya veremos si lo hace, porque el INE es propenso a preservar información sobre el tema. En octubre de 2018 el analista Ricardo Raphael aseguró en una conferencia que, en los comicios presidenciales de aquel año, el INE pagó derecho de piso a los criminales en el 40 por ciento del territorio. Tiempo después

Raphael reveló en una columna que su fuente había sido un alto funcionario del INE. El hecho es que ignoramos el tamaño de la amenaza criminal sobre las urnas.

Pasamos del fraude electoral histórico a comicios atezados por la presión criminal, por el debilitamiento de las autoridades electorales y por el deterioro de la vida interna de los partidos. Me detengo en el declive de la ética pública partidista; es la variable más preocupante y menos atendida. Su adición a las prerrogativas y los presupuestos y su control del acceso a los cargos públicos han desembocado en una negativa a tratar temas que alteren su redituable oligopolio.

La manifestación extrema de este problema es el amasiato entre Morena y el Verde; es imposible reconciliar un compromiso con la transformación con un historial de corrupción. El resultado son los agandalles en la sobre-representación en el Congreso de la Unión y en el de la CDMX.

Crece la desafección ciudadana. Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del INEGI, en el 2023 sólo el 28.9% confiaba en ellos. Lógico que así sea porque crece la certidumbre de que nuestras elecciones carecen de opciones; un territorio anticipado por Juan Linz y Alain Rouquié.

Necesitamos partidos, pero los que tenemos dejaron de ser los sujetos del cambio. Ojalá y se regeneren, pero como los problemas no esperan, corresponde a la sociedad organizada convertirse



Fecha 10.07.2024	Sección Primera - Opinión	Página 9
---------------------	------------------------------	-------------

en punta de lanza de la renovación, lo cual exige, de entrada, contar con un mapa del capital social positivo que tiene México: es la única manera de retomar el rumbo de la transformación que el país sigue necesitando.

Colaboró Sebastián Rodríguez.



Sacapuntas

SÍ SE VE AL FRENTE DE MORENA



**LUISA MARÍA
ALCALDE**

» Apuntadísima está la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, para convertirse en la próxima dirigente nacional de Morena. La funcionaria declaró que para ella sería “un honor” asumir la presidencia del instituto político fundado por el presidente **López Obrador**. De hecho, la **presidenta** electa la calificó ayer como “una gran compañera”, y refirió que toca al partido decidir quién lo presidirá. Eso sí, aclaró que “tiene que haber separación entre gobierno y partido”.



**MARIO
DELGADO**

LA DÉCADA DEL
PARTIDO
GUINDA

» Por cierto, ayer Morena cumplió una década como partido político. En esos años ha ganado dos veces la Presidencia de la República, 24 gubernaturas y la mayoría en el Congreso de la Unión. Y resulta que su actual dirigente y futuro **titular** de la SEP, **Mario Delgado**, es hoy por hoy el líder partidista más ganador de los últimos años en México.



**ALEJANDRO
MURAT**

DESAYUNO EN
POLANCO

» Desayuno en Polanco con **Alejandro Murat**, candidato plurinominal al Senado por Morena, tuvo ayer la gobernadora electa de Veracruz, **Rocío Nahle**. La reunión, nos cuentan, inició a las 9:30 de la mañana y terminó hora y media después. Ambos se comportaron bastante amigables y todo parece indicar que trabajarán de la mano.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.07.2024	Sección El país	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



RATIFICAN
CONTINUIDAD
DE ACUERDOS

**ROSA ICELA
RODRÍGUEZ**

» Charla telefónica sobre la continuidad de los acuerdos entre México y Estados Unidos sostuvieron ayer la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, y la asesora de seguridad de la Casa Blanca, **Elizabeth Sherwood Randall**. Ambas reiteraron su compromiso de avanzar en la coordinación binacional en materia de seguridad.



EMITEN POSTURA
CONJUNTA

JOE BIDEN

» Hablando de coordinación, nos adelantamos que hoy EU y México emiten una postura conjunta para restringir el ingreso de acero y aluminio de China, los cuales representan una competencia desleal. La oficina del presidente estadounidense, **Joe Biden**, nos dicen, pretende, además, usarlo como parte de su campaña por la reelección.



SAMUEL GARCÍA

VISITAN A SHEINBAUM

» Empezó el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, a coordinarse con la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, para afinar proyectos de infraestructura en el estado. El mandatario y su esposa **Mariana Rodríguez** fueron a la casa de transición y aprovecharon para felicitarla porque será la primera Presidenta del país.



UUC-KIB ESPADAS

PREPARAN PRESUPUESTO
SIN EXCESOS

» Proyecto de presupuesto lo más austero posible prepara el **INE** para 2025. La Comisión encabezada por el consejero **Uuc Kib Espadas** prevé "ceñirse de manera estricta a criterios de racionalidad de gasto", es decir, sin excesos. Para ello, se van a revisar la viabilidad y funcionalidad de todos los proyectos del Instituto.

| ¿SERÁ? |

El último tramo

El **Instituto Nacional Electoral** se apresta a llevar a cabo una de las últimas y más importantes etapas de la **elección**: la **discusión y aprobación** de los dictámenes de **gastos de campañas** por erogaciones de más de 6 mil millones de pesos, tanto federales como locales. Este viernes, se prevé que sesione la Comisión de Fiscalización para avalar los dictámenes y, en su caso, propuestas de sanciones; luego, solo quedará la distribución de diputaciones y senadurías plurinominales y el **INE** prácticamente habrá terminado con las actividades sustanciales. ¿Será?

Izquierda glamorosa

A propósito del **debate por la deuda** de 75 mil euros de la **Conade**, por concepto de **habitaciones de lujo** en el hotel Barriere Le Fouquet's, después de que en el siglo pasado ya se dio una intensa discusión sobre la incongruencia entre ser de izquierda y vivir lujosamente, en redes sociales aún se justifica a **servidores públicos** que son **cachados en restaurantes de lujo**, por ejemplo, que porque no es dinero del erario, cómo tratarán el caso de la Directora de la Conade, **Ana Gabriela Guevara**, más allá del **origen del dinero**, por las **carencias** con las que han vivido algunos de los deportistas. ¿O dejarán pasar ese debate? ¿Será?

Lo silencian

Pésima **señal** mandaron ayer Morena y aliados en el foro de ¿diálogo? por la reforma al Poder Judicial que se organizó en Chiapas. Resulta que el juez de distrito Mario Felipe Mata Ríos hizo una **dura y puntual crítica** a la iniciativa remitida por el Ejecutivo federal y en una total **falta de cortesía** le apagaron el micrófono porque se extendió en el tiempo que tenía asignado cada ponente. Lo bueno es que invitan a dialogar, sino imagínese. ¿Será?

¿Entonces qué hace?

Es una de las **dudas** que saltan cada vez que se ha visto salir al gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón de Palacio **Nacional**, que en las últimas semanas ha ido muy seguido, si será para que el Presidente medie entre él y la CNTE, y así se llegue a un **acuerdo** con la **disidencia magisterial** pero, si López Obrador tiene que resolver ese **conflicto**, ¿qué más no hace por el Gobernador? Además, ¿qué hace en su estado? ¿Será?

No hay quinto malo

También en el blanquiazul capitalino comenzó a **moverse** y uno de los muchachos de Jorge Romero, Mauricio Tabe **lanzó a su candidato**, lo que sorprendió a algunos porque según la **rotación** que traía la presidencia del PAN le tocaba a Luisa Gutiérrez, una operadora de Christian von Roerich... Conociendo el tamaño de Tabe, dicen que no es que se **rebele** sino que está cumpliendo una instrucción... ¿Echarán a pelear a *Los Quintos*, que es como se le conoce al círculo cercano de Romero? ¿Será?





GOBIERNO DE
LA CDMX



SE BENEFICIARÁN 37 MIL 500 HABITANTES DE XICALHUACAN

¡No más aguas negras! Estrenan sistema de drenaje en Xochimilco

Labores. Para estos trabajos, Sacmex instaló 12 kilómetros de tuberías y realizó mil 778 conexiones domiciliarias

RODRIGO CEREZO

Con una inversión de 312 millones 270 mil pesos, el Gobierno de la Ciudad de México entregó las obras de drenaje en Xicalhuacan, en Xochimilco, las cuales evitarán inundaciones y cuidar los canales de la zona chinampera de Caltongo al no permitir el paso de aguas negras.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, explicó que estas obras benefician a 37 mil 500 habitantes, además permiten avanzar en la regularización de la colonia y ayudan a cuidar los canales de la zona.

El mandatario capitalino calificó el proyecto como una obra con

complejidades sociales y técnicas, debido a la inundación con aguas negras que afectaba la habitabilidad en la zona, la ausencia de obras cercanas de impacto ambiental y la contaminación de canales.

“Hacer estas obras implica tres beneficios: eleva la calidad de vida de la gente...le permite trabajar ya directamente para la regularización de sus lotes aquí en Xicalhuacan... y tercero, ayudamos a cuidar las sustentabilidad de la Ciudad porque protegemos los canales de Xochimilco”, apuntó.

Como parte de los trabajos, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) construyó alrededor de 12 kilómetros de tuberías para drenaje y se realizaron más de 400 pozos para coladeras, explicó Batres.

El coordinador general de Sacmex, Rafael Carmona, destacó la

construcción de atarjeas, con mil 778 conexiones de descargas domiciliarias, 296 adicionales a las programadas en los dos primeros censos de la obra.

Detalló que para el proyecto se instaló tubería de polietileno corrugado de alta densidad, se rellenaron excavaciones con tepetate compactado y se construyeron pozos de visita para tuberías de 30 a 61 metros de diámetro.

“Esta obra tuvo un costo de 62 millones 270 mil pesos, más 70 millones para la construcción de la planta de bombeo que está en la colindancia de la calle Nuevo León, que permitirá residir las aguas residuales de todas sus casas y enviarlas por bombeo a través de una tubería a presión”, explicó el titular de Sacmex.



312 mdp

es la inversión total para la instalación del sistema de drenaje en la colonia Xicalhuacan

Mil 778

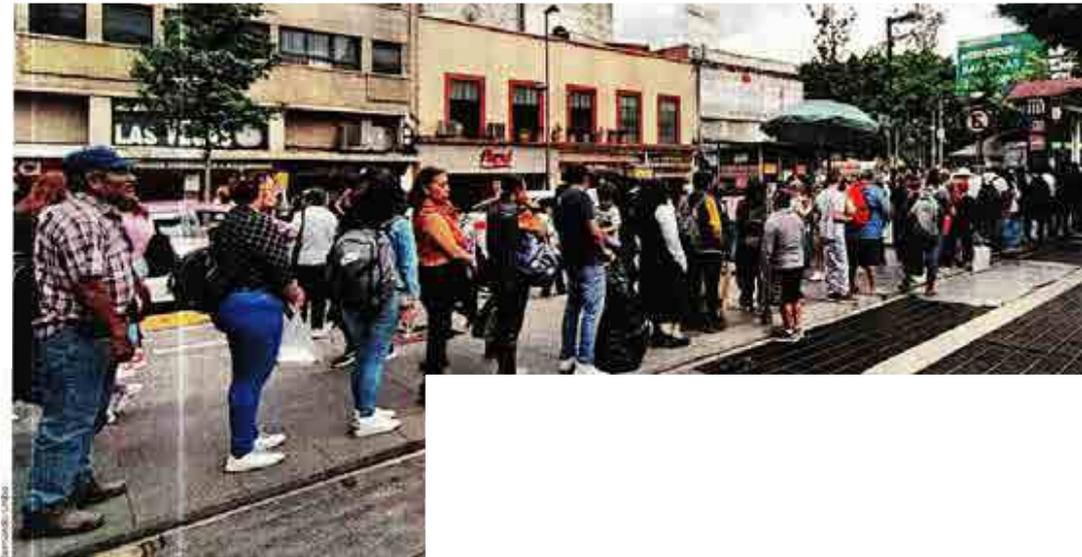
conexiones de descargas domiciliarias fueron colocadas por Sacmex

FRUTO. El jefe de Gobierno, Martí Batres, señaló que esta obra beneficia a los habitantes de la zona, mejorando su calidad de vida.



Saca la CDMX la vuelta

Pese a que vecinos obtuvieron una suspensión definitiva para que el Gobierno capitalino abra información relacionada con el agua contaminada en la Benito Juárez, han evitado hacerlo.



Esquivan autoridades suspensión emitida por juez

Evitan abrir datos por agua en la BJ



Página 1 de 3
\$ 160930.00
Tamaño: 847 cm2

Continúa en siguiente hoja

Le echa la bolita Profepa a la CDMX y a Federación; asegura que acudió

ALEJANDRO LEÓN

Pese a que un juez otorgó una suspensión definitiva para que los gobiernos de la CDMX y federal abran información relacionada con el agua contaminada en la **Alcaldía Benito Juárez**, autoridades han esquivado hacerlo.

Tras un juicio de amparo que iniciaron vecinos de la demarcación, un Juez de Distrito ordenó a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) dar cumplimiento a la resolución.

En respuesta, la dependencia señaló que no tiene la facultad para analizar el agua, pero achacó la responsabilidad a las entidades federativas y municipios.

“No se encuentra dentro de las facultades de esta Procuraduría realizar inspecciones en materia de agua potable por las razones expuestas anteriormente, sino únicamente tiene la facultad para llevar a cabo actos de inspección en

materia de descarga de aguas residuales”, argumentó la Procuraduría al juzgado.

Además, aseguró que el 6 de junio personal de la Profepa acudió al pozo Alfonso XIII, ubicado en la **Alcaldía Álvaro Obregón**, donde presuntamente fue la fuente contaminante.

Detalló que la visita tenía el propósito de realizar una inspección que si es de su competencia, sobre prevención, control y remediación de la contaminación del suelo.

Sin embargo, el pozo estaba asegurado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, razón por la que justificó que no pudo realizar la revisión.

“Al continuar con la visita de inspección se estaría violentando el procedimiento administrativo, por lo que se procedió al cierre del acta”, informó la Procuraduría.

Mientras tanto, el Sistema de Aguas (Sacmex) local contestó el 4 de julio al Juzgado Cuarto en Materia Administrativa que es infundado que haya sido omiso en el amparo, pues aseveró que se han ejecutado de manera oportuna acciones y apoyos por parte del Gobierno capitalino.

Enfatizó en que, tras revisar el pozo Alfonso XIII, encontró contaminantes y procedió a su clausura, por lo que ya no suministra de agua a la población.

También remarcó que levantó mil 300 muestras del líquido de tomas domiciliarias, aunque no abrió los resultados.

Franco Lammoglia, vecino de la **Alcaldía** y abogado que inició el juicio, recordó que un Tribunal Colegiado determinó que las autoridades demandadas han incumplido la sentencia.

Por lo que el Colegiado dio un plazo para dar cumplimiento, lo cual esperan que se materialice en los próximos días.

Resaltó que buscan tener acceso a los resultados de 4 mil 200 pruebas del agua que el Gobierno capitalino levantó entre los vecinos.

“Lo que más me preocupa es que ni siquiera la tengan (la información), ante la poca responsabilidad o ante el nulo compromiso que tienen con la población, que en realidad hayan realizado las pruebas, porque no las están produciendo”, indicó Lammoglia en entrevista.

EL CASO

Esto es lo que ha pasado en la investigación del agua contaminada en B.J.



6 de junio: personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente acudió al pozo ubicado en la Colonia Alfonso XIII, pero no pudo revisarlo debido a que está asegurado por la Fiscalía.

4 de julio: el Sacmex indicó al Juzgado Cuarto en Materia Administrativa que es infundado que haya sido omiso en el amparo de los vecinos para obtener información, pues, afirmó, han ejecutado oportunamente acciones.

Actualmente: el Colegiado dio un plazo para dar cumplimiento a la entrega de los resultados de 4 mil 200 pruebas del agua que el Gobierno capitalino aseguró a colonos que llevo a cabo.



Personal de Pemex, el Sacmex y de la GN vigilan el pozo ubicado en la Colonia Alfonso XIII, en Álvaro Obregón.

Fecha 10.07.2024	Sección Ciudad	Página 1-6
---------------------	-------------------	---------------



PUNTO EN CONFLICTO. El pozo ubicado en la Colonia Alfonso XIII es señalado como el origen de donde se contaminó el agua distribuida en colonias de [Benito Juárez](#).

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

/// “Al continuar con la visita de inspección se estaría violentando el procedimiento administrativo, por lo que se procedió al cierre del acta”.

Habilita Sacmex sitio sobre fuentes de suministro

Elevan explotación de Lerma y acuífero

Pasa la extracción de los pozos locales al 50 por ciento del líquido usado

IVÁN SOSA

Para compensar los recortes aplicados en el Sistema Cutzamala, la Ciudad de México se recargó en el Sistema Lerma y en la explotación del acuífero, de acuerdo con cifras que dio a conocer el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

Este año, la extracción de agua del subsuelo aumentó. Los 450 pozos locales, que en 2018 contribuían con 44 por ciento, ahora abastecen el 50 por ciento del agua consumida en la Capital, muestran datos del portal Agua en tu Colonia.

En el sitio, el Sacmex integró un apartado con Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable.

Es la primera vez que un sitio web es habilitado para exhibir estos datos. En la página, se explica de dónde viene el agua, lo cual había sido un requerimiento de la organización Ruta Cívica y la Asociación Mexicana de Urbanistas.

De los pozos ubicados dentro de la Ciudad se extraen mil 440 millones de litros diarios, lo que equivale a 16 mil 670 litros por segundo.

“Son infraestructuras de las cuales se extrae agua de los mantos acuíferos subterráneos, y aunque se encuentran a lo largo de toda la Ciudad, las alcaldías en donde se encuentra el mayor número son Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, oriente de Tlalpan y mitad de Coyoacán”, indicó el portal sobre los pozos.

El Sistema Lerma, que toma agua de pozos en la región de Toluca, elevó su contribución, al pasar de 13 por ciento a 17 por ciento, un abasto cercano al que provee el Cutzamala.

Este último, entregaba en 2018 el 29 por ciento del suministro; este año, abastece con sólo el 17 por ciento. Sin embargo, los datos ofrecidos respecto al Cutzamala son previos al recorte de agua aplicado a partir de la última semana de junio, cuando bajó la dotación a 3 mil 694 litros por segundo.

Respecto a los pozos de Lerma, se informa que entrega 388 millones de litros diarios, lo que equivale a 4 mil

500 litros por segundo.

“(El Sistema Lerma) está conformado por 397 pozos, 100 kilómetros de interconexión, un acueducto de 257 kilómetros de longitud y el túnel Atarasquillo de 14 kilómetros, que une los valles de México y Toluca”, refiere el portal.

El acueducto de 72 kilómetros entre la potabilizadora Berros y Cuajimalpa, entrega 422 millones de litros diarios, los que equivalen a 4 mil 887 litros por segundo.

Otro 15 por ciento proviene de pozos, que han sido reperfectorados por la Conagua en el Estado de México, además de Tláhuac, Xochimilco e Iztapalapa, que abastecen los acueductos y tanques Chalmi- ta, Chiconautla y La Caldera.

“En la Ciudad de México hay 18 manantiales que en conjunto aportan 0.7 metros cúbicos por segundo”, menciona el portal.

Los manantiales de Tlalpan, Álvaro Obregón y Cuajimalpa abastecen 65 millones de litros en el año, que brotan de los veneros en las montañas, equivalentes a 760 litros por segundo, bombeados por instalaciones del Sacmex.



Continúa en siguiente hoja

PRESIÓN

Mientras el abasto del Cutzamala se redujo, la extracción en pozos se incrementó en ocho años.



Sacmex

/// (Los pozos) son infraestructuras de las cuales se extrae agua de los mantos acuíferos

subterráneos, y aunque se encuentran a lo largo de toda la Ciudad, las alcaldías en donde se encuentra el mayor número son Milpa Alta, Tláhuac”.



■ Al menos 133 colonias del Municipio han sido afectadas por los recortes en el abasto de agua.

**15 MIL ESTABLECIMIENTOS EN CDMX, OBLIGADOS
A TENER DICTAMEN PARA PREVENIR INCENDIOS**

Comercios deben cumplir con dictamen antiincendios

Reforma a Ley de Protección Civil implica que 15 mil establecimientos e industrias de alto riesgo tengan documento del Cuerpo de Bomberos como medida preventiva; sanción llega a los 540 mil pesos

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Por lo menos 15 mil establecimientos mercantiles e industrias de alto riesgo en la Ciudad de México estarán obligados a contar con el Dictamen Técnico en Prevención de Incendios que emitirá el Cuerpo de Bomberos, esto a partir de las nuevas disposiciones establecidas en el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la capital.

Así lo expuso el subdirector de Prevención del Heroico Cuerpo de Bomberos, Ángel Velasco Sánchez, quien explicó en entrevista con EL UNIVERSAL que desde 2015 dicha corporación opera el referido dictamen técnico, pero su inclusión

en el programa interno de Protección Civil de los establecimientos mercantiles era voluntaria, por lo que al año emitían entre 20 y 50 documentos de ese tipo a las empresas que se lo solicitaban.

“Principalmente lo tiene y ha renovado su dictamen técnico cada año, desde 2015, un grupo de empresas y organizaciones muy pequeño que está interesado en tener muy en alto el tema de prevención de incendios, y también hay empresas que para poder ser proveedoras de instancias de gobierno, deben cumplir con ese requisito”, precisó Velasco Sánchez.

Ahora, con las reformas al Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, que entraron en vigor el pasado 25 de ju-

nio, los establecimientos mercantiles e industrias de alto riesgo como hospitales, parques de diversiones, gasolineras, estaciones de carburación, centros y plazas comerciales en la capital, entre otros, estarán obligados a contar con dicho dictamen, y en caso de incumplimiento, podrían ser sancionados con multas de hasta 540 mil pesos.

“La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en las reuniones que teníamos para plantear la necesidad de que este dictamen fuera obligatorio, hablaba de 15 mil establecimientos por año, más los que se vayan incrementando por nuevas aperturas”, refirió el subdirector de Prevención al preguntarle sobre el número estimado de empresas de alto riesgo que deberán

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.07.2024	Sección Metrópoli	Página PP-16
----------------------------	-----------------------------	------------------------

cumplir con el requisito.

A partir de las disposiciones contenidas en el reglamento, el Cuerpo de Bomberos se encargará de expedir los lineamientos técnicos para la elaboración de los dictámenes, que serán exigibles dentro del programa Interno de las empresas e industrias consideradas de alto riesgo, derivado de un análisis que haga su responsable oficial de Protección Civil.

En los lineamientos se establecerán las medidas que deberán cumplir esos establecimientos, como el tipo y número de extintores que deben tener, la altura y que no

estén obstruidos esos equipos. Lo relacionado con redes de hidrantes y rociadores contra incendio y con sistemas especiales de protección, como son los sistemas a base de gases inertes y gases alocarbonados, así como los de inyección de aire y que eviten el uso de materiales altamente consumibles por el fuego, abundó Velasco.

En las reformas al Reglamento de la Ley de Protección Civil se indica que el dictamen técnico no será exigible hasta en tanto no se publiquen en la *Gaceta Oficial* los lineamientos técnicos para elaborar dicho documento.

Se establece que el dictamen téc-

nico será exigible para los programas internos de Protección Civil ya registrados, un año después de la expedición de los lineamientos técnicos correspondientes.

“Estábamos esperando que ya se emitieran las reformas al reglamento para emitir los lineamientos, que por cuestiones administrativas, en lo que solicitamos la publicación en la *Gaceta*, yo creo que máximo en mes y medio o tal vez dos meses vamos a estar emitiendo los lineamientos, que ya los tenemos y son muy puntuales en cuanto a lo que vamos a revisar”, enfatizó el subdirector de Prevención del Cuerpo de Bomberos. ●



Hospitales, parques de diversiones, gasolineras, entre otros establecimientos, deberán contar con el dictamen preventivo de incendios.



Ángel Velasco dijo que antes se emitían entre 20 y 50 dictámenes técnicos al año, de manera voluntaria.

Registran quejas por trabajo informal

SELENE VELASCO

La Comisión de Derechos Humanos (CDH) local registró 669 expedientes de queja por presuntas violaciones a derechos humanos relacionados con el trabajo informal o no asalariado desde 2018.

“La mayoría señala como autoridades responsables a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y algunas alcaldías”, destacó la presidenta del organismo, Nashieli Ramírez.

Durante el Panel sobre el avance de los derechos de las personas trabajadoras en empleo informal, organizado por la CDH y Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO, por su sigla en inglés), la ombudsperson urgió a actualizar la reglamentación para actividades informales, vigente de 1975.

Fue un avance, dijo, pero ahora no protege a las personas trabajadoras en estos ámbitos.

“Se quedó corta para incluir de forma efectiva la protección de todos los trabajos que se realizan en la informalidad y que nunca pretendió contar con un enfoque de derechos al trabajo. A casi 50 años el citado instrumento, no ha evolucionado a la par de las reformas importantes que han tenido lugar en el País y, en especial, en la Ciudad de México”, apuntó.

Agregó que es necesario que las autoridades establezcan acciones concretas para eliminar los prejuicios y la criminalización de personas en economías informales y atenderlas con enfoque de derechos humanos.

Según las cifras más recientes del Instituto Nacio-

En informalidad

Esta es la tasa registrada, de acuerdo con el Inegi.

47.9%
de informalidad en la Ciudad de México.

42.8%
es el promedio nacional.

Nashieli Ramírez,
presidenta de la CDH

La mayoría señala como autoridades responsables a la SSC, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Secretaría de Gobierno”.

nal de Estadística y Geografía (Inegi), en la CDMX la tasa de informalidad es de 47.9 por ciento, por encima del promedio nacional, de 42.8 por ciento.



Objeto metálico provoca corto circuito

Zona centro vive caos de 4 horas por cierre parcial de L2 del Metro

USUARIOS son desalojados de las estaciones de esta ruta; en Pino Suárez, los pasajeros hacen enorme fila para abordar camiones de apoyo; afectados critican la falta de atención a avisos para evitar que objetos caigan a las vías

Por Jonathan Castro
jonathan.castro@razon.com.mx

La suspensión parcial de la Línea 2 del Metro durante cerca de cuatro horas afectó a miles de usuarios, quienes tuvieron que hacer largas filas para abordar camiones de apoyo, otro transporte o bien, para caminar rumbo a sus destinos.

Alrededor de las 11:00 horas, la dependencia informó sobre la revisión a una zona de vías a causa de un objeto metálico. Esto provocó que no hubiera servicio de la estación Normal hasta Tasqueña.

Personal de Transportación y Protección Civil del Metro desalojó a los usuarios que estaban en alguna de las 18 estaciones suspendidas. Esto provocó que, por ejemplo, la avenida Tlalpan también tuviera afectaciones viales.

La Línea 2, cuyo primer tramo de Tacuba a Cuatro Caminos se inauguró en 1984, es importante para la movilidad de la capital, ya que tiene siete conexiones con seis líneas del Metro y ayuda a conectar a las alcaldías Coyoacán, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, aunque es cercana a otras más.

De acuerdo con el Metro, esta ruta es la que más pasajeros transporta, pues en 2020, año de la pandemia por Covid-19, la afluencia fue de 137.7 millones, cifra que bajó un año después a 113.5 millones.

En 2022 los usuarios fueron 177.1 millones y en 2023 fueron 198.8 millones.

La noticia de las afectaciones se difundió rápido en redes sociales, pues personas que, por ejemplo, viajaban en Metrobús rumbo a Velódromo ya planificaban sus viajes, pero otros estaban desconcertados por lo que sucedía.

"Hola, mi amor, sí, ya vi que no hay servicio en la Línea Azul. Pásame el mapa del Metro para ver cómo llego", dijo un hombre que hablaba por teléfono.

A las 12:19, el Metro informó que técni-

cos llevaban a cabo un ajuste en vía, en la interceptación Pino Suárez-Zócalo.

De acuerdo con la autoridad, la afectación pudo ser causada por un objeto metálico, aunque no precisó de qué elemento se trató y si fue provocado.

El pasado 3 de julio, el Metro informó que entre enero y junio registró al menos mil 816 objetos que habían caído en las vías de alguna estación de la red.

La dependencia precisó que del total casos, 743 fueron por teléfonos celulares, 296 audífonos, 92 lentes, 86 piezas de calzado, 85 bastones o muletas, 33 juegos de llaves, 18 paraguas, 16 latas y 11 globos metálicos. El resto fue por otros elementos.

"No hay civilidad y hay que tener una mejor cultura en México. Voy a hacer un trámite, todavía tengo posibilidad de hacerlo, pero habrá personas que no y, desgraciadamente, son cosas que pasan y ni modo que me enoje, no resuelvo nada", comentó Soledad Torres a *La Razón* sobre la caída de objetos a las vías.

La mujer mencionó que tardó cerca de 20 minutos en abordar un camión en la base instalada afuera de la estación Pino Suárez, sobre José María Izazaga. El retraso que tenía ya era de una hora, dijo.

La fila de pasajeros daba la vuelta al Jardín San Miguel, por José María Pino Suárez hasta San Jerónimo, casi esquina 20 de Noviembre.

Para ese momento el servicio provisional era de Colegio Militar a Cuatro Caminos y de Pino Suárez a Tasqueña.

"Está enorme la fila, yo tenía que entrar a trabajar a las 12:30 horas. Yo venía de Chabacano, nada más nos bajarou. Voy a tomar el Metrobús, porque si me espero no voy a llegar", dijo Abril, quien cargaba en sus manos un folder con papeles.

Aunque había quienes no sabían lo que sucedía ni por qué habían sido desalojados, otros estaban estresados, caminaban rápido y hablaban golpeado. "¡Ay, comper-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 115056.00
Tamaño: 612 cm2

miso, compermiso!", expresó una joven que se metió a la fila.

Mientras los usuarios, muchos desconcertados por la situación, buscaban cómo llegar a sus destinos, el titular del Metro, Guillermo Calderón, y personal de distintas áreas trabajaban en la zona afectada para reanudar el servicio.

Los camiones que eran abordados por las personas en Pino Suárez rumbo a la estación Normal tomaban José María Izaaga, luego Eje Central, Avenida Hidalgo, Avenida México-Tenochtitlán, Avenida Ribera de San Cosme hasta llegar a la Calzada México-Tacuba.

A lo largo del trayecto, afuera de las estaciones como Juárez, Hidalgo y Revolución había filas de personas para subir a

un camión, incluso a vehículos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Cerca de las 14:00 horas, el servicio aún estaba suspendido y la estación Normal, a la que llegaban los camiones, tenía las puertas cerradas. Al sitio no dejaban de llegar personas para preguntar a los policías por qué no había servicio y cómo podían tomar un vehículo.

"Voy para el Instituto Leonardo Bravo. Ya llevo casi 45 minutos (de retraso), no sabía de esto (del cierre)", dijo Eduardo Orozco, un estudiante.

Al ser cuestionado acerca de que un objeto en vías fue el causante del cierre parcial de la Línea 2, el joven criticó a los usuarios de este transporte, pues a pesar de los avisos de precaución aún tienen

accidentes de este tipo con sus objetos.

"Está mal, tienen las señalizaciones, tienen todo, pero bueno, a veces en nosotros cabe la imprudencia", dijo.

A las 15:10 horas, el Metro informó en sus redes sociales sobre la reanudación del servicio en la Línea 2.

EL DATO

LAS PRINCIPALES líneas afectadas durante 2024 a causa de objetos que cayeron a las vías fueron la 3, 2, 8, 5 y 7, de acuerdo con un reciente reporte del Metro.

46.5

Usuarios tuvo la Línea 2 entre enero y marzo de este año



20

Minutos era la espera para tomar un camión en Pino Suárez

44.3

Por ciento incrementó la afluencia de pasajeros en la L2 entre 2020 y 2023

Fecha 10.07.2024	Sección Ciudad	Página 17
----------------------------	--------------------------	---------------------



USUARIOS afectados por el cierre de la L2 del Metro a causa de un corto circuito, ayer.

SUSPENDEN A PORNOPOLICÍA

La SSC identificó como agente en activo a uno de los hombres que aparece en un video sexual grabado en un vagón del Metro.

METRO

Suspenden a policía tras participar en video sexual

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

El policía que participó en el video sexual de la influencer Luna Bella y que fue grabado dentro de las instalaciones del Metro fue suspendido.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México indicó que la Dirección General de Asuntos Internos corroboró que el policía es personal activo de la institución.

“Ante ello, se identificó al oficial, se le citó a rendir su declaración y se determinó proceder con su suspensión preventiva, en tanto se realizan las investigaciones correspondientes por conductas contrarias al Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana”, indicó en una ficha informativa.

Fuentes de la dependencia refirieron que el oficial

se llama Jorge y es integrante del agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros, un cuerpo de elite dotado con tácticas y técnicas policiales especializadas de respuesta inmediata como en emergencias de detección de explosivos.

El hombre se hace llamar en redes sociales Señor Indomable; con ese seudónimo comparte y vende material de índole sexual.

Además, en una revisión efectuada por este diario a su cuenta de X, se observó que tiene al menos otros tres videos grabados al interior del Metro, publicados los días 26, 28 y 30 de junio, con la misma temática.

REITERAN VIGILANCIA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana condenó el mal uso de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y aseguró que reforzarán la vigilancia,

ya que la seguridad está a manos de su cuerpo policial de la Policía Bancaria e Industrial (PBI).

“Condenamos cualquier uso indebido de las instalaciones del Metro, por lo que trabajamos de manera conjunta con las autoridades de dicho sistema de transporte público, para reforzar la seguridad en todas las líneas y generar espacios seguros para las personas usuarias”, indicó.

EL DATO

Historial

El elemento policiaco involucrado en el video de la influencer Luna Bella tiene una cuenta de OnlyFans y en redes sociales ha publicado contenido similar en al menos tres ocasiones.



EN LA CDMX

Viven con discapacidad 1.7 millones de personas

ARTURO R. PANSZA
**Reconocen que es urgente
implementar en la metrópoli un
sistema de cuidados inclusivo**

Resulta urgente implementar un sistema de cuidados inclusivo en la metrópoli que responda a las necesidades de las personas con discapacidad y sus entornos cercanos, a fin de asegurar su plena inclusión y participación en la vida social, reconoció la Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), María del Carmen Nava Polina.

Al dar cuenta que en la capital del país un millón 700 mil personas tienen alguna discapacidad, que representan el 18.5 por ciento de la población, posicionó en sesión ordinaria del pleno del órgano garante el recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.2763/2024, presentado en contra de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina y detalló que una persona solicitó información sobre el cumplimiento de la recomendación 15/2016 emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM).

Dentro del mismo se establece que el personal del Centro Pedagógico de Desarrollo Infantil de la fiscalía deberá recibir capacitación sobre la atención a niñas y niños que tienen alguna discapacidad, con un enfoque en derechos humanos.

Resulta que, en una primera respuesta, la FGJ señaló que no tenía atribuciones para dar atención a lo solicitado e indicó que la CDHCM era la encargada de ello, motivo por el cual la persona se quejó ante el instituto de transparencia capitalino al argumentar que la respuesta fue incompleta, porque consideró que la fiscalía podía dar respuesta sobre el estatus del cumplimiento de la recomendación.

Nava Polina detalló que durante el proceso de estudio del caso, el sujeto obligado emitió una respuesta complementaria en la que entregó información adicional con la que demostró que la capacitación se llevó a cabo y proporcionó detalles sobre cómo se implementa dicha recomendación.

Precisó que, durante el análisis elaborado por la ponencia a su cargo, se encontró que la queja de la persona resultaba válida, ya que en su solicitud buscaba entender el cumplimiento específico de la recomendación antes mencionada.

La comisionada dijo que la respuesta inicial de la fiscalía no atendía de manera plena la solicitud al omitir detalles sobre la implementación y el estatus de la capacitación recomendada. Sin embargo, con la respuesta complementaria emitida durante el trámite del recurso de revisión, atendió de forma satisfactoria la solicitud inicial.



Fecha 10.07.2024	Sección Metrópoli	Página 4
---------------------	----------------------	-------------



A nivel nacional, más de 6.6 millones de personas viven con alguna forma de discapacidad, según datos de la UNICEF /SERGIO VAZQUEZ



CONGRESO DE LA CDMX



SE REFORMARON DIVERSOS CÓDIGOS A LA LEY LOCAL

Avanza en comisiones tipificar transfeminicidio

Pena. Diputados coincidieron que se debe perseguir y castigar los actos de odio contra mujeres transgénero

En lo que va del 2024, se han registrado al menos 28 homicidios contra mujeres trans en México, por lo que las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Procuración de Justicia del Congreso capitalino aprobaron un dictamen para la tipificación del transfeminicidio con penas de hasta 70 años de prisión.

Los legisladores apuntaron que este proyecto es en memoria de Paola Buenrostro, asesinada en octubre de 2016 y de todas las víctimas de crímenes de odio, por el que se reforman diversos artículos del Código Civil, del Código Penal, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia y de la Ley de Víctimas.

La morenista Ana Francis López Bayghen explicó que este proyecto reconoce la vulnerabilidad en que se encuentran las mujeres trans, por el simple hecho de ser, identificarse o expresarse fuera de la "cis hetero norma", además de que la discriminación y el odio se mencionan como elementos dentro de la comisión de este delito.

●● Felicito el trabajo de las personas legisladoras integrantes de ambas comisiones, porque ese es el trabajo que nos corresponde: sacar dictámenes y aprobar todos estos tipos de temas que la gente y la ciudadanía nos pide"

MÓNICA FERNÁNDEZ
Asociación Parlamentaria
Democrática Progresista

El objetivo es identificar los casos de transfeminicidio, constituir una herramienta para la correcta identificación de sus causales y ayudar a garantizar el acceso a la justicia sin revictimización.

De acuerdo con la organización LLECA-Escuchando la Calle, en lo que va del presente año se han contabilizado al menos 28 transfeminicidios en México, siendo la capital del país la región donde se registra el mayor número de víctimas, con 8 casos.

La congresista Ana Jocelyn Villa-

grán expresó su respaldo a la comunidad LGBTQ+, y dijo que los transfeminicidios tienen que ser castigados.

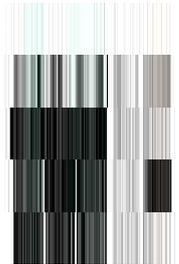
Tras expresar su apoyo a la iniciativa, el diputado Jorge Gaviño solicitó adicionar en los antecedentes del dictamen los instrumentos legislativos similares presentados por diversos grupos y asociaciones parlamentarias y que quedaron pendientes de dictaminar.

La legisladora Xóchitl Bravo aseveró que se tiene que escuchar a este sector de la población para que sus inquietudes se transformen en leyes y modificaciones legislativas.

En lo que refiere al Código Penal para el Distrito Federal, se propone agregar un capítulo VII, en materia de transfeminicidio, donde se establezca que comete este delito quien, por razón de identidad o expresión de género prive de la vida a una mujer trans. Además, quien cometa este delito enfrentaría de 35 a 70 años de prisión.

La propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México propone generar datos estadísticos e informes trimestrales sobre los delitos realizados en contra de la comunidad LGBTQ+ y evitar en todo momento los prejuicios y estereotipos de género.

/24HORAS



Fecha 10.07.2024	Sección Nación	Página 10
---------------------	-------------------	--------------

28

transfeminicidios se han registrado en México en los primeros 7 meses del año, según una organización

70 años

de prisión es la pena máxima que se contempla para quien cometa homicidio contra una mujer trans

2016

es el año en que se cometió el transfeminicidio de Paola Buenrostro, trabajadora sexual trans



SENTENCIA. Las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Administración y Procuración de Justicia apuntaron que se debe garantizar la justicia a víctimas de violencia transmisógena.



CDHCDMX



En la CDH, 669 quejas de trabajadores informales contra autoridades

LAURA GÓMEZ FLORES

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, informó que de 2018 a la fecha recibió 669 expedientes de queja por presuntas violaciones a derechos humanos relacionados con el trabajo informal o el trabajo no asalariado.

Al participar en el panel El avance de los derechos de las personas trabajadoras en empleo informal, destacó que la mayoría señala como autoridades responsables a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Secretaría de Gobierno y algunas alcaldías.

El principal problema que se asienta en los expedientes es que

las licencias no respaldan las actividades que realizan en la economía informal, cuando la Constitución Política de la Ciudad de México establece que tienen derecho a realizar un trabajo digno y poseer una identidad formal, afirmó.

Los artículos transitorios, recordó, fijan un plazo para que el Congreso local emita los ordenamientos en la materia, pero a la fecha no existe ningún instrumento que regule los derechos de las personas trabajadoras no asalariadas.

Por otra parte, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) informó que de 2019 a la fecha ha abierto 15 expedientes de queja en contra de hoteles y moteles por motivos de transfobia, homofobia y discriminación, por

lo que llamó a los propietarios de estos establecimientos a eliminar esta práctica contra trabajadores sexuales.

En la Ciudad de México dicha conducta está prohibida, y en caso de tenerse conocimiento de que se ha incurrido en ella, el Copred puede ordenar una visura extraordinaria y remitir su opinión jurídica a la Secretaría de Gobierno, las alcaldías y el Invca para que efectúen la verificación correspondiente.

Así como imponer sanciones, que varían según el tamaño e impacto del establecimiento, que van de 13 mil 71.24 hasta 2 millones 593 mil 500 pesos, las cuales tienen como objetivo también prevenir la repetición de conductas discriminatorias, puntualizó.



Fecha 10.07.2024	Sección Ciudad	Página 4
---------------------	-------------------	-------------

Emite CDH recomendación por detención de estudiante

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México emitió una Recomendación a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) por un caso de tortura durante la detención ilegal y arbitraria de Fabián, un estudiante de Filosofía y Letras de la UNAM, en 2023.

El joven fue detenido cuando se dirigía a jugar ajedrez, el 2 de mayo del año pasado, por policías que lo acusaron del homicidio de Sergio "El Caramelo", agredido durante un sepelio en

el Panteón San Isidro.

Cuando ocurrieron los hechos Fabián estaba en su casa, lo detuvieron en un lugar diferente al que declararon los oficiales y para que se inculpara fue golpeado y asfixiado.

La Recomendación 04/2024 expone que los hechos reafirman una realidad preocupante.

"La tortura durante la detención persiste como problemática en nuestro País", refiere el documento.

La SSC deberá dar seguimiento a la reparación del daño.



Página 1 de 1
\$ 14060.00
Tem: 74 cm2



CNDH



En este sexenio van 3,408 agresiones a la prensa: Artículo 19

• "El Estado mexicano se coloca como el principal agresor".

62.13%

creció el maltrato con respecto a la administración de EPN.

Sexenio de AMLO con alza de 62% con respecto a EPN

Registran un total de 3,408 agresiones contra periodistas

• Artículo 19 estimo un promedio de un ataque cada 14 horas, incluidos asesinatos y desapariciones

Arturo Rojas
arturo.rojas@elEconomista.mx

Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19 de México y Centroamérica, indicó que, durante este sexenio, se registraron 3,408 agresiones contra periodistas, con un aumento del 62.13% respecto al gobierno encabezado por Enrique Peña Nieto.

"Esto representa un promedio de una agresión cada 14 horas, incluidos los asesinatos de al menos 46 periodistas y cuatro desapare-

cidos", comentó.

En el Informe sexenal sobre la libertad de expresión y el derecho a la información en México, se detalló que las agresiones más comunes durante el sexenio de López Obrador fueron la intimidación y el hostigamiento (880 casos), seguidas de amenazas (682) y el uso ilegítimo del poder público (432). Estas tres categorías representaron 58.51% del total de agresiones. Otros tipos de ataques incluyeron el bloqueo o alteración de contenido (342), ataques físicos (295) y privación de libertad (164).

También, se indicó que el Estado mexicano, a través de sus autoridades, se mantiene como el principal agresor de la prensa, con 1,559 agresiones (45.75% del total). Particulares, incluyendo individuos y empresas, perpetraron 673 agresiones (19.75%), mientras que los integrantes de grupos de delincuencia organizada y par-

tidos políticos contribuyeron con 280 (8.22%) y 148 (4.34%) agresiones, respectivamente.

"En los casos documentados de violencia letal (46), las desapariciones (cuatro) y las privaciones de libertad de periodistas (165), así como 34 intentos de asesinato. Estas violencias son posibles por las redes de complicidad entre autoridades y grupos delincuenciales. De acuerdo con información recabada por Artículo 19, se ha identificado

a estos últimos como posibles autores materiales, pero en colusión con funcionarios, lo cual explicaría los altos índices de impunidad en los crímenes", se lee en el trabajo.

También, se denunció que la conferencia de prensa matutina "concentra la voz del gobierno federal en una sola persona, lo que restringe unilateralmente el tipo de mensaje que se comunica a la sociedad y se configura como una



Página 1 de 3
\$ 139876.00
Tam: 578 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.07.2024	Sección Política y Sociedad	Página PP-46
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

forma de guardián del acceso o zona de filtro”.

Por otro lado, durante la presentación se detalló que las agresiones en línea y las campañas de desprestigio desde las conferencias matutinas del presidente fueron constantes.

Además, se acusó un acoso judicial hacia la prensa con 158 casos documentados; “esto equivale a que cada mes se iniciaron, en promedio, 2.4 procesos contra periodistas y medios de comunicación por sus publicaciones o investigaciones”.

Mientras que, a pesar del aumento de beneficiarios del Mecanismo de Protección de 700 en 2018 a más de 2,200 en marzo de 2024, la violencia contra periodistas y defensores de derechos humanos empeoró, según la ONG. La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) redujo las investigaciones, dejando la mayoría de los casos sin resolver y perpetuando la impunidad.

Otros derechos vulnerados

Por otro lado, el director regional indicó que, en cuanto a los derechos en el ámbito digital, denunció la continuación del espionaje estatal, a pesar de las promesas del presidente López Obrador de erradicarlo. Casos emblemáticos como

el uso del software Pegasus contra defensores de derechos humanos y periodistas indicó que evidenciaron la gravedad de la situación.

Artículo 19 explicó que la CNDH, bajo la dirección de Rosario Piedra Ibarra, mostró signos de cooptación partidista. La opacidad en su gestión fue evidente, con datos relevantes de 2,546 recomendaciones públicas censuradas. Además, se compartió que no impugnó las reformas que militarizaron la Guardia Nacional, y su intervención en temas electorales fue ilegal y usada para atacar al INE. Además, persiguió judicialmente a críticos, como el defensor de derechos humanos José Martínez.

En materia de desapariciones, Artículo 19 detalló que, hasta abril de 2024, la cifra oficial de personas desaparecidas en México superó las 116,000, de las cuales 11,905 fueron reportadas en el último año. Esto significó que uno de cada diez casos ocurrió en 2023.

Durante la administración de López Obrador, desde el 1 de diciembre de 2018 hasta agosto de 2023, se registraron 44,073 desapariciones, lo que representó más de 40% del total de desapariciones reportadas desde 1965. Además, en este periodo, se dio un promedio de 25 personas desaparecidas cada día, es decir, una cada hora.

También, se denunció que la transparencia ha sido una de las mayores fallas, con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) en el centro de la controversia por la manipulación del RNPDO y la falta de información clara por parte de las fiscalías; mientras que se destacó la falta de registros fidedignos y de acceso abierto para entender y enfrentar la crisis de desapariciones.

De acuerdo con información recabada por Artículo 19, la violencia contra comunicadores es posible por las redes de complicidad entre autoridades y grupos delincuenciales.

45.7 POR CIENTO

del total de las agresiones de este sexenio provienen del Estado mexicano.



Leopoldo Maldonado denunció la continuación del espionaje estatal, a pesar de las promesas de erradicarlo. Fuente: Artículo 19.

Continúa en siguiente hoja

Escalan los casos

Durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, se han registrado un total de 3,408 agresiones contra la prensa. Lo anterior, representa un promedio de una agresión cada 14 horas a lo largo del sexenio.



*Del 1 de diciembre del 2018 al 31 de marzo del 2024.

**Se conforma de funcionarios públicos, fuerzas de seguridad civiles y fuerzas armadas.

FUENTE: ARTÍCULO 19

GRÁFICO FF



INAI





Que en su reunión del pasado viernes con diputados electos de Morena en el Palacio de San Lázaro, el ex panista **Javier Corral**, responsable del proyecto anticorrupción de la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se pronunció por un rediseño, no desaparición, del Instituto Nacional de **Transparencia y Acceso a la Información**, lo cual puede darle al organismo que encabeza **Adrián Alcalá** un respiro después de casi un sexenio de acoso y amagos de extinguirlo.

Que a diferencia de la actitud de otros liderazgos morenos como **Marcelo Ebrard** y **Gerardo Fernández Noroña**, **Citlalli Hernández** hizo valer sus palabras y en aras de un relevo con "unidad, terso y por consenso", anunció que siempre no disputará la dirigencia nacional de su partido, que dejará **Mario Delgado** para irse a la Secretaría de Educación Pública, y en consonancia con sus dichos ante seguidores días atrás se apartó después de que **Luisa María Alcalde**, titular de Gobernación, alzara la mano para conducir a los guindas.

Que quienes también andan en modo transición ordenada son la alcaldesa priista de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, y el electo del Verde, **Javier López Casarín**, quienes acordaron un relevo sin contratiempos que permita un proceso de entrega-recepción en forma y en los términos que dicta la ley, pese a los jalones posteriores a la elección. Se convino conformar un equipo de trabajo que mantenga comunicación permanente, con reuniones cada 15 días, antes de la integración de la Comisión de Transición, que por ley deberá estar lista en septiembre.

Que hablando de la capital, mientras la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, ya va por su cuarto anuncio de gabinete legal con los nombramientos mañana de los titulares de Cultura, Trabajo y Turismo, en el caso de Ciudad de México la ganadora de la elección, **Clara Brugada**, no ha dado a conocer detalles sobre quiénes podrían formar parte de sus secretarías y tampoco ha arrancado la gira de la victoria por las distintas demarcaciones. —





AMLO prometió que en el acceso a la información y a la verdad las cosas serían diferentes. Y no lo fueron. Este gobierno diluyó su responsabilidad.

Derechos diluidos

Un periodista agredido cada 14 horas.

Y no pasa nada.

Negar o cancelar derechos es inadmisibles. Solo que, cuando eso sucede, sabes lo que se litiga: a quién reclamarle qué. Pero diluir derechos es, además, perverso. Si los derechos marcan los límites para ordenar la convivencia social, incluida su articulación progresista de horizontes de avanzada, negarlos es violación... y diluirlos es corrupción.

Esto último es lo que ha sucedido en el sexenio que está por terminar. Y por eso ha sido tan jabonosa la demanda del cumplimiento de los derechos. Porque siempre hay una forma de simular que estos se están atendiendo para así desviar la conversación y hacer menos tangibles las exigencias. Lo que se diluye se vuelve inaprehensible. Nadie sabe bien dónde quedó y nadie es responsable.

Ayer, Artículo 19 presentó su informe sexenal sobre libertad de expresión y derecho a la información. Resumen, brevemente, los puntos más importantes.

El acceso a la información sufrió francos retrocesos, desde los no nombramientos de comisionados del INAI hasta el ocultamiento de información esencial para la toma de decisiones en temas urgentes. "En los desastres naturales, por ejemplo, como los huracanes Eta, Agatha y Otis, hemos llegado a la triste conclusión de que el derecho a la información no está garantizado en contextos de desastres naturales, cuando tendría que ser una prioridad para la población que pudiera verse afectada por esos fenómenos y reducir su vulnerabilidad y las repercusiones en sus vidas", dijo Leopoldo Maldonado, director de Artículo 19, en la presentación del informe sexenal. Y del (in)acceso a la

información pasamos a la limitación al disfrute de derechos en el ámbito digital, cuando en la Montaña de Guerrero Internet es un lujo impagable, cuando el espionaje con Pegasus a defensores y periodistas sigue constante, cuando se han aprobado iniciativas para desalentar el espacio cívico digital. Está, y así

arranqué este texto, la agresión a la prensa en México: 3408 ataques desde el 1º de diciembre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2024. Al menos 46 periodistas asesinados, cuatro desaparecidos, un promedio de una agresión cada 14 horas. Según datos de Artículo 19, en el sexenio de López Obrador hubo un incremento de 62% en agresiones contra la prensa respecto al gobierno anterior. Todo en medio de campañas de desprestigio al periodismo, articuladas desde la conferencia matutina y con los consiguientes efectos de impunidad judiciales y sociales. Y cierra el informe con la dilución del derecho a la verdad para las víctimas de atrocidades del pasado y del presente. Que no se nos olvide: este gobierno llegó al poder con la promesa de priorizar el acceso a la verdad. Hoy, estas promesas y la voluntad de cumplirlas, se diluyeron quién sabe dónde. Tal vez las reencontremos en los resquicios de quienes no se dan por vencidos o en las almas de quienes quieren seguir luchando.

Cuando una lee el informe sexenal de Artículo 19 es obvio reconocer que las cosas estaban mal desde antes de la llegada de este gobierno. Pero enarbolar eso para justificar el estado de las cosas es solo consuelo de fanáticos. López Obrador prometió que justo en todos estos rubros las cosas serían diferentes. Y no lo fueron. A golpe escénico desde la mañana, denostando, etiquetando y simulando la atención de los dere-



Fecha 10.07.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

chos pendientes, este gobierno diluyó su responsabilidad y diluyó los asideros para reivindicar justicia.

Y supo fragmentar para que las exigencias se pulverizaran.

Ojalá Claudia Sheinbaum encuentre algún caminito para reconciliarse con la coyuntura a pesar del peligro que correría la narrativa dominante, decía el ana-

lista Carlos Bravo en la citada presentación del informe. O que active voluntades para incentivar otros mecanismos de vinculación social. Y ojalá los ciudadanos, agregado, estemos menos en la indignación y más en la atención. Ojalá encontremos, también, los caminitos para salir de las respuestas fáciles.

Lo que se diluye, pierde asidero. Lo

que se sobreexpone, pierde materialidad. Hoy son tiempos de rearticular consensos sobre lo que es inadmisibles y de priorizar un pacto social inclusivo y sostenible. El sexenio que termina nos dejó a la deriva pero no inermes.

Un periodista agredido cada 14 horas. Está en nosotros que ahora sí pase algo.

Artículo 19 documenta 62% más agresiones

Reprueban a AMLO en libertad de prensa

Asegura organismo que transparencia que ofreció la 4T no llegó

JORGE RICARDO

El sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador fracasó en su promesa de libertad de expresión y acceso a la información, afirmó la organización Artículo 19, que documentó un aumento de 62.1 por ciento en las agresiones contra la prensa.

También reportó la concentración de la publicidad oficial, el desmantelamiento de la Comisión de Atención a Víctimas, los ataques al INAI, la falta de información de los programas sociales e incluso el fracaso de las comisiones especiales de acceso a la justicia en temas como la Guerra Sucia.

“El Gobierno que se autodenominó ‘de la transparencia’ no fue tal. Por el contrario, el acceso a la información sufrió francos retrocesos. La mayor expresión de esta contracción fue la parálisis a la que la mayoría oficialista en el Senado sometió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al omitir el nombramiento de tres personas comisionadas, aún basta la fecha”, concluyó la organización en el documento “Derechos pendientes.

Informe sexenal sobre libertad de expresión y derecho a la información en México”.

Entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de marzo de 2024, precisó, se han registrado 3 mil 408 agresiones contra la prensa, una cada 14 horas, incluidos los asesinatos de al menos 46 periodistas y cuatro desapariciones.

En el Gobierno de Enrique Peña la organización documentó 2 mil 502 agresiones contra la prensa, 47 asesinatos de periodistas y cuatro desapariciones.

El informe destaca al Estado mexicano como uno de los principales agresores, incluso por encima de la delincuencia, con mil 559 agresiones desde las instituciones, 45.75 por ciento del total, frente a 280 casos de grupos criminales o el 8.22 por ciento.

La Ciudad de México, advierte, es el epicentro de las agresiones, con 582, mientras que en las mañaneras ocurrieron 179.

“Lo que ocurre en el espacio de las mañaneras es una estrategia de desinformación y estigmatización contra aquellos medios de comunicación críticos”, se establece en el estudio.

A menos de tres meses del fin del Gobierno, Artículo 19 considera también un fracaso la compra de publicidad oficial, ya que si bien se redujo el presupuesto respecto al sexenio anterior, 10 de 916

medios de comunicación recibieron el 47.08 por ciento de los recursos.

“La distribución arbitraria de la publicidad oficial tiene un efecto inhibitor en la libertad de expresión y es una forma de censura sutil e indirecta”, sostiene.

Artículo 19, dedicada a la defensa de la libertad de expresión y el derecho a la información, con sede en Londres, resalta que mientras en todo el sexenio de Peña los ciudadanos impugnaron 42 mil 631 respuestas de información a través del INAI, entre diciembre de 2018 y marzo pasado, el Gobierno ha recibido 82 mil 147 o 92 por ciento más.

Eso sin contar, añade, que el Gobierno de López Obrador intentó ocultar la información sobre el Tren Maya y el Corredor Transistmico al declararlo obras de seguridad nacional.

La opacidad del sexenio atenta incluso contra los beneficiarios de programas sociales, como Sembrando Vida, en el que los ciudadanos no pueden saber el motivo por el que no fueron elegidos.

La Secretaría de Bienestar tampoco ha entregado un desglose por estado de los 36 mil millones de pesos de presupuesto que ha manejado para ese programa.

El informe denuncia también el congelamiento de la investigación y el castigo por el uso en el anterior se-



nio del programa de espionaje Pegasus contra 25 personas periodistas y activistas.

OPACIDAD

Artículo 19, dirigido en México por Leopoldo Maldonado, criticó que la opacidad de este Gobierno ha repercutido hasta en el Sistema Nacional de Búsqueda, pues se recortó el presupuesto a la Comisión Nacional de Víctimas, se desmanteló el Centro Nacional de Identificación Humana y AMLO ordenó su propio censo de personas desaparecidas a las Secretarías del Bienestar y de Gobernación, las cuales no tienen facultades.

La organización, que también ha sido atacada por López Obrador, resaltó el fracaso de las comisiones especiales que el propio Presidente creó para dar con la verdad y la justicia en la Guerra Sucia o el caso Ayotzinapa.

Suman casos

Algunos de los periodistas asesinados en los últimos meses en el País:

2024



JUNIO 28. Víctor Alfonso Culebro Morales, director y editor del portal de noticias "Realidades, periodismo con verdad", es asesinado en Jiquipilas, Chiapas.

ABRIL 26. Roberto Carlos Figueroa, reportero y productor de contenidos en internet, es encontrado muerto en un paraje del municipio de Huitzilac, Morelos, tras ser reportado como secuestrado.

2023

NOVIEMBRE 29. Tres varios días privados de la libertad, tres periodistas y dos de sus familiares secuestrados son liberados en Taxco, Guerrero. Se trata de Alberto Toledo Denova, hijo del director del semanario El Espectador de Taxco, así como Silvia Naysa Arce Avilés y Alberto Sánchez Juárez.

JULIO 15. El periodista Nelson Matus Peña, director del portal de crónica policiaca y nota roja "Lo Real de Guerrero", es asesinado afuera de una tienda en Acapulco.



MAYO 11. Gerardo Torres Rentería, quien fue reportero de varios medios de comunicación, es acribillado en su domicilio en la Colonia Icacos, en Acapulco, Guerrero.

Ataques en dos sexenios

Violencia contra la prensa en los dos últimos sexenios, de acuerdo con la organización Artículo 19:

GOBIERNO	AGRESIONES	ASESINATOS	DESAPARICIONES	IMPUGNACIONES A RESPUESTAS DE INFORMACIÓN
EPN*	2,502	47	4	42,631
AMLO**	3,408	46	4	82,147

*Todo el sexenio / ** 01/dic/2018 - 31/mar/2024



CONGRESO
DE LA
UNIÓN





Morena asegura que se busca elección escalonada de jueces

Senador Monreal acusa a la presidenta de la Corte de no convocar al Poder Legislativo para analizar la reforma; investigador de la UNAM propone someter a referéndum algunos casos de la SCJN

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ÓSCAR GUTIERREZ**

Reportero y corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Una vez aprobada la reforma al Poder Judicial se haría una elección escalonada de ministros, magistrados y jueces, y en una primera etapa se abriría la convocatoria para alrededor de 200 vacantes, señaló el diputado Leonel Godoy (Morena), en el cuarto foro convocado por la Cámara de Diputados, realizado en la sede del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez.

“No es cierto que el día que la reforma se apruebe y al otro día se vayan los jueces y magistrados y ministros, eso es falso, es un tema de discusión. ¿Cómo será? De entrada, se calcula que vamos a tener... va a haber 200 vacantes aproximadamente en los próximos meses. Este es un primer punto de la gradualidad que debería de revisarse”, comentó.

Godoy ofrece revisar bien las comas

Dijo que “sí va a haber cambios, las comas se revisarán seriamente”, y propuso debatir los requisitos de elegibilidad de los integrantes del Poder Judicial, analizar la gradualidad de la elección y los artículos transitorios de la reforma, para establecer cómo se va a aplicar.

“No queremos que ningún poder fáctico, del crimen organizado ni los delincuentes de cuello blanco influ-

yan en la elección de jueces, magistrados y ministros”, señaló.

Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en el Senado, acusó que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, no convocó al Poder Legislativo para analizar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

“Escuché a la ministra presidenta exigir o plantear un diálogo al presidente de la República en funciones, al licenciado López Obrador, y a la presidenta virtual, Claudia Sheinbaum, ella omitió dirigirse y convocar a quienes nos toca decidir, al legislador. El Poder Legislativo es el órgano reformador y es quien está facultado para deliberar y para, en su caso, aprobar la reforma judicial”, dijo.

Monreal justifica reforma

Monreal justificó la elección popular de los integrantes del Poder Judicial, porque aseguró que éste se convirtió en una criptocracia o un “gobierno de jueces” que ha invadido el funcionamiento de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

“La mejor vacuna contra la criptocracia es, precisamente, la elección popular de los jueces, magistrados y ministros, al compartir la misma fuente de legitimidad, el voto ciudadano, los tres poderes estarían homologados”, expresó.

Juan Ramiro Robledo Ruiz, pre-

sidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, señaló que la reforma es necesaria porque el artículo primero constitucional provoca una “práctica del control difuso”.

“El artículo primero constitucional produce incertidumbre jurídica y afecta la gobernabilidad, defiende los derechos humanos, pero el artículo primero constitucional que ordena preservarlos y protegerlos a cualquier autoridad en México, no dice que fuera de los derechos humanos, no importe poco lo demás de ese artículo primero constitucional. Difunde el control de una manera que está produciendo muchos conflictos en todas partes. Proponemos discutir que se vuelva a concentrar el control de la Constitución”, expresó.

Planteó establecer que la Constitución sea la norma suprema, y que esté sobre cualquier otro orden jurídico nacional o internacional.

Celia Maya García, consejera de la Judicatura Federal, se manifestó en favor de la reforma al Poder Judicial, porque la presidencia de la SCJN ha concentrado un poder que afecta la operatividad del CJF: “Del Consejo de la Judicatura Federal, hay que decirlo, las estipulaciones normativas y los esquemas administrativos que fueron expedidos para regularlo, lo han ahogado, lo han colapsado, lo que han producido es un incremento del poder a un solo órgano, la presidencia de la Corte”, detalló.



Fecha 10.07.2024	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

Por lo que manifestó estar de acuerdo con cambiar el marco jurídico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del CJF en la Constitución, porque “con ello no se lesiona, en modo alguno, ni la separación ni la independencia del Poder Judicial”, reiteró.

“Es pertinente en el rediseño de la Corte, la creación de un órgano de administración judicial, separado de la Corte misma y de la presidencia de la misma, con plena autonomía. También es plausible y viable la figura de un tribunal de disciplina judicial, ya en la historia constitucional se contó con la figura del tribunal especial ciudadano para juzgar a los magistrados de los tribunales de los estados y a los ministros de la Suprema Corte, es un antecedente”, expuso.

Jaime Cárdenas Gracia, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, propuso someter a referéndum algunos casos de la SCJN: “Las decisiones de los tribunales supremos de la Corte, por ejemplo, puedan ser sometidas, en algunos casos, cuando el pueblo lo demande, a referéndum, o pensar al menos en el instrumento que con-

tiene la Carta de Derechos de Canadá, la sección 33 que establece cómo el Congreso, con una mayoría, en este caso el Parlamento canadiense, puede suspender o revocar decisiones de la Corte Suprema, son las cosas que debemos hacer”, consideró. ●

JAIME CÁRDENAS GRACIA

Integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

“[Que] las decisiones de los tribunales supremos de la Corte, por ejemplo, puedan ser sometidas, en algunos casos, cuando el pueblo lo demande, a referéndum”

Artículo 1

CONSTITUCIONAL

produce incertidumbre jurídica y afecta la gobernabilidad, opina el diputado Juan Ramiro Robledo.

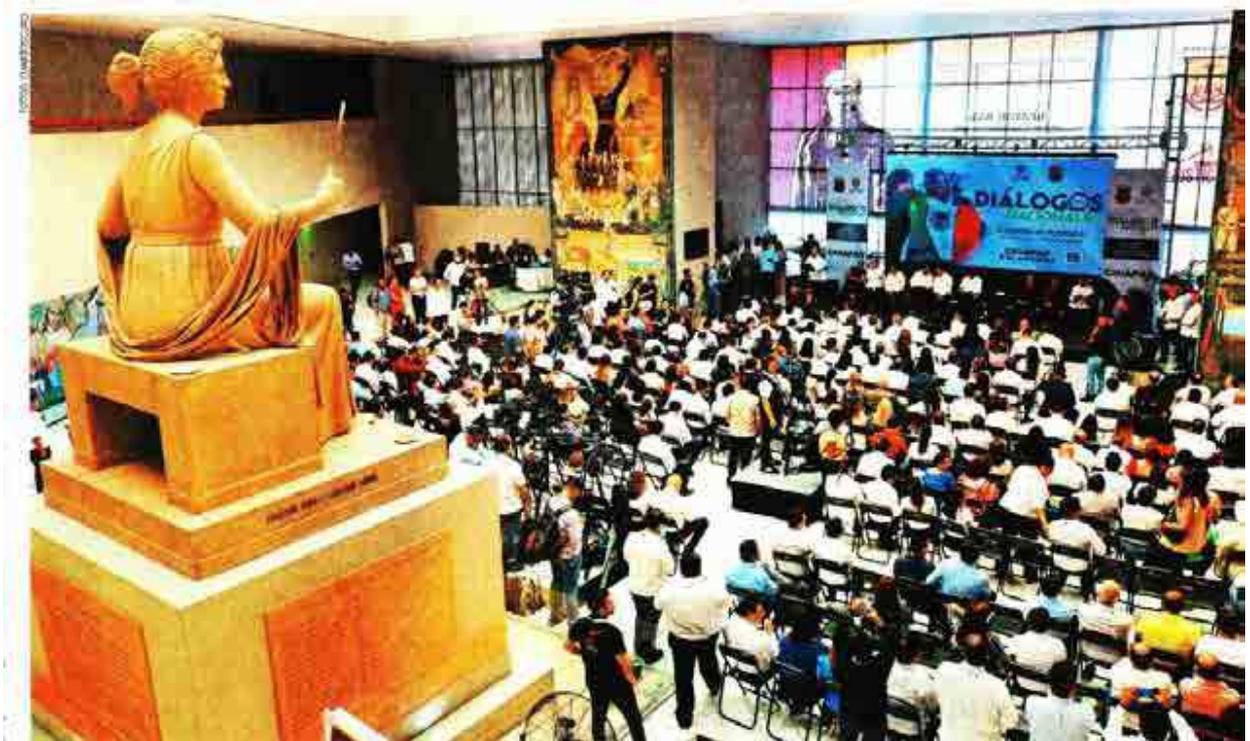


Participantes en el cuarto foro de la reforma judicial señalaron que una vez aprobada se haría una elección escalonada de ministros y magistrados.

Fecha
10.07.2024

Sección
Primera

Página
6



El cuarto foro convocado por la Cámara de Diputados se realizó ayer en la sede del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez, para discutir la reforma al PJE.

En la Permanente avanza designación de magistrados del TFJA y agrarios

ANDREA BECERRIL

Avanza en la Comisión Permanente el proceso legislativo para la ratificación de 28 candidatos a ocupar el cargo de magistrados regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y 10 de tribunales agrarios, propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el caso del TFJA, dado el rezaigo del Senado en el nombramiento de los magistrados, el Ejecutivo federal determinó retirar sus anteriores propuestas —que datan de 2022— y proponer a nuevos prospectos. Se trata de 14 hombres y 14 mujeres que ya comparecieron ante la Primera Comisión de la Permanente, que preside el senador morenista Navor Alberto Rojas.

La mayoría cuenta con experiencia y ha hecho carrera en el TFJA, responsable de dirimir las controversias entre autoridades de los tres niveles de gobierno con personas y empresas en asuntos fiscales y administrativos.

Sólo siete de los 28 candidatos remitidos a ese órgano del Congreso por el Ejecutivo federal no provienen del TFJA o de la Secretaría de

Hacienda, aunque han litigado en otras materias. Entre ellas María Orley Ortiz Ley, abogada y capitán de fragata del Servicio de Justicia Naval, que actualmente se desempeña como asesora jurídica del secretario de Marina. La mayor parte de su carrera la ha desarrollado en la Armada.

A excepción de César Octavio Iri-goyen Urdapilleta, magistrado de sala regional del TFJA, quien está propuesto para continuar un decenio más en el cargo, 27 de los candidatos lo ocuparán por 10 años, que pueden prorrogarse por 10 más.

Por otra parte, ante la Tercera Comisión de la Permanente, que encabeza el diputado Marcos Rosendo García Filigrana, comparecieron ayer los 10 candidatos a magistrados agrarios en medio de una polémica suscitada por la crítica del diputado de MC Carlos Alberto León, en el sentido de que sólo eran tres mujeres las propuestas y eso, a su juicio, significaba que al Ejecutivo federal no le interesa la paridad de género, lo que fue rechazado por Morena.

Ambas comisiones prepararán los dictámenes de idoneidad respectiva de los candidatos.



SE APUNTA PARA MESA DIRECTIVA DE DIPUTADOS**Sánchez Cordero ve intromisión del Poder Judicial**

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Convencida de que Ifigenia Martínez será quien entregará la banda presidencial a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, la senadora y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero adelantó su intención de ser vicepresidenta de la Cámara de Diputados y apoyar en la conducción de los debates.

Sánchez Cordero expresó que Ifigenia Martínez es un símbolo histórico para las mujeres de izquierda en México, y concordó con que sea ella quien dirija el primer año de la 66 Legislatura, en donde Morena y sus aliados se llevaron la mayoría calificada.

"Podría apoyar en la conducción de los debates, porque creo que ya tengo la experiencia, aquí en el Senado, de conducir los debates y, de alguna manera, creo que la presidencia de la Mesa Directiva en la persona de Ifigenia Martínez es una presidencia, digamos, para el acto solemne prácticamente de este evento, que es un evento histórico", explicó.

En entrevista con **Excélsior**, la ministra en retiro destacó que buscará promover para las mujeres "una revolución económica", mediante la consolidación del Sistema Nacional de Cuidados, así como homologar el tipo de feminicidios.

Cuestionada sobre la reforma al Poder Judicial y su pasado laboral, la exministra consideró que sí hubo la intromisión del Poder Judicial en el Poder Legislativo que afectó a políticas sociales, tal y como señala el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sánchez Cordero consideró que no es necesaria la carrera judicial para los cargos. Expuso los casos de algunos exministros que describió como brillantes, tales como Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Juan Díaz Romero, Juan Silva Mesa, Genaro Góngora Pimentel y Arturo Zaldívar. Para la senadora, los requisitos prioritarios son la honestidad y el prestigio.

"No puede llegar alguien que tenga una fama de pillo. Que no sea honesto, honorable", expresó.

Recordó que, en Bolivia, los ministros son elegidos vía voto por su población, un mecanismo aceptado.

Como próxima diputada, Sánchez Cordero coincidió en que la fracción parlamentaria tiene un compromiso con la ciudadanía que votó por ellos y se debe cumplir el mandato popular en las reformas, incluyendo el Plan C.

"Simplemente, hoy tenemos un mandato y el mandato que es del pueblo", enfatizó.



No puede llegar (a la Suprema Corte de Justicia) alguien que tenga una fama de pillo. Que no sea honesto, honorable."

OLGA SÁNCHEZ CORDERO
SENADORA Y MINISTRA EN RETIRO



Fecha
10.07.2024Sección
NacionalPágina
PP-28

ACLARA A PIÑA QUE NO ES CON AMLO NI SHEINBAUM

El diálogo sobre la reforma al PJ es con el Congreso: Monreal

El diálogo para analizar y discutir la reforma al Poder Judicial es con el Legislativo, no con el presidente Andrés Manuel López Obrador, ni con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del

Senado, respondió así a la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña.

Dijo que Piña omitió dirigirse y convocar a quienes les toca decidir.

“El Legislativo es el órgano reformador y el que está facultado para deliberar y, en su caso, aprobar la reforma”, aclaró. —V. Chávez.

REFORMA JUDICIAL

Diálogo es con el Congreso, no con AMLO ni Claudia: Monreal a Piña

“Tenemos el mandato de poner límites al Poder Judicial antes de que sea demasiado tarde”, señala el legislador morenista

Anticipan que habrá cambios; “las comas se revisarán seriamente”

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El diálogo para analizar y discutir la reforma al Poder Judicial es con el Poder Legislativo, no con el presidente Andrés Manuel López Obrador ni con la virtual presidenta,

Claudia Sheinbaum, respondió el senador Ricardo Monreal a la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña.

Luego del llamado al diálogo que hiciera la juzgadora, Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordi-

nación Política del Senado, afirmó que la ministra “omitió dirigirse y convocar a quienes nos toca decidir, a los legisladores”.

“El Legislativo es el órgano reformador y el que está facultado para deliberar y, en su caso, aprobar la

reforma. El Presidente, al presentar la iniciativa, concluyó y agotó sus facultades. La próxima presidenta habrá de conducir al país y el legislador ordinario, el órgano reformador, hará la puntualización, habrá de decidir este rema”, aclaró al participar en el marco de los foros nacionales de la reforma al Poder Judicial, en su cuarta mesa *División de Poderes, Medios Legales y Constitucionales*, que se efectuó en Tuxtla

Gutiérrez, Chiapas.

En entrevista, el senador afirmó que “fe faltó pulcritud constitucional a la presidenta de la Corte, lo digo con respeto. Ella debió haber pedido dialogar con el Poder Legislativo”, porque la reforma judicial “está ahora en la cancha del Legislativo”, remarcó.

La ministra “se equivocó de estadio, de auditorio y de lugar”, dijo, al insistir en que “el que tiene ahora

toda la facultad para aprobar, modificar y deliberar” es el Congreso de la Unión.

Insistió en que “el Presidente ya nada tiene que hacer” y “la doctora Claudia



Página 1 de 2
\$ 79310.00
Tamaño: 515 cm2

Continúa en siguiente hoja

Sheinbaum no ha presentado ninguna iniciativa". Norma Piña "dice que los

escuchemos, los estamos escuchando en los nueve foros y en todos han estado ministros de la Corte para hablar sobre la reforma".

A pesar de las opiniones en contra, enfatizó también en el foro de debates que "tenemos el mandato de poner límites al Poder Judicial antes de que sea demasiado tarde; no dejemos que este poder se convierta en un supremo poder conservador".

"Cuando uno de los poderes de la Unión invade la esfera de competencias de los otros y actúa arbi-

"Le faltó pulcritud a la presidenta de la Corte, lo digo con respeto. Debió haber pedido dialogar con el Poder Legislativo"

RICARDO MONREAL Senador de Morena



Afluencia. El foro de ayer fue sobre la división de poderes.



Mensaje. Eduardo Ramírez y Ricardo Monreal, ayer, en el cuarto foro sobre la reforma al Poder Judicial, en Chiapas.

trariamente, el desequilibrio es un riesgo alto", alertó.

"El sistema de división de poderes es la estructura limitante del poder mismo, que tiene por finalidad impedir el abuso de éste por parte de uno solo de los tres, y como consecuencia garantizar la libertad individual de las y los gobernados dentro de un Estado de derecho", añadió.

Por otra parte, el vicedirector de Morena en la Cámara de Diputados, Leonel Godoy, a nombre del coordinador Ignacio Mier,

anticipó que en la discusión de la iniciativa "sí va a haber cambios, las cosas se revisarán seriamente".

Entre los temas a revisar -dijo- están "los requisitos de legitimidad, pues no queremos que ningún poder fáctico, del crimen organizado, de delincuentes de cuello blanco influyan en la decisión de los jueces, magistrados y ministros".

ANUNCIO.

También se revisará la propuesta de la gradualidad de la reforma judicial.

Defiende Xóchitl expertiz de Jueces

CLAUDIA SALAZAR

La senadora Xóchitl Gálvez afirmó que la experiencia de los Jueces no es sinónimo de corrupción, por lo que se manifestó en contra de que se pierda el valor de la carrera judicial con la elección por voto popular de Jueces, Magistrados y Ministros.

Gálvez expresó su desacuerdo con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien en la víspera dijo que con su propuesta llegarán jueces “lentos de frescura” y que no es necesaria a la experiencia, porque aprenden cosas innecesarias.

“No estoy de acuerdo en dismantelar la carrera judicial federal, es indispensable contar con conocimiento, experiencia y honestidad.

“La popularidad no es

sustituto de la capacidad y el mérito, y yo lo digo claro y fuerte, que se escuche hasta Palacio Nacional, la experiencia no es igual a corrupción”, manifestó Gálvez en el cuarto foro sobre la reforma judicial.

En la sede del Tribunal Superior de Justicia de Chiapas, la ex candidata presidencial de la Oposición reiteró que no está de

acuerdo en que se elijan por el voto popular a los Ministros de la Suprema Corte ni a los Jueces y Magistrados de la federación.

“La actual propuesta de reforma al Poder Judicial no resuelve los problemas de la gente, pero sí puede generar más injusticia, con ello más encono y división entre los mexicanos.

Expresó su preocupación porque no se discuta solamente una reforma al

Poder Judicial.

“Lo que se discute es la subsistencia de nuestro régimen democrático y la forma en que habremos de limitar el poder político”, dijo.

Pidió ser escuchada y que se tomen en cuenta las propuestas que se presenten, porque de la capacidad para dialogar y escuchar depende que la reforma no genera agujeros ni impunidad para una delincuencia que cada día genera más dolor.

Expresó su deseo de que la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum escuche a los especialistas.

Alertó que con el método propuesto del voto popular, los grupos de la delincuencia organizada podrían tener “jueces del narco”.



■ La senadora Xóchitl Gálvez advirtió que la propuesta de reforma al Poder Judicial no resuelve los problemas de la gente, pero sí puede generar más injusticia.



Rinden homenaje a Muñoz Ledo en el primer aniversario luctuoso

NÉSTOR JIMÉNEZ

Familiares, amigos y políticos cercanos a Porfirio Muñoz Ledo le brindaron ayer un homenaje a un año de su fallecimiento, en el que afirmaron que el gobierno actual y la fuerza de la izquierda no hubieran sido posibles sin su legado.

Al considerar que han faltado "merecidos homenajes" para el político, también llamaron a revalorar muchas de las críticas que hizo en su trayectoria.

Junto al monumento al ex ministro sueco Olof Palme en el Parque Río Grijalva, de la colonia Cuauhtémoc, donde fue colocada una fotografía de Muñoz Ledo con Cuauhtémoc Cárdenas de fondo, la senadora Ifigenia Martínez y la hija del ex legislador, Lorena Muñoz, presentaron una ofrenda floral mientras los asistentes expresaban "Viva Porfirio, Porfirio vive".

"Yo consideraba a Porfirio mi

hermano", expresó Ifigenia Martínez, quien recordó que llegó al Congreso junto con Muñoz Ledo. "Queríamos democracia, pero para todos, con los bienes elementales, empleo, cultura y hermandad".

En tanto, Lorena apuntó que su padre fue alguien a quien la historia y la población "le va a dar su justo valor". Adujo que "por su temperamento crítico hizo que mucha gente se molestara, porque él siempre fue crítico a todo, y no significa que no estuviera de acuerdo, sino que buscaba ser mejor".

Sostuvo que él "nunca se quedó callado, siempre fue una voz firme. No hay que descartar sus críticas, siempre son para mejorar. Su legado son todos los cambios que se han hecho. Este gobierno no estaría si no fuera por el proyecto de Cárdenas, de Ifigenia y de mi papá. Hay muchas cosas que yo ignoraba que él hizo, por ejemplo, la otra vez me contaron que la Profeco existe gracias a su trabajo".



Página 1 de 1
\$ 31635.00
Tem: 95 cm2



PARTIDOS
POLÍTICOS



Hay vías de diálogo; para eso es el parlamento abierto: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ

Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, le recordó a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, que ya participó en un diálogo sobre la reforma al Poder Judicial (PJ), y si quiere una reunión para hablar del tema, para eso está el parlamento abierto en la Cámara de Diputados.

Sobre la posibilidad de que reciba a la ministra presidenta en la casa de transición o en un lugar neutral, reiteró que el diálogo "siempre

existe, nosotros nunca nos vamos a negar, el asunto es que ya está en manos del Legislativo la reforma judicial y por eso se ha abierto la discusión parlamentaria".

Recordó que todos los ministros de la Corte participaron en el parlamento –juntos, en la inauguración de los nueve foros– y subrayó que es en la Cámara de Diputados donde "se está haciendo o abriendo el diálogo con ellos, con magistrados. Entonces, si es sobre la reforma judicial, el espacio de diálogo ya está abierto".

Sheinbaum Pardo recalcó: "no nos cerramos al diálogo", pero

"esta idea de que hay que reunirse con la próxima presidenta para cambiar una propuesta que ya se presentó, que fue parte del proceso de campaña, para esto están los diálogos en el Legislativo".

En conferencia de prensa, a la puerta del hotel donde participó en la reunión de banqueros Conferencia monetaria internacional, la virtual presidenta electa rechazó el dicho de Piña de que con la reforma llegará el más popular y no el más capacitado al Poder Judicial.

"Es falso, va a fortalecer a ese poder, al estado de derecho", refutó. "Un juez que es electo por el pueblo tiene más autonomía y no se va a prestar fácilmente a que alguien le diga 'haz esto', ni del gobierno, ni del sector privado, ni de ningún lado, porque sabe que le responde el pueblo de México".

Al preguntarle si aceptaría cambios a la propuesta de reforma enviada por el presidente, sostuvo "pues hay que ver en qué. Lo que nosotros consideramos indispensable es la elección de jueces, magistrados y lo demás hay que ver de qué se trata".



📷 Claudia Sheinbaum dejó en claro que es innegociable la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros. Foto José Antonio López



Página 1 de 1
\$ 66933.00
Tam: 201 cm2

REUNIÓN CON LA CONFERENCIA MONETARIA INTERNACIONAL

IP quiere invertir en México: Sheinbaum

LA VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA presentó a banqueros su proyecto de desarrollo; anunció una oficina para impulsar el *nearshoring*, que encabezará Altagracia Gómez

POR XIMENA MEJÍA

Claudia Sheinbaum se reunió con 65 integrantes de la Conferencia Monetaria Internacional, quienes le expresaron su interés de contribuir al desarrollo del país.

“Nos fue muy bien. Hay muchísimo interés de invertir en México y nosotros tenemos mucho entusiasmo para los próximos seis años de que esto no sólo genere inversión, sino desarrollo y bienestar para las mexicanas y mexicanos”, señaló la virtual Presidenta electa al finalizar el encuentro.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México explicó que les presentó a los ban-

queros su proyecto de desarrollo para el país, que está vinculado con polos de desarrollo, esquemas de inversión y también de infraestructura.

Además, Sheinbaum anunció la creación del Consejo Asesor para el Desarrollo Regional y la Relocalización de Empresas, que será coordinado por Altagracia Gómez y cuyo objetivo será potenciar la inversión privada vinculada con el desarrollo regional y la geolocalización de firmas.

Dicha oficina, detalló, se coordinará con la Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y con las distintas autoridades del gobierno de México.

“La idea es que Altagracia, que es empresaria, que nos ha ayudado y que hemos estado trabajando desde hace tiempo, pueda coordinar este consejo de diversos empresarios y empresarias, y también mexicanos y mexicanas”, indicó.



Tenemos mucho entusiasmo para los próximos seis años de que esto no sólo genere inversión, sino desarrollo y bienestar para los mexicanos.”

CLAUDIA SHEINBAUM
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA



Foto: Eduardo Jiménez

Claudia Sheinbaum y la empresaria Altagracia Gómez, luego de la reunión con miembros de la Conferencia Monetaria Internacional.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 56749.00
Tamaño: 737 cm2

DETALLA POLOS DE DESARROLLO

Hay entusiasmo de invertir: Sheinbaum

LA VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA anunció la creación de un Consejo Asesor Empresarial

POR XIMENA MEJÍA

Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, aseguró que en la reunión con los integrantes de la Conferencia Monetaria Internacional (IMC) hubo mucho interés del sector bancario de invertir en México.

"Nos fue muy bien. Hay muchísimo interés de invertir en México y nosotros tenemos mucho entusiasmo para los próximos seis años de que esto no sólo genere inversión, sino desarrollo y bienestar para las mexicanas y mexicanos", señaló.

Al finalizar el encuentro con 65 integrantes de la Conferencia Monetaria Internacional (IMC), la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México explicó que se les presentó el Proyecto de Desarrollo para el país vinculado con polos de desarrollo y es-

quemados de inversión y de infraestructura.

En su intervención, el virtual secretario de Economía, Marcelo Ebrard, destacó que el ambiente de la reunión fue "de buen ánimo de inversión".

"Pienso que la recepción que tuvo esta presentación, porque así nos lo externaron, fue muy positiva, porque es muy concreta, muy específica, y porque son buenas noticias para el sector privado, como nos dijeron antes de salir", señaló.

Ebrard reiteró que diferentes empresas han expresado su intención de invertir en el país, y que suman alrededor de 46 mil millones de dólares.

"Es una cifra muy alta si se compara con lo que ha sido históricamente la tasa de inversión extranjera en México", celebró.

No sólo abarca las regiones centro y norte del país, sino también el sur, indicó en la Reunión Anual de

la International Monetary Conference, con 150 banqueros de diferentes partes del mundo.

HABRÁ UN CONSEJO

ASESOR EMPRESARIAL Sheinbaum anunció la creación del Consejo Asesor para el Desarrollo Regional y la Relocalización de Empresas, que será coordinado por Altagracia Gómez, cuyo objetivo será potenciar la inversión privada vinculada con desarrollo regional y la geolocalización de firmas.

Sheinbaum Pardo detalló que dicho consejo se coordinará con la Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda, y con las distintas autoridades del gobierno de México.

"La idea es que Altagracia, que es empresaria, que nos ha ayudado y que hemos estado trabajando desde hace tiempo, pueda coordinar este consejo de diversos empresarios y empresarias, y también mexicanos y mexicanas", informó.

Detalló que el proyecto de presupuesto para el siguiente año no representa un déficit mayor del 3.5%, además, incluye todos los programas sociales.

Habló de las obras pendientes de esta administración y dijo que, para obtener recursos, se optará por la digitalización y el

proceso de mejora de las aduanas.

EXPERIENCIA

Altagracia Gómez es abogada por la Escuela Libre de Derecho y es presidenta del Consejo del Grupo MINSAs.

Destaca como la más joven en la lista de los 100 empresarios más importantes de México. Ha sido miembro independiente de consejos de administración, incluidos NAFIN y Bancomext.

Preside el Patronato del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Además, fue galardonada con el Premio Nacional Agroalimentario en México y el Global Race Award otorgado por la Universidad de Harvard.

46 MIL MILLONES de dólares es el monto que, hasta ahora, representa la inversión que harían empresas, destacó el virtual secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Fecha
10.07.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-2



Foto: Eduardo Jiménez

Altigracia Gómez, quien será titular del Consejo Asesor Empresarial; la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

“Morena deberá decidir quién será su presidente”, declara Sheinbaum

LA VIRTUAL PRESIDENTA electa afirmó que los militantes tendrán que definir el rumbo del partido

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, aseguró que ella no intervendrá en el proceso interno que llevará a cabo Morena para elegir a su próximo presidente o presidenta, porque habrá una separación entre gobierno y partido para que no se convierta en un partido de Estado como lo fue el PRI en los años XX.

“Debe haber una separación entre el partido y el gobierno. Nosotros no queremos regresar al partido de Estado como lo fue el PRI en el siglo XX. El partido debe decidir”, sostuvo la próxima mandataria del país.

Sobre la aspiración de Luisa María Alcalde para presidir a Morena, luego de que a finales de septiembre se vaya de la titularidad Mario Delgado Carrillo, para

tomar posesión como nuevo secretario de Educación Pública el 1 de octubre, dijo que “es una gran compañera” de la que tiene muy buenas referencias, pero igual que las tiene por otros compañeros del movimiento.

Claudia Sheinbaum enfatizó que quien debe decidir sobre quién presidirá el Comité Ejecutivo de Morena por el próximo periodo serán los militantes, pero tiene que tomar en cuenta hacia dónde debe dirigirse el partido.

“Bueno, lo tiene que decidir Morena, su próxima presidenta o presidente. Tiene que decidir los tiempos, tiene que abrirse un periodo de trabajo también de hacia dónde va Morena, es decir, no solamente es elegir a la presidenta y el nuevo comité ejecutivo o el presidente y el nuevo comité ejecutivo, sino también hacia dónde va Morena en los próximos años, que es algo que platicamos con Marcelo (Ebrard) y con muchos otros compañeros de Morena en su momento”, declaró.

EL DATO

LUISA MARÍA Alcalde es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y tiene estudios de Maestría en Derecho por la Universidad de Berkeley California.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 9477.00
Tam: 351 cm2

Fecha
10.07.2024

Sección
Nación

Página
5



Sheinbaum Pardo aseguró tener "muy buenas referencias" de Alcalde. Cuartoscuro



Luisa María y una familia que respira política

Con la declinación de Citlalli, Alcalde se enfila a ocupar la dirigencia nacional de Morena

ALEJANDRO ALMAZÁN

Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, es vista como “el verdadero recambio generacional” en su partido y “la heredera política” del obradorismo; con la declinación de Citlalli tiene el campo libre

Consejo Nacional

La Morena quiere dirigir Morena

Perfil

ALEJANDRO ALMAZÁN Y OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

Muchos años antes de que sea considerada como una heredera política del obradorismo 2.0, la niña María Luisa Alcalde Luján acude a la marcha del Día del Trabajo para protestar por el mal gobierno y para gritarle al entonces presidente Ernesto Zedillo.

Su primer acto político, a los 10 años, ha sido atestiguado por su padre Arturo Alcalde Justiniani,

un reconocido abogado laboral en México. Su madre es Bertha Luján Uranga, una activista de los derechos laborales que Andrés Manuel López Obrador nombrará controladora general del gobierno capitalino cuando asuma la jefatura en 2000.

Es decir: la familia Alcalde desayuna, come y cena política entre juzgados y manifestaciones.

En 2005, la joven Alcalde Luján marcha ahora en contra del desafuero de López Obrador. “Desde entonces me hice activista a favor de Andrés Manuel”, le dirá a un medio en 2011 cuando protagonice el primer video promocional de Morena.

Antes, en 2006, vota por primera vez y, obvio, lo hace por AMLO. Junto con sus padres, se instala en el plantón al que López Obrador convoca en contra del fraude electoral. Alcalde Luján divide entonces su día entre actividades políticas y la Facultad de Derecho de la UNAM, de donde egresa con un promedio de 9.5 y se titula con una tesis sobre juicios orales.

En medio de su titulación, Alcalde Luján hace *casting* para el primer *spot* de Morena. Su participación en el movimiento incrementa y es ahí cuando AMLO le propone ser su operadora política ante los jóvenes. *La Morena*, como empiezan a llamarle des-



Continúa en siguiente hoja

pués del video propagandista, tiene para este momento 24 años y su misión es convencer a su grupo etario de que López Obrador “no es un peligro para México”.

“(A quien piensa que es un peligro) le digo: ‘¿cuáles son tus argumentos? ¿Por qué te cae tan mal Andrés Manuel?’. Porque hay mucha gente que lo odia, pero que no tiene argumentos. Poco a poco se han ido convenciendo de que Andrés Manuel no es como lo pintan”, dice en una entrevista.

También asegura que no se ve militando en ningún partido de izquierda, pero termina afiliándose a Morena para que en 2012, a través de Movimiento Ciudadano, sea electa diputada federal para la LXII Legislatura, donde es secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Al final de la legislatura, alcanza a ser parte de la primera bancada de Morena.

Después de la diputación estudia una maestría en Derecho por la Universidad de California y se involucra en la promoción del voto por AMLO, promoción que su madre Luján Uranga hace como presidenta del Consejo Nacional de Morena. El nombre de Alcalde Luján vuelve a sonar en 2018: el presidente López Obrador la nombra secretaria del Trabajo.

Las críticas misóginas de los opositores no se hacen esperar. Otros cuestionamientos se centran en el aparente conflicto de interés de su padre Arturo Alcalde, quien representa a los trabajadores despedidos de la agencia de noticias Notimex, que dirige Sanjuana Martínez.

Desde la Secretaría del Trabajo, Alcalde Luján propone mejorar las condiciones del salario mínimo, basada en una iniciativa que presentó como diputada, donde proponía desvincular el salario mínimo “de los créditos de vivienda, las multas de tránsito, el presupuesto para partidos políticos, sanciones penales”, etcétera. Participa en las negociaciones con empresarios para el incremento histórico del salario mínimo.

El 19 de junio de 2023, ante la salida de Adán Augusto Hernández de la Secretaría de Gobernación para irse a la precampaña presidencial, Alcalde Luján lo sustituye. El nombramiento de su hermana Bertha como directora del Issste le acarrearía críticas de la oposición.

A la par, mantiene la presión política que representa el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, un caso que “no se ha podido resolver por culpa del Ejército”, a decir de los padres de los estudiantes. Por si fuera poco, en enero de este año, Sanjuana Martínez, la última directora de Notimex, acusa a Alcalde Luján de pedirle que desvíe 30 millones de pesos para la campaña de Claudia Sheinbaum. AMLO rechaza los señalamientos.

Pasadas las elecciones del 2 de junio, dentro de Morena empiezan a mencionarse los nombres para sustituir en la dirigencia a un Mario Delgado que se lleva el enojo de las bases morenistas: Adán Augusto, Pedro Miguel, Citlalli Hernández y Alcalde Luján. Los dos primeros son descartados. Citlalli trae desgaste político y ayer mismo anuncia que no va.

“Había planteado que si Luisa

confirmaba su participación yo no participaría en aras de la unidad... son momentos en los que la lucha por cargo no es la ruta”, dice en entrevista con MILENIO.

Alcalde Luján es vista como “el verdadero recambio generacional”, como “la heredera política” del obradorismo que viene sin López Obrador en activo.

El lunes se destaca en una entrevista con Sinembargo y dice que sería un honor presidir el partido. “No perder la mística, no alejarse de la gente, reafirmar los principios”. Una de las fuentes morenistas consultadas dice que “es muy seguro” que el Consejo Nacional de Morena apruebe que la todavía secretaria de Gobernación sea su nueva dirigente.

La mejor de las opiniones

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dice tener “la mejor de las opiniones” sobre Luisa María Alcalde, pero aclaró que será el partido el que tome la decisión final.

Comenta que no solo debe hacerse un relevo, sino una reflexión sobre el futuro, ver adónde van; no obstante, destaca la juventud de Alcalde Luján y la calificación de persona brillante que ha sido secretaria de Estado en dos dependencias “importantísimas”, además de que trabajó tocando casa por casa al frente de Jóvenes Morena. ■

La familia Alcalde desayuna, come y cena política entre juzgados y protestas



ALBERTO SAN ITIAN

Preven renovar en octubre la dirigencia de Acción Nacional

NÉSTOR JIMÉNEZ

El Partido Acción Nacional (PAN) proyecta que será en octubre cuando renovará su dirigencia, para lo cual se perfila que a principios de agosto se emita la convocatoria correspondiente, señaló Fernando Rodríguez Doval, integrante de la comisión organizadora, quien anticipó que se contempla que el proceso incluya foros y debates entre los aspirantes.

Sin una fecha fija para que se concrete la renovación de la dirigencia, los estatutos partidarios sólo establecen que debe ser en el segundo semestre del año con elecciones federales, explicó el también integrante del Comité Ejecutivo Nacional del partido.

Una vez que arrancó funciones el comité organizador, comenzó un periodo de 30 días naturales en los que los consejos estatales pueden sesionar y, de considerarlo necesario, pedir que sea el consejo político nacional del partido el que elija a la

nueva dirigencia del partido. Será hasta que se cumplan los 30 días cuando la comisión podrá emitir la convocatoria.

Aunque las normas del *blanquiazul* indican que el método ordinario para la definición será con el voto de los militantes, también se incluye como método extraordinario que sea el consejo nacional el que tome la decisión.

Rodríguez Doval aclaró que, pese a considerarse como vía extraordinaria, no hay ningún requisito que necesiten contemplar los consejos estatales y basta que en las deliberaciones de los órganos estatales así lo determinen.

Apuntó que, independientemente del método que se apruebe, la convocatoria debe contemplar 20 días para que los aspirantes recaben firmas de apoyo de por lo menos 10 por ciento de la militancia panista, además de 45 días de campaña de los aspirantes, por lo que sería en octubre cuando se cumplan los plazos.



Fecha 10.07.2024	Sección Política	Página PP-9
----------------------------	----------------------------	-----------------------

**Alistan en el
PRI método
exprés para**

relegir a Alito

● El consejo político del partido dio los pasos para emitir la convocatoria

● Se llamó a integrantes de ese órgano a reunión extraordinaria por Zoom

NÉSTOR JIMÉNEZ

Por Zoom, definirán el método para elegir dirigencia del PRI

NESTOR JIMENEZ

El consejo político del Partido Revolucionario Institucional (PRI) sólo esperó poco más de 24 horas tras avalar la posibilidad de reelección de sus dirigencias para citar a sus integrantes con la intención de definir el método de elección de la directiva nacional para el periodo 2024-2028, y emitir la convocatoria correspondiente.

Sin haber sido aún ratificados por el Instituto Nacional Electoral los ajustes estatutarios aprobados el domingo en la asamblea nacional del partido, el PRI pretende avalar dicha convocatoria en una reunión a través de Zoom.

El aviso, que comenzó a circular en redes sociales y sobre el cual no se ha pronunciado la dirigencia encabezada por Alejandro Moreno,

establece en su cuarto punto del orden del día: "Acuerdo por el que se determina el método electivo para la renovación ordinaria de las personas titulares de la presidencia y la secretaría general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, para el periodo estatutario 2024-2028, y por el que se autoriza a la Comisión Nacional de Procesos Internos a expedir la correspondiente convocatoria".

Se citó a los consejeros prístas a una reunión virtual hoy a las 21 horas. En entrevistas radiofónicas, la ex presidenta del partido Dulce María Sauri confirmó que fueron convocados a la sesión extraordinaria.

Además, se contempla la presentación de un informe para incorporar a nuevos consejeros políticos,

mismos que estarían rindiendo protesta en esa misma sesión.

Durante la asamblea nacional del fin de semana fueron avaladas modificaciones a los estatutos, en las que se estableció que tanto su dirigente nacional como los estatales podrán estar en sus cargos hasta por tres periodos consecutivos, y deja abierta la posibilidad de que los actuales líderes partidarios puedan participar en los eventuales procesos de renovación para reelegirse en sus cargos.

También reduce casi a la mitad la cantidad de integrantes del consejo político, que debe ratificar varias de las acciones que proponga el CEN. Se aclara que será una vez que se renueve este órgano cuando entrará en vigor la reducción de más de 240 de sus integrantes.



Página 1 de 1
\$ 51615.00
Tamaño: 155 cm2

Alistan priistas impugnación a reelección del campechano

Acusa Manlio a 'Alito' de ilegal e ilegítimo

Lamenta Beltrones que, tras 30 años, usen políticamente crimen de Colosio

REFORMA / STAFF

Manlio Fabio Beltrones, senador electo por Sonora, consideró "ilegal e ilegítima" la asamblea en la que Alejandro "Alito" Moreno consiguió el cambio de estatutos para su reelección como dirigente del PRI.

El sonorense anunció que, junto con otros priistas, impugnará la Asamblea Nacional del domingo pasado, en la que se modificaron los estatutos del partido para permitir la reelección de dirigentes.

"La reelección y la concentración de las decisiones en una sola figura, como la presidencia del partido, deteriora la vida democrática del PRI. Acompañaré a muchos compañeros militantes a impugnar una asamblea ilegal e ilegítima", señaló.

A la ruta de la impugnación se han sumado priistas críticos de "Alito", como Dulce María Sauri, Francis-

co Labastida y Aurelio Nuño, entre otros.

Sobre el amago de "Alito" de emprender expulsiones contra sus críticos, Beltrones consideró que nadie puede ser expulsado de un partido que se precie de ser democrático, sólo por expresar una opinión distinta de su dirigencia. "Sería un despropósito", calificó.

También se refirió a las acusaciones que el campechano hizo en su contra, en torno al magnicidio de Luis Donaldo Colosio en 1994.

"El supuesto expediente del crimen a Luis Donaldo debe traer más de 200 nombres de quienes colaboraron a la investigación. Han pasado 30

años y todavía hay canallas que lo siguen tergiversando para sacar raja política. Eso habla de su torcida calidad humana.

"No acepto distracciones y no caeré en una competencia de insultos. El momento exige un debate más profundo sobre cómo enfrentar el más ruinoso resultado electo-

ral que el PRI ha tenido en su larga historia", planteó.

La aprobación de nuevos estatutos en el tricolor abre la puerta para que el líder nacional priista se reelija hasta por ocho años más.

El ex candidato presidencial Francisco Labastida analiza la posibilidad de renunciar al PRI, si no prospera la impugnación contra "Alito" que presentará Dulce María Sauri y a la cual se sumará.

"Si él logra quedar al frente del partido, voy a renunciar. Él y yo somos agua y aceite. Hay una impugnación que está liderando Dulce María Sauri, en donde dice que no se está cumpliendo con las formalidades jurídicas", dijo.

El ex Secretario de Educación, Aurelio Nuño, confió en que el Tribunal Electoral y el INE echen atrás la reforma a los estatutos por ser ilegal e ilegítima.

"La asamblea es ilegal y es ilegítima porque se hizo en lo oscuro, como un evento clandestino. Se violaron tanto los estatutos internos como la ley de partidos", señaló Nuño.

CON INFORMACIÓN DE ÉRIKA HERNÁNDEZ Y MARCOS VIZCARRA



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 123794.00
Tam: 331 cm2

Fecha 10.07.2024	Sección Primera	Página PP
----------------------------	---------------------------	---------------------

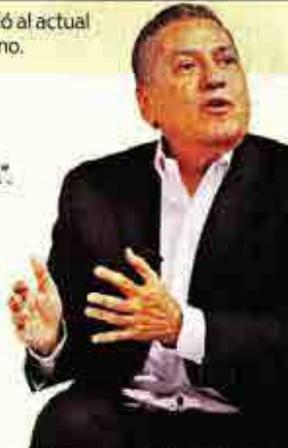
PELEA TRICOLOR

El priista sonoreense desconoció al actual líder nacional, Alejandro Moreno.

// Acompañaré a muchos compañeros a impugnar la asamblea.

// A 30 años, hay canallas que siguen tergiversando el crimen de Colosio.

Manlio Fabio Beltrones
Senador electo



LA PURGA DE ALITO

Advierte que dirigencia ha generado repudio al tricolor Si 'Alito' se reelige, dejo al PRI.- Labastida

Apoya impugnación de Sauri a reforma avalada por priistas en asamblea

MARCOS VIZCARRA

CULIACÁN.- El ex candidato presidencial priista Francisco Labastida Ochoa acusó que Alejandro "Alito" Moreno es el peor presidente nacional del PRI y advirtió que, si se consuma la reforma estatutaria que permitiría la reelección en el partido, él renunciaría a su militancia de seis décadas.

"Están haciendo una jugada que no es democrática, de hecho esto lo hizo Alejandro Moreno desde el principio, que absorbió facultades que eran del Consejo Político Nacional y las absorbió él; con ello, lo que hace es ir en contra de la democracia más elemental", dijo el también ex Gobernador de Sinaloa.

"Sus resultados (de Moreno al frente del tricolor) son tan terriblemente malos que él puede ser calificado como el peor presidente que ha tenido el partido en sus 95 años de historia".

Durante la 24 Asamblea Nacional del PRI celebrada el fin de semana pasado en la Ciudad de México, Moreno impulsó una reforma a los

documentos básicos partidistas que le permitiría ser electo hasta tres veces consecutivas al frente de la dirigencia nacional, con lo cual estaría en el cargo hasta 2032.

Para permitir esa reforma, Moreno convocó a una votación a mano alzada entre tres mil 200 delegados priistas. El resultado fue positivo para Moreno, pasando sobre voces disidentes como las de Manlio Fabio Beltrones, Dulce María Sauri, Aurelio Nuño, Pedro Joaquín Coldwell, Enrique Ochoa Reza y Labastida.

"Ha perdido cerca de 12 gubernaturas y el partido ha pasado a ser el partido más repudiado del País", acusó Labastida, el tres veces Secretario de Estado durante Gobiernos del tricolor.

"Está muy claro, por eso dije y lo reafirmo, si él logra quedar al frente del partido yo voy a renunciar al partido. Él y yo somos agua y aceite".

Dulce María Sauri, ex dirigente nacional tricolor y ex Gobernadora de Yucatán, anunció que impugnará las decisiones adoptadas durante la 24 Asamblea Nacional, a la cual Labastida aseguró se sumará.

"No sé si va a permanecer (Moreno en la dirigencia), hay una impugnación

que está liderando Dulce María Sauri, en donde dice que no se está cumpliendo con las formalidades jurídicas. Si esa impugnación va para adelante, 'Alito' no va más como presidente (priista)", señaló el ex senador.

Ante la posibilidad de que haya un proceso de expulsión en su contra impulsado por la dirigencia de Moreno, el sinaloense señaló que se apegará a las decisiones judiciales sobre la impugnación a los estatutos.

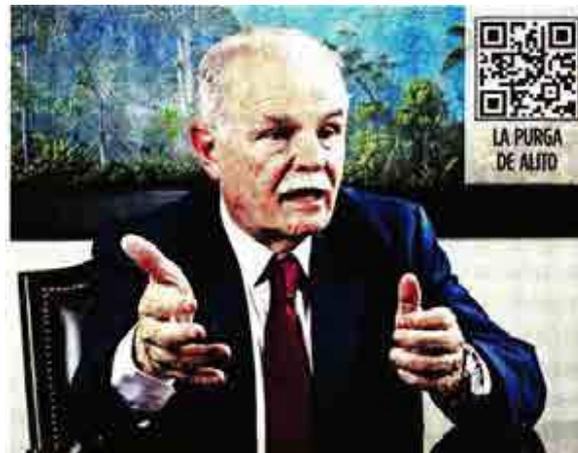
El ex candidato presidencial se sumó a la voz de los disidentes que han asegurado que la permanencia de Moreno en la dirigencia nacional significa la muerte del partido.

Labastida sostuvo que Moreno llevó al PRI a su peor momento, incluso a ser el partido más odiado de México, ocasionando un declive político peor que en 2018, cuando Andrés Manuel López Obrador arrasó en las urnas tras un gobierno priista encabezado por Enrique Peña Nieto.

El problema, aseveró, surgió desde la Administración de Peña Nieto y el descrédito del PRI, una tarea que Moreno debió resolver, pero los resultados difieren de ese propósito.



Fecha 10.07.2024	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------



■ El priista Francisco Labastida Ochoa acusó que Alejandro Moreno ha sido el peor dirigente nacional del tricolor.

ENTREVISTA AURELIO NUÑO MAYER

Exsecretario de Educación Pública

"ALITO ESTÁ FUERA DE SÍ Y LLEVA AL PRI AL PRECIPICIO"

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Critica que de ser un partido ganador termine en las manos de "pequeños caciques"

El exsecretario de Educación Pública en el sexenio pasado, Aurelio

Nuño, asegura que el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, "está fuera de sí, sin autocontrol", y pronostica que si se reelige el partido estaría ante la inminente pérdida de su registro.

Dice a este diario que el PRI se halla dividido entre quienes quieren recuperarlo de las ruinas y los

que pretenden seguir viviendo de las prerrogativas. Afirmo que *Alito* obtuvo el peor resultado electoral para el tricolor en 100 años.

Indica que el PRI quitó caudillos, creó instituciones, ganaba elecciones, gobernaba y transformaba, y ahora "terminaremos como un pequeño partido dominado por pequeños caciques".

ENTREVISTA AURELIO NUÑO MAYER Exsecretario de Educación Pública

"NECESITAMOS RESCATAR AL PRI DE QUE SE VAYA AL PRECIPICIO"

Instituto político perderá su registro bajo mando de Alito Moreno, asegura; militantes impugnarán ante el INE la asamblea que modificó estatutos



Página 1 de 3
\$ 146692.00
Tamaño: 868 cm2

Continúa en siguiente hoja

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx3

En estos momentos el PRI se encuentra dividido entre quienes quieren recuperarlo de las ruinas y los que pretenden seguir viviendo de las prerrogativas que recibe del Instituto Nacional Electoral (INE), asegura el exsecretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, quien está convencido de que bajo la dirigencia de Alejandro Alito Moreno Cárdenas este instituto político, que actualmente es la cuarta fuerza política del país, perderá su registro, además de que se convertirá en una caricatura de sí mismo.

“El PRI nació como un partido antirreeleccionista. Por eso, existe una gran indignación en la militancia de que se esté abusando así, violando la ley, en una asamblea ilegítima para romper esa regla y hacer una reelección de varios periodos más.

“Pero, además, la indignación tiene que ver también con que, encima, lo está haciendo una dirigencia que ha sido la peor dirigencia en un siglo, porque estamos frente al peor resultado electoral del PRI en prácticamente 100 años de existencia. Nunca en ninguna elección, desde 1929 hasta 2024, habíamos tenido resultados tan malos”, comenta.

En charla con EL UNIVERSAL, el exfuncionario federal expone que en estos días un numeroso grupo de priistas interpondrá ante el INE un recurso de impugnación para echar abajo la Asamblea Nacional del domingo pasado, en la que se avalaron cambios a los estatutos que permitirán la reelección de Moreno Cárdenas hasta 2032.

—¿Cuántos priistas están detrás de esa impugnación?

—¡Muchísimos! Posiblemente hasta miles porque han veuido creciendo la indignación y el malestar. Estamos en este último intento por rescatar la esencia del partido, por poderlo refundar, por

tener un partido abierto, democrático, libre, unido, que escuche genuinamente todas las voces con una filosofía política bien estructurada, con una organización bien estructurada, un partido genuinamente democrático, con potencia política, con fuerza, con capacidad de enfrentar al gobierno y ser una oposición que emplee a reconquistar la confianza de cada mexicana y de cada mexicano.

“Este grupo también incluye a la mayoría de los expresidentes del partido, a muchos exgobernadores y a muchos quienes fuimos secretarios de Estado... vamos a impugnar la elección por todas las ilegalidades que se cometieron y estamos llamando a hacer un intento para rescatar al PRI, que está marchando hacia la locura”, expone el extitular de Educación Pública.

Expresa que no caerá en provocaciones, luego de que en estos días Moreuo Cárdenas lo acusó de no ser priista y lo calificó de “político de café de Polanco”.

“Lo que estamos viendo es a un presidente fuera de sí, que no se puede controlar ni a sí mismo. Lo vemos, cuando ves las imágenes, ves eso, a una persona fuera de sí, que no tiene capacidad ni siquiera de autocontrolarse. Decía Aristóteles que cuando acaban los argumentos, empiezan los insultos.

“Vemos, además de una persona fuera de sí, sin autocontrol, a alguien que jamás argumenta, que no suscita, que no habla con lógica, que no habla con datos, que no habla con la ley en la mano, que no habla con legitimidad, sino a alguien que simple y sencillamente insulta, como un porro. Y eso es el reflejo desafortunado que tenemos hoy en el partido”, precisa.

El político de 46 años de edad argumenta que bajo el mando de Alejandro Moreuo Cárdenas el Revolucionario Institucional, al que lidera desde agosto de 2019, se está yendo al precipicio.

“Estamos en una marcha a la locura. Necesitamos y es lo que queremos hacer, rescatar al PRI de esta locura, de que se vaya al precipicio. Es una cosa terrible, pero además es increíble, es una película tragicómica y surrealista lo que estamos viendo en el partido”, menciona.

Nuño Mayer hace un recuento de lo que es el PRI actualmente en manos de Alito Moreno, al comentar lo que obtuvo en las elecciones del pasado 2 de junio.

“Por primera vez en su historia, el PRI tuvo una votación por debajo de 10%; por primera vez el PRI tuvo menos de 6 millones de votos, el PRI que fue el gran partido de México, hoy es cuarta fuerza del país.

“Entonces, esta dirigencia que está entregando los peores resultados de la historia, violando la ley normativa del partido con una asamblea ilegítima, está transformando la esencia del acuerdo del partido para reelegirse”, señala.

Dice además que si no se logra frenar la intentona de Moreno Cárdenas, el tricolor terminará como la peor caricatura de sí mismo.

“En lugar de ser el gran partido que quitó a los caudillos y creó instituciones, un partido potente que ganaba elecciones, que gobernaba, que transformaba, que reformaba, pues estaremos terminando como un pequeño partido dominado por pequeños caciques, por caciques menores. Y, además, siendo totalmente irrelevantes para la vida de la República.

“Por eso es que estamos haciendo este último esfuerzo por rescatar al partido, porque hoy, en lugar de estar en este problema y en esta discusión, frente al peor resultado de nuestra historia, tendríamos que estar en una asamblea haciendo una profunda autocrítica, y un gran debate sobre el futuro, preparándonos para enfrentar a una autocracia popular, que es lo que nos empezará a gobernar en unas cuantas semanas”, agrega el priista. ●

“

Esta dirigencia está (...) violando la ley normativa del partido con una asamblea ilegítima, está transformando la esencia del acuerdo del partido para reelegirse”

“

Tendríamos que estar (...) preparándonos para enfrentar a una autocracia popular, que es lo que nos empezará a gobernar en unas cuantas semanas”



JALISCO, NL Y CAMPECHE, LOS CRECIENTES BASTIONES DE MOVIMIENTO CIUDADANO: POLLSMX

Por Redacción / *El Independiente*

Movimiento Ciudadano entró a la escena política del país en 1999 bajo el nombre Convergencia por la Democracia, que luego pasaría a ser Convergencia (2002) para finalmente en 2011 adoptar el nombre actual. Fundando por Dante Delgado Rannauro, intentó ser una opción alterna a la fuerza política dominante del PRI, en ese momento; aunque sus primeras elecciones fueron en coalición con partidos como el PRD, PT e incluso PAN, del 2021 a la fecha decidió presentarse a la contienda electoral en solitario.

Desde entonces ha expandido su terreno concentrándose principalmente en tres estados: Jalisco y Nuevo León donde gobierna, y Campeche, que acaba de darle su capital. Con ello, gobernará más población a nivel estatal que el PAN.

PRINCIPALES BASTIONES DE MC

Estos dos estados, ya se consideran nuevos bastiones del partido naranja por el rápido crecimiento que ha presentado, ya que al día de hoy MC cuenta con mayoría en ellos.

En el caso de Nuevo León, Samuel García tomó el título del primer gobernador del partido en el estado en 2021.

Antes de eso, Movimiento Ciudadano tenía poca o nula presencia en el estado; en 2018 no ganó ningún municipio y para 2021 ya contaba con seis; tras la elección del pasado 2 de junio, ahora serán 16. Por primera vez, el naranja tendrá mayoría en el estado, superando al PAN, que durante la última década

era la fuerza principal. Por otro lado, con la llegada de Enrique Alfaro al gobierno de Jalisco en 2018, MC se plantó en las elecciones locales con 48 municipios ganados, dominando frente al PAN con 31, PRI con 21 y Morena, que competía por segunda vez, con 8.

Tres años más tarde, MC sumaba tres municipios más para un total de 51, duplicando el resultado del PRI que se posicionaba como la segunda fuerza en la entidad.

El pasado 2 de junio, por el contrario, aunque conservó la gubernatura perdió 11 localidades, quedando con 40. Pese a ello mantiene mayoría; sin embargo, se nota un avance de Morena pasando de tener 12 en 2021 a 20 en 2024.

LA PROMESA

Finalmente, Campeche es otro de los estados donde lucha por dominar; aunque consiguió la capital, sumando cuatro municipios a su cargo, Morena le aventaja con siete ganados. Es claro que el PRI quien solía dominar en el estado, ha perdido presencia pues la última elección le dejó apenas un municipio.

Asimismo, el PAN, que sobrevivía con dos municipios, desapareció al no conseguir ganar en ninguno. Fuente: <https://polls.mx/>



Foto: Cuartoscuro







SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



NI GRADUAL, ELECCIÓN DE JUECES

VÍCTOR FUENTES

La **Ministra Norma Piña**, presidenta de la **Suprema Corte**, rechazó la elección de Jueces por voto popular, aunque sea gradual.

En entrevista con REFORMA, planteó que el Máximo Tribunal buscará presentar una postura unificada, o al menos mayoritaria, ante la iniciativa de reforma impulsada por Morena.

“Yo no comparto la gradualidad, yo sí considero que la elección de Jueces y Magistrados no es un método de selección apto para el juezador.

“No somos representantes populares, no estamos

por popularidad, y cuando hay conflicto entre dos partes, con una quedas mal”, dijo la **Ministra Piña**.

El relevo gradual ha sido planteado por Ministros como Jorge Pardo, uno de los más cercanos a **Piña**.

La **Ministra** calificó como “operativamente inviable” la elección popular de casi mil 700 Jueces y Magistrados, además de que llevaría al colapso la impartición de justicia, ante la dificultad de que nuevos juzgadores resuelvan asuntos que no conocen.

Dijo que la petición que le hizo la **Ministra Yasmín Esquivel** de dejar la presidencia de la **Corte** por falta de interlocución con Morena y el Go-

bierno, “es un tema cerrado”.

Explicó que trabaja con sus colegas para presentar una postura oficial de la **Corte** sobre la iniciativa de reforma al Poder Judicial planteada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque adelantó que difícilmente será unánime.

Por separado, **Piña** presentará propuestas de reformas constitucionales y legales derivadas del Encuentro Nacional por una Agenda de Seguridad y Justicia, al que convocó en febrero, y que ayer tuvo su última sesión.

Estas iniciativas serán concretas, pero no de artículo por artículo, y está por ver-

se si pasarán por aprobación del Pleno de la **Corte**, pues la **Ministra** no ha “socializado” el tema con sus colegas.

Todas estas propuestas serán posteriores al receso judicial que inicia este fin de semana y termina el 31 de julio.

Sobre las investigaciones contra el ex presidente de la **Corte**, Arturo Zaldívar, por presuntas presiones a Jueces, o contra la **Ministra Esquivel**, por el supuesto plagio de su tesis, **Norma Piña** dijo que la **Corte** primero tiene que aclarar el marco jurídico aplicable porque es posible que el juicio político sea la única vía para sancionar a Ministros activos o en retiro.



Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 326876.00
Tamaño: 874 cm2

NORMA PIÑA Presidenta de la SCJN

Alista propuesta consensuada

La **Ministra presidenta** detalla los riesgos de la iniciativa de reforma judicial y reitera su convicción de defender la autonomía del PJ

VÍCTOR FUENTES

Tras el encuentro nacional sobre la reforma judicial, la **Suprema Corte** entregará al Congreso propuestas concretas y sobre la iniciativa que ya está presentada, la **Ministra Norma Piña, presidenta** de la SCJN, prevé plantear una postura del máximo órgano judicial que aunque, admite, no será unificada, si confía en lograr el respaldo de la mayoría de Ministros.

“Por lo que he escuchado de mis compañeros no va a ser unificada, pero posiblemente sí logremos una mayoría”, plantea.

Sobre la iniciativa presentada por el Ejecutivo, a **Piña** le preocupa la propuesta de disminuir Ministros a nueve, en vez de los once actuales, y que se mantenga en ocho la cifra de la mayoría para invalidar una ley.

“Eso es un tema preocupante. El margen para que la **Corte** pueda declarar inconstitucional o invalidar una ley por acción, es un voto”, advierte.

Del Tribunal de Disciplina Judicial, electo popularmente, alerta que no se establece un perfil determinado.

“Estas personas van a ser juzgadas de juzgadores. Y, además, las causas que es-

tablece la iniciativa son muy vagas, rompe totalmente el principio de taxatividad. ‘Que se pronuncie una resolución contra el interés público’, por ejemplo”, aclara.

Revisarían las sentencias, prácticamente.

Sí, por criterio (sancionarian), y además es totalmente inconvencional que el sancionado no tenga un curso efectivo.

Ante la aparente inevitabilidad de la elección en la Corte, ¿Cuál sería el mejor esquema de relevo? Sería conveniente que permanezcan algunos Ministros o Ministras actuales?

En la reforma de 1995 se fueron todos. Pero eso no me lo preguntes.

No sé realmente si sería conveniente o no en función de quiénes se quedarían. Por eso mejor no lo digo.

¿Qué pasaría si no queda ningún juez federal de carrera en la Corte? Se han ido extinguiendo, sólo quedan cuatro...

Yo creo que no seríaafortunado, ni para la **Corte** ni para el País. Si vemos nuestro sistema, los precedentes van a ser obligatorios para todas las autoridades jurisdiccio-

nales del País. Aquí podemos resolver amparos, acciones, controversias. Pero si no hay una persona que tenga carrera judicial, que la conozca como tal, esas decisiones van a influir hacia abajo, pueden crear incertidumbre hasta en la forma de resolver los juicios. Sería delicado, no lo creo conveniente.

¿Cuál fue la postura que decidió adoptar ante los otros Poderes luego de ser electa? Siempre hubo interacción entre ambos Poderes, a veces favores.

Cuando llegué a la **Corte**

como **Ministra** mi postura fue la que siempre tuve como Jueza y Magistrada: resolver conforme a la Constitución. Ya en la Presidencia hemos comentado mucho, qué se entiende por hacer política. Si hacer política es dar instrucciones o inducir a los Jueces o a los Magistrados para resuelvan en determinado sentido, pues es va en contra de mis principios.

Eso es lo que históricamente han entendido los otros Poderes...

Exacto. Y no. Es la autonomía e independencia del Poder Judicial.

¿Ha sido contraproducente una política de silencio institucional sobre el seguimiento e investigación de casos de posible corrupción u otras irregularidades?

La realidad es que sí se está haciendo, se han seguido los procedimientos disciplinarios que han ido avanzando, pero no creo necesario estar exhibiendo a las personas que se les sanciona.

Se ha respetado la presunción de inocencia, pero a nivel de opinión pública no se sabe nada

Es respetar como tu dices la presunción de inocencia. Una vez que llegan aquí a revisión administrativa, ya son públicas, no se esconden. Pero tampoco se va a estar publicitando. Ustedes lo pueden retomar. No es que se esconda, es también labor de los medios de comunicación dar seguimiento.

¿No cree que hasta cierto punto es legítimo el reclamo de que la Corte y los jueces han incurrido en excesos al otorgar suspensiones en amparo contra ley con efectos generales, y a suspensiones en acciones, lo que genera un movimiento pendular desde los

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

otros Poderes?

Depende de cada Juez, de cada Magistrado, de cada Ministro.

¿Pero una suspensión en amparo contra una ley, con efectos generales?

Bueno, siempre pensé que estaba totalmente prohibida, pero luego reflexionas, si una ley, y no es inimaginable, dice que a los ladrones se les corta la mano, ¿no se va a suspender? Hay casos

que hay una violación tan evidente de derechos humanos, que tienes que suspender esa ley.

¿Qué pasó con la reforma penal?, lleva ocho años de implementación, 16 de que se publicó.

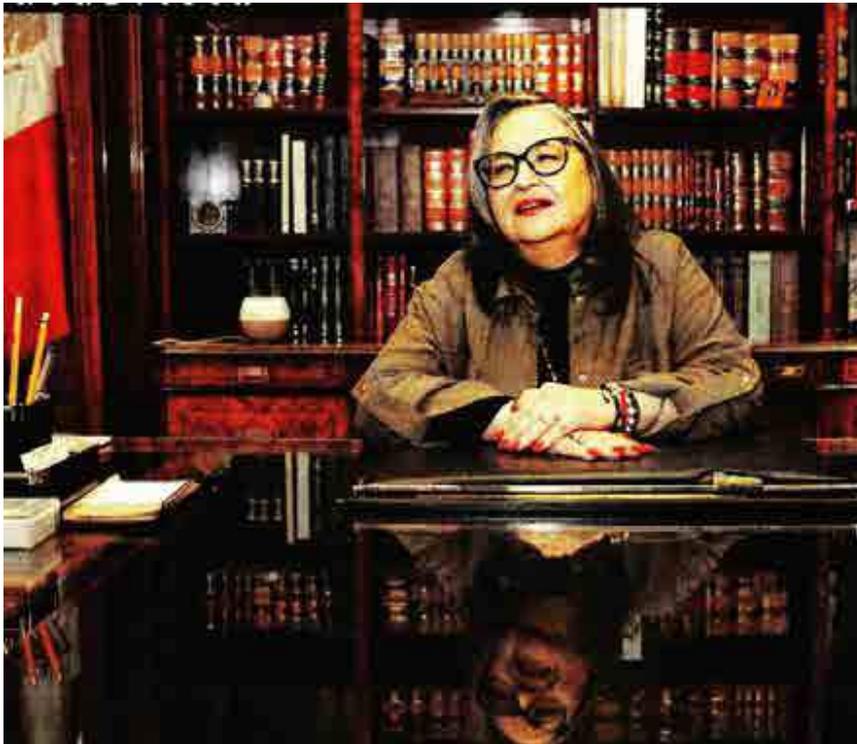
Al mexicano lo que le interesa cuando siente un agravio que le afecta en cualquier sentido, lo que busca es que el culpable vaya a la cárcel. Este sistema no es-

tá pensado para eso, va más allá hacia los procedimientos abreviados, hacia la reparación del daño. Que no se ha logrado su completa implementación, también es cierto, pero vamos avanzando. Ahora hay otro problema que es la ejecución de las penas (...) Los jueces especializados no son suficientes, está saturado.

La **Presidenta de la Corte** está preparada también para

una eventual disminución salarial si se aprueba la reforma que plantea eliminar el haber de retiro de los actuales Ministros, aunque quienes son jueces de carrera sí cotizan para su pensión del ISSSTE, como es su caso.

“Yo sí, pero utilicé lo de la Afore, entonces saqué el dinero y mi pensión son cinco mil pesos, pero ahora ya voy a alcanzar la edad para la de adultos mayores”, advierte.



■ La **Ministra presidenta** de la **SCJN** señala que dar instrucciones o inducir a los Jueces o a Magistrados para que resuelvan en determinado sentido va en contra de sus principios.

No hay abuso al revisar al Legislativo: Laynez

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ÓSCAR GUTIERREZ**

Reportero y corresponsal
nacion@eluniversal.com.mx

El ministro Javier Laynez Potisek aseguró que no existe un abuso de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en la revisión del proceso legislativo, como plantea Morena para impulsar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Explicó que esa facultad, de la que se queja el presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, fue impulsada por las bancadas minoritarias en 2008 para evitar que la mayoría los marginara de la discusión.

“La jurisprudencia de la **Corte** que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos”, dijo.

En su participación en el foro *División de Poderes: medios legales y constitucionales*, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres “vicios” del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

“Desde 1996, la **Corte** ha abordado este punto en 221 asuntos. ¿Saben cuántas declaratorias de leyes federales lleva? Cuatro. Respetuosamente, no veo el abu-

so de la **Suprema Corte** por proceso legislativo”, afirmó.

La senadora Xóchitl Gálvez señaló que el Poder Judicial no es perfecto y es necesario reformarlo,

pero no está de acuerdo en que los ministros, magistrados y jueces sean electos por voto popular.

“Estoy a favor de una reforma al Poder Judicial, pero sin odio y sin venganza. El Poder Judicial no es perfecto, nunca lo ha sido y no lo será porque es humano, lo mismo sucede con los otros dos poderes, pero sus defectos no justifican que se le trate como enemigo de la sociedad, no justifica las arbitrariedades”, expresó.

Subrayó que se debe plantear una reforma “para perfeccionarlo no para destruirlo”, y propuso integrar a los poderes judiciales locales en la reforma, además, de conservar la carrera judicial como única forma de acceder a los cargos dentro del PJF.

“Que se escuche hasta Palacio Nacional, la experiencia no es igual a corrupción, por todo esto no estoy de acuerdo que se elija por el voto popular a los ministros de la **Suprema Corte** ni a los jueces y magistrados de la Federación”, comentó Gálvez Ruiz.

Mario Felipe Mata Ríos, juez de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en Chiapas, afirmó que la elección popular “es un atentado mayúsculo a la división de poderes y a la indepen-

dencia judicial, que genera responsabilidad internacional ante el sistema interamericano”.

Ese método fomentaría la intromisión y el pago de favores a funcionarios, empresarios, sindicatos o grupos delictivos una vez que asuman sus funciones los ministros, magistrados y jueces electos por voto popular.

“Nosotros hemos llegado a ser juzgadores gracias a nuestros méritos, conocimientos y desempeño de la carrera judicial. Gracias a que fuimos vencedores de un concurso de oposición, el cual tiene tres exámenes y sólo las mejores calificaciones son las que alcanzan el nombramiento. No le tenemos que pagar algún favor al presidente de la República, a los gobernadores, a los legisladores, a los ministros, a los consejeros ni a ningún grupo, de hecho, como podrían ser los empresarios, sindicatos o grupos delictivos”, subrayó tajante. ●

MARIO FELIPE MATA RÍOS

Juez de Distrito en Chiapas

“Nosotros hemos llegado a ser juzgadores gracias a nuestros méritos, conocimientos y desempeño de la carrera judicial”



Continúa en siguiente hoja

200

VACANTES
se estima
que habría en
una primera
etapa y se
abriría la
convocatoria
correspondiente.



En el cuarto foro, el ministro Javier Laynez Potisek (centro) aseguró que no existe un abuso de la Corte en la revisión del proceso legislativo.

Desaire de ministros a Piña, por desacuerdos con sus maniobras en la Corte

Seis de sus compañeros desdeñaron invitación a foro

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Desdén, vacaciones, molestias y priorizar su agenda personal fueron las causas por las que no asistieron seis ministros al acto del pasado lunes encabezado por la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, en el que dio su postura más directa y crítica sobre la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) del mandatario Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con diversas fuentes de la Corte consultadas por este diario, Piña envió invitación personalizada a sus 10 compañeros del máximo tribunal constitucional del país para que la acompañaran al cierre de los 14 foros del Encuentro nacional por una agenda de seguridad y justicia, organizados por el PJF, cuyas conclusiones se usarán para que la Corte construya

una propuesta alterna de reforma.

En el podio estuvieron con ella los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y la ministra Loretta Ortiz Ahlf.

Pero hubo seis ausentes en el magno acto realizado en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco: Luis María Aguilar Morales, Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama, Margarita Ríos Farjat, Alfredo Gutiérrez Ortiz y Jorge Mario Pardo Rebolledo. Ese último tomó vacaciones desde la semana pasada porque le tocará estar en la comisión de guardia de ministros durante el receso vacacional en la Corte, que comienza el 16 de julio y concluye en la primera semana de agosto.

Las fuentes en la Corte coincidieron que entre los motivos de los ministros ausentes para no cambiar su agenda privada del lunes a las 16 horas fueron inconformidades por el desarrollo de los 14 foros porque

no fueron invitados a presidir alguna de sus ceremonias. El ejercicio, que convocó a más de 3 mil 500 personas del país de los sectores de la población, fue el más importante en su tipo a nivel nacional e internacional, como lo calificó la ministra Piña.

Quienes encabezaron ceremonias en los foros fueron Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara (dos veces), Alberto Pérez Dayán, Jorge Mario Pardo Rebolledo (dos veces), Javier Laynez y Loretta Ortiz.

Además de diferencias sobre la iniciativa presidencial de ministros con Piña, también hubo molestias porque no se les pasó un borrador sobre las conclusiones de los encuentros nacionales, ya que éstos reunieron miles de problemas expuestos por la sociedad y serán la base para la contrapropuesta de reforma de la Corte que se espera será presentada en agosto.



Laynez pide evitar regresión

Durante el cuarto foro organizado por la Cámara de Diputados sobre la reforma al Poder Judicial, el ministro Javier Laynez afirmó que debe haber un diagnóstico para evitar regresar a un poder concentrado.

Laynez Potisek recordó que la reforma de 1994 preparó al sistema judicial y a la **SCJN** para los retos que implicaba un nuevo país con equilibrio de Poderes, que comenzó a vivirse hasta 1997, cuando terminó la era del PRI como partido hegemónico.

Se buscó poner límites a mayorías que no escuchaban a las minorías. Se reformó el juicio de amparo para beneficiar a quienes no podían acceder a un mecanismo que entonces era elitista y muy lento; por eso se creó el concepto del interés legítimo y la suspensión con efectos generales de una norma general, para beneficiar a las personas que pueden ser afectadas, a pesar que

no hayan presentado un amparo.

Recordó que fue el propio Poder Legislativo el que puso criterios del debido proceso que debe respetar y que parte de tres principios: votaciones, publicidad de dictámenes y cambios, así como escuchar a las minorías. Fue ahí donde reveló que, de las 221 impugnaciones al debido proceso legislativo que ha procesado la Corte, sólo cuatro ha declarado inconstitucionales.

En una primera ronda de respuestas, insistió que se resiste a considerar que, en un universo de mil 647 juzgadores federales y al menos 30 mil abogados en el sistema judicial, todo sea corrupción y excesos.

De igual manera, resaltó que su negativa a una elección directa de juzgadores no es porque piense que los mexicanos son tontos, sino porque tendrán que elegir de universos que al menos será de dos mil 88 candidatos y es difícil decidir quién es el mejor.

-- *Letitia Robles de la Rosa,
Ivonne Meigar y Gaspar Romero*



FORO EN CHIAPAS

COMBATIRÁN A LOS JUECES DEL NARCO

Legisladores de Morena buscan dejar al crimen y al poder económico fuera de la eventual elección de juzgadores

POR IVONNE MELGAR Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA
nacional@gmm.com.mx

En el cuarto foro sobre la reforma al Poder Judicial, los legisladores de Morena definieron que ésta busca cerrarle el paso a un futuro gobierno de los jueces y se comprometieron a evitar que la presencia del narco y del poder económico en la eventual elección de jueces, ministros y magistrados.

El debate de ayer, realizado en el Tribunal Estatal de Chiapas y con el tema de la división de Poderes, confrontó a juzgadores y parlamentarios en torno al diagnóstico del presidente López Obrador de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se ha extrali-

mitado en sus funciones, invadiendo las facultades del Congreso.

“Tenemos el mandato de imponer límites antes de que sea demasiado tarde (...) No debemos permitir que se convierta en un auténtico supremo Poder conservador y que se sitúe por encima de los otros Poderes (...) La crítoocracia es el gobierno de los jueces, también conocida como crítoarquía o dictadura judicial”, expuso Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado.

RECLAMO A LA MINISTRA PIÑA

El también futuro líder de la mayoría del partido gobernante en la Cámara de Diputados cuestionó que el llamado al diálogo hecho este lunes por la presidenta de la **SCJN, Norma Piña**, no se hubiera dirigido a los legisladores.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, se refirió a las situaciones en que el Poder Judicial asume un rol que le corresponde, dijo, a otros Poderes.

“Los jueces de amparo

violan la Constitución cuando crean normas de derecho y cuando determinan políticas públicas. Eso prácticamente vuelve inútiles las acciones de control constitucional. ¿Para qué juntar tantas firmas si por la vía del amparo pueden derogar una ley?”, cuestionó.

En tanto, el vicecoordinador de la diputación morenista, Leonel Godoy, afirmó que los requisitos de elegibilidad de los juzgadores serán un filtro contra poderes ajenos a la justicia.

“Que no quede ninguna duda: no queremos que ningún poder fáctico, ni el crimen organizado, ni los delincuentes de cuello blanco influyan en la elección de los jueces, magistrados y ministros”,

planteó el exgobernador de Michoacán.

Habló también de la gradualidad que tendría la reforma. Detalló que en los próximos meses habrá 200 vacantes. “Ahí está un primer punto de la gradualidad que debería de revisarse”, propuso.

XÓCHITL FIJA POSTURA

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 49511.00
Tamaño: 643 cm2

En contraposición, la senadora Xóchitl Gálvez (PAN) alertó de los peligros del voto popular en la elección de los juzgadores para la democracia, la división de Poderes, la protección de los derechos ciudadanos frente al abuso de poder.

Ventiló la legisladora su expectativa de que la virtual **Presidenta** electa "haga honor a su espíritu científico y escuche a los especialistas (...) en caso contrario, los grupos de la delincuencia organizada podrían tener jueces del narco. ¿Se imaginan? Es un riesgo real que no podemos tomar a la ligera".

La excandidata presidencial opositora asistió como parte de la decena de parlamentarios que exponen sus puntos de vista en los foros, una vez que los invitados concluyen sus intervenciones.

"La popularidad no debe sustituir al mérito y, lo digo claro y fuerte, que se escuche hasta Palacio Nacional, la experiencia no es igual a corrupción", sostuvo Gálvez.

EN PRO Y EN CONTRA

Durante el foro, el juez Mario Felipe Mata Ríos, la jueza Julia María del Carmen García y el especialista Arturo Espinosa plantearon críticas a la reforma, defendieron la escuela judicial y alertaron sobre las conse-

cuencias laborales que tendrá para miles de abogados que sean despedidos o que se les afecten los derechos adquiridos a lo largo de los años de su carrera.

Mata Ríos dijo que sí se debe modificar el sistema de elección de ministros, porque el último proceso realizado en el Senado, del cual surgió Lenia Batres, demostró que tiene graves fallas que no deben repetirse.

La magistrada Celia Maya; Andrés García; Rosario Sánchez, del Colegio de Notarios de Chiapas, y el especialista Jaime Cárdenas fueron críticos del Poder Judicial. Hablaron de excesos, de nepotismo, de enriquecimiento y de falta de compromiso con la justicia que sí necesitan los mexicanos.

Jaime Cárdenas planteó la necesidad de que se sometan a votación popular las decisiones más importantes de la **Corte** y alertó que se debe limitar la firma de tratados internacionales y que se someta a un proceso legislativo similar a la aprobación de una reforma constitucional. Andrés García comentó que en los fallos de jueces, magistrados y ministros se toman en cuenta criterios de poderes fácticos y no del interés de la mayoría.

Eduardo Andrade, exsenador de la República, re-

lató que a él le tocó analizar la reforma judicial de 1994 y aclaró que el objetivo jamás fue que la **Corte** se convirtiera en contrapeso del Ejecutivo o del Legislativo, sino en un control de otros Poderes y consideró que, ahora, la **Corte** se ha excedido en sus funciones.



Quiero una reforma judicial inteligente y sensata. Una reforma que sirva al pueblo y, se los digo de corazón, quiero el éxito de la futura **Presidenta de México."**

XÓCHITL GÁLVEZ
EXCANDIDATA PRESIDENCIAL



Tenemos el mandato de imponer límites antes de que sea demasiado tarde... no debemos permitir que se convierta en un auténtico supremo Poder conservador."

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA

Fecha 10.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página 6
---------------------	-----------------------------	-------------



Foto: Cuertoscuro

Los diputados Juan Ramiro Robledo y Leonel Godoy, con Eduardo Ramírez, gobernador electo de Chiapas; Rutilio Escandón, actual mandatario, y el senador Ricardo Monreal, en la inauguración del foro.



PRESIDENCIA



Fecha
10.07.2024Sección
PolíticaPágina
PP-6-7

Reforma judicial. AMLO señala que ya no está en sus manos el tema y Claudia remite a la ministra al parlamento abierto;

Sheinbaum y López Obrador batean a Piña: vaya al Congreso

OMAR BRITO Y RAFAEL LÓPEZ, CDMX

El Presidente y su próximo relevo rechazaron el llamado de la titular de la Corte al diálogo sobre la reforma judicial.

Avanza plan C

El diálogo es en el Congreso: AMLO y Sheinbaum a Piña

Reforma. La virtual presidenta electa manda a la ministra con legisladores y le recuerda que ya acudió al parlamento abierto

OMAR BRITO Y RAFAEL LÓPEZ
MÉNDEZ / CIUDAD DE MÉXICO

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dejó claro que el espacio para debatir la reforma ju-

dicial son los foros en el Congreso, mientras que el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, señaló que él ya no tiene nada que ver con el proceso de aprobación de la iniciativa.

En conferencia de prensa, Sheinbaum contestó a los dichos

de la presidenta de la Corte, Norma Piña, y a su petición de dialogar con ella y con López Obrador.

“La iniciativa fue enviada al Congreso, a la Cámara de Diputados, la cual abrió este parlamento abierto, ahí es donde se da el diálogo

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 280908.00
Tam: 918 cm2

Fecha
10.07.2024

Sección
Política

Página
PP-6-7

go con ministros de la Corte y magistrados. Nosotros nunca nos vamos a negar, pero la reforma ya está en manos del Legislativo.

“Ella (Piña) ya participó en un diálogo. Esta idea de reunirse con la próxima presidenta para cambiar una propuesta que ya se presentó, que fue parte del proceso de campaña, pues para eso está el parlamento abierto”, insistió.

Descartó la posibilidad de que con la reforma lleguen jueces menos capacitados, tal como dijo Piña.

“El pueblo sabe, cuando va a elegir a un juez, magistrado o ministro, cuál es el papel que va a desempeñar. No es cuestión de popularidad, sino de reconocer que la gente puede decidir quiénes son sus representantes en el Poder Judicial.

“Un juez electo por el pueblo tiene más autonomía y no se va a prestar fácilmente a que alguien le diga qué hacer, ni del gobierno ni del sector privado ni de ningún lado, porque sabe que le responde al pueblo, entonces fortalece la autonomía del Poder Judicial y el estado de derecho”, agregó.

Por su parte, el Presidente

apuntó que ya no tiene “nada que ver” con la reforma, pues “ya entregué mi iniciativa de acuerdo con mis facultades”.

En la mañana, consideró un avance que Piña acepte que el Poder Judicial necesita una reforma.

Explicó que los ministros podrán reunirse con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, o con los legisladores encargados de la reforma.

“Nosotros ya enviamos la iniciativa y ya se abrió un diálogo. (Alcalde) puede reunirse con los ministros y lo mismo considero que harán o están dispuestos a hacer los integrantes del Congreso”, apuntó.

En tanto, el senador Ricardo Monreal dijo que Piña “omitió dirigirse y convocar a quienes nos toca decidir; el Poder Legislativo es el que está facultado para deliberar”.

En entrevista tras el cuarto foro de los diálogos nacionales para la reforma, en Chiapas, señaló que López Obrador presentó su iniciativa “que estamos deliberando y analizando; creo que le faltó pul-

critud constitucional a la presidenta (de la Corte), lo digo con respeto, debió haber dicho: ‘le pido al Legislativo podamos dialogar’.

“Es tarde y la cancha está en el Poder Legislativo, el Presidente ya nada tiene que hacer (...) (Piña) se equivocó de tribuna”.

Por su parte, la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez pidió a Sheinbaum hacer “honor a su espíritu científico y escuchar a especialistas, quienes llevan toda su vida estudiando el tema” de la justicia.

Precisó que el riesgo es que la delincuencia organizada nombre a los jueces, lo que ahuyentará inversiones y empleos.

“Quiero una reforma judicial que sirva a México y se lo digo de corazón: quiero el éxito de la futura presidenta, porque si ella gobierna bien y para todos, le va a ir bien al país”, aseveró.

Sobre la elección de jueces por voto, señaló que la “popularidad no es sustituto de la capacidad y el mérito”, como tampoco “la experiencia es

igual a corrupción”.

Expertos, ministros y legisladores coincidieron en que es necesaria la reforma, pero requiere mayor análisis en el método para elegir a jueces y magistrados, así como la creación de un tribunal de sanciones y la reducción del aparato burocrático en cuanto a privilegios y prerrogativas de los juzgadores.

El siguiente foro será este viernes en Veracruz.

Con información de: Jhonatan González y Arnílcar Salazar

López Obrador responde que ya no está en sus manos el proyecto



Protestas frente a la sede del cuarto foro sobre la iniciativa y los participantes del encuentro, que se llevó a cabo en Chiapas, CUARTOSUBO

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha
10.07.2024

Sección
Política

Página
PP-6-7



Recibirán familiares uno o dos más, adelanta el Presidente Da AMLO a padres de los 43 nuevo informe

- Ya lo analizan; vocero reconoce que “hay voluntad por llegar a la verdad”
- Confían en que a la reunión del 29 de julio asista la futura mandataria

Padres de los normalistas analizan informe de AMLO

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

El informe del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el caso Ayotzinapa aún no ha sido recibido por todas las familias de los 43 normalistas desaparecidos en 2014, ya que sólo un reducido grupo pudo acudir a la entrega en formato físico que hizo el lunes una comisión de la Secretaría de Gobernación en Chilpancingo y Tixtla, Guerrero.

Consultada al respecto, Cristina Bautista, madre de Benjamín Ascencio, declaró que poco a poco se repartirá el documento a las familias, pues muchas viven en comunidades lejanas, hacia la Costa y la Montaña. Sin embargo, comentó que de una “ojeada rápida”, el informe parece un resumen de lo que se ha hecho hasta ahora: “de las reuniones que hemos tenido y de lo que se

ha hablado con el Presidente”.

Señaló que para tener un análisis completo de la exposición del jefe del Ejecutivo, en próximos días, el grupo mayoritario de madres y padres de los 43 estudiantes —que acompañan organizaciones como los centros de derechos humanos de la Montaña Tlachinollan y Miguel Agustín Pro Juárez— se reunirán para revisarlo de manera conjunta.

“Se va a discutir entre todos” y antes de la reunión programada para el 29 de julio en Palacio Nacional, en la que se espera que esté la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró Bautista.

El informe que les está siendo entregado a las familias de los normalistas fue un compromiso que realizó el presidente López Obrador en la reunión del 3 de julio pasado, y de acuerdo con algunos de los asistentes “busca excusar al Ejército” de haber participado en la desaparición forzada de los es-

tudiantes en septiembre de 2014.

En entrevista aparte, Felipe de la Cruz, vocero del otro grupo de padres y madres de los 43 jóvenes, mencionó que estas familias también analizarán el documento, pero en una revisión “rápida” han advertido que el Presidente reconoce que lo sucedido en Iguala “fue un crimen de Estado”.

De la Cruz, quien hace tres años compitió por una diputación bajo las siglas de Morena, indicó que el informe “es un pequeño libro en el que (el Presidente) relata todo lo que se ha hecho durante su sexenio, da relevancia al caminar que se ha tenido, muy complicado por la cuestiones de las detenciones, de las participaciones de personajes como Tomás Zerón (ex titular de la Agencia de Investigación Criminal), que sigue en el exilio en Israel, y que hay organismos que intervinieron para que todo eso se complicara, pero que él sigue con la voluntad de llegar a la verdad”.



YA TRAMITA SU PENSIÓN; SERÁ DE UNOS 21 MIL PESOS AL MES

De tan tersa, la transición ni se va a sentir, asegura López Obrador

Fuera de Ayotzinapa y la descentralización, “no heredaré pendientes”

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

Al sostener que la transición entre su gobierno y el de Claudia Sheinbaum será tersa y ordenada, y que no le heredaré pendientes a su sucesora, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que el esclarecimiento del caso Ayotzinapa y la descentralización de la administración federal son los dos únicos compromisos que aún no ha cumplido al filo del cierre de su mandato.

“Ofrecí 100 compromisos, hay uno o dos que están pendientes, el que tiene que ver con Ayotzinapa y el de la descentralización”, admitió el Presidente en su habitual rueda de prensa en Palacio Nacional, donde añadió que el lunes entregó a las familias un informe sobre los avances de las investigaciones de la desaparición de los 43 normalistas.

“Sí, ya se envió ayer el informe, es un primer reporte, todavía faltan cuando menos uno o dos más, para los padres. Entonces, quiero que primero ellos conozcan lo que

les estoy informando, ya después vemos”, destacó al preguntarle si se hará público el documento.

Afirmó que su gobierno y el equipo de Sheinbaum ya trabajan en el presupuesto del próximo año y subrayó que las determinaciones en este ámbito corresponden a la virtual presidenta electa.

“Desde luego, es la presidenta electa la que tiene la decisión porque, aunque a nosotros nos toque elaborar una parte, a ella le va a tocar enviarlo, y pues va a ser el presupuesto que va a ejercer. En sentido estricto y claro es un instrumento del nuevo gobierno.

Fondos para las obras

“Hay comunicación. Es una transición ordenada, sin sobresaltos, tersa, muy responsable, ni se va a sentir, porque ya están poniéndose de acuerdo los servidores públicos que van a dejar sus cargos y los que van a entrar”, comentó.

“Sobre pendientes, la verdad no van a quedar pendientes”, declaró y

añadió que “todo va a quedar cubierto hasta diciembre, se van a quedar los fondos para las obras”.

Dijo que con miras a su retiro ya tramita su pensión ante el Issste y que le corresponderán alrededor de 21 mil pesos al mes, a los que sumará la pensión para adultos mayores.

Agregó que prepara una nueva edición de su libro *¡Gracias!* a petición de la editorial, pues “se ha vendido muchísimo”, y comentó que por la primera edición que apareció el año pasado recibió un adelanto de 3 millones de pesos, de los cuales pagó alrededor de un millón en impuestos. “Entonces me rayé. Tengo ahí mis ahorros”.

Se le preguntó sobre su testamento político. Comentó que quiere dejar de manifiesto que no desea homenajes ni monumentos. “Acerca del testamento, sí quiero publicar algo antes de irme para que quede constancia. Por ejemplo, no quiero ningún nombre de calle, de escuela, nada que lleve mi nombre, no quiero monumento, estatua”.



Página 1 de 1
\$ 82584.00
Tam: 248 cm2

CASI 3 MILLONES FUERON CAPACITADOS EN EL SEXENIO

Presupuesto para Jóvenes Construyendo el Futuro, seguro este año: AMLO

**ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ**

El financiamiento del programa Jóvenes Construyendo el Futuro está garantizado para todo 2024, pues se le asignaron 15 mil millones de pesos; sin embargo, su continuidad y la realización de eventuales ajustes a su operación corresponderán al gobierno de Claudia Sheinbaum, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Destacó que a lo largo de su administración se destinaron 127 mil millones de pesos a la capacitación de jóvenes con el fin de facilitar su incorporación a la vida laboral.

En conferencia, el mandatario reconoció que por ahora están temporalmente suspendidos nuevos registros de jóvenes que quisieran incorporarse, aunque ofreció que el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, explicará próximamente sobre la situación de este programa.

López Obrador mencionó que a lo largo del sexenio se logró la capacitación de 2 millones 973 mil 449 jóvenes, lo cual contrasta con la escasa atención que se otorgó a este sector en el periodo neoliberal.

Expuso que de acuerdo con el seguimiento que se ha dado al programa de capacitación, seis de cada 10 participantes lograron permanecer

como trabajadores en los lugares donde fueron aprendices. Es decir, en muchos casos se logró que tras la capacitación pudieran obtener un empleo; en 58 por ciento de los casos eran mujeres y 42 por ciento, varones.

El Presidente consideró que “estamos dando atención especial a los jóvenes. Y antes lo que hacían era llamarlos *ninis*, sí, de manera despectiva, y nunca se preocuparon por los jóvenes”.

Aseveró que se les contrata como aprendices y trabajan un año en un taller, en una empresa, en una actividad productiva, se les paga un salario y al mismo tiempo se van formando.



En los 5 primeros años, gasto creció 0.2% en promedio; hasta 2024 se aceleró

Deja AMLO educación al final

Mayoría de recursos son para la nómina de los maestros, advirtió el CIEP

ARELY SÁNCHEZ

El gasto en educación fue olvidado durante los primeros cinco años de este Gobierno; ahora, en el último, se ha comenzado a acelerar, pero el rezago es evidente.

En 2023, el gasto total destinado a educación sumó 928 mil millones de pesos, con lo que se quedó sólo uno por ciento por arriba del nivel que tenía en 2018, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda (SHCP).

Así, la tasa promedio de crecimiento de este gasto es de sólo 0.2 por ciento durante los primeros cinco años de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ya en 2024, las cifras muestran incrementos anuales. Al cierre de mayo se han destinado 418 millones de pesos, 14.3 por ciento más que lo registrado en igual periodo de 2023.

El gasto en educación no

ha sido una prioridad de la actual Administración, lo que prolonga una historia de descuido en este rubro. En el Gobierno de Enrique Peña Nieto, tuvo el mismo avance en los seis años, de apenas uno por ciento.

A decir de Alejandra Macías, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), si bien el monto propuesto para educación en 2024 es el segundo más alto desde 2016, los aumentos se concentran en prestaciones laborales, servicios personales y provisiones salariales y económicas, es decir, en la nómina de los maestros.

“En educación regularmente se ejerce más de lo que se presupuesta y eso está relacionado con la nómina de los profesores, que constituye una gran proporción, casi 70 por ciento del gasto total”, apuntó.

Señaló que aunque el Gobierno federal ha optado por otorgar un mayor número de apoyos económicos directos a estudiantes de escuelas pú-

blicas, su impacto en el gasto del sector educativo es marginal, pues este año suman 89 mil 696 millones de pesos y representan apenas 8.2 por ciento del total del gasto aprobado total.

El gasto educativo, dijo Macías, carece de una visión hacia el futuro, pues los apoyos económicos para estudiantes no fomentan su permanencia y constancia en la escuela.

“Ni siquiera se les exige a los beneficiarios un porcentaje de asistencia mínima a las clases”, lamentó.

Insistió en que el aumento del gasto se concentra en el pago de nóminas y no deja espacio para invertir en capacitación e infraestructura.

El CIEP llamó a que el gasto en educación se centre en la atención de las aptitudes básicas, el desarrollo en la primera infancia y en brindar oportunidades para que los trabajadores desarrollen habilidades requeridas que les permita beneficiarse y protegerse de la automatización y otros avances tecnológicos.





Artículo 19 documenta 62% más agresiones

Reprueban a AMLO en libertad de prensa

Asegura organismo que transparencia que ofreció la 4T no llegó

JORGE RICARDO

El sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador fracasó en su promesa de libertad de expresión y acceso a la información, afirmó la organización Artículo 19, que documentó un aumento de 62.1 por ciento en las agresiones contra la prensa.

También reportó la concentración de la publicidad oficial, el desmantelamiento de la Comisión de Atención a Víctimas, los ataques al INAI, la falta información de los programas sociales e incluso el fracaso de las comisiones especiales de acceso a la justicia en temas como la Guerra Sucia.

“El Gobierno que se autodenominó ‘de la transparencia’ no fue tal. Por el contrario, el acceso a la información sufrió francos retrocesos. La mayor expresión de esta contracción fue la parálisis a la que la mayoría oficialista en el Senado sometió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al omitir el nombramiento de tres personas comisionadas, aún basta la fecha”, concluyó la organización en el documento “Derechos pendientes.

Informe sexenal sobre libertad de expresión y derecho a la información en México”.

Entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de marzo de 2024, precisó, se han registrado 3 mil 408 agresiones contra la prensa, una cada 14 horas, incluidos los asesinatos de al menos 46 periodistas y cuatro desapariciones.

En el Gobierno de Enrique Peña la organización documentó 2 mil 502 agresiones contra la prensa, 47 asesinatos de periodistas y cuatro desapariciones.

El informe destaca al Estado mexicano como uno de los principales agresores, incluso por encima de la delincuencia, con mil 559 agresiones desde las instituciones, 45.75 por ciento del total, frente a 280 casos de grupos criminales o el 8.22 por ciento.

La Ciudad de México, advierte, es el epicentro de las agresiones, con 582, mientras que en las mañaneras ocurrieron 179.

“Lo que ocurre en el espacio de las mañaneras es una estrategia de desinformación y estigmatización contra aquellos medios de comunicación críticos”, se establece en el estudio.

A menos de tres meses del fin del Gobierno, Artículo 19 considera también un fracaso la compra de publicidad oficial, ya que si bien se redujo el presupuesto respecto al sexenio anterior, 10 de 916

medios de comunicación recibieron el 47.08 por ciento de los recursos.

“La distribución arbitraria de la publicidad oficial tiene un efecto inhibitor en la libertad de expresión y es una forma de censura sutil e indirecta”, sostiene.

Artículo 19, dedicada a la defensa de la libertad de expresión y el derecho a la información, con sede en Londres, resalta que mientras en todo el sexenio de Peña los ciudadanos impugnaron 42 mil 631 respuestas de información a través del INAI, entre diciembre de 2018 y marzo pasado, el Gobierno ha recibido 82 mil 147 o 92 por ciento más.

Eso sin contar, añade, que el Gobierno de López Obrador intentó ocultar la información sobre el Tren Maya y el Corredor Transistmico al declararlo obras de seguridad nacional.

La opacidad del sexenio atenta incluso contra los beneficiarios de programas sociales, como Sembrando Vida, en el que los ciudadanos no pueden saber el motivo por el que no fueron elegidos.

La Secretaría de Bienestar tampoco ha entregado un desglose por estado de los 36 mil millones de pesos de presupuesto que ha manejado para ese programa.

El informe denuncia también el congelamiento de la investigación y el castigo por el uso en el anterior se-



nio del programa de espionaje Pegasus contra 25 personas periodistas y activistas.

OPACIDAD

Artículo 19, dirigido en México por Leopoldo Maldonado, criticó que la opacidad de este Gobierno ha repercutido hasta en el Sistema Nacional de Búsqueda, pues se recortó el presupuesto a la Comisión Nacional de Víctimas, se desmanteló el Centro Nacional de Identificación Humana y AMLO ordenó su propio censo de personas desaparecidas a las Secretarías del Bienestar y de Gobernación, las cuales no tienen facultades.

La organización, que también ha sido atacada por López Obrador, resaltó el fracaso de las comisiones especiales que el propio Presidente creó para dar con la verdad y la justicia en la Guerra Sucia o el caso Ayotzinapa.

Suman casos

Algunos de los periodistas asesinados en los últimos meses en el País:

2024



JUNIO 28. Víctor Alfonso Culebro Morales, director y editor del portal de noticias "Realidades, periodismo con verdad", es asesinado en Jiquipilas, Chiapas.

ABRIL 26. Roberto Carlos Figueroa, reportero y productor de contenidos en internet, es encontrado muerto en un paraje del municipio de Huitzilac, Morelos, tras ser reportado como secuestrado.

2023

NOVIEMBRE 29. Tres varios días privados de la libertad, tres periodistas y dos de sus familiares secuestrados son liberados en Taxco, Guerrero. Se trata de Alberto Toledo Denova, hijo del director del semanario El Espectador de Taxco, así como Silvia Naysa Arce Avilés y Alberto Sánchez Juárez.

JULIO 15. El periodista Nelson Matus Peña, director del portal de crónica policiaca y nota roja "Lo Real de Guerrero", es asesinado afuera de una tienda en Acapulco.



MAYO 11. Gerardo Torres Rentería, quien fue reportero de varios medios de comunicación, es acribillado en su domicilio en la Colonia Icacos, en Acapulco, Guerrero.

Ataques en dos sexenios

Violencia contra la prensa en los dos últimos sexenios, de acuerdo con la organización Artículo 19:

GOBIERNO	AGRESIONES	ASESINATOS	DESAPARICIONES	IMPUGNACIONES A RESPUESTAS DE INFORMACIÓN
EPN*	2,502	47	4	42,631
AMLO**	3,408	46	4	82,147

*Todo el sexenio / ** 01/dic/2018 - 31/mar/2024



López Obrador critica ataques contra Rosa Icela Rodríguez

◀ El Presidente celebró que la actual titular de la SSPC será la próxima secretaria de Gobernación. Subrayó

que los ataques misóginos contra ella son un "sinónimo de atraso, de clasismo". Recordó que la conoció hace 34 años, cuando era reportera. Foto Presidencia. A. SÁNCHEZ Y A. URRUTIA /

“Sinónimo de atraso”, ataques misóginos a Icela Rodríguez: AMLO

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró ayer que Rosa Icela Rodríguez vaya a ser la próxima secretaria de Gobernación en el gobierno de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum y aseguró que los ataques misóginos contra ella y otras mujeres son “sinónimo de atraso”, machismo y clasismo y que quienes los hacen tienen un pobre “conocimiento sobre el oficio noble del periodismo”.

“Dicen que Rosa Icela va de secretaria de Gobernación porque cuidó a mis niños, imaginense”, mencionó el mandatario en su conferencia de prensa diaria en Palacio Nacional y señaló que estos son “una manifestación de mal gusto” y una “gran mentira”.

Recordó que conoció a la funcionaria hace 34 años cuando era reportera de *La Afición* y de *La Jornada*. “Ella era periodista y yo estaba en la oposición en 1989 y me acompañaste en el Éxodo por la Democracia como reportera. Pasa el tiempo y te invité al gobierno de la ciudad. ¿Entonces, cuándo fue que fuiste niñera?”, dijo al dirigirse a la funcionaria, presente en su rueda de prensa.

“Es una mujer excepcional, extraordinaria, con principios, con ideales, que viene de abajo”, agregó.

Subrayó que cuando se giraron órdenes de aprehensión en su contra en los años 90 contó con el apoyo de dos periodistas para resguardar a sus hijos: la directo-

ra de esta casa editorial, Carmen Lira Saade, y Lourdes Galaz. “Por eso, mi respeto para los periodistas, mujeres y hombres”, expresó.

Ni clasismo ni machismo

La secretaria Rodríguez destacó la labor de las niñeras y mencionó que “si hay un clasismo” en los señalamientos que le han dirigido, tras lo cual el mandatario dijo: “Ah, clasismo, sí, sí, sí. No, y de una vez lo digo: soy un presidente naco, *chinto* y *chairo* de Tepetitán, Macuspana, Tabasco, y pertenezco al pueblo y al pueblo raso, y ya que quede claro. Y no soy fifi, y respeto a los fifis, y todos podemos ser libres. Y no debe haber clasismo ni racismo en nuestro país, ni machismo”.





#AMLOTrackingpoll Popularidad se estanca

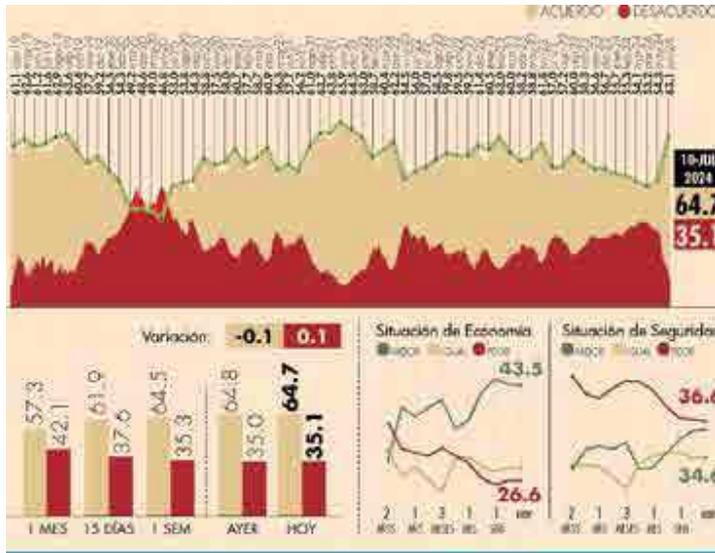
Mientras los partidos opositores debaten internamente, la aprobación presidencial detiene su crecimiento.



Popularidad presidencial, con ligera disminución

Mientras los partidos opositores, especialmente el PR, debaten internamente, el presidente defiende y modifica su propuesta de reforma judicial. Este escenario no capta mucho la atención ciudadana, y la aprobación hacia López Obrador ha subido solo dos décimas en seis días.

ENCUESTA MITYFSKY
EL ECONOMISTA
#AMLOTrackingpoll



...Sólo hay registro de 20 asesinatos, dice SSPC

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador hay registro del asesinato de 20 periodistas y 2022 fue el año de mayor violencia contra comunicadores.

En contraste, organizaciones como Artículo 19 —que promueve y defiende el avance de los derechos de libertad de expresión y acceso a la información— han reportado que durante esta administración 46 periodistas han perdido la vida por su labor informativa.

En tanto, en el sexenio del ex-presidente Enrique Peña Nieto se registraron 47 casos de periodistas desaparecidos y con el ex-



La SSPC, de Rosa Icela Rodríguez, registró en 2022 un pico de violencia contra la prensa.

presidente Felipe Calderón Fournier se reportaron 48 periodistas asesinados.

Al informar sobre el asesinato del periodista Víctor Alfonso Culebro Morales, ocurrido el pasado 28 de junio en Chiapas, el

subsecretario de la SSPC, general Luis Rodríguez Bucio, dijo que con ese crimen —lamentablemente— hay dos casos registrados al 8 de julio pasado.

En la conferencia de prensa del presidente López Obrador, Rodríguez Bucio explicó que en 2023 se registraron cinco casos de periodistas asesinados, mientras que en 2022 hubo 13. El reporte que presentó Rodríguez Bucio no incluye los años 2021, 2020 y 2019.

Sobre el asesinato de Culebro Morales, director del portal Realidades periodismo con verdad, el subsecretario de Seguridad dijo que la fiscalía de Chiapas abrió una carpeta de investigación y realiza los trabajos correspondientes. Según la SSPC, continúan las investigaciones ministeriales para ubicar y detener a los culpables. ●



Fecha 10.07.2024	Sección Economía	Página PP-7
----------------------------	----------------------------	-----------------------

RAMÍREZ DE LA O

'Aparecerán nuevas industrias'; ve mayor IED este año y el siguiente.

ASEGURA HACIENDA

Flujos de IED en 2024 y 2025 serán mayores

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

México se ha posicionado como uno de los principales destinos a nivel mundial para la Inversión Extranjera Directa (IED), alcanzando una cifra histórica de 36 mil millones de dólares en 2023 y seguramente el monto será mayor en el presente y próximo año, señaló el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

El funcionario aseveró que las nuevas inversiones conducirán

a la consolidación y aparición de nuevas industrias en el corto plazo.

Destacó también que se ha reportado un aumento importante en la participación de México en las importaciones estadounidenses, que lo ha convertido en su principal socio comercial, y esto representa un pilar para el crecimiento económico del país.

Señaló que es interés de la presidenta electa fortalecer los lazos con el sector privado, sobre todo

con inversionistas que tienen grandes proyectos de infraestructura.

También resaltó la necesidad de modernización, utilizando la inteligencia artificial como parte de la estrategia de crecimiento del gobierno y la digitalización de trámites, a fin de facilitar la relocalización de empresas en el país.

Ramírez de la O participó en la Conferencia Monetaria Internacional de BBVA, que reunió a directores generales de bancos y financieras de diversos países.



Ramírez de la O. El próximo gobierno fortalecerá los lazos con la IP.

36

MIL MDD

Recibió México en 2023 en flujos de Inversión Extranjera Directa.



Página 1 de 1
\$ 24948.00
Tam: 162 cm2

Infonavit, Sedatu y Conavi, por mejorar acceso a vivienda

EL DIRECTOR SECTORIAL de los Trabajadores, Mario Macías, dice que se prioriza a personas de menores ingresos; también se busca la aplicación de estímulos fiscales, añade

| Redacción

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) estableció colaboraciones estratégicas con la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), así como con autoridades locales, con el objetivo de garantizar que sus programas de financiamiento contribuyan a mejorar la accesibilidad de servicios esenciales en las zonas residenciales.

Lo anterior lo destacó el director sectorial de los Trabajadores del Infonavit, Mario Macías Robles, quien enfatizó que estas acciones son fundamentales para suplir las deficiencias en la normativa urbanística en diversas localidades del país, bajo las directrices establecidas por las Reglas de Carácter General que orientan sus actividades operativas.

El Infonavit, regido por su Ley constitutiva, tiene como mandato fundamental la integración de políticas de vivienda y desarrollo urbano, y tiene la posibilidad de colaborar estrechamente con diversos organismos públicos, privados y sociales. Esta coordinación interinstitucional ha sido clave en sus 52 años de historia para armonizar políticas de crédito y promover el acceso a vivienda digna.

“En el marco de las políticas guber-

naméntales actuales, hemos planteado una colaboración intensiva entre Sedatu, Conavi, la Sociedad Hipotecaria Federal y Fovissste, junto con Infonavit, para alcanzar las metas establecidas por la administración entrante, liderada por la Presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo”, señaló.

De igual forma, Macías Robles puntualizó que se prioriza la habilitación de reservas territoriales, la simplificación de trámites, la aplicación de estímulos fiscales, y el fortalecimiento de capacidades crediticias, especialmente para aquellas personas con menores ingresos.

En cuanto a los beneficiarios del Infonavit, trabajadores con ingresos de hasta 12 mil 614 pesos mensuales y necesidades de vivienda con un precio máximo de 550 mil, se están proponiendo estrategias innovadoras. Entre ellas, un modelo de complemento crediticio a tasa cero de interés, amortizable, adaptado con una tabla de interés diferenciado según ingresos. También se busca promover conjuntos habitacionales inclusivos, que ofrecen diversidad en dimensiones y precios de vivienda, conforme a directrices gubernamentales recientes.

Además, se contempla la reactivación de líneas de crédito para la adquisición de suelo y construcción de vivienda, especialmente orientadas a jóvenes, con opciones de arrendamiento que serán

evaluadas con cuidado.

“El Infonavit, como promotor activo de la coordinación interinstitucional y sectorial, busca maximizar las oportunidades para el país, como el *nearshoring*, impulsando así las economías regionales y sentando las bases para una Prosperidad Compartida, principal objetivo del próximo Gobierno federal”, mencionó como uno de los puntos que se han trabajado y que serán prioridad durante el próximo sexenio.

Por último, el funcionario afirmó que el Infonavit continúa fortaleciendo su rol crucial en el desarrollo urbano y la accesibilidad a vivienda en México, mediante estrategias integradoras y colaborativas que responden a los desafíos y oportunidades del entorno actual.

“HEMOS planteado una colaboración intensiva entre Sedatu, Conavi, la Sociedad Hipotecaria Federal y Fovissste, junto con Infonavit, para alcanzar las metas establecidas por la administración entrante”

MARIO MACÍAS ROBLES
Director sectorial de los Trabajadores del Infonavit



Continúa en siguiente hoja

Fecha
10.07.2024

Sección
Primera

Página
9



MARIO MACÍAS, director sectorial de los Trabajadores del Infonavit, ayer.

IMSS

Sube 210% inversión hospitalaria

POR BRENDA SALAS

brenda.salas@gmm.com.mx

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aumentó 210% la inversión destinada al mantenimiento y conservación de sus Unidades Médicas; durante la actual administración encabezada por el director general Zoé Robledo, el Programa Anual de Operación (PAO) creció de 6 mil millones de pesos (mdp) a más de 19 mil 108 millones de pesos.

En la Reunión Nacional de Conservación del IMSS, que se llevó a cabo en Guadalajara, Jalisco, se informó que entre 2019 y 2024 se invirtieron más de 61 mil 021 mdp en acciones de conservación para unidades médicas y hospitales, lo que mejora la calidad de la atención a los derechohabientes y garantiza la seguridad del personal de salud.

Anuar Rubio, titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, indicó que en la administración de Zoé Ro-

bledo se han invertido más de 61 mil mdp para dar mantenimiento a equipo médico y electromecánico.

Destacó que, respecto a asignaciones extraordinarias, se pasó de 710 mdp invertidos en la administración anterior, a más de 12 mil mdp en la actualidad, lo que representa un incremento de más de mil 600 por ciento.

A partir de 2019, el Seguro Social inició la rehabilitación de Hospitales Generales Regionales y de Zona, Unidades de Medicina Familiar, Hospitales Generales de Sub-zona y la atención de la pandemia de Covid-19, con la instalación de 16 unidades móviles. Además se han rehabilitado residencias médicas Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE).

Más del 90% de los quirófanos del Seguro Social se ha rehabilitado y se modernizan actualmente, además de llevarse a cabo el proyecto de Hospitales Prioritarios a nivel nacional, para recuperar 12 unidades.

ELEVADORES

Se inició con el Programa Nacional de Sustitución y Modernización de Elevadores, con 49 equipos de transportación vertical sustituidos en 2022. En el ejercicio de este año se ejecuta la compra y sustitución de 69 elevadores, que serán instalados entre julio y diciembre.

Asimismo, se tiene autorizada la cartera de inversión para realizar la sustitución de 180 elevadores.

El director general del IMSS, Zoé Robledo, destacó que el recurso debe ser bien implementado, de manera eficiente y dirigido en donde más hace falta; cada obra en proceso tiene que ser verificada por los propios directores de las UMAE y titulares de los OOAD.

Zoé Robledo llamó a las y los titulares de las Oficinas de Representación, además de los directores de las UMAE, a que la inversión que implementen en conservación se refleje para el derechohabiente en una institución que está atendiendo el reclamo.



Fecha 10.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página 15
----------------------------	------------------------------------	---------------------



Foto: Especial

El Programa Anual de Operación (PAO) creció de 6 mil millones de pesos (mdp) a más de 19 mil 108 millones de pesos.



BIENESTAR**Continúa el apoyo para personas con discapacidad**POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

La titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, recordó que del 1 al 19 de julio se entrega la pensión de las personas con discapacidad permanente correspondiente al bimestre julio-agosto.

La encargada de la política social del país señaló que el calendario de pagos depende de la primera letra del apellido de los beneficiarios.

Ariadna Montiel destacó que los detalles se pueden consultar en la página electrónica: gob.mx/bienestar.

"#PersonasConDiscapacidad Del 1 al 19 de julio, se realizará la dispersión bancaria de la #PensiónDiscapacidad correspondiente al bimestre julio-agosto, según la letra inicial de tu primer apellido. Consulta el calendario aquí: <https://gob.mx/bienestar>. #PrimeroLosPobres", escribió en sus redes sociales.

Cabe destacar que la

entrega de los apoyos de los programas sociales reinició el pasado 1 de julio, luego de que concluyeran los comicios de junio pasado.

En días pasados, la titular de la Secretaría de Bienestar recordó que, a partir del pasado sábado, los beneficiarios de la pensión de adulto mayor, personas con discapacidad y madres trabajadoras, cuyo primer apellido empezaba con la letra G, ya podían pasar a cobrar al Banco del Bienestar.

En sus redes sociales, la encargada de la política social del país destacó que los derechohabientes recibirán el pago correspondiente al bimestre julio-agosto.



Foto: Especial

Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar.



Fecha
10.07.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
3

ANA GUEVARA SOLICITÓ TRES HABITACIONES AL COM

Conade miente: sí pidió hospedaje para París

DE LA REDACCIÓN

Aunque Ana Gabriela Guevara, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), negó haber solicitado, a propuesta del Comité Olímpico Mexicano (COM), reservaciones para asistir a París 2024, en realidad lo hizo desde hace dos años.

En un comunicado emitido el 7 de julio, la comisión aseguró que el "COM reservó sin autorización y sin validación habitaciones con valor de más de un millón de

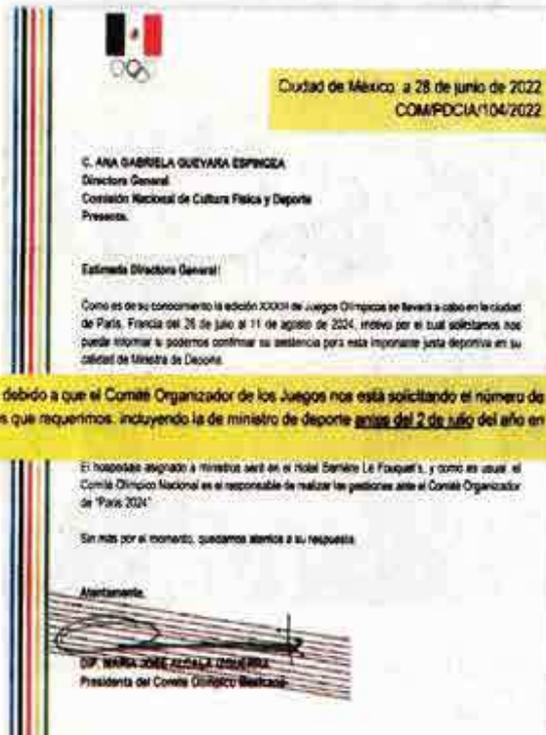
pesos para servidores públicos de Conade".

Sin embargo, en el oficio COM/PDCIA/104/2022, enviado por el COM a Guevara el 28 de junio de 2022, se solicita a la funcionaria informar si asistiría a la justa olímpica y especificar cuántas habitaciones requería, pues así lo solicitaba el Comité Organizador. La fecha límite para proporcionar la información era el 2 de julio de ese año.

Sin embargo, la Conade respondió el 9 de agosto, más de un mes después del plazo fijado. "Me refiero a su oficio COM/PDCIA/104/2022, en el cual nos solicita informar el número de habitaciones que se ocuparán para asistir a los Juegos Olímpicos que tendrán lugar en París, Francia, del 26 de julio al 11 de agosto de 2024. Al respecto, me permito confirmar que serán tres habitaciones", dice la respuesta de María del Carmen Vidaurri, coordinadora ejecutiva de la dirección general de la Conade.

LAS PRUEBAS

La velocista dice que no solicitó habitaciones, pero lo hizo desde 2022.



Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 23254.00
Tamaño: 302 cm2

Fecha 10.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página 3
----------------------------	------------------------------------	--------------------



VIOLENCIA DE GÉNERO



Avanza tipificación de transfeminicidios

EDUARDO CEDILLO

Comisiones del Congreso local avalaron el proyecto que busca crear el tipo penal del transfeminicidio y lo remitieron al Pleno para su votación.

“La iniciativa parte de la argumentación de lo que no se nombra no existe y, por ello, el diputado proponente plantea la urgencia de reconocer el transfeminicidio como una figura penal autónoma y como un crimen con sus propios rasgos, debido a que se presenta como un crimen de odio contra mujeres trans”, dijo la diputada Ana Francis López, una de las dictaminadoras.

Se trata de una propuesta presentada el 21 de marzo por el legislador Temístocles Villanueva, que busca reformar diversos apartados del Código Penal para el Distrito Federal, con la intención de que sea considerado un nuevo delito con sus propias agravantes.

La iniciativa fue turnada a las comisiones unidas de Igualdad de Género, dirigida por López, y a la de Administración y Procuración de Justicia, presidida por el morrista Octavio Rivero.

La propuesta quedó en gaveta por meses y fue hasta que un grupo de colectivas trans se manifestó en el Congreso para exigir la dictaminación que se logró destrabar.

Incluso, en la Marcha del Orgullo LGBT+, colectivas pintaron la fachada del Congreso con consignas en su contra por no haber dictaminado dicho tipo penal.

Ayer, la iniciativa logró avanzar, al menos, en las comisiones del recinto.

La propuesta de Villanueva modifica el Código Penal para reconocer el transfeminicidio como un delito independiente al feminicidio con sus propias condiciones y agravantes; sin embargo, centrándolo como un delito de odio contra las mujeres trans.

Además, de proponer la modificación de diversos artículos del Código Penal, la reforma propuesta crea un Capítulo VII, específico sobre este nuevo crimen.

“Comete el delito de transfeminicidio quien, por razón de identidad de género o expresión de género, prive de la vida a una mujer trans o una persona cuya identidad o expresión de género, real o percibida, se encuentre dentro del espectro femenino del género”, detalla la reforma.

El dictamen avanzó por unanimidad y, tras la sesión, Villanueva celebró la disposición de los diputados dictaminadores.

Se prevé que la propuesta suba al Pleno durante el próximo periodo extraordinario.

Ana Francis López, diputada

“La iniciativa parte de la argumentación de lo que no se nombra no existe y, por ello, el diputado proponente plantea la urgencia de reconocer el transfeminicidio”.



De arranque, la reforma judicial beneficiará a unas 600 mil mujeres

CAROLINA GÓMEZ MENA

La reforma judicial que propone el gobierno beneficiará a unas “600 mil mujeres”, pues “agilizará juicios, promoverá mayor transparencia, eliminará la impunidad, acabará con el burocratismo en los juicios y mejorará la manera en la que las y los jueces ejercen su profesión”, aseguró **Fabiola Alanís Sámano**, ex titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).

La diputada electa por Morena para el Congreso de Michoacán aseguró a *La Jornada* que esta reforma se aprobará en septiembre próximo en el Congreso de la Unión, y también tendrá el respaldo de más de 17 congresos locales, pues su partido será mayoritario en más de una veintena de éstos.

Alanís Sámano, quien renunció a la Conavim a finales de octubre pasado para sumarse al equipo de **Claudia Sheinbaum**, próxima presidenta del país, comentó: “hemos analizado lo que pasa con las mujeres, y la falta de respuesta adecuada del Poder Judicial, y hay en México una afectación a cerca de 600 mil mujeres por la inacción de esa instancia; se van acumulando cada año las carpetas porque no

hay una respuesta adecuada. Las mujeres no tienen una solución a su demanda de carácter civil, a guarda y custodia y pensión alimenticia, entre otras. Así que a las mujeres beneficia enormemente esta reforma”. Añadió que muchos juzgadores “revictimizan” a las mujeres e incluso fallan de manera inadecuada en los juicios que promueven las mujeres, incluidos aquellos por **violencia de género** y en los casos de feminicidio.

“En el papel hay un protocolo para juzgar con perspectiva de género, pero realmente es letra muerta, porque si bien es un documento que habla de la obligación de no revictimizar, de atender el contexto en el que se realiza determinado acto delictivo, y que está basado en la sentencia madre de Campo Algodonero y está muy bien construido, cuando se llega a la práctica o lo desconocen o no lo implementan” las y los juzgadores.

Alanís Sámano, quien también ocupó la dirección general de Una Vida Libre de Violencia en el Instituto Nacional de las Mujeres (**Inmujeres**), destacó que tanto la Conavim como el **Inmujeres** y en general todas las áreas involucradas en la promoción de la igualdad se fortalecieron durante este sexenio y se les asignaron más recursos.



Página 1 de 1
\$ 45954.00
Tam: 138 cm2

“Por el bien de la sociedad”, dicen

Piden MP a Carmona que deje la Fiscalía

EL REPRESENTANTE de la asociación, Omar López, asegura que el fiscal de Morelos tiene un rezago de 12 mil carpetas de investigación; cuestiona salario mensual del funcionario

Por **Cristina Ceja**
cristina.ceja@razon.com.mx

El presidente de la asociación civil Ministerios Públicos y Exagentes del Ministerio Público del Estado de Morelos (Mipuem), Omar Alejandro López Ortiz, llamó al fiscal del estado, Uriel Carmona Gándara, para que se separe del cargo al señalar que se tiene un rezagado en más de 12 mil carpetas de investigación.

En una conferencia, el presidente de la asociación pidió al fiscal local que solicite una conclusión anticipada “por el bien de la sociedad morelense”.

“Esta asociación de Ministerios Públicos y Exagentes del Ministerio Público del estado de Morelos recomienda y solicita al fiscal General del Estado de Morelos tome la decisión de presentar una solicitud de conclusión anticipada más allá de que exista o no exista causa grave para hacerlo”, expuso López Ortiz.

El titular del Mipuem indicó que la asociación estará al pendiente de que se proponga en la siguiente terna cuando menos a dos mujeres y a un hombre para que sean tomados en consideración.

Durante el evento, también planteó una iniciativa de reforma al artículo 79-B de la Constitución local para que la persona que ocupe el cargo de fiscal no tenga un periodo de nueve años, como sucede actualmente, sino de cinco.

“Se propone establecer en inciso A de dicho articulado que entendiéndose como por esta ausencia más allá de 120 días, independientemente de cuál sea la causa, el gobernador del estado cuenta con 20 días para enviar a una terna al congreso del estado”, detalló López Ortiz.

Mencionó que se debe incluir las causas por las cuales se puede remover al fiscal, ya que actualmente sólo aparecen como “causas graves”. También planteó

modificar la ley orgánica de la Fiscalía General del Estado.

“Hoy no es posible que el fiscal General esté ganando 80 mil pesos brutos cuando nuestras compañeras del Ministerio Público, específicamente los auxiliares, están ganando seis mil 200 pesos brutos al mes, esto no puede ser posible

“¿Qué es lo que ha pasado durante todos estos años que ha estado al frente Uriel Carmona?, pues prácticamente nada”, declaró el presidente del Mipuem.

López Ortiz indicó que el personal del Ministerio Público no cuentan con papelería, computadoras, aire acondicionado, Internet e incluso ni tóner para imprimir.

El experto pidió a la gobernadora electa, Margarita González Saravia, que en la designación de su gabinete se cumpla no sólo con los requisitos que establece la Constitución, sino que también sean con base en la ley orgánica, además de que quienes asuman los cargos estén al margen de cualquier señalamiento.

Asimismo, refirió que la dependencia que encabeza Uriel Carmona Gándara no ha implementado el modelo de justicia alternativa, de salidas alternas, no vincula a procesos.

El litigante dijo, que la carga del trabajo desde la llegada de Uriel Carmona en 2018 aumentó mil 200 por ciento.

“Los resultados están a la vista, hay más de doce mil carpetas de investigación como rezago en donde no está implementando correctamente el modelo de justicia alternativa, no puede ser posible que hoy no lleguemos a judicializar carpetas” refirió el presidente de la asociación.

De acuerdo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los homicidios entre 2019, primer año del gobierno del exfutbolis-

Continúa en siguiente hoja



ta, Cuauhtémoc Blanco Bravo, y 2023, los casos pasaron de mil 162 a mil 595 casos.

Además, la extorsión pasó de 184 casos a 236, en tanto, los feminicidios pasaron de 39 a 45. También los abusos sexuales en la entidad aumentaron, ya que en 2019 la Fiscalía reportó 496 y 623 en 2023.

SIN PLAN DE RETIRO. Apenas el 13 de junio, el fiscal General de Justicia del Estado de Morelos, afirmó que no se va a separar de su cargo.

Medios de información cuestionaron al funcionario acerca de si dejará el cargo o renunciará, luego de las elecciones del pasado 2 de junio, en las que la morenista Margarita González Saravia ganó; sin embargo, éste recordó que continuará con sus labores.

“Lo que se ve, no se juzga. Aquí estoy trabajando, lo que dije hace unos días fue, que, pues ningún servidor público está soldado con un cargo y, bueno, vamos a ver. Llevamos seis años con el mismo rumor”, declaró el fiscal.

Carmona Gándara afirmó que tanto él como su equipo de trabajo estaban realizando las labores que les correspondía.

Explicó que un fiscal o cualquier titular de un órgano autónomo puede ser separado del cargo por distintos mecanismos; sin embargo, que dentro de ellos hay posibilidad de réplica.

Por otro lado, el 12 de junio González Saravia dijo ante medios de comunicación que presentará una iniciativa para que el fiscal General sólo dure seis años en el cargo y no nueve como ocurre actualmente.

A Carmona Gándara le restan tres años en el cargo, por lo que dos de éstos serán durante la administración de la morenista González Saravia.

EL DATO EL 12 DE JUNIO la gobernadora electa, Margarita González Saravia, dijo que presentaría una iniciativa para que el fiscal dure seis años en el cargo.

3

Años faltan para que el fiscal de Morelos concluya su periodo

80

Mil pesos brutos mensuales gana el fiscal, dice Mipuem

ESTA ASOCIACIÓN de Ministerios Públicos y Exagentes Públicos y Exagentes del Ministerio Público del estado de Morelos recomienda y solicita al fiscal General del Estado de Morelos tome la decisión de presentar una solicitud de conclusión anticipada más allá de que exista o no exista causa grave para hacerlo”

OMAR ORTIZ
Presidente de Mipuem



URIEL Carmona, en conferencia, el 2 de julio.

Asesinan a mujer en Cuautitlán

ELTHON GARCÍA

A Nancy Hernández Trejo la asesinaron mientras caminaba por la Colonia Jardines del Alba.

La mujer, de 42 años, fue atacada con un arma de fuego la mañana de ayer en un bajopuente.

Según los primeros datos, el feminicidio ocurrió cuando aún no amanecía, pero la víctima fue descubierta hasta las 7:50 horas.

Los reportes de las autoridades señalan que estaba tendida bocarriba sobre un área de pasto en la banqueta de Paseo del Alba, a la altura del Circuito Exterior Mexiquense (CEM).

Otras personas que transitaban por el bajopuente, la observaron a distancia y al acercarse distinguieron que tenía el rostro ensangrentado, por lo que pidieron ayuda a los servicios de emergencia.

Paramédicos de Protección Civil sólo confirmaron que había muerto y que una de las balas que le dispararon le perforó la cabeza.



■ La mujer tenía una herida de bala en el rostro; su cuerpo estaba en la banqueta de un bajopuente de Paseo del Alba.

Aunque a menos de 50 metros hay viviendas, nadie se dio cuenta del crimen hasta la movilización de las patrullas.

Algunos de los domicilios cuentan con cámaras de vigilancia y los uniformados solicitaron las grabaciones en busca de alguna pista sobre el o los agresores.

Mientras aguardaban al personal de la Fiscalía mexiquense, se presentaron varias

personas pues sospechaban que la víctima era su familiar.

Aunque en ese momento el cadáver ya estaba tapado con una cobija, los policías permitieron que Gustavo Isaac, uno de los hombres que se acercó, lo observara.

Segundos después, confirmó que la mujer asesinada se trataba de su esposa y señaló que desconocía el motivo del ataque.

